

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA  
DECANATO DE POSTGRADO

**Tesis para optar por el título de  
Doctor en Historia del Caribe**

**LA POLÍTICA EXPANSIONISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS MECANISMOS DE DOMINACIÓN  
IMPLEMENTADOS EN LAS PRIMERAS INTERVENCIONES EN CUBA (1898-1902)  
Y REPÚBLICA DOMINICANA (1916-1924)**

Doctorando: Román Alfredo Pevida Rosales

Tutor: Jorge Luis Rodríguez Beruff

Santo Domingo, D. N., República Dominicana

¿????? de noviembre de 2023

## ÍNDICE

### **Introducción/ 5**

Preguntas de investigación e hipótesis/ 6

Aspectos metodológicos de la investigación/ 8

Fuentes/ 12

La cuestión historiográfica/ 14

Estructura de capítulos/ 31

### **Capítulo I. Evolución de la política expansionista de Estados Unidos posterior a la Revolución de las Trece Colonias/ 33**

1.1. El expansionismo de los territorios contiguos a las islas de ultramar durante la Revolución de las Trece Colonias y su posterior desarrollo/ 34

1.2. El proceso expansivo. Fundamentación ideológica y políticas que emanan de él/ 41

1.3. El desarrollo económico de Estados Unidos en el siglo XIX, como soporte de su política expansionista/ 56

1.4. La década de 1880-1890 y el desarrollo de Estados Unidos/ 64

1.5. Innovaciones y desarrollo de tecnologías aplicadas en el perfeccionamiento de los armamentos para las guerras/ 71

### **Capítulo II. La política expansionista norteamericana hacia Cuba y la Primera Intervención Armada en 1898/ 91**

2. 1. Intentos fallidos de anexionismo de Estados Unidos hacia Cuba y viceversa/ 94

2. 2. Los fracasos de comprar la isla de Cuba a España/ 97

2.2.1. Primer intento documentado de comprar la isla de Cuba por parte de Estados Unidos a España/ 98

2.2.2. El segundo intento documentado de compra/ 104

2.2.3. La presidencia de James Buchanan y sus declarados intentos de comprar Cuba/ 114

2.3. Contexto previo a la intervención norteamericana en Cuba/ 118

- 2.4. La Intervención Norteamericana en Cuba en 1898. La victoria de las fuerzas conjuntas de Estados Unidos y el Ejército Libertador Cubano en Santiago de Cuba/ 136
- 2.5. Caracterización y periodización de las relaciones históricas de Estados Unidos hacia Cuba en el siglo XIX/ 138
- 2.6. La ocupación norteamericana de Puerto Rico en 1898 como extensión de la Guerra hispano-estadounidense y el fin del conflicto legal entre ambas naciones/ 140

### **Capítulo III. La política expansionista de Estados Unidos hacia República Dominicana/ 140**

- 3.1. Tendencia anexionista entre Estados Unidos y República Dominicana/ 143
- 3.2. Intentos de compraventa o arriendo de la bahía de Samaná/ 148
- 3.3. La San Domingo Improvement Company (SDIC) una empresa privada norteamericana que penetra en la economía de República Dominicana en 1893/ 151
- 3.4. La San Domingo Improvement Company se convierte en un modo de penetración económica del gobierno de Estados Unidos/ 153
- 3.5. El contexto geopolítico del Caribe previo a la intervención norteamericana en la República Dominicana/ 156
- 3.6. El sentido geopolítico de la Primera Intervención Norteamericana en República Dominicana/ 162
- 3.7. Pretensiones de Alemania hacia el Caribe: ¿Negocios o ambiciones políticas?/ 173
- 3.8. Papel de Woodrow Wilson previo a la intervención armada en República Dominicana/ 192
- 3.9. La Intervención armada norteamericana a República Dominicana en 1916/ 196
- 3.10. El *Listín Diario* como expresión del sentimiento dominicano ante la intervención/ 201
- 3.11. El gobierno de Francisco Henríquez y Carvajal/ 208

## **Capítulo IV: Los mecanismos de dominación aplicados por Estados Unidos en Cuba y República Dominicana en sus primeras intervenciones armadas/ 212**

- 4.1. En torno al concepto de mecanismos de dominación/ 213
  - 4.2. Mecanismos de dominación utilizados por Estados Unidos en Cuba, luego del triunfo alcanzado ante España/ 216
    - 4.2.1. La Marginación del Ejército de Liberación Cubano / 216
    - 4.2.2. La disolución de la República en Armas y el Partido Revolucionario Cubano/ 224
    - 4.2.3. Disolución de la Constitución de la Yaya/ 226
    - 4.2.4. Aplicación en Cuba de la Enmienda Platt/ 227
    - 4.2.5. Impacto de la Enmienda Platt en el orden político/ 234
    - 4.2.6. El convenio de arrendamiento para estaciones navales/ 236
    - 4.2.7. Impacto de la Enmienda Platt en el orden económico/ 239
  - 4.3. Mecanismos de dominación utilizados en República Dominicana durante la Intervención armada: segunda etapa (noviembre de 1916-1924)/ 147
    - 4.3.1. Proclama y primeras Órdenes Ejecutivas/ 240
    - 4.3.2. El desarme de la población/ 244
    - 4.3.3. La Censura de Prensa/ 245
    - 4.3.4. Suplantación del gobierno nacional por el foráneo/247
    - 4.3.5. Incremento y sistematización de órdenes y disposiciones/ 250
    - 4.3.6. Informes del Gobierno Militar estadounidense en República Dominicana al Gobierno Norteamericano como modos de justificar su presencia/ 253
    - 4.3.7. Retirada de las tropas norteamericanas del territorio dominicano/ 262
- Conclusiones reflexivas/ 271**
- Referencias bibliográficas/ 281**

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación analiza la temática de la política expansionista de Estados Unidos, sus primeras intervenciones en Cuba (1898-1902) y en República Dominicana (1916-1924), así como los mecanismos de dominación implementados por la potencia imperial para ejercer su hegemonía política y económica sobre ellos.

La estrategia expansionista de Estados Unidos ha sido estudiada por numerosos académicos, tanto estadounidenses como del resto del mundo, debido al interés que ha suscitado el vertiginoso desarrollo de un país surgido en el nuevo mundo, excolonia de una gran potencia, que se independizó y alcanzó el rango de imperio en menos de tres siglos de historia.

En esta tesis estudiamos el expansionismo americano a través del análisis de las experiencias desde Cuba y la República Dominicana como antecedentes o ejemplos históricos de los acontecimientos acaecidos en las postrimerías del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX. Comenzamos por el inicio del siglo XIX, momento en que se observa con mayor proyección su evolución y desarrollo gradual.

Es necesario partir del análisis contextual del expansionismo americano para comprender las intervenciones marítimas que se suscitan, lo cual ocurre cuando esta potencia alcanza los límites terrestres del Océano Atlántico al Pacífico y desde la Florida hasta la línea divisoria con Canadá, incluyendo la parte de Alaska que le fue comprada a Rusia.

Una vez terminada su expansión terrestre, la mirada se amplió hacia el Pacífico y el Caribe, como una forma de seguir extendiéndose, pero esta vez hacia el área marítima, lo que conllevó incursiones a ese océano y la cuenca caribeña apropiándose de territorios claves que sirvieron para consolidar su posicionamiento en cada una de esas zonas geográficas.

La problemática sobre las intervenciones norteamericanas en el Caribe ha sido ampliamente estudiada por diversos autores desde diferentes ángulos, con disímiles enfoques, pero siempre bajo una óptica de localización nacional, o estudios generales, sin profundizar en estudios comparados de países de la región. Nuestra investigación integra el análisis de dos intervenciones en el Caribe insular: Cuba (1898-1902) y República Dominicana (1916-1924), para analizarlas sobre la base de un estudio comparado que ampliará nuestra visión sobre esta cuestión.

El haber nacido en uno de estos países y residir actualmente en el otro, nos motivó a realizar este estudio integral de cómo fueron estas intervenciones en ambos países, qué características tuvieron y cuáles fueron los mecanismos de dominación que utilizó la potencia imperial, para hacerlos dependientes económica y políticamente.

Para estudiar las intervenciones de Estados Unidos en ambos países, es necesario abordar la dinámica específicas de las coyunturas internacionales, regionales y nacionales de cada país, para comprender con amplitud el papel desempeñado por Estados Unidos en cada una de ellas, lo que constituye el objeto de nuestra investigación.

### *Preguntas de investigación.*

Partiendo de estas premisas nos formulamos las preguntas de investigación que nos sirven de guía metodológica para establecer la estructura por capítulos y epígrafes. ¿Cómo ocurrió el vertiginoso proceso del expansionismo americano?, ¿Cuáles políticas fundamentales lo sustentaron?, ¿Los norteamericanos ambicionaban a Cuba y se apoderaron de ella mediante un plan bien definido desde inicios del siglo XIX, o fue la coyuntura particular de la última década del siglo XIX la que los llevó a la intervención armada?, ¿Fueron las contradicciones internas de la República Dominicana las que permitieron a Estados Unidos a intervenir militarmente en la nación, o fue el sentido de posicionamiento geopolítico que deseaba extender esta potencia ante el posible traslado del teatro de operaciones de la I Guerra Mundial a la cuenca caribeña?, ¿La aplicación de los mecanismos de dominación, posteriores a las intervenciones norteamericanas en contextos históricos diferentes, son una limitante para la comparación entre ellos?

De ahí surgieron dos preguntas centrales:

- ¿Las intervenciones norteamericanas en Cuba y República Dominicana persiguieron los mismos fines?
- ¿Los mecanismos de dominación empleados por Estados Unidos, una vez ocupados ambos países fueron pensados para hacerlos dependientes en una larga línea de tiempo?

Tales intervenciones ocurrieron en momentos distintos, diferenciados en fechas, con características particulares en cada una de ellas, pero con un grupo de elementos comunes, que permiten realizar un análisis comparado para clarificar cómo operaban los Estados

Unidos en determinadas coyunturas políticas del contexto internacional y de cada país implicado en el conflicto.

Ambas persiguieron los mismos fines; el posicionamiento geopolítico en la región del Caribe: en 1898 desplazar a España de la cuenca caribeña para apropiarse de ella, en 1916 contener a Alemania por si la Guerra Mundial se trasladaba a este hemisferio tener el control de las mayores islas caribeñas, que, junto a Panamá con su canal, les permitiría una gran ventaja posicional para enfrentar la posible guerra. En ambas, desde un inicio estaba marcado el carácter imperial de la potencia nortea.

Toda intervención es un fenómeno multicausal, pero dentro de su origen y debido a la dinámica de fuerzas internas y externas, junto a la determinante coyuntura histórica del momento, algunas alcanzan mayor relevancia, relegando a las otras a un segundo plano, esto es lo que sucedió con las intervenciones a los países caribeños, donde primó el sentido geopolítico por encima de las demás causales.

Un elemento importante común en ambas, sin mostrar su verdadera esencia, es la causa fundamental de cada una: en Cuba, estuvo encubierta por una fina y sutil manipulación mediática, se esgrimió el pretexto de “ayuda” al luchador y sufrido pueblo cubano, que se batía en batalla desigual contra los malos tratos españoles, cuestión que inicialmente tuvo una buena acogida en el entorno latinoamericano reflejado fundamentalmente en la prensa mexicana (diario *El Continente Americano* y otros), y en la norteamericana (en especial la campaña publicitaria de los importantes *New York Journal* y *New York World*), que se hicieron eco de la necesidad de esa “ayuda”.

En República Dominicana, al invadir, no tenían una justificación sustancial que ameritara la intervención, por consiguiente, fue una sustentación ambigua y endeble que, para explicar los motivos de su presencia en el país, se hiciera alusión a un convenio establecido en 1907, pero que legalmente no justificaba la intervención, alegaron también la inestabilidad política de la nación, que ponía en peligro los intereses de ciudadanos norteamericanos, a los cuales había que proteger. Ninguno de tales argumentos soportó la crítica que les hizo la Comisión de Damas de la Ciudad de Santo Domingo, junto a las publicaciones del *Listín Diario*, y *La Bandera Libre*, donde escribían la mayoría de los intelectuales dominicanos, con fuertes razonamientos desmontando la lógica norteamericana de la intervención.

Entre el momento que desembarcan y ocupan totalmente ambos países, medió un tiempo. En Cuba pasaron tres meses desde que se declara la guerra en abril, hasta que España se rinde en julio y luego otros cinco, hasta el Tratado de París celebrado en diciembre, que pone fin, legalmente, al conflicto entre Estados Unidos y España. En República Dominicana no había guerra de manera que optan, simplemente, por arribar con su escuadra naval militar y desembarcan en mayo, pero a causa de la repulsa nacional que provocó esta intervención, en noviembre, se ven obligados a proclamar la ocupación total del país. En Cuba mediaron ocho meses desde la declaración de guerra hasta la ocupación total del país, en República Dominicana seis.

Tras intervenir militarmente en ambos países, se dedicaron a dismantelar las estructuras políticas y jurídicas de cada nación, para suplantarlas por otras afines a sus intereses y crear mecanismos de dominación que les aseguraran el control total en los estados ocupados. En cada uno operaron con diferentes métodos, aplicaron distintas formas de dominio -unas más drásticas otras menos radicales-, persiguiendo siempre la misma finalidad. Cuando se retiran las tropas norteamericanas de cada país, en el escenario político aparecen presidentes electos con tendencias pronorteamericanas.

#### *Aspectos metodológicos de la investigación*

En nuestra investigación utilizamos fundamentalmente el método histórico que incluye en sí, las coordenadas espaciales y temporales donde ocurren los hechos históricos, los actores principales de los acontecimientos, relacionándolos con el contexto regional, nacional e internacional, para comprender los propósitos de cada uno de los participantes involucrados.

También empleamos el método analítico que parte de lo general a lo particular, descomponiendo lo general en partes separadas para su estudio e integrando de nuevo estos componentes para verlos en su unidad y diferencia. Ello nos llevó al método comparativo que utilizamos para profundizar en cada uno de los fenómenos a comparar, establecer sus esencias y las variables que vamos a aplicar con el propósito de encontrar sus rasgos comunes y diferentes. Sobre esto Charles Maier en *La Historia comparada*, afirma:

Puesto que la disertación histórica se basa en el desarrollo de un proceso en el tiempo, está obligada a poner en contraposición las condiciones precedentes con las subsecuentes; y en la medida en que centra su atención sobre un determinado país,



una determinada cultura o un determinado grupo humano, implícitamente los distingue de todos los demás (Maier 11-12).

En nuestro análisis comparativo nos circunscribimos a dos naciones pertenecientes al Caribe insular que habían tenido como colonizador al imperio español, y por consiguiente la misma lengua, tradiciones y costumbres parecidas, además de cierta semejanza institucional heredada de la metrópoli conquistadora. También se trató de un mismo nuevo interventor que había desplazado al viejo imperio y ocupado un lugar hegemónico en esta zona, aplicando mecanismos de dominación diferentes en cada país, pero con los mismos fines.

Tomamos como referencia temporal el decisivo año de 1898, cuando inició el proceso de expansión marítima de Estados Unidos y su victoria ante España, cambiando radicalmente la geopolítica en el Caribe con un nuevo actor hegemónico. Partimos en nuestro análisis de Cuba desde 1898 hasta 1902, contextualizamos los años comprendidos desde esta fecha hasta 1916 con ejemplos sintéticos de algunas intervenciones en el área para profundizar nuevamente en la primera intervención en República Dominicana y los mecanismos de dominación implementados desde 1916 hasta 1924 por Estados Unidos.

Para facilitar el análisis de estas injerencias, nos dimos a la tarea de estudiar las relaciones de Estados Unidos con los dos países desde el siglo XIX hasta la primera intervención de ambos, descomponiendo en etapas cada una de ellas. En el caso cubano procedimos a estudiar las relaciones de Estados Unidos con Cuba, desde el mandato de Thomas Jefferson en 1801 hasta el de Theodore Roosevelt en 1909, hicimos una caracterización y periodización que tipifica los modos en que Estados Unidos quiso apropiarse de Cuba, esta división en periodos tuvo en cuenta un fenómeno histórico real que caracteriza el desarrollo y evolución de los Estados Unidos como nación: el expansionismo. Sobre esa base construimos dos categorías, una expresa de manera general el rasgo distintivo de ampliar sus fronteras; la otra, formula el cómo se hizo. Nos referimos a sus intentos de adquirir Cuba desde inicios del siglo XIX hasta principios del XX, tomando como referencia puntos nodales de las tendencias políticas significativas que tuvieron algunos de los presidentes estadounidenses con respecto a Cuba.

La mencionada metodología nos permitió sistematizar de manera conceptual el fenómeno, agrupándolo por características afines y generar un instrumental metodológico para una mejor comprensión del accionar de Estados Unidos con respecto a Cuba, generando los

siguientes pares de categorías: Expansión-adquisición, Expansión-compra, Expansión-maduración, Expansión-intervención y Expansión-ocupación.

En el caso dominicano al estudiar las relaciones entre esta nación y Estados Unidos, nos percatamos de que podríamos utilizar la misma metodología -con algunos cambios en el segundo componente del par categorial-, manteniendo como denominador el expansionismo norteamericano -peculiaridad común de ambos procesos-, y vinculando los períodos de intentos de anexión, compra, intervención y ocupación, con el mandato presidencial que hubo en los dos países en que se pusieron de manifiesto, la conceptualizamos en: Expansión-anexión, Expansión-compra, Expansión-intervención y Expansión-ocupación. Lo que nos permitió encontrar afinidades entre los procesos y a la vez distinguir sus particularidades.

A continuación, hicimos otra división de la intervención general en Cuba, a fin de consignar un espacio para la acción armada y otro para el proceso de ocupación. Para la primera tomamos como referencia la proclama del estado de guerra entre España y Estados Unidos en el mes de abril, hasta la rendición de los españoles en Santiago de Cuba, que se firmó en el conocido Árbol de la Paz el 16 de julio de 1898. Firma a la no se invitó al Ejército Libertador Cubano que tuvo una participación activa en el triunfo, y con ello, desde el mismo momento de la victoria, periodizamos lo que sería el comienzo de los mecanismos de dominación en Cuba, pues al no estar presentes en el acto de rendición, ni en los festejos por la victoria ante el ejército español, comenzó a marginarse a las fuerzas mambisas, que luego fueron desintegradas y posteriormente desmovilizadas, como también fue disuelto el Partido Revolucionario Cubano y la Constitución de la Yaya, dando paso a nuevas instituciones que actuaron como mecanismos de dominación e hicieron dependientes a Cuba del país norteamericano.

Resumiendo, periodizamos la intervención armada desde el 21 de abril hasta el 16 de julio y la implementación de mecanismos de dominación desde esta última fecha hasta la sustitución del Gobierno Militar Norteamericano, por la elección en las urnas del presidente cubano Tomas Estrada Palma, el 20 de mayo de 1902.

Le prestamos atención a la intervención norteamericana en República Dominicana por pertenecer a la comunidad caribeña, lo que implica una similitud tanto en contexto geográfico como geopolítico con Cuba, por consiguiente, ambas fueron piezas claves en coyunturas

históricas de esencial importancia para la hegemonía imperial de los Estados Unidos. Aunque la segunda se diferenció de la cubana en cuanto al método de intervención, los mecanismos de dominación empleados fueron semejantes.

Lo acaecido en República Dominicana tuvo como característica -al igual que en Cuba-, una intervención armada inicial y un proceso de total ocupación, por tanto, se repitió el mismo hecho histórico, lo que nos llevó a dividirlo en dos periodos, uno que comenzó en mayo de 1916 -momento en que llegan las tropas norteamericanas para obligar al ejército de Desiderio Arias a retirarse de la capital sin que mediara conflicto armado alguno-, hasta noviembre, mes en que, debido a la inconformidad de los dominicanos expresada a través de la prensa y en pequeñas acciones de protestas verbales e incursiones militares, ocurre la proclama del capitán H.S. Knapp el 29 de noviembre de 1916, quien era en ese momento la máxima autoridad por mandato del gobierno de Estados Unidos. En su proclama, Knapp decretó el estado de ocupación militar general, con gobierno y leyes militares estadounidenses.<sup>1</sup>

Estas periodizaciones, se basan en diversos momentos que marcaron un cambio en las características generales del desarrollo de ambos procesos. Por ello, en cada país, las designamos con el nombre de segunda etapa de la intervención, caracterizada por la elaboración y puesta en práctica de mecanismos para dominar y hacer dependientes a estas naciones del nuevo imperio.

Resultó interesante el estudio de la primera intervención en República Dominicana, pues comprendimos cómo el país norteño fue acumulando experiencias en cada una de sus incursiones en el Caribe, adaptándolas luego al contexto de cada nación. En ese sentido Cuba fue un reservorio de tanteos y ensayos iniciales, una especie de laboratorio, de cómo deberían implementarse y ejecutarse las políticas de intervención y posterior ocupación en los países de la zona y sus posibles respuestas a tales acciones.

En el caso de las intervenciones estudiadas, un aspecto novedoso fue que nos permitió visualizar y generalizar sobre cómo operó Estados Unidos en ambos países del Caribe, y clarificar, a través de la comparación, las particularidades en cada caso, encontrando tanto semejanzas como diferencias.

---

<sup>1</sup> El documento original en inglés se expone en el acápite referido a los mecanismos de dominación norteamericanos aplicados en República Dominicana.

## *Fuentes*

En la confección de esta tesis nos apoyamos en fuentes primarias, tales como los discursos de los presidentes de Estados Unidos, relacionados con las problemáticas más importantes en que se involucraron los tres países, para constatar si las políticas trazadas por los altos ejecutivos en funciones se correspondían con su aplicación práctica; para ello analizamos los discursos de George Washington, Thomas Jefferson, James Monroe, Martín Van Buren, James K. Polk, Franklin Pierce, Ulysses Grant, Benjamin Harrison, Grover Cleveland, William McKinley, Theodore Roosevelt, William H. Taft y Woodrow Wilson, que fueron tomados del repositorio de la Universidad de Virginia y accedimos a ellos a través de internet.

Utilizamos la Biblioteca del Congreso, los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, la Fundación Histórica Naval, los Registros del Congreso-Senado, la prensa del *New York Journal*, *New York World* y *New York Times*; páginas de universidades de prestigio como el Proyecto Avalon -la mayor colección de documentos de la Universidad de Yale-, todo lo cual fue revisado a través de las diferentes páginas web de las prestigiosas instituciones.

Dentro de las fuentes primarias, el censo de población ocupó un lugar significativo, pues nos brinda datos importantes para conocer el crecimiento y decrecimiento de la población, su movimiento, composición y distribución por ciudades, los niveles de desarrollo de la producción manufacturera e industrial, la situación de escolaridad y salubridad, por ello prestamos atención a los censos de población de los países objeto de investigación, para una vez obtenidos esos datos poder formular o sustentar nuestras ideas teóricas.

Trabajamos fuentes primarias del Archivo General de la Nación de la República Dominicana, relacionados con la invasión militar norteamericana de 1916, la prensa (*Listín Diario* y *La Bandera Libre*) para conocer la respuesta del pueblo dominicano ante la invasión, así mismo fue objeto de nuestra atención la Colección de Bernardo Vega, que atesora valiosos documentos en inglés y español.

Viajamos a España a través de un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea (The Connected Worlds: The Caribbean, Origin of Modern World), consultamos fuentes en el Archivo Histórico Nacional (Madrid) para constatar datos sobre el crecimiento poblacional de Estados Unidos en el siglo XVIII.

### *Fuentes secundarias*

Lugar importante ocuparon las fuentes secundarias de España publicadas en libros y artículos de revistas que pudimos consultar en la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Tomas Navarro, en Madrid, y los fondos del Instituto Iberoamericano de Berlín, especializado en estudios latinoamericanos.

En el caso de Estados Unidos accedimos a un gran número de fuentes secundarias publicadas en libros y revistas en repositorios de universidades estadounidenses, que contribuyeron a la formulación y sustentación de ideas teóricas.

Revisamos la bibliografía cubana, tanto la publicada en la Biblioteca Elvira Cape de Santiago de Cuba y la Biblioteca de la Universidad de Oriente, que cuentan con muchos títulos referidos a la problemática que estudiamos, así como algunos trabajos de académicos pertenecientes a la comunidad cubana en el exterior.

En el caso de la República Dominicana examinamos trabajos en la Biblioteca Rafael Herrera Cabral de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, Biblioteca Pedro Mir de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Biblioteca de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Ateneo Amantes de la Luz de Santiago de los Caballeros, artículos publicados en la Revista *Clío* de la Academia Dominicana de la Historia, y en *el Boletín del Archivo General de la Nación*.

### *La cuestión historiográfica.*

Sobre el proceso expansivo de Estados Unidos hay una extensa bibliografía. Las discusiones historiográficas fundamentales se centran en si el expansionismo fue una política del Estado norteamericano o se formó de manera individual por la audacia y grandeza de sus actores, que cruzaron los Apalaches y se adentraron cada vez más hacia el Oeste y el Sur del país; si el expansionismo estaba predestinado al hombre americano que era superior a los otros y deberían extenderse para civilizar a los otras etnias y pueblos.

Tales discusiones se hallan en fuentes que fueron objeto de nuestra atención. Entre las más importantes: Frederick Jackson Turner, *The Frontier in American History*; Walter LaFeber, *The New Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*; George C. Herring, *De colonia a superpotencia: Relaciones exteriores de Estados Unidos desde 1776*; Albert K Weinberg, *Destino Manifiesto: El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*;

Michael Hunt, *ideología y política exterior de Estados Unidos*; Ray Allen Billington, *Westward Expansion: A History of the American Frontier*; Ramiro Guerra, *La expansión territorial de Estados Unidos*; Harold Underwood Faulkner, *Historia Económica de los Estados Unidos*; William E. Weeks, *Building the Continental Empire: American Expansion from the Revolution to the Civil War*; Charles S. Maier, *Once within borders: territories of Power, Wealth, and Belonging since 1500*; y la de Naomi R. Lamoreaux y John Joseph Wallis, *Not Nation: The Sources of Political and Economic Development in the Early United States..*

Pensamos que el expansionismo se inició desde el mismo momento en que se fundaron las primeras colonias, proceso en el cual jugaron un papel importante las ambiciones territoriales de Gran Bretaña frente, sobre todo a Francia. También ocurrió de manera espontánea debido al carácter y audacia de sus primeros pobladores, que comenzaron a expandirse, hasta que las colonias alcanzan la independencia de Inglaterra en 1776.

Los padres fundadores de la nación estadounidense redactaron documentos claves que iban a normar la vida social del pueblo norteamericano, que ya había comenzado a cruzar los Apalaches en busca de nuevos horizontes para progresar individual y familiarmente, creando asentamientos que necesitaron normas y procedimientos para regular el proceso. En particular se crea la Constitución en 1787, que reguló y legisló en su artículo 4, en su Sección tercera la cuestión acerca de la territorialidad. Como mostramos en nuestro trabajo, el Congreso estaba facultado para normar y determinar qué se iba a hacer con las tierras adquiridas y cómo se iban a gobernar. Por consiguiente, el expansionismo norteamericano a territorios contiguos fue un asunto del Estado desde el mismo momento en que se aprobó su Constitución, y continuó desarrollándose y justificándose en una fase de expansión ultramarina que involucró a Cuba y la República Dominicana a partir de fines del siglo XIX.

Según el pensamiento del almirante Alfred Thayer Mahan, el Caribe es una zona muy parecida al Mediterráneo europeo, pero más abierta, presentando las mismas características en cuanto a su significación para el comercio marítimo. Fue así desde su descubrimiento como ruta comercial y con el transcurso de los años se convirtió en un importante enclave geopolítico, donde las potencias tradicionales tenían sus posesiones -en mayor medida España y en menor medida Francia, Reino Unido y Holanda-. Durante su formación como Estado los Estados Unidos, le prestaban atención, pero no es hasta la última fase del conflicto bélico entre cubanos y españoles (1898), que los norteamericanos deciden entrar en la guerra y con la victoria desplazar a España de esa importante zona geográfica,

adquiriendo por medio del Tratado de París la posesión de Cuba y Puerto Rico en la cuenca del Caribe, que convertirían en su teatro de operaciones navales.

Sobre la importancia del Caribe desde el punto de vista geopolítico hay gran variedad de libros, monografías y artículos. Son relevantes los trabajos de George Hubbard Blakeslee, *México and the Caribbean*; Howard Copeland Hill, *Roosevelt and the Caribbean*; Dana Gardner Munro, *The United State and the Caribbean area*; Juan Bosch, *De Cristóbal Colon a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial* y de Eric Williams, *From Columbus to Castro: The history of the Caribbean 1492-1962*.

Resultó de interés el trabajo de Frank Moya Pons, *Historia del Caribe: azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*. Utilizamos la tercera edición en español publicada en Santo Domingo, en 2017 que se centra fundamentalmente en la economía de plantación y todo lo relacionado con esa vital actividad. Es una obra de gran valor para comprender la dinámica económica del área y las pugnas de las potencias por su dominación.

Los textos mencionados son de obligada consulta para comprender la historia del Caribe, su dinámica, características propias de su espacio geográfico y el dominio que hicieron de ella las grandes potencias, desde su descubrimiento hasta el siglo XX, estos autores muestran con sus análisis, la relevancia que tuvo y tiene la zona del Caribe a nivel mundial.

Escribir sobre alguna temática que abarque el período histórico de 1898, es sumamente complejo, la guerra entre los imperios de España y Norteamérica, lo hace más difícil porque es un asunto que abordan la historiografía norteamericana, española, cubana y filipina, pues, cada uno de estos países hizo su propia narrativa histórica del fenómeno, exagerando algunos hechos históricos, porque desde su proyecto de estado-nación les convenía para sustentar un ideal nacional.<sup>2</sup> Para comprender el conflicto con mayor objetividad hay que leer las diferentes versiones de la problemática y aun así, todavía se encuentran matices, que sólo se van superando en la medida que avanzan las investigaciones.

La tarea fundamental de un historiador que intenta mostrar algún aspecto de la historia universal, nacional, o local, lo más aproximada a la verdad histórica, es tratar de ser imparcial

---

<sup>2</sup> En cada país se sustentan una serie de ideas alrededor de mitos fundacionales, pero para el correcto análisis histórico es necesario superar el nacionalismo exagerado. una idea interesante nos surge al leer el trabajo de Santiago Juan Navarro, "Nación, mito e historia: la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana en el cine", donde el autor expone ejemplos de filmes, tanto cubanos como norteamericanos que sirven a tales fines.

y ponderar en su justa medida la valoración de los hechos, la interconexión entre ellos y el contexto internacional en que se desenvuelven, tomando la distancia histórica de los acontecimientos, para poder analizarlos, interpretarlos y valorarlos desde distintas posiciones y no dar por válida ninguna afirmación, a menos que esté avalada por la fidelidad de un documento.

Cerca del centenario de la guerra del 98 se superó el marco nacionalista y se emprendieron trabajos más profundos, se sumaron más investigadores, se abrieron al público nuevos archivos y se superaron algunos marcos estrechos de la problemática en cuestión.

En España, muchas instituciones académicas le han dedicado estudios a la fecha del 98, porque tuvo una gran repercusión en la historia del siglo XX de España, se han elaborado artículos en universidades, instituciones, academias -tanto civiles como militares-, centros de estudios e investigadores particulares.

Las problemáticas de historia también son investigadas en el Instituto de Historia, que forma parte del CSIC, uno de los centros de investigación más encumbrados del país, que actualmente conforma un equipo de investigación de Estudios Comparados del Caribe y el Mundo Atlántico, dirigido por la investigadora Consuelo Naranjo Orovio, quien ha establecido una red internacional de investigadores, para estudiar distintas problemáticas del Caribe.

Fue importante para mí consultar el libro del colectivo de autores coordinado por Consuelo Naranjo Orovio, Miguel Ángel Samper y Luis García Mora, *La nación soñada, Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98: actas del congreso internacional celebrado en Aranjuez del 2 al 28 de abril de 1995*, con una serie de trabajos que nos sitúan en una línea integradora de temas para conocer en conjunto el 98.

A partir de este trabajo comienza un giro serio en el acercamiento a la historia de 1898, empezando a tratarse como una serie de sucesos concatenados con diferentes realidades y propósitos, el trabajo aglutina una gran variedad de autores y temas diversos, lo que sería un preámbulo y referencia para posteriores trabajos con vistas a la celebración del Centenario de la Guerra.

Cabe destacar el Congreso Internacional celebrado en Michoacán, México en octubre de 1997, *El 98 en la coyuntura imperial*, que sirvió para recopilar en dos volúmenes las ponencias de prestigiosos intelectuales de distintos países y conformar el libro, *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*, teniendo como coordinadores a María Teresa



Cortés Zavala, Consuelo Naranjo Orovio, y José Alfredo Uribe Salas, en una colaboración académica entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México), el Instituto Michoacano de Cultura, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España) y la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (Puerto Rico) (Cortés et al).

Son significativos los trabajos monográficos que coordina Consuelo Naranjo, escritos por intelectuales de diferentes naciones sobre el 98, que le dan continuidad al monográfico *La nación soñada*, pero concentrando más las temáticas por contextos generales y regiones geográficas particulares, en el cual se integran las visiones de especialistas sobre los sucesos ocurridos en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, publicados en la *Revista de Indias*, que dedica un número completo a los hechos ocurridos en cada uno de estos países, con sus generalidades y particularidades propias.

El primero de ellos editado en 1997 (vol. 57, no. 211), coordinado por Luis Agrait y Astrid Cubano, reúne trabajos de Fernando Picó, Astrid Cubano y María Teresa Cortés Zavala, entre otros, y aborda sucesos acaecidos en Puerto Rico y otras temáticas propias de esta isla. El segundo, de 1998 (vol. 58, no. 212), coordinado por Naranjo y Alejandro García, contiene un amplio espectro de análisis sobre Cuba es, en mi opinión, mucho más completo que el publicado sobre Puerto Rico, claro, hay que tener en cuenta, que lo ocurrido en Cuba fue más significativo y de mayor trascendencia histórica. La trilogía se completa con el trabajo sobre Filipinas, publicado por la misma revista (Naranjo, *Filipinas 1898*, vol. 58, no. 213), del que me resultaron interesantes los trabajos de María Dolores Pérez-Grueso, "Filipinas. Fin de siglo: imágenes y realidad" (307-339), así como los novedosos artículos que sacaron a la luz algunas facetas desconocidas sobre la batalla naval, de la autoría de Luis Togores Sánchez, "El asedio a Manila (mayo-agosto 1898)" (vol. 58, no. 213, 449-498) y de Agustín Rodríguez González, "El combate de Cavite: un hito decisivo en la pérdida de Filipinas en 1898" (58, 213: 499-515).

La lectura completa de los tres trabajos monográficos brinda al lector una amplia gama de posibilidades para comprender el año 1998, vistos en facetas generales y particulares; históricas, políticas, económicas, militares, culturales, raciales, sociológicas, que, en su integración, contribuyen a generar una visión holística de la problemática, y preparan al investigador para adentrarse en el perfil más estrecho de su propia investigación.

Un buen aporte bibliográfico, es la recopilación de artículos convertidos en libro por María Cruz Rubio Liniers, con Yanelet Castillo Ramírez, Luis Rodríguez Yunta, y Orlando Pérez Hernández, titulado, *La Crisis del 98*, donde se hace una recopilación de numerosos libros y artículos con gran amplitud temática, que el investigador puede encontrar en España de manera más fácil. Se trata de un catálogo con una inmensidad de obras de la serie Bibliografías de Historia de España (BIHES), prologado por tres investigadores: el cubano Pedro Pablo Rodríguez del Centro de Estudios Martianos (CEM) y las españolas Elena Hernández Sandioca, de la Universidad Complutense de Madrid y María Cruz Rubio, del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC).

De gran ayuda me resultó el trabajo de Consuelo Naranjo y Antonio Santamaria, “El 98 en América. Últimos resultados y tendencias recientes de investigación” (vol. 58, 215, 203-274), publicado en la *Revista de Indias*, donde tratan las problemáticas actuales más importantes de ese año crucial, en particular lo referido en los subtítulos: “Guerra, Revolución e injerencia extranjera. La construcción de dos Estados de soberanía limitada”; el segundo acápite que me interesó fue “Generalidades, síntesis, historiografía y fuentes”; y el más significativo para mí: “Otros lugares, otros hechos. El 98 en América como acontecimiento internacional” donde se expresan los diversos puntos de vista de reconocidos autores, sobre sí el expansionismo era imperial desde sus inicios, y si la ocupación de Cuba obedecía a un plan definido con antelación -cuestiones estas que serán objeto de estudio en el transcurso de nuestra investigación-. El trabajo de Naranjo y Santamaria, asimismo, culmina con una de las más extensas bibliografías existentes en español sobre el 98.

Un trabajo monográfico que fue objeto de mi atención es el de los coordinadores Miguel Ángel Cruz y Carmen Frías, titulado: *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, donde leímos a Elena Hernández Sandioca, “En torno a un centenario y su historiografía: la Restauración, la política colonial española y el desastre del 98”, que aborda cuestiones de la historiografía española necesarias para conocer el contexto socio político del 97-98 y, además, analiza los trabajos más actuales e importantes sobre la problemática, reconociendo el trabajo de Rubio y el equipo del CINDOC, así como de Consuelo Naranjo, Antonio Santamaría e Inés Roldán entre otros.

En la historiografía cubana de los estudiosos que permanecen en la isla, hay unos cuantos trabajos que, perteneciendo en su gran mayoría a la línea de investigación con influencia de

la escuela marxista, no dejan de tener valor, entre ellos: Jorge Ibarra, *Cuba: 1898-1921, partidos políticos y clases sociales*, de Emilio Roig de Leuchsenring, *Historia de la Enmienda Platt*, y “La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades de América”; Manuel Medina Castro, *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX*. Además, recomendamos una extensa bibliografía, con fuentes importantes que van desde 1492, hasta el año 1967<sup>3</sup> según pude observar en el último documento que revisamos: *Historia de Cuba. Bibliografía*, Oscar L. Abdala, *La intervención militar norteamericana en la contienda independentista cubana: 1898*, Eliades Acosta, *El árbol de la discordia, 1898-1998: cien respuestas para un siglo de dudas*, *Los colores secretos del imperio*, “El 98: Un siglo de dudas, silencios y profecías”, *Contracorriente: una revista cubana de pensamiento*.

De gran relevancia es la obra del historiador Ramiro Guerra, *La expansión territorial de los Estados Unidos*, donde el autor –que realizó estudios en la Universidad de La Habana y en Harvard- muestra detalladamente el proceso de expansión de los Estados Unidos.

Asimismo, son notorios: los trabajos de recopilación de documentos de Hortensia Pichardo en seis tomos -recomendamos los dos primeros-, *Documentos para la historia de Cuba*; el de Francisco Martínez Anaya<sup>4</sup> -autor casi desconocido en Cuba-, *Cronología crítica de la guerra Hispano- cubanoamericana*; de Olga Portuondo Zúñiga, *Santiago de Cuba y la Guerra Hispano-cubano-norteamericana*; y de Francisca López Civeira, *Historia de las relaciones de Estados Unidos con Cuba*.

---

<sup>3</sup> El libro no contiene en el título el periodo que abarca la referencia bibliográfica escrita, el lector debe ubicarse por el índice, donde aparecen las etapas históricas, que van desde 1492 hasta la etapa de la Revolución de 1959, y dentro de esta, el último año a que se hace alusión es 1967. Al final, relaciona por orden alfabético los datos biográficos de muchos de sus autores.

<sup>4</sup> Arqueólogo, antropólogo e historiador y uno de los fundadores de la Universidad de Oriente en 1947, incomprendido y rescatado con posterioridad. Aunque no abraza la línea marxista es un excelente historiador. Trabajó como profesor invitado en la UNAM, y en la Universidad de Monterrey. La obra de referencia, es un detallado análisis de los sucesos más importantes acaecidos en 1998, del 1 de enero al 10 de diciembre, incluye testimonios de participantes en la contienda, si bien lo hace desde su percepción personal, como si fuera un diario, y no un documento que confronta diferentes criterios, es de valiosa estimación porque tiene muchas notas al pie que justifican los hechos que describe, así como las referencias hacia algunas fuentes (leyendo esa obra pude acceder a la hemeroteca de la UNAM y consultar hoy, los periódicos mexicanos de la época.) Como dato curioso hice una búsqueda en internet y no aparecen referencias sobre él, a pesar de ser un gran acopiador de restos fósiles en excavaciones arqueológicas en el Oriente cubano, que lo llevó a ser el fundador y director del Museo de Arqueología Aborigen de Cuba, actualmente radicado en los bajos del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Oriente y asombrosamente no lleva siquiera su nombre.

Igualmente, para comprender el contexto de la mayor de Las Antillas, son importantes las investigaciones de economistas como: Julio le Riverend -gran historiador nacido en La Coruña, pero radicado en Cuba desde adolescente-, *La República, dependencia y revolución*; y Oscar Zanetti, *Comercio y poder: Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*.

Entre los cubanos emigrados a Estados Unidos destacan: Manuel Moreno Friginals, y su clásico, *El Ingenio: Complejo Económico Cubano del Azúcar*; Herminio Portell-Vila, con *Nueva Historia de la República de Cuba*; y Jorge Castellanos con *Encuentro en 1898: tres pueblos y cuatro hombres*, libro en el que se analiza la guerra a través de participantes directos en la contienda como Cervera, Roosevelt y García.<sup>5</sup> Hay otras obras y artículos de intelectuales cubanos emigrados a Estados Unidos que pueden consultarse en la bibliografía.

En 1994, un año muy duro para Cuba, se celebró en La Habana, el Simposio Internacional *Naciones emergentes y transición imperial*, sobre 1898, que aglutinó a investigadores de diversos países interesados en la temática. Organizado en Cuba por la Universidad de La Habana, el Instituto de Historia y la Comisión Cubana de la UNESCO, el evento contribuyó a que se escucharan en Cuba, otros puntos de vistas sobre el tema, le abrió las puertas al intercambio académico internacional y posibilitó que años después la prestigiosa profesora e investigadora María del Rosario Rodríguez Díaz, reuniera muchas estas ponencias en la interesante monografía *Entre la continuidad y la ruptura*.

En 1998, durante la jornada del Centenario de la guerra, se celebraron en Cuba, eventos teóricos y conferencias dándole continuidad al simposio del 94. Ese año, además del evento teórico al que acudieron investigadores de diversos países, se dictaron conferencias en España y Estados Unidos, se publicaron artículos, un dossier, y se compilaron monografías con diversidad de enfoques, se editaron CD-R, y con una aproximación cada vez más certera al marco del análisis teórico al integrar los contextos de los diferentes países en contienda.

Además de los trabajos sobre Puerto Rico en la *Revista de Indias* ya señalados, son interesantes los de: María Teresa Cortés Zavala y José Alfredo Uribe Salas, "Las contradicciones del sistema monetario en Puerto Rico en vísperas de la guerra Hispano-

---

<sup>5</sup> No menciono a Juan Gualberto Gómez, porque, aunque está incluido entre los cuatro hombres, su papel fue poco percibido en la contienda bélica entre españoles, cubanos y norteamericanos, solo vino a tener participación a partir de la Enmienda Platt.

norteamericana”; H. García Muñiz, *La estrategia de Estados Unidos y la militarización del Caribe*; de Jorge Rodríguez Beruff, “Juan Bosch y las visiones geopolíticas del Caribe” y *Política militar y dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*; Jorge Rodríguez Beruff y Humberto García Muñiz, “El debate estratégico en Estados Unidos y la revisión de la política militar hacia América Latina y el Caribe”; Astrid Cubano, “Reflexiones en torno al 98 en Puerto Rico y la crisis del colonialismo español”, y de Fernando Picó, *Puerto Rico 1898*.

La historiografía norteamericana en inglés que trata sobre la guerra Hispanoamericana en 1898<sup>6</sup> es prolífica. La mayoría de los puntos de vista van dirigidos hacia su carácter imperial, aunque se justifica su participación en el conflicto sobre la base de ayudar a los cubanos a lograr su independencia, buscar un posicionamiento económico en los mercados asiáticos y la posición que adoptó McKinley, cuestiones que serán tratadas en el transcurso de este trabajo.

Algunas obras que han sido traducidas del inglés al español y publicadas en Cuba, expresan que los Estados Unidos fueron a la guerra porque ya tenían concebido el plan para acabar con el Imperio español, y la contienda fue la expresión de un imperialismo ya formado. En tal sentido son interesantes los trabajos de Philip S. Foner: *La guerra hispano-cubano-norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui*; e *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, en los que realiza un análisis relevante, pues además de proponer el factor político como elemento causal, señala elementos económicos y sociales que incidieron en la decisión de ir a la guerra, aunque subraya como determinante el carácter de su política imperial.

En *Historia Económica de Estados Unidos*, Harold Underwood desarrolla la idea de cómo se fue formando la nación norteamericana desde el punto de vista económico, hasta alcanzar el desarrollo que los preparó para crear y fomentar una gran nación con una marina potente, capaz de competir con otras potencias por el dominio de los mares, sin embargo afirma que

---

<sup>6</sup> La guerra hispanoamericana es un término amplio que parte de una Declaración de guerra entre las dos potencias e incluye la batalla de Cavite en Filipinas, la guerra de Cuba y la ocupación de Puerto Rico tras la invasión norteamericana. El objeto central de nuestro análisis, tiene anclado sus ejes entre las primeras intervenciones en Cuba y República Dominicana, por eso no entramos en análisis profundos de las problemáticas asiáticas y puertorriqueñas, si bien es cierto que un fenómeno como ese, hay que analizarlo de manera integral donde se incluyan todos los países involucrados en el conflicto: España, Estados Unidos, Filipinas, Cuba y Puerto Rico, nuestro propósito en este capítulo se circunscribe a la intervención norteamericana en Cuba, sin obviar los puntos colindantes con Asia que tuvieron impacto en la problemática que se estudia.

lo determinante no fue la causa económica, "Aunque la Guerra Española-Norteamericana significó un cambio radical en la política exterior norteamericana, que empezó a acusar un marcado carácter de imperialismo económico, la guerra en sí, no obedeció primordialmente a intereses económicos" (II: 625). Otra obra interesante del propio autor es *Politics, Reform and Expansionism, 1890-1910*.

Siguiendo la línea de la caracterización del imperialismo norteamericano podemos encontrar en los trabajos de Richard H. Miller, *American Imperialism in 1898. The quest for National Fulfillment*, y Merk Frederick, *Manifest Destiny and mission in American History*.

Otros autores como Alfred W McCoy y Francisco A. Scarano en su obra *Colonial Crucible: Empire in the making of modern American State*, plantean, el sentido imperial con que intervienen en las colonias del Caribe y el Pacífico -sobre todo en estas últimas-, que fueron laboratorios de pruebas, y realizan un análisis sobre la base de esa experiencia para, a partir de estos ensayos, sacar modelos de gobernabilidad y garantizar el colonialismo a distancia.

El trabajo de Walter LaFeber, *The New Empire. an interpretation of American Expansionism 1860-1898*, constituyó una obra de obligada consulta para entender el expansionismo norteamericano, quien parte del aspecto económico como hecho fundamental para explicar las causas de la guerra. Según el autor, fueron los negocios los que a la postre decidieron la intervención en la contienda, además integra en su análisis la cuestión política del expansionismo, no sólo hacia el Caribe y América Latina, sino hacia el Oriente, prestándole atención al papel activo de los hombres de negocios para obtener mercados a cualquier costo.

Entre los múltiples escritos de Julius Pratt, nos interesaron tres: "The large Policy of 1898"; "American business and the Spanish-American War", y *Expansionism of 1898: the acquisition of Hawaii and the Spanish Islands*. Pratt es contrario a la idea norteamericana de explicar la historia de la guerra de 1898, como un fenómeno imprevisto que hubo que resolver, sin prever el impacto que el resultado arrojaría sobre su política; plantea, además, que el grupo que luchaba por expandir los mercados no era favorable al enfrentamiento, pues podía ser perjudicial para el mercado financiero, controversia con cierta lógica, pero en Estados Unidos, política y economía, son pilares inseparables, que aparentan ir por caminos diferentes, pero en realidad se entrecruzan constantemente.

Cuando Estados Unidos derrota a España en Cavite, Pratt sostiene que la intervención en Filipinas -y por consiguiente la guerra fue correcta-. La variación de sus puntos de vista no es más que la resultante del favorable curso que siguieron los acontecimientos en el Pacífico con la adquisición de Filipinas, lo que les facilitó un posicionamiento político en la zona y asegurar el comercio asiático.

Nancy L. O'Connor, en "The Spanish American War: A revaluation of its causes", analiza las dos vertientes fundamentales en las que, según ella, radican las causas de la conflagración, señalando el papel que desempeñaron los sentimientos y emociones generados en el pueblo norteamericano a su favor, a causa de la información que llegaba de Cuba y se hacía pública en los principales diarios y, como segundo aspecto, la influencia de los expansionistas republicanos que, muy activos y proclives lideraban la política imperial, compulsando al presidente McKinley a tomar la decisión de ir a la guerra.

En la misma línea John Grenville en su artículo "American Naval Preparation for War with Spain, 1896-1898", explica que McKinley no tenía una definición clara y convincente acerca de entrar o no en la contienda, pero fue presionado por: la opinión pública -muy bien manipulada por la prensa-, los debates en el Congreso, las posiciones de los influyentes expansionistas, y grupos de hombres de negocios interesados en el conflicto, ante los cuales la débil administración no supo imponerse y consideró importante oír el clamor popular generalizado, e involucrarse en la lucha.

John L. Offner publicó, *An Unwanted War. The Diplomacy of the United States and Spain over Cuba, 1895-1898*, donde fundamenta que ninguna de las potencias quería ir a la guerra y esta se evitó en la medida de lo posible, pero fueron surgiendo situaciones agravantes que hicieron imposible detenerla.

Louis A. Pérez Jr. en conmemoración del centenario de la guerra publica *The War of 1898: The United States and Cuba in History and Historiography*. Su análisis se enmarca en la misma línea crítica a Norteamérica, enfatiza en que a los cubanos les arrebataron la lucha por su independencia, convirtiendo la guerra en una batalla entre dos imperios, sacando del juego a los cubanos con la idea de una "ayuda" que no fue tal. Abunda sobre el papel de la prensa en la explosión del *Maine* para manipular la opinión pública norteamericana favorable a la intervención, y termina afirmando que todo fue un constructo para justificar la política expansionista de Estados Unidos.

No menos importantes son los trabajos que vinculan la incursión en el mercado asiático, con la guerra. Thomas McCormick, "Insular Imperialism and the Open Door: The China market and the Spanish-American War"; y Charles Campbell, *Special Business interests and the Open Door Policy*. muestran el interés de Estados Unidos por abrirse en los negocios hacia China y el oriente.

Presté atención al trabajo de David Trask, *The War with Spain*, quien se centra en la figura de McKinley y la parte asiática, pero plantea que el presidente no estaba interesado en la ocupación y anexión de las Filipinas y que las condiciones operativas en el Pacífico fueron casuales, pura prevención, aunque sin fines bélicos, porque ello generaría muchos problemas de ocupación con España, con los filipinos, con la estancia en la región, en fin, no consideraba que todo fuera un plan preparado para desbancar a España del Pacífico, lo argumenta bien y expresa sus preocupaciones al respecto, pero difiero de sus criterios, pues la práctica demostró lo contrario.

Marilyn Young, en *The Reticence of Empire: American China Policy, 1895-1901*, crítica el hecho de que a la guerra se fuera por cuestiones económicas para buscar mercados en el oriente, y cuestiona la importancia primordial que se le atribuye a la política de Puertas Abiertas con China, porque a los Estados Unidos no le era imprescindible el mercado chino para su desarrollo económico, ya que tenía un buen progreso en América, y por eso era contraria a la idea del expansionismo oriental como negocio, sino que, para ella, la causal más importante era la política imperialista de Norteamérica.

Con respecto a la justificación que enarbolan los norteamericanos, de la guerra como una ayuda a los cubanos en su lucha por la independencia de España, inicialmente caló positiva y profundamente en la opinión pública norteamericana, cubana y latinoamericana, pero el tiempo histórico se ocupó de demostrar los verdaderos objetivos del imperio norteamericano en la gesta de Cuba.

En cuanto a la posición que adopta McKinley ante la guerra, hay diversas opiniones, algunos consideran que era débil y se dejó llevar por los grupos de expansionistas y hombres de negocios que lo impulsaron a la guerra, incluso cuando se difundió la carta de Dupuy de Lome, donde lo tildaba de incapaz y poco culto, se generó en la arena internacional cierta idea correspondiente a este punto de vista.



El gobierno norteamericano, sin embargo, defiende la idea de que era una persona muy creyente y reflexiva, que actuó de acuerdo con las circunstancias que le tocó vivir. Otros historiadores como LaFeber lo catalogan de muy astuto y gran estratega; pero en realidad, resulta difícil valorar las acciones de un presidente estadounidense, cuando se avecina una conflagración, pues cuenta con un equipo asesor que hace una buena labor de inteligencia, para planificar, coordinar y ejecutar las acciones de manera muy detallada y alcanzar los objetivos propuestos.

Lo cierto es, que en su mandato se interesó por expandir el comercio hacia Asia, sobre todo la política de “Puertas Abiertas” con China, para abrirse espacios en ese mercado, dominó y ocupó Filipinas, se anexó Hawái, logró un Tratado de París muy ventajoso para Estados Unidos, donde adquirió la Isla de Guam, para completar el dominio en el Pacífico, e hizo lo mismo en el Caribe, ocupando a Cuba y Puerto Rico.

Nuestro criterio es que los norteamericanos se habían percatado de que los negocios eran una clave fundamental en el desarrollo del país, y se sirvieron de ellos para afianzarse mundialmente como potencia económica, ese era su objetivo a mediano alcance, y una vez logrado, podían invertir en el ejército, generando actividades comerciales internas con las grandes empresas privadas de construcciones navales, metalurgia, armamentos, pintura, textiles; desarrollando el mercado interno y a su vez la armada, lo que les permitió competir con otras potencias por el dominio de los mares, y adquirir una posición preponderante desde el punto de vista geopolítico, tanto en la zona asiática, como en el Caribe, que era su objetivo a largo alcance.

La competencia por las actividades comerciales debía hacerse primero con una creciente producción de artículos de gran calidad, pero mediante un soporte logístico militar y una política diseñada para apoyar esa irrupción en la lucha por los mercados. En realidad, el norteamericano, como hombre de negocios, no es en primera instancia un buscador de conflictos y trata por todos los medios de eludirlos, pero cuando estos se hacen necesarios, está preparado para ellos, no sólo por su gran desarrollo económico y militar, sino porque colocan en función de esta, una gran maquinaria mediática a fin de lograr sus objetivos, por eso economía y política van a ir unidas en su expansionismo de finales del siglo XIX.

En la última década del siglo XIX el Pacífico presentaba un cuadro complejo, había una fuerte presencia de Gran Bretaña, Francia, el creciente Japón, la naciente Alemania y hasta Rusia.

Es cierto que los norteamericanos buscaban un espacio comercial en esa zona, pero una lucha tan lejana sin bases operativas era un escenario desfavorable para ellos, por lo que para abrirse espacios era imprescindible una base de operaciones, idea que ya había sido expresada por Mahan y hacia la cual se encaminaron los estadounidenses, porque era evidente que la disputa por los mercados, conllevaría a un enfrentamiento de mayor envergadura que una simple competencia económica, por eso podemos comprender el creciente interés de Estados Unidos por Hawái en la última década del siglo XIX.

Para impulsar el comercio en Asia había que posicionarse geopolíticamente, porque, aunque se buscaran mercados financieros, el hecho de desplazar a potencias tradicionalmente fuertes, podría ocasionar mayores conflictos, de ahí se desprende la idea de que le era más fácil ampliar su comercio en Latinoamérica, y sobre todo en la cuenca caribeña.

No obstante, hay que apuntar que no sólo deseaban comerciar con Latinoamérica como mercado seguro, sino también ampliar su esfera de influencia hacia el Oriente, algo que posibilitó el tener una escuadra marina potente tanto en el Pacífico, como en sus costas, las condiciones históricas de los años 97-98, en el Caribe,<sup>7</sup> le permitieron enfrentar al imperio español, derrotándolo con rapidez, primero en la Batalla de Cavite en Manila, Filipinas, y luego en la Batalla Naval de Santiago de Cuba.

Sería muy ingenuo pensar, que esa gran nación, no tenía en la última década del siglo XIX un plan general preconcebido de como expandirse hacia el Caribe, Latinoamérica y Asia, no sólo desde el punto de vista comercial sino bélico. Es necesario destacar que la Escuela de Guerra Naval tenía entre sus funciones preparar a los cuadros de mando con cursos y posibles escenarios de guerra, tanto en el Pacífico como en el Caribe, a tal efecto se conocen cursos impartidos sobre posibles planes de guerra contra España desde 1894,<sup>8</sup> es notoria la conferencia del navalista, teniente comandante<sup>9</sup> Charles J. Train, y también es conocido el

---

<sup>7</sup> A ello haremos referencia en el desarrollo de este capítulo, la lucha de los cubanos por su independencia, la mala política diseñada por España con respecto a Cuba desde mediados del siglo XIX, el interés de Norteamérica por ponerle fin al conflicto cubano-español, los intereses de los expansionistas, la labor mediática de la prensa y la explosión del *Maine*, conllevaron a la declaración de guerra y propiciaron la entrada en escena de la Flota norteamericana comandada por Dewey que rápidamente derrotó a la flota española destacada en Filipinas.

<sup>8</sup> Para conocer el supuesto plan de operaciones contra España en 1894 visitar el sitio: <https://www.history.navy.mil/research/publications/documentary-histories/united-states-navy-s/pre-war-planning/captain-henry-c-tayl-1.html>

<sup>9</sup> Lieutenant Commander, en el inglés original, traducción propia, que desconozco la escala de mando y grados en el Ejército de Estados Unidos.

plan de 1896<sup>10</sup> que llegó a debatirse en niveles superiores, pero fue rechazado por la actitud que asumió el presidente Cleveland, de respetar a España y no reconocer una actitud beligerante entre peninsulares e insurrectos. En junio de 1897,<sup>11</sup> tres meses después de que William McKinley asumiera la presidencia se elaboró un nuevo plan.

Debemos señalar que la declaración de guerra generada en el conflicto por Cuba, el 21 de abril de 1898, fue la que inició la derrota de España en Filipinas, precisamente porque Estados Unidos tenía destacada una potente flota cerca de las posesiones españolas en Asia y la movió con rapidez para derrotarla en la Batalla Naval de Cavite el 1 de mayo del mismo año, dos meses después haría lo mismo en los mares aledaños a Santiago de Cuba.

Otros autores restan importancia a la adquisición de Cuba por parte de Estados Unidos como factor trascendente en el terreno geopolítico, “R.R. Dorries (1998) opina que la guerra de Cuba no alteró el proyecto geopolítico de los EE.UU., pues éste fue concebido en términos estructurales y continentales, no caribeños y coyunturales” (Naranjo y Santamaría 59, 215, 223), posición de la que también difiero, puesto que una vez ocupada Cuba -pieza clave entre las Américas-, se la utilizó como trampolín para saltar a Latinoamérica y el Caribe, hecho que corrobora los sucesos del 98, que sirvió para que comenzaran las intervenciones en zonas de gran importancia geopolítica de Centroamérica.

El contexto del 98 hay que analizarlo como algo integral, donde se ponderen las coyunturas de Estados Unidos y España en el Pacífico y el Caribe como escenarios históricos, la situación existente en las colonias españolas de Cuba, Puerto Rico y el archipiélago de Las Filipinas, únicamente así se podrá comprender que la guerra de Estados Unidos contra España no fue sólo en Cuba, sino contra el imperio español y todas sus posesiones.

La tendencia más abierta, hacia el análisis de la guerra del 98, parte de un enfoque holístico de la problemática como proceso -la que compartimos-, donde intervienen multiplicidad de factores, y se impone realizar su análisis vinculando los contextos históricos que, al parecer, a primera vista, son diferentes en el Atlántico y el Pacífico, pero tienen esencias comunes.

El acercamiento a la intervención en República Dominicana lo explicamos a partir de conectar el conflicto mundial europeo de 1914 con las acciones estadounidenses en el

---

<sup>10</sup> Plan de 1896, ver el sitio: <https://www.history.navy.mil/research/publications/documentary-histories/united-states-navy-s/pre-war-planning/plan-of-operations-a-3.html>

<sup>11</sup> Plan de 1897, ver: <https://www.history.navy.mil/research/publications/documentary-histories/united-states-navy-s/pre-war-planning/plan-of-operations-a-3.html>

Caribe, por eso consideramos que la causa fundamental de la intervención fue de orden geopolítico, y para ello nos basamos en el estudio de los siguientes trabajos que tratan sobre la unificación de Alemania y su posterior desarrollo.

Al respecto se pueden consultar entre otros a: Leopoldo von Ranke -historiador de Alemania por excelencia -, en *Pueblos y Estados en la historia moderna*; Juan José Carreras Ares, *El estado alemán (1870-1992)*; Roger Fletcher, “Del Kaiser al Tercer Reich”; Juan García Moran. “A vueltas con la “cuestión alemana”: Entre la democracia y la tentación nacionalista”; Clauss Offe, “La unificación alemana como experimento natural”; Horst Mewes, *La unificación alemana, Nacionalismo y Democracia*; Antonio Truyol y Sierra, “La representación ponderada y su aplicación en el federalismo germano”; y a Wolfgang Sauer, “El problema del Estado nacional alemán”.

La presencia alemana en el Caribe ha sido estudiada por diversos autores, entre ellos: Michael Zeuske, *Bajo la bandera prusiana. Cónsules y comerciantes alemanes en el Gran Caribe 1800-1900*; María Cristina Veras de Flachs, “Emigraciones transoceánicas. Los alemanes en América. 1850-1914. El caso argentino”; Rolando Álvarez Estévez y Marta Guzmán Pascual, *Alemanes en Cuba. (siglos XVII al XIX)*; Torres Gemeil, *Tras la huella alemana en Cuba*; Orlando García Martínez, *Los alemanes en Cienfuegos durante el siglo XIX. Regiones europeas y Latinoamérica (siglos XVII y XIX)*; Luis Álvarez Gutiérrez, *La diplomacia bismarckiana ante la cuestión cubana 1868 – 1874*; Walter L. Bernecher y Thomas Fischer, “Alemania y América Latina en la época del imperialismo 1871-1914”; Dirk Bonker, *Militarizando el mundo occidental: Navalismo, imperio y construcción del estado en Alemania y los Estados Unidos antes de la Primera Guerra Mundial*; Marc Badia-Miró y Anna Carreras-Martín, “La Primera Guerra Mundial y la geografía del comercio del carbón en América Latina y el Caribe, 1890-1930”; Christine Hatzky y Michael Zeuske, *Cuba en 1902. Después del imperio – una nueva nación*; Nancy Mitchell, *El peligro de un sueño. Imperialismos Alemán y Norteamericano en América Latina*; Norbert Elias, *Los alemanes*; y Jesús Méndez Reyes, “Alemanes en el noroeste americano: Notas sobre su actividad comercial a inicios del siglo XX”.

La intervención norteamericana en República Dominicana la estudiamos en su primera parte fundamentalmente en la prensa y algunos documentos que reflejaron el sentir del pueblo dominicano, *Listín Diario* y *La Bandera Libre* de Fabio Fiallo, consultamos escritos de

Américo Lugo, Francisco Henríquez y Carvajal y otros nacionalistas que expresaron el repudio general que provocó.

Posteriormente se declara la censura de prensa en el país y hubo que recurrir a documentos editados por el gobierno interventor, revistas del Cuerpo de Marines, libros y artículos publicados sobre la temática en época posterior al retiro de las tropas.

Objeto de nuestro interés fue la recopilación de documentos que reunieron Hoepelman y Senior, en la valiosa obra: *Documentos históricos que se refieren a la intervención armada de los Estados Unidos de Norteamérica y la implantación de un gobierno militar americano en la República Dominicana*.

Los principales libros que consultamos fueron de: Bernardo Vega. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos*; Fernando Pérez Memén. *Anexión y Restauración de la República. (Ideas, mentalidades e instituciones)*; Vetilio Alfau Durán. *Artículos recopilados sobre la ocupación norteamericana de 1916*; Bernardo Vega y Dennis R. Simó. *La ocupación militar estadounidense de 1916*. Alejandro Paulino Ramos. *Los intelectuales y la intervención militar norteamericana. 1916-1924*; Bruce J. Calder. *El impacto de la Intervención*; Cyrus Veesser. *La soberanía en jaque: Ulises Heureaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*; Franklin Franco Pichardo. *El Pensamiento Dominicano 1780-1940*; Mu-Kien Sang Ben. *Buenaventura Báez: el caudillo del sur (1844-1878)*; Orlando Inoa. *Historia Dominicana*. Roberto Cassá (Coordinador General) *Historia General del Pueblo Dominicano*, tomo IV, Advenimiento de la Modernización (1880-1930).

Sobre la temática se han escrito varios trabajos, la Academia Dominicana de la Historia le dedicó una edición especial en su órgano editorial (Revista *Clío*) al cumplirse el centenario de aquella invasión, donde escribieron, entre otros, Emilio Cordero Michel, Roberto Cassá, Adriano Miguel Tejada y Wenceslao Vega con análisis críticos desde el punto de vista político, jurídico y social (Año 85, no. 191, 5-423).

La lectura de estos trabajos y documentos sobre la temática nos permitió comprender el asunto desde diferentes puntos de vista. En nuestro análisis partimos de las explicaciones de las circunstancias históricas bajo las cuales se desarrolló el expansionismo norteamericano como un mecanismo a fin de obtener tierras para fomentar la agricultura doméstica, ampliando constantemente sus fronteras, a unos planes ambiciosos de obtener grandes territorios, inicialmente por medio de negociaciones, luego usurpándoles territorios

a los indios, más tarde aplicando la ley junto a la fuerza del poder, para finalmente organizar guerras e intervenciones armadas. El estudio de dos de ellas y los mecanismos de dominación aplicados en ambas constituye el núcleo central de esta tesis doctoral.

### *Estructura de capítulos*

Estructuramos el trabajo en cuatro capítulos, el primero para analizar la política expansionista de los Estados Unidos, la conformación de una ideología nacional que justificó la ampliación de las fronteras, desde el este del continente hacia el oeste y sur, el desenvolvimiento económico y la aplicación de la ciencia y la técnica en función del progreso del país, que permitió y favoreció el desarrollo del expansionismo a nivel de política exterior.

Un segundo capítulo donde se analizan las relaciones de Estados Unidos con Cuba en el siglo XIX, los intentos de adquirirla a todo lo largo de esa centuria, los antecedentes de la intervención norteamericana en la guerra entre cubanos y españoles, el impacto geopolítico de la victoria norteamericana sobre España, la intervención en Puerto Rico y el Tratado de París, como el fin del conflicto legal entre los dos países.

El tercer capítulo aborda la relación de Estados Unidos con República Dominicana desde la segunda mitad del siglo XIX, los intentos de anexión y compra, el contexto histórico previo a la intervención en el país, enlazándolo con los acontecimientos de Europa, el supuesto peligro alemán para la cuenca caribeña, prestando mayor atención al factor geopolítico como causa de mayor significación para Estados Unidos, cuando decide la intervención armada en 1916, por encima de factores de índole interna sin menospreciar estos, se analiza también, la forma en que reaccionan la prensa y el pueblo dominicano frente a la invasión, generando una gran presión al gobierno norteamericano para que retirara sus tropas del suelo dominicano.

En el cuarto capítulo analizamos los mecanismos de dominación generados y aplicados por Estados Unidos en Cuba y República Dominicana, para desarticular las estructuras de poder establecidas en ambas naciones y suplantarlas por otras, mediante leyes, decretos y proclamas de obligatorio cumplimiento, creando una gran dependencia respecto al imperio, que, ante cada propuesta de ellos, condicionó siempre la retirada de sus tropas, si no se cumplían sus designios.

Cerramos nuestro trabajo con unas reflexiones conclusivas, porque se puede seguir desarrollando, comparando otros aspectos importantes presentes en las intervenciones y ocupaciones de estos países, al final encontramos anexos y referencias bibliográficas.

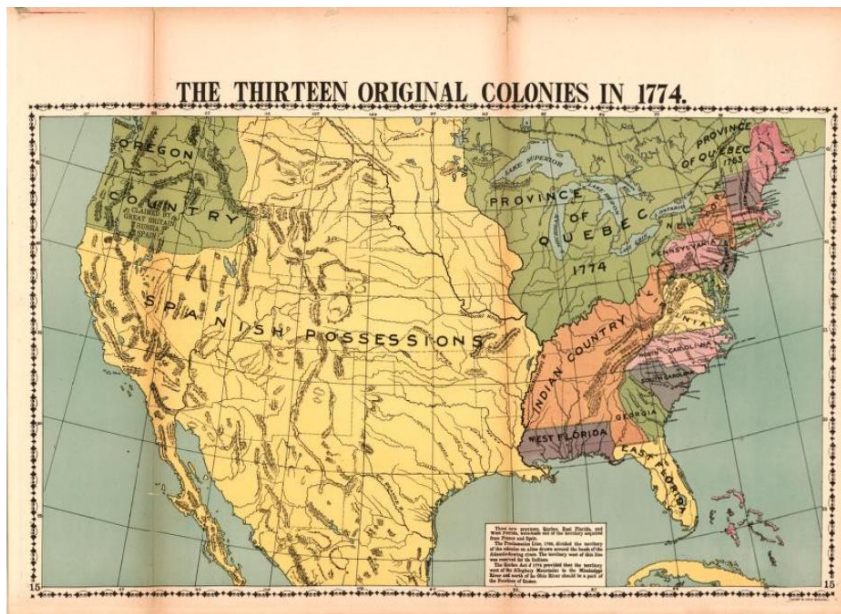
Los principales aportes de la investigación al conocimiento histórico podemos resumirlos en que realizamos una historia comparada entre dos países caribeños con similares características, para lo cual elaboramos conceptos y categorías que conforman un sistema estructural que viabiliza la comparación y constituyen el eje estructural de la tesis. Al periodizar las relaciones entre Estados Unidos, Cuba y República Dominicana, realizamos aportes teóricos metodológicos, utilizamos los discursos de presidentes norteamericanos significativos para los tres países objeto de investigación a fin de observar, en la práctica, el diseño y ejecución de la política imperial con respecto a ellos. Trabajamos las causales de la intervención en República Dominicana y profundizamos en la geopolítica, para lo que hicimos un amplio recorrido sobre la formación y desarrollo de Alemania hasta convertirse en imperio y generar el “miedo alemán”, elemento geopolítico que motivara a Estados Unidos intervenir militarmente en Haití (1915) y República Dominicana (1916).

Finalmente centramos nuestra comparación en un marco más estrecho que conceptualmente denominamos mecanismos de dominación, aplicados indistintamente a Cuba y República Dominicana para mantenerlos dependientes de Norteamérica.

# CAPÍTULO I. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXPANSIONISTA DE ESTADOS UNIDOS POSTERIOR A LA REVOLUCIÓN DE LAS TRECE COLONIAS

## 1.1. El expansionismo de los territorios contiguos a las islas de ultramar durante la Revolución de las Trece Colonias y su posterior desarrollo

El proceso de expansión de los Estados Unidos fue lento y gradual. Desde la fundación de la primera colonia hasta la decimotercera, el territorio original se encontraba delimitado al Este por la costa atlántica y al Oeste por los Apalaches. Durante el período de la revolución mantuvo esos límites, pero conseguida la independencia y firmada la Paz de París en 1783, el territorio de los Estados Unidos fue reconocido por Gran Bretaña. A partir de ese momento, comenzaron a extender sus fronteras, cruzando los Apalaches y adentrándose poco a poco en la hostil pradera americana poblada de animales salvajes, indios, y otros colonizadores, como franceses y españoles. Nosotros vamos a mostrar un mapa que ilustra como eran las trece colonias en 1774 un año antes de comenzar su Guerra de Independencia.



Mapa histórico de los Estados Unidos. Fuente: Biblioteca del Congreso. (McConnell's)

<https://www.loc.gov/resource/g3701sm.gct00482/?sp=15>



La extensión de las fronteras empezó con los osados tramperos y cazadores, que se adentraron en los nuevos territorios con la finalidad de establecer un nuevo modo de vida, así comenzó la formación de la gran nación sobre la base de la individualidad y el espíritu aguerrido de los primeros pobladores de Norteamérica provenientes de Europa, que se abrieron paso hacia el Oeste ora por los cazadores que se adentraron en pequeños grupos y fundaron poblados con lo necesario para su comercio, ora por los agricultores que levantaron sus ranchos con un arduo trabajo y fueron progresando.

Según podemos apreciar en la obra de Turner -defensor de la idea de que el hombre que pobló estas tierras emergió triunfador por su deseo personal e individual de progresar, que constantemente lo impulsaba a la búsqueda de nuevos territorios-, el papel de la extensión de la frontera tuvo una vital importancia en la expansión territorial norteamericana. “La explotación de animales salvajes impulsó al cazador y al traficante hacia el Oeste, la explotación de los pastos produjo el mismo efecto en el rancharo, y la explotación de las tierras vírgenes de los valles, de los llanos y de las praderas atrajo al agricultor” (no.7 187-207).<sup>12</sup>

Hay que indicar que en la medida que el hombre americano se desplazó hacia el Oeste, alejándose de la costa atlántica, necesitó crear sus propios insumos obligado por las circunstancias, fue dependiendo mucho menos del comercio con Europa, se vio en la necesidad de generar lo propio con su creación e inventiva, se fue formando el amor a sí mismo y el orgullo de ser poseedor de bienes en la tierra americana, lo que afianzó su identidad nacional. Turner afirma que “El desarrollo del nacionalismo y la evolución de las instituciones políticas norteamericanas dependían del avance de la frontera” (no.7 187-207). Es cierto que al crecer se debían desarrollar sus instituciones políticas y jurídicas para poder enmarcar los territorios y el orden legal de ellos, pero también hay que considerar que mientras más se extendían más difícil se hacía el control del Estado sobre los territorios y podía debilitarse el papel del Estado y la jurisdicción por eso había que prestarle atención a estos problemas, Turner expresa “La legislación que más desarrolló los poderes del gobierno nacional y desempeñó el papel principal en su actividad, fue condicionada por la frontera” (no.7 199).

---

<sup>12</sup>El texto, originalmente en inglés, fue traducido por Ana Rosa Suárez, que a su vez lo publica en la Revista *Secuencia* con esta nota aclaratoria. “Aparecido en *The Frontier in American History*, Nueva York, Henry Holt and Company, 1321, p. 038”.

Por esta razón en 1787, se pública la Constitución de los Estados Unidos, que en su artículo IV, Sección 3, clausula 2, estipula lo siguiente:

El Congreso tendrá facultad para ejecutar actos de disposición y para formular todos los reglamentos y reglas que sean precisos con respecto a las tierras y otros bienes que pertenezcan a los Estados Unidos, y nada de lo que esta Constitución contiene se interpretará en un sentido que cause perjuicio a los derechos aducidos por los Estados Unidos o por cualquier Estado individual (4).

En la Constitución se consideraba el asunto de la extensión de la territorialidad, por eso se le atribuye al Congreso disponer y reglamentar todo lo referido a esta problemática, o sea el Congreso como institución máxima del Estado, va a legislar todo lo concerniente a cómo deben irse incorporando las tierras adquiridas al sistema jurídico, para sustentar una concepción política, económica y social, de manera que los nuevos territorios adquiridos se sumarse a los ya existentes, demostrando, en la práctica, la eficacia de un modelo -en este caso el expansionismo-, justificado por el Estado, sobre la base de amplias discusiones en el Congreso, pero nunca contrario a los intereses de la nación expresados en su Constitución. Esto permite comprender la movilidad de las fronteras y el establecimiento de un orden político, jurídico y económico.

Son las personas las que, a fin de cuentas, van a marcar con su actividad práctica el camino a seguir por una nación, de ahí la importancia de conocer su origen. Es necesario destacar que la emigración a Norteamérica estuvo compuesta en su mayoría por anglosajones y germanos, también en menor número de otras naciones europeas, que aprovecharon malos momentos en sus países, para emigrar a Estados Unidos, que se fue poblando de manera vertiginosa por lo extenso de su territorio, la fertilidad de sus tierras y las facilidades que daba esta nación para establecerse, lo que provocó la oleada migratoria ocurrida desde mediados del siglo XIX (ver tabla).

Tabla No. 1. Arribo de inmigrantes a Estados Unidos.

Periodo	Cifra (en miles)
1831- 1840	599
1841-1850	1.713
1851-1860	2.598
1861-1870	2.315
1871-1880	2.812
1881-1890	5.247

Fuente: Statistical Abstract of the United State, US Bureau of the Census, 113<sup>th</sup> edition.

Como puede observarse de 1841 al 60 la cifra de inmigrantes se cuadruplica con respecto a la primera década que tomamos de muestra, reflejando del rápido crecimiento demográfico que se operó en Estados Unidos en esos años, luego disminuye algo por la Guerra Civil, para volver a aumentar en la década de 1870 al 80, y alcanzar de nuevo un alto índice en los años comprendidos entre 1880 a 1890.

Los germánicos fueron el segundo grupo étnico que aportó más emigrantes a Estados Unidos, debido, entre otras cosas, a crisis económicas y sociales que existieron antes de la unificación de los pueblos teutones en una sola nación, (proceso que ocurrió en 1871 con la creación del Imperio Alemán), y a causa de la gran promoción que hizo Estados Unidos, prometiendo tierras a los que llegaran a probar fortuna y asentarse en el país.

La Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos se reunió en Alemania en el otoño de 1975, para realizar un coloquio muy interesante, con alto nivel académico, que congregó a estudiosos de la emigración europea hacia América Latina, y se basó tanto en estudios de archivos europeos como de países latinoamericanos que aporta algún que otro dato interesante para nuestra investigación.

Uno de los trabajos abordó el tema de la emigración de Gran Bretaña a América Latina donde también se aborda la emigración británica hacia Norteamérica, porque, como se puede deducir de los datos aportados, fue mucho mayor “Gran Bretaña “exportó” en ese período gran cantidad de gente. Por ejemplo, en la década 1846-55, el período en que se registró el más elevado porcentaje migratorio, las estadísticas oficiales arrojan una salida no menor de

2.740.000 personas, de la cuales más de 2.300.000 se volcaron hacia los Estados Unidos” (Blakemore), como puede observarse solo 440. 000 fueron a países latinoamericanos.

La consulta de artículos científicos, coloquios y libros con datos sobre los procesos migratorios internacionales, nos permitieron elaborar la tabla no. 2, que muestra el crecimiento de la inmigración por períodos históricos, y cómo disminuye en las etapas turbulentas del país, como la Guerra Civil (1860-1870), para concluir con la década en que Alemania se conforma como imperio y Estados Unidos comienza a perfilarse como una gran Nación.

Tabla No. 2. Inmigración a Estados Unidos desde países germánicos.

Periodo	Cifra en miles
1840-1849	385.4
1850- 1859	976. 1
1860 - 1869	723.7
1870-1879	570.5
1880-1889	1,250.5

Fuente: Vera de Flachs.

Los datos muestran la importancia que tuvo para Estados Unidos la migración proveniente de Europa; y aunque algunos regresaron -los menos-, la mayoría se asentó en tierras norteamericanas que recibieron a personas audaces con grandes deseos de prosperar, principalmente granjeros y agricultores que supieron adaptarse con rapidez a la vida en Norteamérica.

La migración interna también fue importante, una vez llegado el inmigrante ocurre un proceso de aculturación, y el emigrado se convierte en el hombre americano que se va trasladando y moviendo al unísono con la frontera.

La expansión no estuvo exenta de dificultades y antagonismos, pues el amplio espacio estaba ocupado por otras potencias como España, Francia e Inglaterra, que tenían posesiones en el Norte, Sur, y Noroeste, y constituían obstáculos en el proceso expansivo. Con algunas negociaron, compraron, presionaron y adquirieron territorios, como Luisiana, Florida, Alaska, Oregón; los subsiguientes enclaves fueron arrebatados a la fuerza en una

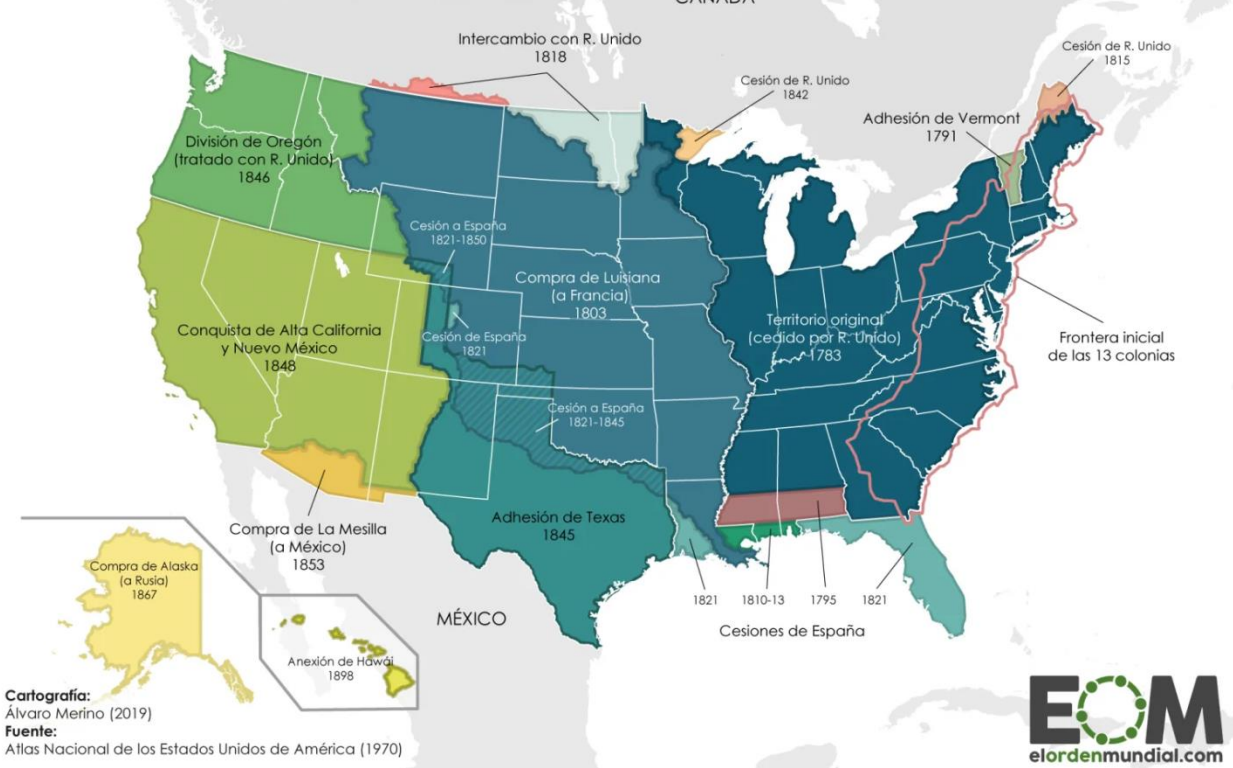
etapa más avanzada, cuando el espíritu de la frontera dio paso a una nueva forma de apropiarse de tierras; así adquirieron Texas, Nuevo México y California.

También chocarían con los pueblos indígenas autóctonos, que poblaban muchas regiones del Este, Sur y Noroeste a quienes desplazaron poco a poco hacia el Oeste americano, no sin que antes opusieran resistencia, algunas de las cuales fueron largos y sangrientos combates. Mas tarde, en 1830, se firmaría la *Ley de Traslados*, que desalojó a los indios de sus territorios originales, en lo que se conoce como el Sendero de Lágrimas - un proceso cruel donde murieron miles de indios-. En 1849, se aprueba la reclusión de indios en zonas de reserva, la principal de ellas fue en Oklahoma, todo esto hizo que los nativos fueran desapareciendo a causa de la violencia contra ellos, las enfermedades que adquirieron de su contacto con los “blancos”, y la eliminación de los búfalos que era su principal sustento de carne y pieles.

El Oeste fue el laboratorio social que probó la audacia de los conquistadores norteamericanos. Se multiplicaron, se afianzaron como seres emprendedores, triunfaron, a veces con astucia, fuerza o violencia despiadada y en su conciencia se fue conformando la idea de una grandeza y superioridad como raza que debía colonizar todas las tierras a su alcance y civilizarlas.

# La expansión hacia el oeste de Estados Unidos

## Cesiones, compras y anexiones



Proceso expansivo de los Estados Unidos.<sup>13</sup>

Fuente: <https://elordenmundial.com/mapas/expansion-estados-unidos/>

## 1.2. El proceso expansivo. Fundamentación ideológica y políticas que emanan de él

Analicemos algunas ideologías que fueron surgiendo y evolucionando, en la medida que se ampliaban las fronteras y sirvieron para justificar ese avance, tanto interno como externo, para luego convertirse en teorías políticas y geopolíticas, que fueron aplicadas a diferentes países del Caribe para justificar sus intervenciones.

El siglo XIX comenzó en Estados Unidos con el ascenso a la presidencia de Thomas Jefferson, figura prominente de su historia, quien fue el primer presidente que estuvo dos

<sup>13</sup> Para más información sobre los territorios de Francia que pasaron a ser parte de Estados Unidos visitar: <https://elordenmundial.com/el-legado-de-francia-en-estados-unidos/>, Para conocer sobre la adquisición de Alaska como el estado número 49 ver: <https://elordenmundial.com/alaska-el-estado-numero-cuarenta-y-nuevo/> , y acerca del porqué Rusia le vendió ese territorio a los Estados Unidos, acceder a: <https://elordenmundial.com/por-que-vendio-rusia-el-territorio-de-alaska-a-estados-unidos/>

mandatos de gobierno (1801-1809). Entre sus grandes aportes, destaca por ser partícipe del proceso de conformación de la gran nación que hoy es Estados Unidos.

Su preocupación fundamental se centró en la expansión territorial hacia el Oeste, pero también observó que, en ese camino expansivo, se interponían potencias que tenían posesiones en el territorio, y él personalmente consideraba que esos espacios debían pertenecerle a la Unión.

Al referirse al método de adquisición de territorios de otras potencias por parte de Jefferson, el escritor cubano Ramiro Guerra apuntó:

En carta a su amigo el senador J. C. Breckenridge, el mismo Jefferson expuso su método: “Tenemos –decía– reclamaciones que presentar a España, referentes a territorios al oeste del río Norte o Bravo, y mejor todavía al Este, Hasta el río Perdido, entre Mobile y Pensacola, antiguo límite de Luisiana. Tan pronto dicha nación entre en guerra, si con una mano impulsamos fuertemente estas reclamaciones y con la otra ofrecemos un precio, obtendremos la Florida, seguramente, todo a su tiempo. (89)<sup>14</sup>

Por esta razón Jefferson, comenzó a tratar de hacer negociaciones ventajosas para obtener esos territorios, a tal efecto, se percató que a los Estados Unidos le hacía falta posesionarse de la ciudad de Nueva Orleans por múltiples razones estratégicas, relacionadas con el importante curso del río Mississippi, caudaloso, extenso, navegable y un medio de transportación que desembocaba en el Golfo de México, a través del cual se podía acceder al Caribe.

Para esta misión seleccionó a dos importantes personalidades de la política estadounidense: James Monroe -ocho años después elegido como presidente del país- y Robert Livingston - quien participó en la redacción de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, y en ese momento era ministro representante de ese país en Francia-, para que viajaran a negociar con el gobierno francés la compra de Nueva Orleans.

Es notorio apreciar lo que escribe Jefferson a Monroe

... por tanto, se hizo necesario algo sensato; y, de hecho, nuestro objeto de comprar N. Orleans y las Floridas es una medida susceptible de asumir tantas formas, que no se

---

<sup>14</sup> Las obras de Thomas Jefferson, fueron recogidas y editadas por P.L. Ford. Edición Federal, 1905, vol. X, 5. (Guerra 89).

podrían cuadrar instrucciones para ajustarlas. Era esencial enviar un ministro extraordinario, que se uniera al ordinario, con poderes discrecionales, primero, aunque bien impresionado con todas nuestras opiniones y, por lo tanto, calificado para cumplir y modificar a estas todas las formas de proposición que pudieran provenir de la otra parte. (Carta a James Monroe 17/10/1823)

Podemos observar la confianza que le tenía el presidente Jefferson a Monroe, cuando es capaz de escribirle semejante misiva, lo que también se puede notar, en el siguiente fragmento de la misma carta “poseías la confianza ilimitada de la administración y del pueblo occidental; y generalmente de los republicanos en todas partes; y si te niegas a ir, no se puede encontrar a ningún otro hombre que haga esto”. Y más adelante lo impulsa: “algunos hombres nacen para el público, la naturaleza, al prepararlos para el servicio de la raza humana a gran escala, los ha marcado con las evidencias de su destino y su deber, que será un gran sacrificio de su parte”.

Después de esa carta las personas escogidas viajaron a Francia para darle cumplimiento a la misión. Según Dave Benner (*La compra de la Luisiana*), para asombro de Jefferson Napoleón Bonaparte -agobiado por las guerras en Europa, derrotado en Haití (lo que abortó sus planes de extenderse por América), y sabiendo que no podría ocuparse de la Luisiana, les propuso venderles la Luisiana entera, al super ventajoso precio de 15 millones de dólares, por una región que al día de hoy ocupa el 23% del territorio total de los Estados Unidos (Adquisición de dominio público 1781-1867. Tabla 1.1)

Una vez obtenido la extensa superficie, se preocupó por conformar una expedición para explorarla y realizar un levantamiento cartográfico, que conllevó tres años de arduo trabajo a los exploradores Meriwether Lewis y William Clark,<sup>15</sup> quienes llegaron hasta la costa del Pacífico y proveyeron de cuantiosa información geográfica al gobierno. Durante su administración organizó otras expediciones, todas hacia la zona oeste, en los ríos Ouachita y Rojo, así como hacia las montañas rocosas.

También posó su mirada sobre el Caribe, específicamente hacia Cuba por su posición geográfica, razón por la cual, entre otras cosas, la ambicionaba, como apunta Guerra, “En entrevista personal con Merry, ministro inglés en Washington, lo informó en 20 de octubre del citado año [se refiere a 1805] que, si los Estados Unidos entraban en guerra con España,

---

<sup>15</sup> Para informarse sobre estos expedicionarios acceder a: <https://www.wdl.org/es/item/107/>



a causa de la cuestión pendiente de la Florida Occidental, los norteamericanos tomarían Cuba” (Guerra 132).

Jefferson tuvo ideas expansionistas hacia el Norte, ambicionando Canadá, considerándolo un enemigo poco poderoso y que había que desalojar de las cercanías para deshacerse totalmente de la presencia inglesa en la zona, idea que desarrolló más tarde el presidente que le sucedió, aunque de manera desafortunada.

Este fue el importante papel de Thomas Jefferson en la conformación de la política expansionista estadounidense, fertilizada, más tarde, por los presidentes sucesivos como John Quincy Adams, y James Monroe cuando asumió la presidencia ocho años después.

Se considera que John Quincy Adams es quien introduce la llamada estrategia de la fruta madura que más tarde se aplicaría a Cuba, “Hay leyes de gravitación política, como leyes de gravitación física, y Cuba, separada de España, tiene que gravitar hacia la Unión, y la Unión, en virtud de la propia ley, no iba a dejar de admitirla en su propio seno” (28 de abril de 1823). La idea de Quincy Adams -que algunas fuentes le atribuyen en funciones de presidente-, fue expresada mientras era secretario de Estado de James Monroe, pues Quincy Adams asumió la presidencia del país en 1825, fecha posterior al planteamiento del 28 de abril de 1823.

La alusión de Quincy Adams a la teoría de la gravedad de Newton, la manzana madura que cae al suelo, conlleva una dosis de humor sarcástico, pues traspasar las leyes de la física a las leyes sociales es totalmente absurdo; pero el sentido figurado caló en el imaginario colectivo de la época y se convirtió de manera metafórica en doctrina política.

Si nos atenemos a ello, los Estados Unidos la emplearon como instrumento político antes de ser esbozada, pues en la compra de muchos territorios antes de 1823, fueron utilizadas las coyunturas históricas desfavorables a los países a los cuales se les hicieron propuestas de compras, que no podían ser rechazadas, so pena que después perdieran los territorios por la fuerza. Ella está presente en todos los casos de ofertas de comprarle a España la Isla de Cuba, que solo fue arrebatada a los españoles cuando las condiciones históricas estuvieron preparadas, o sea cuando la fruta estuvo madura en 1898.



La “fruta madura” Fuente: Periódico cubano *Trabajadores* (López Civeira)  
<http://www.trabajadores.cu/20150528/la-fruta-madura-una-temprana-definicion-de-politica-2/>

Una política que jugó un papel importante durante el siglo XIX y a lo largo del XX, fue la conocida como Doctrina Monroe. Comenzó esbozándola John Quincy Adams en discusiones sobre la propuesta que realizara Gran Bretaña a Estados Unidos, para una posible alianza, a la cual Adams se opuso (*Basilisco*), pero una parte se la enunció Jefferson en un intercambio de correspondencia con Monroe en carta del 24 de octubre, anterior al famoso discurso donde expresa “Nuestra máxima primera y fundamental ha de ser nunca enredarnos en las luchas de Europa. Nuestra segunda, nunca tolerar que Europa se entremezcle en asuntos cisatlánticos” (*Basilisco*). La aplicó e hizo suya James Monroe, el 2 de diciembre de 1823.

Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos” (Instituto Nacional de Estudios Políticos).

La maniobra fue un golpe diplomático a las potencias europeas, Estados Unidos reconoció la independencia alcanzada por las colonias españolas y se convirtió en “protector” de su soberanía.

En el mismo mensaje Monroe expresa la idea que servirá de justificación a su método, como una defensa ante Europa. “En las guerras de las potencias europeas por asuntos de su incumbencia nunca hemos tomado parte, ni comporta a nuestra política el hacerlo. Solo cuando se invaden nuestros derechos o sean amenazados seriamente responderemos a las injurias o prepararemos nuestra defensa” (Instituto Nacional de Estudios Políticos).

Es decir, los Estados Unidos respetarían los territorios coloniales que pertenecían a otras potencias, pero aquellos que se independizaron y alcanzaron su libertad, los consideraría libres y por tanto recomienda a las potencias europeas que respeten su soberanía y puntualiza que se va a abstener de inmiscuirse en las guerras en Europa, pero si se siente amenazado prepararía su defensa.

La Santa Alianza estuvo siempre circunscrita a Europa, y fue elaborada por el zar ruso Alejandro I, que unió a Austria y Prusia para conformar una fuerza internacional de contención al espíritu antimonárquico de la Revolución Francesa, incluso, en su proceso evolutivo se hicieron reuniones en los años veinte, pero en el sentido espacial estuvo siempre circunscrito a Europa. En nuestra opinión no había posibilidad real de que se utilizara como fuerza conquistadora, sí, como cierta forma estratégica para contener el espíritu antimonárquico que llevó implícito y extendió la Revolución Francesa.

Es importante considerar, que la Doctrina Monroe también surge en un contexto en que España estaba resentida con las luchas emancipadoras en sus colonias de América, la pérdida de sus territorios, cuestión que gravitaba en la forma de pensar de recuperar al menos territorios importantes como el área del Río La Plata como expresa José M. Mariluz Urquijo, también los intentos de recobrar México, zona que finalmente pierden tras unos enfrentamientos en la década del 20, del siglo XIX.

Es discutible si la Doctrina Monroe, fue una respuesta defensiva de la nación norteamericana ante la Santa Alianza, o fue política que se dictaminó, aprovechando las condiciones propicias generadas por la conformación de esa alianza para seguir con su proceso expansivo hacia El Caribe y Centroamérica, y con la mirada puesta en la América del Sur. Los presidentes estadounidenses John Quincy Adams, James Monroe, Andrew Jackson,

James Polk, Theodore Roosevelt, William McKinley, William Taft, entre otros muchos, la utilizaron para justificar su carácter expansivo.<sup>16</sup>

Por estos motivos somos de la opinión de que la Doctrina Monroe no surgió solo para defenderse de la posible amenaza de la Santa Alianza, sino que se corresponde con el ideal expansivo que siempre tuvieron en mente los padres fundadores de esa nación. Desde luego los norteamericanos se han caracterizado siempre, por prevenir como la mejor arma de prepararse para cualquier eventualidad, aprovechar las coyunturas internacionales, para obtener posiciones ventajosas y sacarle partido positivo a cualquier contexto histórico, para apoyándose en él, justificar su política expansiva o establecer una nueva estrategia, haciendo creer que era la respuesta a determinada acción de un gobierno, cuando lo que realmente hacían era afianzar su posición geopolítica.

Habría que reflexionar acerca del carácter expansivo de los Estados Unidos, su pronta mirada sobre las islas del Caribe cercanas a su territorio y la lucha que se avecinaba entre las tradicionales potencias y la pujante nación norteamericana en la zona, en especial Gran Bretaña, imperio más poderoso y pujante que el español y que ya había mostrado su interés por las posesiones españolas en este hemisferio; recordemos la toma de La Habana por los ingleses en 1762,<sup>17</sup> que tras su ocupación, propuso canjear La Habana por parte de la Florida.

Entre los años 20 y 23 del siglo XIX, ya se había incrementado en Estados Unidos el temor de una escalada inglesa hacia el nuevo mundo, por ello la diplomacia norteamericana actuó con cautela y precisión en la arena internacional, para frenar el avance de esa potencia hacia este hemisferio. James Monroe, quien tenía un gran secretario de Estado en John Quincy Adams, realizó numerosas consultas a expertos, para documentarse en la política a seguir con Inglaterra (Monroe, Carta a Thomas Jefferson).

La situación se había vuelto más difícil para las potencias europeas, especialmente para Gran Bretaña, que siempre había mayoreado como potencia, concertó alianzas con sectores españoles para contrarrestar la pujanza de Francia, pero eso le impedía pronunciarse a favor

---

<sup>16</sup> Para consultar todos los documentos escritos por los presidentes de Estados Unidos antes de 1992 ver: <https://millercenter.org/the-presidency/teacher-resources/primary-resources/the-presidency> y [https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches?field\\_president\\_target\\_id%5B26%5D=26](https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches?field_president_target_id%5B26%5D=26)

<sup>17</sup> Para profundizar en la Toma de La Habana por los ingleses, recomendamos: <https://read.dukeupress.edu/hahr/article/29/2/248/153144/Papeles-sobre-la-toma-de-la-Habana-por-los> <http://digital.csic.es/bitstream/10261/18230/1/La%20Habana%20Brit%C3%A1nica.pdf> [https://www.academia.edu/37551050/La\\_Toma\\_de\\_La\\_Habana\\_por\\_los\\_ingleses](https://www.academia.edu/37551050/La_Toma_de_La_Habana_por_los_ingleses) ]

de los pueblos de América, que habían obtenido su independencia, y existía la supuesta amenaza de que España intentara recuperarlos de nuevo, aunque Canning, estaba convencido de que, por la complejidad de las circunstancias históricas de España en Europa, eso no iba a suceder.

La lucha diplomática se centró en ver quien se ganaba para sí a los pueblos americanos independientes, en esa disputa los Estados Unidos tenía una ventaja con respecto a Inglaterra, que no los ataba ninguna alianza o pacto con nadie, y España para ellos no representaba un peligro; por otro lado, los pueblos americanos estaban ansiosos de que potencias con fortaleza bélica mayor que la de España, los reconocieran y pudieran apoyarlos.

Por eso la interesante idea de Ramiro Guerra cuando plantea “La proclamación de la doctrina es un episodio de la rivalidad angloamericana en América durante la primera mitad del siglo XIX; en un sentido más circunscrito, de la lucha diplomática entre Adams y Canning” (161).

Los ingleses trataban de sostener su hegemonía en Europa, también velaban por las oportunidades que se les podían abrir en el nuevo mundo con la apertura de libertad y soberanía que habían alcanzado los pueblos en Latinoamérica, y, al propio tiempo ansiaban un dominio sobre el Caribe y Latinoamérica.

De esa época data un artículo que fue publicado por el *New York Times* en 1863, sobre una carta de John Quincy Adams, donde se maneja una fina política exterior; mejor preservar y mantener al débil, para posteriormente poder enfrentarlo si fuese necesario; que los peligros de un enfrentamiento con los poderosos. Todo ese ambiente intrigante de una política que en ese tiempo fue manejada muy secretamente, y que involucraba a Francia, Gran Bretaña, España y Estados Unidos, se maneja en la carta de Adams, que fue publicada luego de casi cuarenta años. El artículo del *Times* se titula: “Cómo consideró Estados Unidos la cuestión de apoderarse de Cuba en 1822”.<sup>18</sup>

América Latina buscaba apoyo moral en alguna de las potencias para mantener su independencia, y las dos potencias buscaban, con mucha suspicacia, ocupar el lugar que

---

<sup>18</sup> En realidad, apoderarse no era la mejor palabra, el asunto era una propuesta que partía de Cuba solicitando la anexión a Estados Unidos, pero para los norteamericanos, que si anhelaban la isla, fue mejor la prudencia, por temor a enfrentarse a grandes potencias, por ello, de forma muy diplomática, rechazan la anexión. Para leer este documento pueden ver: <https://www.nytimes.com/1863/10/17/archives/how-the-united-states-regarded-the-question-of-seizing-cuba-in.html>

España había dejado vacío para sacar dividendos favorables, y de la cual, no esperaban un intento de recolonización, pues el Imperio Español tenía una compleja situación en Europa, y aunque Fernando VII no abandonaba la idea de reconquistar América -al menos alguna de sus excolonias-, los planes no fecundaron porque el desarrollo económico español languidecía.

Es probable, sí, que fuera una respuesta como contraparte a la Santa Alianza, para advertir qué, si en Europa hay alianzas, en esta parte del hemisferio hay preparada una fuerza para frenar los avances de las potencias europeas, garantizando un muro de contención a las pretensiones de las potencias occidentales, mientras, en cualquier momento, podía proseguir el proceso expansionista hacia Latinoamérica que era, a fin de cuentas, el objetivo principal que se perseguía.

La doctrina fue clave en la política exterior de Estados Unidos en los siglos XIX y XX y se fue enriqueciendo en la medida que las circunstancias lo exigieron, con enmiendas y corolarios. Es así como, creada teóricamente en 1823, fue posteriormente aplicada, y adaptada a contextos históricos determinados.

Otra doctrina importante de Estados Unidos fue el Destino Manifiesto, que subyace en el origen de la práctica expansiva, pero que, teóricamente, no se elaboró de manera acabada. Inicialmente se expandían porque, decían, tenían derecho a ser una gran nación, y el espíritu era civilizar el salvaje Oeste, luego le incorporaron la noción de mandato divino.

Hay que recordar que el protestantismo -cuya variante francesa toma el nombre de su fundador Juan Calvino-, justificaba la propiedad privada por mandato divino, o sea que el hombre estaba destinado a hacerse rico, y si era pobre se debía a un castigo de Dios. La idea se traslada a América por grupos de puritanos y abanderados del protestantismo, que encontraron un ambiente propicio para su desarrollo, conformándose un ideal que logró penetrar sus mentes, afianzarse y adherirse a la doctrina expansiva, tomando cuerpo teórico, hasta que se expresó de una forma más acabada en el Destino Manifiesto, que afirmaba que los Estados Unidos debían de extenderse del Atlántico a la costa del Pacífico por mandato divino manifestado o revelado previamente por Dios.

El origen de la expresión se le atribuye a John L. O'Sullivan, en 1845, pero venía conformándose en el imaginario del pueblo norteamericano desde mucho antes. O'Sullivan acuña un término que ya existía muy vinculado con el expansionismo hacia el Oeste y puede

considerarse un antecedente de la guerra con México. Este autor lo publicó en un artículo donde estuvo tratando acerca del por qué había que anexar Texas a la Unión:

... otras naciones se han comprometido a entrometerse en ella, entre nosotros y las partes interesadas, en un espíritu de interferencia hostil contra nosotros, con el objetivo declarado de frustrar nuestra política y obstaculizar nuestro poder, limitando nuestra grandeza y comprobando el cumplimiento de nuestro destino manifiesto para extender el continente asignado por la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones que se multiplican cada año (Anexión).

El Destino Manifiesto caló en el pueblo creyente porque sus habitantes observaban el vertiginoso desarrollo que alcanzaron en su proceso de formación como nación, habían vencido al potente imperio inglés en la guerra por la independencia, generaron una Declaración de Virginia que sentó las bases para salvaguardar los derechos fundamentales del hombre, crearon una sólida Constitución, que garantizaba las normativas de la estructura judicial y social, se expandieron hacia el peligroso e incivilizado Oeste con resultados ventajosos, pusieron a producir tierras y generaron negocios rentables. De manera que todo ello creó las condiciones subjetivas para que pudiera prender muy fácil en “el imaginario” de ese pueblo, que estaban predestinados por Dios a ser una gran nación. Los resultados hasta los años 30 lo mostraban así, y esto engrandecía su ego como pueblo y les hacía creer en una supuesta superioridad, estimulando las ideas expansionistas hacia el Oeste, auto justificándose por la adquisición de nuevos territorios al ser un designio de su Dios y al considerar que estaban predestinados a ello.

Una vez que el “Destino Manifiesto” se convirtió en sistema ideológico, el proceso de expansión hacia el Oeste fue más sencillo, facilitando al entrante presidente James Knox Polk, seguir adquiriendo territorios y a ese efecto se propuso continuar con la anexión de Texas, que además de su extensión, poseía grandiosos recursos y podía unirse a los estados esclavistas del Sur, que luchaban por expandir su sistema económico basado en la mano de obra esclava, para mantener el balance con los Estados del Norte.

Desde los años 45 al 60 hay que ir observando que el desarrollo de la historia de los Estados Unidos en su proceso expansivo, no estuvo exento de discordancias como afirma Robert E. May en *The Southern dream of a Caribbean Empire*, cuando plantea las intenciones del Sur por incrementar el número de estados esclavistas, aflorando desacuerdos entre la forma

económica a desarrollar en el país: la asentada en el Sur, que basaba su economía en la mano de obra esclava y el proceso de industrialización del Norte que, justamente amenazaba esas bases. Los sureños no querían perder sus inversiones y buscaban a toda costa incorporar estados donde la esclavitud fuera un gran negocio, por eso hubo intentos de anexar a Cuba donde aún florecía este sistema.

Debe considerarse también lo que expresa May en su artículo “The Irony of Confederate Diplomacy Visions of Empire, the Monroe Doctrine, and the Quest for Nationhood”:

Residiendo en Nueva Orleans, el hervidero de la expansión tropical del Sur, J.D.B. De Bow promovió “la extensión geográfica de la esclavitud” hacia el sur en su influyente revista y se convirtió en el “principal propagandista del interés comercial del Sur en la anexión de Cuba”. Su revista incluía artículos del virginiano Matthew Fontaine Maury, que promovía la penetración de Estados Unidos en el valle del río Amazonas. (69-106).

El presidente Polk aprovecha este contexto e intenta justificar la adquisición del territorio tejano en su discurso inaugural el 4 de marzo de 1845, “la República de Texas nos ha hecho conocer sus deseos de ingresar a nuestra Unión para formar parte de nuestra Confederación y gozar con nosotros los beneficios de la libertad conseguidos y garantizados por nuestra Constitución” (Discurso inaugural).

En realidad, fue una jugada política que se venía preparando por presidentes anteriores.<sup>19</sup> Polk continuó con el sentido expansivo, apoyado ahora por el Destino Manifiesto, se pronunció de la siguiente manera “Es de dudarse si nuestro sistema federativo no estaría en mayor peligro de verse subvertido si nuestra población actual estuviera confinada en los límites comparativamente estrechos de los trece estados originales” (Discurso inaugural) y para comprender el sentido de esta afirmación, hay que acotar lo que expresó seguidamente “Es de creerse confiadamente que nuestro sistema puede extenderse con seguridad hasta los últimos extremos de nuestro límite territorial y que conforme se extienda, los vínculos de nuestra Unión en vez de debilitarse serán más fuertes” (Discurso inaugural). Claramente se

---

<sup>19</sup> Hay que destacar como figuras clave de esta adquisición, al presidente Andrew Jackson y su amigo Samuel Houston, a quienes se les atribuye el ingreso de Texas en la Unión, basado en que la generalidad de la población texana quería formar parte de la Unión, se hizo la solicitud y por mayoría se aprueba la anexión, y como ya se tenía el fundamento legal de que casi la totalidad la deseaba, se habían pasado todos los trámites legales, dentro de lo que el gobierno norteamericano consideraba legítimo, y se consumó la apropiación del territorio que luego generaría una guerra con México, que finalmente ganarían los norteamericanos.



ve confirmada la idea inicial de la expansión desde los iniciales Estados a los cuales se les fueron añadiendo hasta el número de 50 que hoy conforman la Unión.

Finalmente, Polk sentenció “Yo trataré por todos los medios constitucionales honorables y apropiados, de que se consuma la voluntad expresa del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos para la reunión de Texas a nuestra Unión en el plazo más breve que sea posible” (Discurso inaugural).

El 28 de mayo de 1845 el secretario de guerra William L. Marcy le envió una carta al general Zachary Taylor, destacado en el fuerte *Jessup* en Luisiana, donde le explicaba que debería estar alerta, porque tan pronto el Congreso Texano aprobara la anexión, se estaría en condiciones legales de convertirlo en territorio estadounidense y por consiguiente presto a defenderlo de agresiones foráneas “Tengo instrucciones del Presidente para ordenar que las fuerzas que están al mando de usted y las que puedan asignárseles después, se coloquen en posición de poder obrar pronto y eficazmente en defensa de Texas, en caso de que fuere necesario o conveniente emplearlas para ese propósito” (Carta al general Zachary Taylor).

Así se consumó el proceso de la anexión; los mexicanos rechazaron la anexión y comenzaron una serie de conflictos, que desembocaron en la declaración de guerra de los Estados Unidos.

Polk se anexó finalmente los territorios de Texas, California, Nuevo México y prácticamente “obligó” a los ingleses a venderles el territorio de Oregón, también intentó comprarle Cuba a España, pero la nación ibérica rechazó la oferta, a pesar de que era cuantiosa para su época.

No menos importante fue la política del Gran Garrote, instrumentada en 1901 por el entonces vicepresidente Teodoro Roosevelt, convertido en presidente de manera fortuita, al caer asesinado William McKinley a manos de un anarquista, y por ley, en tales casos, el vicepresidente es quien asume la presidencia de la República durante el periodo asignado al antiguo presidente muerto en funciones sin haber culminado su mandato. Con esta política aseguraba el dominio del Caribe por la fuerza del poder y lo hacía extensivo hacia el Pacífico.

En la Feria de Minnesota, Roosevelt, siendo aún vicepresidente, pronunció un discurso donde acuñó la frase que vino a formar parte de su política hacia el Caribe y Latinoamérica. «Muchos de ustedes probablemente conozcan el viejo proverbio, "Habla con suavidad y lleva un gran garrote - llegarás lejos". Si un hombre se burla continuamente, un garrote grande no

le salvará de los problemas, y tampoco servirá hablar en voz baja si no tiene fuerza» (Discurso en la Feria).

De esta manera comienza una característica propia de Roosevelt durante los años de su presidencia: tratar de negociar, pero siempre desde una posición de fuerza. La idea fue madurando y se incorporó a la política exterior norteamericana muy cercana a toda su política expansiva.

Tres meses después del discurso en la Feria de Minnesota, investido ya como presidente, en su primer discurso anual, el 3 de diciembre apuntalaba la doctrina del Gran Garrote “No pedimos bajo esta doctrina ningún trato comercial exclusivo con ningún otro estado americano. No garantizamos a ningún estado contra el castigo si se comporta mal, siempre y cuando el castigo no tome la forma de adquisición de territorio por parte de ninguna potencia no americana” (First Annual Message).

O sea, si los estados se portan bien, son organizados, llevan bien sus finanzas y no hay revueltas, no es necesario aplicar la doctrina, pero si se portan mal, hay que ir con la diplomacia y la fuerza detrás, como hicieron en Cuba, cuando la segunda intervención, en Haití y República Dominicana, en sus dos intervenciones, por mencionar algunos de los países del Caribe insular.

Roosevelt continuó con sus ideas políticas expansivas, integrándolas alrededor de la Doctrina Monroe como corolario, que fue clave en la política exterior de Estados Unidos en los siglos XIX y XX. En la medida que las circunstancias lo exigieron, la fue enriqueciendo con enmiendas y derivaciones, así vemos como -creada en 1823 y continuada en el siglo XX-, da paso al Corolario Roosevelt que se insertó como una ampliación y reinterpretación de ella. La declaración original ponía freno a las potencias europeas para que no intentaran apoderarse de más territorios en el Caribe y Latinoamérica, lo que fue bien visto por esos países. Ahora, en esta nueva versión, se completaba el cuadro, puede no venir Europa, pero ustedes necesitan nuestra protección y nuestro control, pues si no saben controlar sus problemas internos de relevancia política o económica, y los Estados Unidos ven amenazados sus intereses económicos, tendrán el derecho a intervenir en sus asuntos internos para salvaguardar el orden, la estabilidad y los intereses de los ciudadanos norteamericanos en cualquier país de la región. Una interpretación preventiva de posibles intervenciones europeas.

El Corolario Roosevelt fue expresado en el cuarto discurso a la nación, el 6 de diciembre de 1904, “Si una nación demuestra que sabe actuar con razonable eficiencia y decencia en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y paga sus obligaciones, no debe temer ninguna interferencia de los Estados Unidos” (Fourth Annual Message).

En el mismo discurso expresa “Al hacer valer la Doctrina Monroe, al tomar las medidas que hemos tomado con respecto a Cuba, Venezuela y Panamá, y al tratar de circunscribir el teatro de la guerra en el Lejano Oriente y asegurar la puerta abierta en China, hemos actuado en nuestro propio interés, así como en el interés de la humanidad en general” (Fourth Annual Message), Roosevelt reinterpreta y adapta la doctrina esbozada por los presidentes John Quincy Adams y James Monroe para justificar el expansionismo interventor, presentándose como el fino diplomático mediador que trata de solucionar problemas, pero afianzando su hegemonía tanto en el Caribe como en el Pacífico.

El discurso expone una condición previa por la que no se debe temer a los Estados Unidos, si hay orden, eficiencia y decencia, no debe haber ningún problema, lo que quiere también implica lo contrario, como más tarde Roosevelt destaca “la maldad crónica, o una impotencia que resulte en un aflojamiento general de los lazos de la sociedad civilizada, puede en América, como en otros lugares, requerir en última instancia la intervención de alguna nación civilizada” (Fourth Annual Message). Se deja más claro y también se pone énfasis en que no solo habrá temor a Estados Unidos, sino que puede ser a otra nación, eso se aclara probablemente, por un incidente ocurrido en Venezuela a finales de 1902 y principios de 1903, cuando el país caribeño vio amenazada su soberanía por potencias de occidente, que lo bloquearon, a causa de incumplimientos reiterados en el pago de sus deudas.

Pero donde se manifiesta con mayor claridad que la nueva doctrina, es una extensión de la Doctrina Monroe es en esta cita, “en el hemisferio occidental la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aunque a regañadientes, en casos flagrantes de esa maldad o impotencia, a ejercer un poder de policía internacional” (Roosevelt, Fourth Annual Message).

El presidente muestra el ejemplo y la actitud de Cuba como país, a su vez justifica y fundamenta la necesidad de intervenciones que propicien llevar el orden a los países,

Si todos los países bañados por el Mar Caribe mostraran el progreso en la civilización estable y justa, que con la ayuda de la Enmienda Platt ha mostrado Cuba desde que

nuestras tropas abandonaron la isla, y que tantas repúblicas de ambas Américas están mostrando constante y brillantemente, toda cuestión de interferencia por parte de esta Nación en sus asuntos estaría acabada. (Fourth Annual Message)

Se refleja en esta parte del discurso -casi al final de su alocución al pueblo norteamericano y al mundo- que, si todas las naciones son fieles cumplidoras de sus obligaciones y aprenden a administrarse con sabiduría, no habrá ningún temor por parte de potencias de occidente ni de Estados Unidos, de esta manera queda abiertamente explícito y justificado para los norteamericanos la injerencia en los Estados que no cumplan con sus designios como nación. Y, claro, el problema de no cumplir con sus obligaciones queda a la interpretación y conveniencia de Norteamérica.

Una forma en la que Roosevelt trata de mostrar, desde su punto de vista, lo buena que era la doctrina Monroe y cómo en ella se expresaba la afinidad entre los objetivos de la nación norteamericana y los de la humanidad, es cuando se refiere a si las naciones cumplen a cabalidad con sus deberes.

El mandatario estadounidense, jugó en la diplomacia las cartas de una política de no injerencia en Europa, basada en la buena comprensión con las potencias europeas para tenerlas calmadas con respecto a Estados Unidos y una política un poco más severa con respecto a Centroamérica y el Caribe. Al respecto Yeni Castro Peña, lo califica así “La figura de Theodore Roosevelt como pacifista a nivel internacional, va unida a una diplomacia agresiva en el continente americano que definió su política mundial” (105).

El Corolario Roosevelt sirvió para justificar la política de injerencia en los asuntos internos de los países latinoamericanos y caribeños, pues la mayoría de las veces lo usaron como pretexto de ayudar a resolver los problemas financieros de las naciones del área, que se endeudaban y luego no podían pagar a sus acreedores.

William H. Taft, presidente de 1909 al 1913, desarrolló una política enunciada por Roosevelt como la diplomacia del dólar. En nuestra opinión fue, en realidad, una ampliación del Corolario Roosevelt, que a su vez engrosó parte de la Doctrina Monroe. Si bien Roosevelt conjugó el garrote y el poderío económico, Taft le prestó atención fundamental al poder del dinero para la solución de los problemas.

El cambio de política limpiaba un tanto la cara de los Estados Unidos ante el mundo, debido a que en el pasado había proliferado la práctica de las cañoneras y ahora se hacía énfasis

en las negociaciones. “La diplomacia de la actual administración ha tratado de responder a las ideas modernas de la relación comercial. Esta política se ha caracterizado por sustituir las balas por dólares. Es una que apela por igual a sentimientos humanitarios idealistas, a los dictados de una política y estrategia sólidas, y a objetivos comerciales legítimos” (Taft).

Cuando utiliza el término “ideas modernas de la relación comercial”, deja explícito que la diplomacia se adapta a nuevas condiciones históricas, y aparta la idea del garrote sustituyendo las balas por los dólares, lo que no implicó un cambio sustancial en la política norteamericana, pues el garrote continuó.

El cambio de política exterior de los norteamericanos continuó tratando de ganarse a la América Latina, ya un poco desencantada de tantas falsas promesas y engaños, pues la potencia del Norte había demostrado, con hechos prácticos, sus verdaderos objetivos.

Estas son en lo fundamental las esencias de la política exterior de Estados Unidos que tienen que ver con el Caribe en general, y con Cuba y República Dominicana en particular. Se conformó en medio de circunstancias históricas complejas, siempre sobre la base de debates y consensos, que la fueron enriqueciendo en la medida que el contexto histórico cambiaba sin perder la perspectiva central: su expansionismo y su posicionamiento geopolítico, para alcanzar un gran poder como potencia mundial.

### **1.3. El desarrollo económico de Estados Unidos en el siglo XIX, como soporte de su política expansionista**

En este epígrafe pretendo hacer un bosquejo para mostrar el desarrollo económico que fue alcanzando Estados Unidos en su devenir histórico, primero de forma lenta y luego mucho más dinámica, generando una gran relación entre economía, mercados, técnica, ciencia y política, que facilitó su expansionismo y el crecimiento de la nación. Para ello tenemos que remitirnos nuevamente de una manera más breve al expansionismo como característica general del pueblo norteamericano, para poder vincularlo con el factor económico.

Carlos Fernando Martínez de Irujo y Álvarez<sup>20</sup> era un visionario, cuando fue nombrado ministro en Filadelfia en 1795, se dedicó, entre otras cosas, a observar, hacer apuntes y

---

<sup>20</sup> Fue nombrado ministro de Estados Unidos el 9 de diciembre de 1795, para mayor información ver: <http://dbe.rah.es/biografias/13516/carlos-fernando-martinez-de-irujo-y-tacon>

enviar informes a España sobre el desarrollo de esa nación, alertó acerca de su vertiginoso crecimiento.

A partir de los datos obtenidos de uno de sus informes, en el Archivo Nacional de Madrid, confeccionamos una tabla, en la que se muestra el rápido crecimiento demográfico y la conformación de los Estados más importantes con su número de habitantes.

1800

Nombre de los diferentes Estados	Número de habitantes.
New Hampshire	183, 858.
Rhode Island	69, 123.
Massachusetts	422,849.
Maine	151,719.
Connecticut	251,002.
Vermont	154,405.
New York	534, 065.
New Jersey	211, 149.
Pensylvania	602, 335.
Delaware	64,273.
Maryland	309,704.
Virginia	878,89.
North Caroline	478,103.
South Caroline	345,591.
Georgia	162,686.
Kentucky	220,955.
Tennessee	100,00.
Territorio del Misisipi	8,850.
Norte de Ohio	45,365.
Norte de Indiana	5611.
Distrito de Columbia	14,063.

Población de los Estados Unidos en 1800	5, 214,686.
Demografía de los Estados Unidos en 1790	3,929,326.
Incremento en diez años	1, 285,300.

Fuente: Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN) Fondo. Estado, legajo 5630, apart. 1, No. 233 a 257.

El diplomático mostró también su preocupación a las autoridades españolas, acerca del peligro que podía representar para las colonias españolas asentadas en territorio estadounidense, el creciente número de ciudades y habitantes en una década y el deseo de seguir creciendo.

Su preocupación tenía fundamento. La extensión de las fronteras, como lo demuestra Turner, en el ya citado *Significado de la frontera en la historia americana*, que la expansión gradual de las imaginarias líneas fronterizas hizo inicialmente de la tierra el principal valor económico, tanto en la agricultura, como en la ganadería y sentó las bases para el desarrollo de un sistema económico que se afianzaría en la medida que crecía su extensión.

Al inicio la dispersión comenzó por los pequeños sembrados y la crianza de animales, primero con herramientas rudimentarias, revolucionadas luego por la inventiva del hombre, hasta llegar a la mecanización agrícola, que permitió el uso extensivo de maquinarias y el aumento de la utilización de las tierras, el autor Harold Underwood, lo expresa así “la superficie destinada a la agricultura aumentó en 15.000. 000 de acres por año, ... durante los treinta años anteriores a 1900” (432).

La misma lógica del proceso civilizatorio europeo se aplicó en Norteamérica, desde el más simple y primitivo, hasta la introducción de la maquinaria agrícola que se extendió a otras ramas de la vida productiva, lo que con el tiempo permitió el despegue industrial.

Los Estados Unidos tenían las condiciones favorables para progresar. Un país cuyo territorio, rico en recursos naturales, que al llegar el siglo XIX, había crecido en superficie y población, debido fundamentalmente: a la expansión territorial, la emigración europea, lo fácil que resultaba instalarse en un espacio, adquirir parcelas de tierra fértil y ponerlas a producir,

haciéndolas rentables a muy bajo costo, lo que generó cierto confort, facilitó el crecimiento de las familias, la población y la formación de grandes ciudades.

El aumento de las ciudades es un indicador importante del desarrollo social, lo que puede observarse a través de los censos de población del país.<sup>21</sup>

Cuando se realizó el primer censo de población en 1790, ya existían 10 ciudades con más de 100 000 habitantes, encabezadas por “Virginia, con 747,610, Pensilvania, 494,373, Carolina del Norte, 393,751, Massachusetts, 378,787, New York, 340,120 y Maryland con 319,728” (“Population profile of our new nation...”) las demás grandes ciudades oscilaban entre los 200 000 a 100 000 habitantes.

Diez años más tarde, la cifra de ciudades con más de 100 000 habitantes se duplicaba. Virginia se había dividido ya en tres distritos, el Este, Columbia y el Oeste -en el censo aparecen con población separadas, siendo la mayor el Distrito de Virginia del Este, con 676,682-, en orden cuantitativo le siguen: New York, con 484,065, Carolina del Norte 478,103 y Massachusetts con 422, 845” (“Population profile of our new nation...”), las demás oscilaban entre 300 000 y 100 000, lo que evidencia un crecimiento demográfico y concentración de habitantes en distritos diferentes, eso conllevó al desarrollo de la agricultura que, a su vez, estimuló la mecanización a fin de obtener más productos para abastecer a la población y, por tanto incidió en el comercio y una incipiente manufactura.

Los conflictos contribuyeron al despegue de la industria en Norteamérica, tanto la anglo-norteamericana de 1812,<sup>22</sup> como la Civil o de Secesión en 1861. La primera, se toma como punto de partida para señalar el comienzo de la industria fabril, según Underwood “El sistema fabril logró consolidarse por primera vez en Norteamérica durante el período del embargo y

---

<sup>21</sup> Los censos de población, de manera general nos arrojan datos fidedignos sobre el desarrollo de una sociedad. En este caso nos remitimos a los censos de población de la nación nortea, como un instrumental metodológico de nuestra investigación. Para conocer sobre los cuestionarios, guías, metodología y resumen de los principales censos de población de Estados Unidos, que se realizan cada diez años, ver. Midiendo a América. Los censos decenales de 1790 a 2000. Administración de Economía y Estadística del Departamento de Comercio de EE. UU. Oficina del Censo de EE. UU, Publicado en septiembre de 2002. <https://www.census.gov/history/pdf/measuringamerica.pdf>

<sup>22</sup> Guerra entre Estados Unidos y Reino Unido originada a un grupo de contradicciones entre las que figuran: el deseo de Estados Unidos de extenderse hacia el Norte, las restricciones al comercio impuestas por el reino Unido para no permitir el intercambio comercial con los pobladores de Canadá, la obligación forzosa impuesta a los marinos mercantes norteamericanos de servir a la Armada Inglesa, el apoyo de Gran Bretaña a los indígenas que luchaban contra la expansión norteamericana hacia el Oeste. La guerra duró tres años, al firmarse la paz ninguno de los contendientes alcanzó la victoria, pero los norteamericanos se dieron cuenta de que la expansión hacia el Norte no era ventajosa por el poderío de las potencias a enfrentar. Para más información: [https://www.latorredelvirrey.es/wp-content/uploads/2016/05/aj\\_dallas.pdf](https://www.latorredelvirrey.es/wp-content/uploads/2016/05/aj_dallas.pdf) ]



durante la guerra de 1812” (*Historia económica* 2: 442), puesto que fue necesario poner en función de la contienda, la producción nacional a gran escala, sin depender de Inglaterra. Y para Underwood, “Si la guerra de 1812 introdujo el sistema fabril, la Guerra Civil provocó una Revolución Industrial, y la realización de esta revolución constituyó el rasgo más notable de la vida económica de Norteamérica durante el medio siglo posterior a 1860” (*Historia económica... 2: 442*).

Tampoco sería justo consignar que un país se desarrolla solamente por las guerras. Ellas han constituido, lamentablemente, partes del inexorable desarrollo histórico de las naciones, pero una vez comenzadas, hacen que sus ciudadanos se vuelquen con pasión al frente productivo, porque para salir victoriosos de ellas, hay que sustentarse en una rápida y sólida producción, gran industrialización y avances en la ciencia y la tecnología.

La Guerra Civil intensificó el florecimiento de la industria fabril y, como consecuencia, el desarrollo de nuevos armamentos y, a la vez, el de las industrias que, una vez concertada la paz, quedaron para otros menesteres; pero, con el paso del tiempo, generaron que se anidaran en las mentes de los norteamericanos, las ideas del desarrollo de la industria armamentística inicialmente con fines de negocios internos.

Otros adelantos, como el telégrafo, también se pusieron en función de la guerra. Fue utilizado por primera vez por el presidente Abraham Lincoln, para comunicarse desde la Casa Blanca con sus oficiales en el campo de batalla. Así mismo se inventaron globos de hidrogeno para espiar al adversario y telegrafiar a los mandos superiores sobre la ubicación de las tropas enemigas.

Un adelanto importante fue el desarrollo del ferrocarril que contribuyó enormemente al progreso del país. Los planos comenzaron a trazarse en 1827, proceso que terminó en 1829, y la primera línea empezó a funcionar en 1830, recorriendo el tramo de Baltimore a Ohio, por eso se le conoció como B&O.

Esta primera línea impulsó la idea de generar una vía de comunicación que uniera el Este de Estados Unidos con el Oeste, estimulada por la necesidad de trasladarse de una costa a la otra, tarea sumamente engorrosa en aquellos tiempos.

La vía de ir por el Polo Norte era impensable por las condiciones climáticas, hacerlo en diligencias era peligroso, largo y extenuante; otra ruta extensa y no menos arriesgada era hacerlo en barco desde el Este de Estados Unidos, doblar el Cabo de Hornos y subir hasta

el Oeste de Norteamérica; la más corta era salir del Este, llegar al istmo de Panamá, utilizar un transporte terrestre y atravesarlo hasta llegar a la costa del Pacífico, aunque también era arriesgado por las enfermedades tropicales, sin embargo en esa época fue la que más se utilizó.

El flujo migratorio creció cuando se descubren yacimientos de oro en el Oeste, el llamado Gold Rush, aumentando considerablemente el tráfico hacia la zona, creando las condiciones para que los inversionistas norteamericanos pensarán en financiar una línea ferroviaria que atravesara el istmo, para esto se realizó un contrato entre la República de Nueva Granada y la Panama Railroad Company, que fue la que obtuvo los derechos de construcción del camino de hierro. El contrato que citamos es copia fiel del original y lo transcribimos tal y como se redactó.

Contrato.

Sobre privilegio para la construcción de un camino de ferrocarriles de un Océano á otro por el Ystmo de Panamá.

Estando autorizado el Poder Ejecutivo por el decreto legislativo de 12 de junio de 1849 para ampliar i reformar el contrato celebrado en Washington á 28 de Diciembre de 1848, sobre construcción de Ferro-carril en el Ystmo de Panamá... (*Contract between the Republic of New Granada...*)

El escrito continúa donde se consignan las partes sobre las que recaerán las responsabilidades legales, económicas y políticas de ejecución de la obra:

... el Ciudadano Presidente de la República de la Nueva Granada tuvo a bien comisionar con este objeto á Victoriano de Diego Paredes, Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la misma República i la Compañía del ferrocarril de Panamá a John Lloyd Stephen, Vice-presidente de dicha compañía i apoderado suyo en la Nueva Granada, quienes, después de conferenciar detenidamente han conveniado el siguiente contrato. (*Contract between the Republic of New Granada...*)

Según escribe Santiago Correa “la inauguración se realizó el 28 de enero de 1855, mientras José de Obaldía, uno de los tres panameños en ocupar la primera magistratura, ejercía la vicepresidencia de Nueva Granada” (“Ferrocarriles y soberanía...”).

Después del funcionamiento del ferrocarril en el Istmo, que hizo más rápida la comunicación interoceánica con Norteamérica,<sup>23</sup> y por consiguiente las ganancias que se generaron, comenzó en Estados Unidos, la construcción de una gran línea, que uniera por tierra la costa Atlántica con la Pacífica a esto ayudó el hecho de que ya existieran en el país algunas compañías ferroviarias que se ocuparon de realizar la monumental obra.

El primer ferrocarril transcontinental -como le llamaron los norteamericanos-, comenzó a construirse en 1862 por dos compañías ferroviarias, la Unión Pacífico y la Central Pacífico, lo hizo posible la aprobación de la Ley de Ferrocarriles del Pacífico en 1862 (Pacific Railroad Act, [html#American](#)), que llevó un proceso de legislación, que fue aprobado por el Senado el 20 de junio de 1862 ((Pacific Railroad Act, [db&recNum=921](#)), por la Cámara de Representantes el 24 de junio de 1862 (Pacific Railroad Act, [db&recNum=26](#)), el presidente Abraham Lincoln la promulga el 1 de julio de 1862 (Pacific Railroad Act, [db&recNum=520](#)).

El Ferrocarril también se utilizó para transportar tropas y armamentos. En ese sentido el Norte superaba al Sur porque tenía más líneas férreas construidas. “Cuando comenzó la guerra, había 22 000 millas de vías férreas en el Norte y sólo 9 000 en el Sur, y el Norte tenía casi todas las vías y fábricas de locomotoras del país” (Pacific Railroad Act, [db&recNum=520](#)). Esto evidencia la importancia de la industrialización, que permitió generar avances técnicos que a la postre beneficiaban a los Estados del Norte en esa guerra.

El Ferrocarril Transcontinental se inauguró en 1869, tenía una longitud aproximada de 3 000 millas. De ahí en adelante fue creciendo de manera notable: “Entre 1860 y 1900 el kilometraje total de vías férreas aumentó de 50.000 a casi 322.000: más que en toda Europa en su conjunto”.<sup>24</sup> Lo que da una idea del progreso ferroviario en el país.

---

<sup>23</sup> La longitud del tramo ferroviario era de unas 47,5 millas que podían recorrerse en cerca dos horas.

<sup>24</sup> U.S. Department of State. “Historical overview of the United States of America (Through the 20th century), industrial growth”, *Internet archive WaybackMachine*, April 5, 2004. <https://web.archive.org/web/20040405115952/http://usinfo.state.gov/espanol/eua/hist.htm#Crecimiento%20Industrial>



Fuente: La Edad de Oro del Ferrocarril de los Estados Unidos.

<https://northeastmaglev.com/2019/07/15/la-edad-oro-del-ferrocarril-de-los-ee-uu/?lang=es>

*“Los funcionarios y empleados del ferrocarril celebran la finalización del primer enlace transcontinental ferroviario en Promontorio, Utah, el 10 de mayo de 1869. La locomotora núm. 119 (derecha) de la Unión del Pacífico y el Júpiter del Pacífico Central avanzaron adelante hacia el clavo de oro que marcó la unión de la nación por ferrocarril”.<sup>25</sup>*

También hay una reseña compilada por David Pfeiffer en: “Registros relacionados con los ferrocarriles norteamericanos”, asentada en los archivos de Estados Unidos, de la cual nos auxiliamos para reflejar el hecho histórico. “El primer ferrocarril transcontinental se completó el 10 de mayo de 1869, en Promontory Point, Utah, con el clavado de una espiga dorada. Este acontecimiento conmemoró la unión del Central Pacific Railroad y el Union Pacific Railroad, que proporcionó una vía continua entre San Francisco y Council Bluffs, Iowa” (II, 19, 29).

---

<sup>25</sup> La foto viene con un pie de imagen que traduje al español, su creador fue: Andrew J. Rusell. “East and West Shaking Hands at laying Last Rail” The golden age of railroads in the United States, *Northeast Maglev*, QS: P170, Q4757433, May 10, 1869. <https://northeastmaglev.com/2018/10/09/the-golden-age-of-rail-in-the-usa-from-the-bo-to-the-transcontinental-railroad-to-the-northeast-maglev/>

#### **1.4. La década de 1880-1890 y el desarrollo de Estados Unidos**

La manufactura y la industria siguieron incrementándose y comenzaron a desplazar a la agricultura a un segundo plano. Según Underwood “Hasta la década de 1880 la agricultura constituyó la principal fuente de riqueza” (2: 442). Ello puede tomarse como punto de partida del vertiginoso despegue de la industrialización de los Estados Unidos, pero sería un error interpretar que, por haber sido desplazada a un segundo plano, la agricultura dejara de tener importancia y progreso en la vida del país, al contrario, la propia dinámica del aumento de la industria se aplica al de la producción agropecuaria, ambas se impulsan en un mismo proceso reproductivo de la vida social.

Esta es una década importante, porque fueron muchos los factores que catapultaron a los Estados Unidos a dominar los mercados en distintos rubros -tanto dentro de las industrias llamadas ligeras, como en las pesadas-. Así podemos observar cómo el crecimiento demográfico, contribuyó al desarrollo del comercio y el transporte, estos impulsan la manufactura; la mecanización de la agricultura se extendió a otras esferas de la vida productiva, acelerando el desarrollo textil y la industrialización; las nuevas invenciones tecnológicas, conllevaron el empleo de nuevas fuentes de energía, que se aplicaron a las industrias y aceleraron la productividad de los operarios y por consiguiente de las fábricas; el progreso de la industria metálica, que más tarde generó la aleación de metales y con ello la industria siderúrgica.

Un dato significativo que a veces escapa a los análisis de la industrialización es el factor de crecimiento demográfico, que suele comprenderse en ocasiones como una variable estrictamente sociológica, vinculada con la población, sin tener en cuenta que la industria tiene en su basamento, variables sociológicas importantes, sin las cuales no se pueden explicar el desarrollo industrial y manufacturero, como procesos sociales de impacto en una nación.

Underwood afirma que “desde 1850 hasta 1900 la población se triplicó (pasó de 23.192.000 habitantes a 75.995.000) y los productos agrícolas casi se triplicaron también (su valor aumentó de 1.600.000.000 de dólares a 4.717.070.000), el valor de las manufacturas aumentó en once veces (subió de 1.019.107.000 a 11.406.927.000 dólares)” (2: 443).

El décimo censo (1880), en su documento original, determinó que la población estadounidense era de 50 155 783 (Walker). Mientras que el oncenso (1890) arroja, que la población constitucional residente en Estados Unidos era de 61 908 906 (Porter, The Eleventh Census). Lo que evidencia un crecimiento de algo más de once millones en la década, más de un millón de habitantes por año transcurrido.

El dato de crecimiento demográfico es importante, porque un territorio vasto, sin población carece de valor; por ejemplo, el Oeste norteamericano era rico en recursos naturales, pero solo adquirió valor cuando se multiplicó la presencia de los seres humanos y estos pusieron a producir las grandes extensiones de tierra, aprovechando los recursos naturales, que junto al carácter emprendedor y creativo de los habitantes que se establecieron en esas zonas, posibilitaron dar el salto hacia el progreso social, en un período de tiempo relativamente breve.

En el decimoprimer censo de población, en el apartado Estadísticas de manufactura,<sup>26</sup> puede observarse, que el desarrollo industrial fue creciendo rápidamente, junto con el crecimiento de las ciudades, produciéndose la industrialización a gran escala en todo el país.

El Superintendente del Onceno Censo de Estados Unidos fue Robert P. Porter, quien hace la presentación en un documento conocido por *Carta de Transmisión*:

Tengo el honor de presentar un volumen encuadernado de 96 boletines, que han sido utilizados de vez en cuando por la Oficina del Censo, mostrando los totales bajo los encabezamientos generales de la investigación y las declaraciones detalladas de las investigaciones importantes relativas a las industrias mecánicas y manufactureras de las ciudades, para el año terminado el 31 de mayo de 1890 (Porter, "Letter of Transmittal" 9).

En una nota introductoria posterior, el Superintendente explica que, en 1880, no se habían contabilizado todas las industrias, por lo que fue necesario incluir en las estadísticas de 1890 las que no aparecían en el décimo censo (Porter, Onceno censo, "Boletín..." 13), para hacer más justa y objetiva la comparación.

---

<sup>26</sup> Este censo, en su versión original, fue publicado por la Universidad de Michigan, Washington, D.C. en 1892. Los 96 boletines fueron editados a finales de mayo de 1890. Para la importante actividad se nombró como superintendente del Censo a Robert P. Porter.

Los investigadores del Onceno Censo, utilizan como herramientas de análisis, para que los resultados sean homogéneos, una serie de indicadores que, según ellos, señalan justamente el crecimiento industrial y manufacturero del país, estos marcadores lo toman como parámetros para realizar el estudio de las ciudades censadas en todo el país y son: número de establecimientos, capital invertido, número de mano de obra empleada, salarios y pagos, costos de materiales usados, valores del producto en la fábrica, población del distrito y valoración de los bienes del distrito.

Tras estudiar el comportamiento del adelanto de la manufactura y la industria en cada ciudad, y percatarnos de que, en todas, hay un alto grado de crecimiento, para la comparación entre las dos décadas, tomamos como referente una ciudad importante: el Distrito de Columbia.<sup>27</sup> Veamos dos tiempos de su desarrollo, 1880 y 1890.

Los porcentajes de aumento<sup>28</sup> actualizados, tras incluir las industrias no contabilizadas en 1880, dan una idea del acelerado crecimiento industrial:

<b>Indicadores de crecimiento industrial y manufacturero.</b>	<b>Porcentaje de aumento (100%)</b>
Número de establecimientos reportados	107.53
Capital invertido	312.59
Número de mano de obra empleada	205.84
Salarios y pagos	253.95
Costos de los materiales usados	194.01
Valores del producto en la fábrica	204.29
Población del Distrito	29.71
Valoración de los bienes del Distrito.	54.23

<sup>27</sup> El distrito de Columbia es la capital de los Estados Unidos, también conocida como Washington D.C., Fundada el 16 de julio de 1790, según los historiadores fue nombrada en honor a Cristóbal Colón, uno de los grandes navegantes que exploraron esta parte del hemisferio llamada América. George Washington, que era agrimensor, delineó la nueva ciudad el 15 de abril de 1791, junto al recién arquitecto de la ciudad, nombrado por él, el francés de origen, pero acriollado en Norteamérica, mayor del ejército, Pierre-Charles L'Enfant, quién hizo nacer la espléndida capital, junto a la ya establecida Georgetown. Para ver un mapa de la ciudad en 1890, remitirse a Biblioteca del Congreso. Peters, N. *Mapa de la ciudad de Washington*, Biblioteca del Congreso, : <https://www.loc.gov/resource/g3850.ct004421/?r=0.004,0.216,0.992,0.432,0> Y para informarse sobre los censos del Distrito de Columbia: <https://www.loc.gov/resource/g3850.ct004421/?r=0.004,0.216,0.992,0.432,0>

<sup>28</sup> <sup>28</sup> En el documento original no tienen al lado de la numeración el signo de por ciento, quizás porque el subtítulo lo aclara, y nosotros lo resaltamos en negritas, para facilitar su comprensión.

Datos tomados del Onceno Censo de Estados Unidos, 1890. (Porter 14).

Como puede observarse los incrementos fueron muy altos, sobre todo en: capital invertido, salarios y pagos, número de mano de obra empleada y valores de producto en la fábrica.

Puede ilustrarse mejor, si se extrae del censo una tabla en la que se compara el crecimiento de las industrias entre 1880 y 1890 en el mismo distrito de Columbia.

Cuadro 1 - Estado comparativo del total de las partidas generales de la investigación: 1880 y 1890. (Porter 15).

industrias	Número de industrias reportadas	Números de establecimientos reportados	capital	Mano de obra empleada	Salarios pagados	Costos de materiales usados	Valores del producto	Población distrito	Valoración bienes del distrito
Total de industrias 1880	95	970	\$5.527.526	7146	\$3.924.612	\$5.365.400	\$11.882.316	177.624	\$99.401.787
Total de industrias 1890	115	2300	\$28.876.25	23477	\$14.688.790	17.187.752	39.296.259	230.392	153.307.541

Datos tomados del Onceno Censo de Estados Unidos, 1890. (Porter 15)

Como puede apreciarse, el crecimiento en todos los indicadores es notable y así, aproximadamente, se comporta en cada distrito, como se detalla en el censo.

Asimismo, recurrimos a otras fuentes de información que corroboran los datos que ofrezco, una de ellas, es la del notable escritor Michael George Mulhall,<sup>29</sup> quien publicó en la época muchos ensayos de gran alcance, entre los que destaca: *Industrias y riqueza de las Naciones*, salido a la luz en 1896, donde nos muestra importantes cifras sobre el grado de riqueza, que iban adquiriendo las naciones más destacadas a finales del siglo XIX.

<sup>29</sup> Intelectual de origen irlandés, emigrado a Argentina, notable por sus trabajos como periodista, economista y estadístico, su obra fundamental fue el Diccionario de Estadística, publicado en 1886, por la importancia, la obra fue reeditada varias veces en diferentes años. Para mí, resultó de gran valor otra de sus grandes obras, *Industries and wealth of nations*, donde muestra el nivel de desarrollo de las más notables naciones del mundo, desde mediados del siglo XIX hasta 1896, fecha en que fue publicada.



En la introducción del libro, enumera una serie de indicadores (23 en total) que considera señales de riqueza. Pudiera ser discutible si algunos indicadores están contenidos en otros de carácter más general, como por ejemplo, la energía, al cual cita como el segundo indicador, y luego el vapor, en tercer lugar, probablemente, porque en ese tiempo el vapor - aunque un tipo de energía-, era vital para el desarrollo de las industrias y puede que, por esa razón lo refiera aparte, y así ocurre también en otro(s) caso(s), pero lo que sí es acertado, es que escoge los rubros más importantes que, en la época, reflejaban el nivel de progreso de una nación.

Y aunque hace un detallado análisis por países, nos vamos a detener en algunos datos de Estados Unidos.

Se ilustra como creció la producción de acero. “El acero se fabricó por primera vez en 1808, pero sólo en un pequeño lote de 900 toneladas: la producción se elevó a 3, 400 000 toneladas en 1889, siendo un tercio de la producción mundial” (Mulhall, 295).

La producción de hierro, acero y aleación de los metales sería de gran ayuda para el desarrollo del armamento de los Estados Unidos, principalmente en el desarrollo naval.

La siguiente tabla -diseñada por nosotros- emplea los datos sobre el rendimiento de las industrias metálicas reflejados por Mulhall (296).

Clases de industrias metálicas.	Producto en libras esterlinas	Operarios	Salarios en libras esterlinas
Maquinaria	86 000 000	248 000	30 800 000
Ferretería	143 300 000	536 000	61 400 000
Total	229 300 000	784 000	92 200 000

El autor, en la introducción, propone establecer una medida única como equivalencia, cuando se vaya a realizar un análisis por cada país y siempre que sea comparativo, pues se hace un cambio de acuerdo con el precio de la divisa en el mercado. Por ejemplo, en este caso se calculó el precio del dólar al cambio de la libra esterlina en ese momento.

Según el referido autor, “Esto da una media de 292 productos y 117 salarios a cada operario, siendo mucho mayor en cuanto a producto y salarios, que lo que obtienen los operarios en

Europa” (Mulhall). O sea, cada operario produce un valor en productos de 292 libras esterlinas y recibe de salario 117 libras esterlinas.

Underwood citando a Mulhall explica: “los Estados Unidos, que en 1840 ocupaban el quinto lugar por el valor de los productos manufacturados, y en 1860 el cuarto, pasaron a ocupar el primero en 1894” (II: 443).

Un elemento importante en el aumento de los índices de desarrollo de la década se encuentra en el transporte ferroviario -al cual hicimos alusión cuando abordamos su origen y desarrollo inicial, pero justo en esta década progresó grandemente. Al respecto Underwood plantea “el kilometraje subió de 93,261 millas en 1880 a 167.191 millas en 1890, aumentó en más de 70.000 millas en una década” (II: 539).

Un país tan extenso de Sur a Norte y de Este a Oeste, utilizó distintos medios de transporte en el transcurso de su devenir histórico, pero solo con la llegada del ferrocarril pudieron observarse sus ventajas: rapidez, ganancia de tiempo, transportación de pasajeros, amplia movilidad de volumen de todo tipo de carga, formación de redes ferroviarias, interconexión con otros medios de transporte, disminución de los costos, etc. Por ejemplo, el autor español Horacio Capel cita a Allan Pred -escritor norteamericano que publicó el artículo “Industrialización, ventaja inicial y crecimiento metropolitano estadounidense” en la *Geographical Review* -, y revela que “en Estados Unidos el costo de transporte en ferrocarril por tonelada/milla bajó de 3,31 a 0,70 céntimos entre 1865 y 1892” (9).

La experiencia de muchas naciones desarrolladas ha demostrado, que un país con una buena red ferroviaria alcanza rápidamente altos niveles de progreso económico y social.

Otro elemento importante a destacar en el avance del país a finales del siglo XIX fue el aumento de las fuentes de energía, sobre todo la electricidad. Al inicio, en la historia, la madera fue la principal fuente utilizada, que luego se alternó con el agua, a causa del gran auge que tuvo el vapor, pero también se aprovecharon los saltos en arroyos, ríos, y cataratas; hay que acotar que la industria hidroeléctrica se desarrolló mucho en Estados Unidos a partir de 1880, y aún más con la construcción de la icónica hidroeléctrica emplazada en las Cataratas del Niagara en un largo proceso, que parte de 1882 hasta 1896.

La importancia de este tipo de energía, radicó en que el aprovechamiento de la caída libre del agua de los ríos, permitió la creación de grandes generadores de electricidad, pero su punto débil radicaba en que dependía de la localización geográfica de los saltos de agua y

el alcance de su transmisión era muy pobre, porque aún no había sido descubierta la corriente alterna, por ello el uso del carbón se popularizó, pues su transportación era más fácil y podía llegar a los lugares carentes de ramificaciones fluviales.

La energía eléctrica producida por estas fuentes, impacta en la sociedad cuando a finales del siglo XIX, el norteamericano Thomas Alva Edison, comenzó a darle un uso práctico; aprovechó los estudios precedentes sobre la invención de lámparas, los perfeccionó, creando un filamento de carbono más duradero y empleando la técnica del vacío dentro de la lámpara, siguió experimentando y mejorando su tecnología hasta que logró uno que, con el tiempo de duración de su encendido, podía utilizarse en el alumbrado eléctrico doméstico, de una avenida o ciudad.

“El 19 de octubre de 1879 el inventor estadounidense Thomas Alva Edison tuvo éxito con su experimento de dejar un filamento incandescente encendido durante varios días. Desde entonces, este dato es considerado como la fecha de nacimiento de la bombilla” (Ostwald).

Al patentarlo, el 27 de enero de 1880 (Google Patents), se le pudo dar un uso masivo y comercializarlo, haciéndose dueño del proyecto, por eso se conoce a Thomas Edison como el inventor de la lámpara.

Dos años después, en 1882, cuando se aplicó al alumbrado público de la ciudad de Nueva York. Los periodistas Clyde Haberman y Laurie Johnston, lo reseñaron de esta forma: «Para la inauguración del 4 de septiembre de 1882 de la primera central eléctrica, en Pearl Street, Edison había ayudado a tender cables bajo las calles él mismo. “He logrado todo lo que prometí”, dijo cuando encendió el interruptor que prendió la luz a una sección de una milla cuadrada del bajo Manhattan» (“New York City day by day”).

Así comenzó a utilizarse la energía eléctrica en el alumbrado y, poco a poco, generó la electrificación masiva al llevarlo a todas las ciudades, resultando una de las más grandes invenciones de la humanidad, al facilitar la industrialización y modernización del mundo contemporáneo. “La electricidad, que en principio era una fuente de energía más, en la época en que el vapor estaba en su máximo apogeo, acabó por imponerse gracias a su gran versatilidad. Es, y ahí radica seguramente la principal causa de su éxito, una energía fácil de generar, distribuir y aplicar” (Lalana Soto y Luis Santos 2).

## 1.5. Innovaciones y desarrollo de tecnologías aplicadas en el perfeccionamiento de los armamentos para las guerras

El gran nivel industrial y tecnológico, iba en mayor o menor medida generando las condiciones para estimular la creación de armamentos, algo que propiciaron las diversas guerras que afrontaron. Primero, la lucha por su independencia, después con las Berberiscas y luego la de 1812 contra Gran Bretaña, de donde sacan como experiencia que las conflagraciones contra los enemigos poderosos deben evitarse.

Las beligerancias contra los indios, para desalojarlos de sus territorios y llevarlos a una zona de reserva hecha para ellos, que comenzó con escaramuzas por el fenómeno de la expansión territorial y adquirió el rango de Guerras Indias en la historia norteamericana (entre 1815 y 1858), transcurren en el mismo período histórico donde se anexan nuevos territorios en la contienda contra México (entre 1846 y 48), triunfo que les dio seguridad como nación.

La Guerra Civil (1861 a 1865), como ya hemos expuesto, generó un salto cualitativo en el desarrollo del armamento y las estrategias, así como en la utilización de los adelantos técnicos de la época en función del conflicto bélico. Todas estas confrontaciones,<sup>30</sup> en mi opinión, fueron fases preparatorias para futuras guerras.

La construcción de buques para la guerra se inició con madera, un gran impulso le dio el enfrentamiento a Gran Bretaña en 1812, donde Estados Unidos se aprestó con urgencia a la construcción de barcos para defenderse en los Grandes Lagos. Veamos unas características de su construcción.

Los bergantines de armas *Niagara* y *Lawrence* se construyeron en el astillero *Cascada*. Eran barcos gemelos y se construyeron exactamente igual:

- Longitud, 118 pies; Haz, 30 pies; Calado cargado, 9 pies;

---

<sup>30</sup> Para estudiar fuentes primarias de la historia de los Estados Unidos, recomendamos los National Archives, Guides (NAG) and finding aids, <https://www.archives.gov/publications/finding-aids/guides.html> Para los conflictos bélicos previos a la I Guerra Mundial, me documenté con el sitio. Jason Atkinson, Pre- World War I US Army Service Records, *Military Records*, august 13, 2020.: <https://historyhub.history.gov/community/military-records/blog/2020/08/13/pre-world-war-i-us-army-service-records> uno de los tantos por donde se puede navegar partiendo siempre desde el National Archives, inicialmente descrito.

- Quilla, madera de roble negro 14 x 18 pulgadas.
- Marcos, de 30 cm de ancho en la quilla; Distancia al centro de los marcos, 21-11 / 2 pulgadas.
- Tablones de roble de tres pulgadas de espesor;
- Longitud de la cubierta de armas, 100 pies;
- Armamento, 18 carronadas de 32 libras más dos cañones largos de 12 libras (cazadores bien adelantados en proa);
- Barcos de dos mástiles con aparejo cuadrado y galanes superiores en ambos;
- Baluartes, pino blanco; Candeleros, cedro rojo y nogal negro;
- Puertas de armas, 36 pulgadas cuadradas (centros de 10 pies) (Knoll 16-17).

En la posterior guerra, conocida como Guerra Civil o de Secesión (1861 y 1865), se desarrollaron los armamentos como apuntamos anteriormente, pero basados más en los adelantos científicos y técnicos alcanzado al momento de iniciar el conflicto, que ya eran cualitativamente superiores a los usados en 1812.

El contraalmirante Dennis K. Knoll, refiriéndose a la lucha contra Inglaterra escribe: “En 1812 no había dispositivos que ahorraran trabajo, ni herramientas eléctricas, ni máquinas de escribir, ni teléfonos, ni radio, ni telégrafo, ni servicio de correo regular, y nada que hoy damos por sentado. El caballo proporcionó el medio de transporte más rápido” (Knoll 10).

En 1861 los Estados Unidos habían alcanzado un alto nivel de organización como país, lo que permitió a ambos bandos involucrados en la contienda civil, realizar una gran movilización de personas para el reclutamiento militar. Fue la primera guerra en Norteamérica que movilizó a todo el país, y también la primera, que involucró la tecnología en función del conflicto.

La industria metalúrgica todavía en desarrollo se volcó de lleno a la fabricación de armamento, es de destacar la producción de armas desde las personales, como pistolas y revólveres, hasta rifles y carabinas, como la Spencer, dispositivo de repetición y podía

disparar siete balas en 30 segundos, además de variados cañones y otros equipos para el ejército.<sup>31</sup>

El desarrollo naval también fue impetuoso, y recibió el influjo de la industria de metales, que suplantó la fabricación de barcos de madera, por la construcción de buques basados en metales, para proporcionar un fuerte blindaje, desarrollándose las primeras construcciones de acorazados y buques de combate, se hicieron intentos entre los Confederados de construir un submarino y lo lograron, aunque al hundir un acorazado norteamericano, naufragó tras el disparo “En 1864, el *Hunley* hundió el buque de bloqueo de la Unión *Housatonic*, frente a la costa de Charleston, pero él mismo naufragó en el proceso” (Civil War Technology).

En un artículo de Robert J. Schneller, Jr. se reseña el importante evento, que fue la primera vez en el mundo, que un submarino hundió un buque y aunque zozobró después del lanzamiento,<sup>32</sup> expresa el nivel de inventiva y los riesgos a que se vieron abocados esos hombres ante la conflagración, “Ahora, en la noche del 17 de febrero de 1864, el sumergible confederado de propulsión humana *Hunley*, enviado por ferrocarril desde Mobile, Alabama - condujo un torpedo de chispa contra el *Housatonic*, un vapor de madera. La explosión que se produjo envió al *Housatonic* al fondo del mar” (Schneller, Jr. 51).

También se utilizó el telégrafo, recién creado por Samuel Morse, quien, aprovechando los estudios de otros investigadores y desarrollando su propia investigación se convirtió en el creador del artefacto en 1837, luego trabajó en la creación de un código para transmitir la información, el cual lleva su nombre “El primer mensaje en el código Morse de puntos y rayas enviado a larga distancia viajó desde Washington hasta Baltimore el viernes 24 de mayo de 1844, hace 175 años. Fue la primera vez en la historia de la humanidad en que se lograba comunicar pensamientos complejos entre lugares alejados entre sí de manera casi instantánea” (King).

---

<sup>31</sup> Son muy variadas las armas generadas durante la Guerra de Secesión, por lo general, el Norte o la Unión las producía y el Sur o los Confederados, aunque también las fabricaban, lo hacían en menor medida, pues el grueso las compraban de contrabando a los europeos, de ahí la ventaja que tenían los estados norteamericanos gracias a su industrialización, les fue más fácil producir su armamento. Fotografías de algunas armas y dispositivos que se fabricaron durante y después de esta guerra pueden verse en el sitio: Denix, catálogo, Western y la guerra civil americana 1861- 1899. <https://www.denix.es/es/catalogo/western-y-guerra-civil-americana-1861-1899/>

<sup>32</sup> La interesante historia, sobre la misteriosa desaparición del submarino con sus ocho tripulantes, tras lograr el primer hundimiento de un buque por un submarino en la historia de la navegación, puede consultarse en: Gonzalo López Sánchez. “Científicos resuelven el misterio del *Hunley*, el submarino perdido hace siglo y medio”, *ABC Blogs*, 29 de agosto 2017. <https://abcblogs.abc.es/bacterias-batallas/otros-temas/hunley-submarino-misterio.html>

Recurso al que acudió el presidente Abraham Lincoln para comunicarse con los altos mandos y enviar los partes de guerra a la prensa que se encontraban en el campo de batalla. Incluso autorizó al inventor y aeronauta Thaddeus Lowe, a utilizar globos aéreos para observar al enemigo, conjugó las dos invenciones: el telégrafo y los globos aerostáticos, para sacar provecho de ellas en la conflagración.

El 24 de septiembre de 1861, Lowe ascendió a más de 1,000 pies (305 metros) cerca de Arlington, Virginia, a través del río Potomac desde Washington, DC, y comenzó a telegrafiar inteligencia sobre las tropas confederadas ubicadas en Falls Church, Virginia, a más de tres millas. (4,8 kilómetros) de distancia. Los cañones de la Unión se apuntaron y dispararon con precisión sobre las tropas confederadas sin poder verlas realmente, una novedad en la historia de la guerra. (American Civil War Society).

Esta Guerra Civil se conoce también, como la primera que documentó masivamente los hechos históricos a través del lente de una cámara, lo que contribuyó en gran medida a mostrar detalles históricos de una forma rápida y precisa, algo de gran ayuda para el historiador en la reconstrucción del hecho histórico. Según Sánchez Vigil “La Fotografía Original, considerada en su conjunto, se refiere a las tomas puntuales, in situ, de hechos noticiables, ambientes, retratos y paisajes en sentido general. Al tratarla como información primaria nos referimos a que el momento es irrepetible, en cuanto que el instante captado se define por un tiempo y espacio concretos” (164). Al surgir la fotografía, a las anteriores coordenadas del análisis histórico, comprendidos estos como territorio, espacio, tiempo y actores, se le incorpora el concepto de imagen.

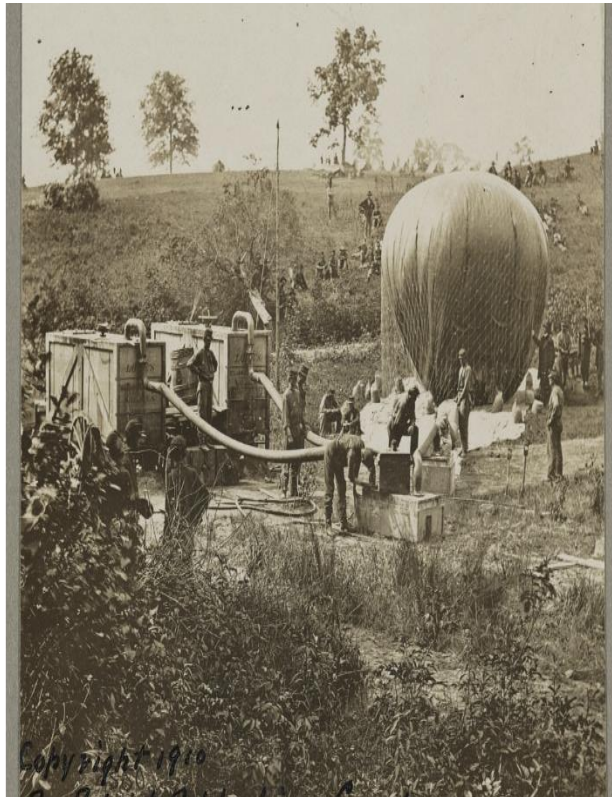
Me apoyaré en algunas fotos, para ilustrar los principales avances técnicos que contribuyeron al desarrollo del armamento y las estrategias de guerra del ejército norteamericano en general.

Mostraré una foto donde se puede ver la preparación del globo *Intrépido*, que permitió al inventor y aeronauta Thaddeus Lowe, transportarse por los aires para observar al enemigo en la batalla de Fair Oaks,<sup>33</sup> y obtener una valiosa información sobre la disposición de las

---

<sup>33</sup> Esta importante batalla conocida como Seven Pines o batalla de Fair Oak, comenzó el 31 de mayo de 1862 y continuó al día siguiente, ora se inclinaba a los Confederados, ora a los de la Unión; fue cruenta y ambos ejércitos movieron sus refuerzos, hubo muchas bajas por ambas partes, la gravedad de las heridas que recibió el general Confederado que comandaba las tropas del Sur, Joseph E. Johnston, hizo que más tarde apareciera en la escena histórica el general Robert E. Lee, hombre valiente, muy capaz y militar de honor. Fue la segunda batalla más sangrienta en lo que iba de guerra, que era un año y algo más de un mes.

tropas de ambos ejércitos para saber dónde se necesitaban tropas de refuerzos, así como las debilidades en las líneas enemigas. La fotografía -descargada del catálogo en línea de la Biblioteca del Congreso-, fue tomada en 1862, pero se publicó con posterioridad (Brady).



Fuente: Biblioteca del Congreso de EE. UU.(Brady)

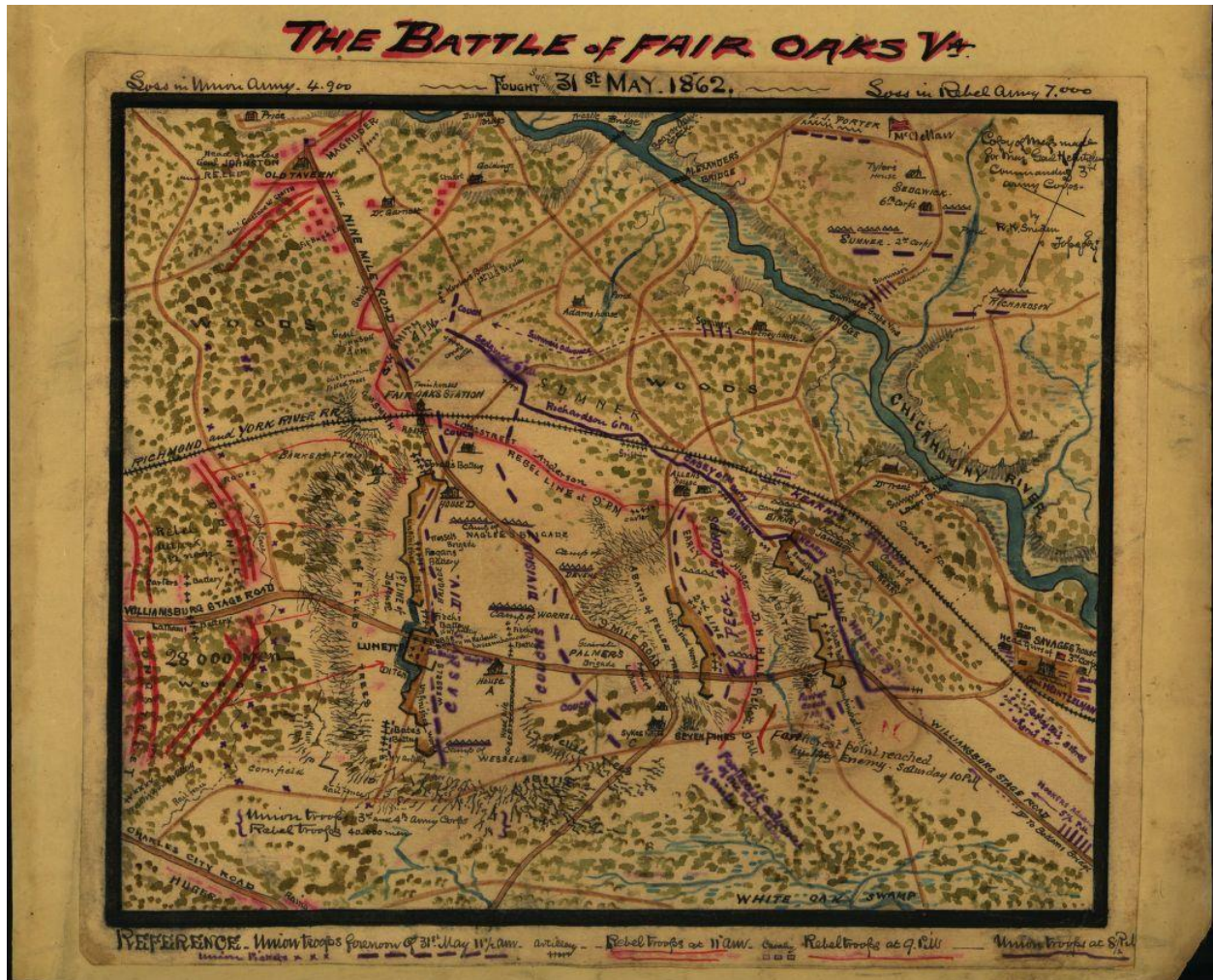
Otro valioso documento original que encontré es un mapa de la histórica batalla confeccionado por Robert Knox Sneden,<sup>34</sup> que fue una de las personas que mejor recreó la Guerra Civil a través del arte.

---

<sup>34</sup> El soldado Robert Knox Sneden, dibujante, narrador y cartógrafo, recrea en sus obras, una apasionante historia verídica, que constituye, quizás, la más extensa narración y descripción del conflicto bélico reflejada por un soldado, participante directo en las acciones de guerra y posteriormente prisionero en uno de los más crueles campos de reclusos del ejército Confederado, el tristemente célebre Andersonville, en Georgia. Poco a poco se ha rescatado el contenido de sus memorias, más de 5 000 páginas con dibujos y mapas. Los invitamos a visitar la página del Museo de Historia y Cultura de Virginia y leer el interesante escrito. "Eye of the storm: the civil war drawings of Robert Knox Sneden". <https://www.virginiahistory.org/collections-and-resources/virginia-history-explorer/eye-storm-civil-war-drawings-robert-knox-sneden> Para ver otros mapas, recomendamos: Library of Congress Catalog, Civil War Map Collection, *Library of Congress*, Virginia, Georgia, 1880-1889. <https://www.loc.gov/collections/civil-war-maps/?fa=contributor:sneden,+robert+knox>



A continuación, el mapa de la batalla de Seven Pines o Fair Oak (Sneden), confeccionado en 1862 y publicado al final de la guerra en 1865, para que se pueda observar la diferencia entre los dibujos y la fotografía.



Fuente: Biblioteca del Congreso de EE.UU. (Sneden)

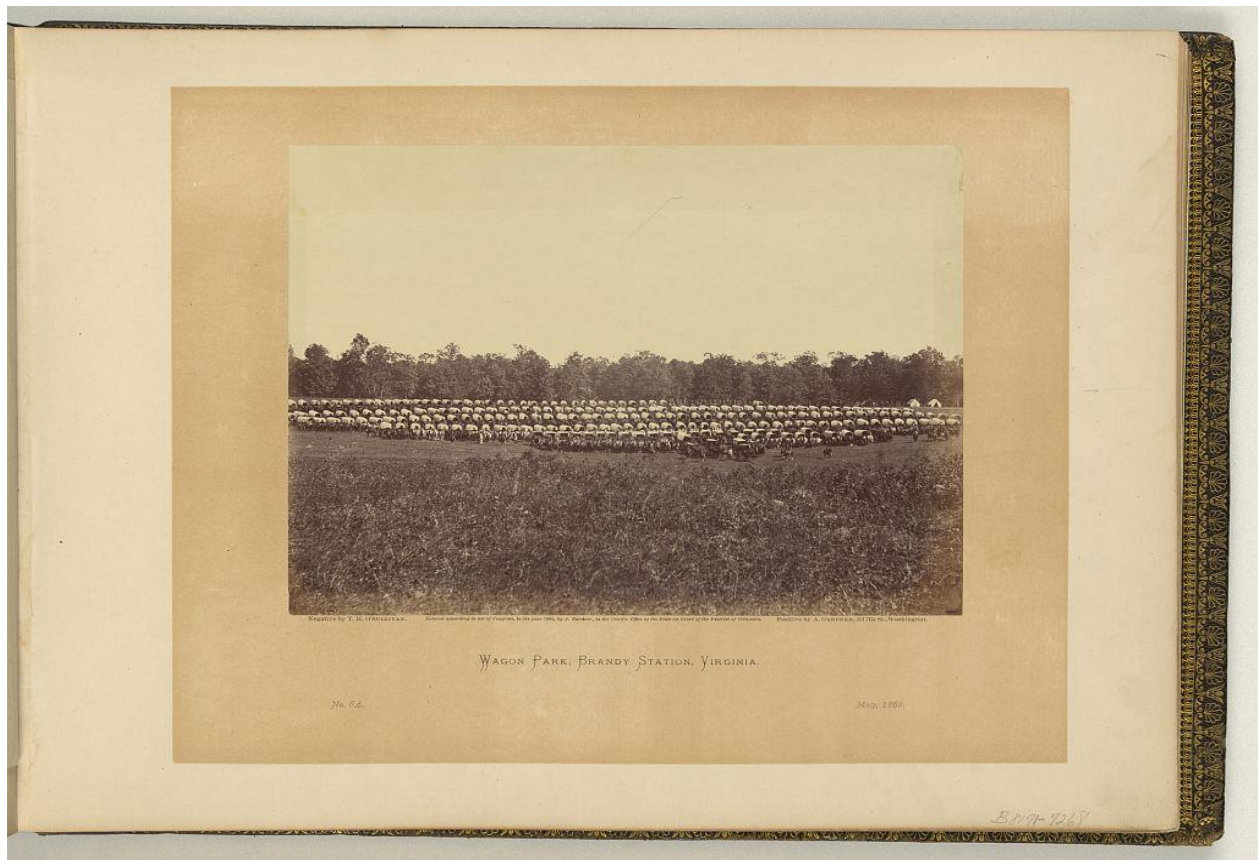
La foto que sigue -obtenida del catálogo en línea de la Biblioteca del Congreso-, muestra el vagón donde se protegía y transportaba la batería del telégrafo, usado por el Ejército de Potomac -que formaba parte de la Unión (El Norte)-, lo que no implica que los Confederados (El Sur) no lo utilizaran, aunque lo hicieran en menor medida. Si se amplía la foto original (Knox and Gardner), pueden observarse más detalles.



Fuente: Biblioteca del Congreso. EE. UU. (Knox and Gardner)

Entre las fotos sobre este particular, destaca una que muestra el gran parque de vagones en Virginia, cuyo número nos ilustra sobre el uso y el valor que se le concedió, como importante medio de comunicación.

La rapidez de la comunicación en la guerra -tanto en la antigua como en la moderna-, es de vital importancia para cualquier ejército que aspire a obtener la victoria, algo que tenía muy en cuenta el presidente Abraham Lincoln, de ahí la atención que le prestó a este medio.



Fuente: Biblioteca del Congreso de EE.UU. (O 'Sullivan and Gardner)

La imagen (obtenida en el catálogo en línea de la Biblioteca del Congreso), muestra la magnitud de vagones o carretas disponibles con que contaba el Ejército de la Unión (O 'Sullivan and Gardner).

El ferrocarril, como ya señalamos, se utilizó por ambos bandos, para el traslado rápido de tropas; como hizo el Sur en los inicios de la guerra en la batalla de Bull Run (1861), donde la Unión al principio mayoreaba, pero luego fue derrotada al llegar nuevas tropas confederadas, que se transportaron por ferrocarril. Asimismo, la ayuda del transporte ferroviario fue inestimable en el traslado de alimentos, armamentos y otros menesteres necesarios para las tropas de ambos ejércitos.



Estación ferroviaria de Virginia. Fuente: Biblioteca del Congreso de EE. UU. (O'Sullivan)

Una vez concluida la guerra, vino un proceso de reunificación y reconstrucción del país que ya había comenzado Lincoln para tratar de evitar el conflicto bélico, fue muy difícil superar las secuelas mentales posteriores a la atroz guerra, sobre todo, en las personas que, por mucho tiempo, habían sido muy poderosas en la parte sur del país.

Hubo que superar cuestiones muy candentes como el racismo pues, aunque se dictaminaron leyes y se agregaron enmiendas a la Constitución, en las mentes de los blancos esclavistas, fundamentalmente del Sur, no había cabida para reconocer como iguales a personas que habían sido esclavos. Tampoco se resolvían los conflictos a nivel de partidos, pues había tanto demócratas como republicanos que habían sido esclavistas, y aunque muchos abogaban por la reconstrucción, una buena cantidad era contraria a ella.

Se fomentó una ola de violencia contra los afroamericanos, apareció el Ku Klux Klan (KKK) y parecía imposible una reconciliación, pues a las secuelas de las muertes de seres queridos en la guerra, se unían el racismo y la creciente idea de la supremacía blanca, que atentaban contra la reunificación.

El otrora general Ulysses Grant convertido en presidente en 1868, comprendió que para que Estados Unidos se convirtiera en una gran nación la reconstrucción era necesaria y se agendó como propósito luchar por ella y por la unidad. En su discurso inaugural expresó “El país acaba de salir de una gran rebelión y en los próximos cuatro años se plantearán muchas cuestiones para resolver, que las administraciones precedentes nunca han tenido que

afrontar. Al enfrentarlos, es deseable que se les aborde con calma, sin prejuicios, odio u orgullo seccional, recordando que el mayor bien para el mayor número es el objetivo por alcanzar” (Grant, First Inaugural Address).

Grant estaba consciente de la gravedad de los problemas que había que resolver, de ahí su preocupación cuando se refirió a que las administraciones norteamericanas nunca se habían enfrentado a problemas de tal magnitud. Le prestó atención a los afroamericanos que, liberados ya de la esclavitud, deberían ser iguales en derechos a los blancos y ejercer, de acuerdo a la ley, su derecho al voto.

“La cuestión del sufragio ... Me parece muy deseable que esta cuestión se resuelva ahora, y abrigo la esperanza y expreso el deseo de que así sea mediante la ratificación del artículo decimoquinto de enmienda a la Constitución” (Grant, First Inaugural Address).

Hubo sectores sureños que no asimilaron esa igualdad, además de que sabían que esos votos los perjudicarían, pasaron a formar los grupos del Ku Klux Klan contra los cuales luchó el presidente con mucho apego a la ley. Protegió a los afroamericanos y acabó con los principales grupos activos de esa organización, reduciéndolos a una ínfima cantidad que ya en ese momento no ofrecían peligro.

Al final de su segundo mandato pronunció un discurso muy autocrítico, que abarcó las esferas de sus dos mandatos, pero solamente nos interesó esta parte:

El tiempo transcurrido hasta mi primera toma de posesión estuvo lleno de disputas entre el Congreso y el nuevo Ejecutivo sobre el mejor modo de “reconstrucción”, o, para así decirlo claramente, sobre si el control del Gobierno debería ser arrojado inmediatamente a manos de aquellos que habían tratado tan reciente y persistentemente de destruirlo, o si los vencedores debían continuar teniendo la misma voz que ellos en este control. La reconstrucción, como se acordó finalmente, significa esto y solo esto (Grant, Eighth Annual Message).

El próximo presidente, Rutherford B. Hayes,<sup>35</sup> luego de una cerrada y controversial votación para obtener la Presidencia, terminó la labor de reconstrucción, el país entró en una fase de

---

<sup>35</sup> Sustituyó a Grant en la presidencia del país tras una enconada lucha contra el demócrata Samuel J. Tilden, la más reñida y controversial de las elecciones en los Estados Unidos, que fueron impugnadas por ambos bandos, con anulaciones de votos de colegios y terminó con la creación de una comisión que valoró todo lo ocurrido, contabilizaron los votos y finalmente proclamaron ganador a Rutherford por un voto. La disputa siguió y se pactó que los demócratas acatarían a Rutherford, si este retiraba las tropas del gobierno que habían sido

volver al desarrollo de la vida civil y el gobierno se despreocupó por el desarrollo del ejército hasta los primeros años de la década del 80, que empieza a interesarse mucho más por la Marina, que por el ejército terrestre que ya se había desmovilizado totalmente.

Hasta ese momento el papel de la Marina estaba circunscrito a proteger las costas, es decir, era eminentemente defensiva. Ya en su último discurso (1876), Grant hizo alusión a su desarrollo cuando expuso "... no es posible rivalizar los costosos y progresivos establecimientos de las grandes potencias europeas con el antiguo material de nuestra Armada, al que no se ha autorizado ningún incremento desde la guerra, salvo los ocho pequeños cruceros construidos para abastecer el lugar de otros que habían ido a la descomposición" (Grant, Eighth Annual Message).

Y más adelante volviendo al tema, afirma "Las reparaciones completas de nuestros cinco acorazados pesados solo se retrasan debido a la insuficiencia de las asignaciones hechas el año pasado para las oficinas de trabajo del Departamento, que en realidad fueron menos en cantidad que las realizadas antes de la guerra" (Grant, Eighth Annual Message).

Finalmente, sentencia "... nuestra Armada se desarrollará y será útil en toda su capacidad, y será poderosa para fines de defensa, y también para la acción ofensiva, en caso de que surja la necesidad dentro de una distancia razonable de nuestras costas" (Grant, Eighth Annual Message).

Las anteriores citas demuestran: que después de la guerra hubo poca atención a las cuestiones militares y costaba trabajo encontrar presupuestos para invertir en ello, pues el país atravesó crisis económicas difíciles y se priorizaban inversiones que arrojaran dividendos de manera más rápida; que la Marina de Estados Unidos no podía compararse en desarrollo con las más poderosas de Europa a la fecha de 1876; que sus objetivos estaban enmarcados en la defensa de las costas y Grant aspiraba, al menos, a pasar a la ofensiva si fuese necesario a una distancia prudente de las costas.

Esto prueba que a finales de la década de 1870, el desarrollo del Ejército en general era limitado y solo le prestaron atención a la Marina en 1882, cuando se funda la Oficina de Inteligencia Naval, y entre 1884 y 85 se inaugura en Rhode Island la Escuela de Guerra

---

destacadas en el Sur, a lo cual Rutherford y los republicanos accedieron y así obtuvo la presidencia, al término de su mandato se negó a optar por un segundo período. Para profundizar pueden acceder a: Scott Bomboy. "Rutherford B. Hayes: Controversial and Little-remembered", *National Constitution Center*, October 4, 2020. <https://constitutioncenter.org/blog/rutherford-b-hayes-a-misunderstood-president>

Naval,<sup>36</sup> que jugó un gran papel en la formación de los futuros marinos estadounidenses, porque aplicaban métodos modernos basados en el papel de la ciencia y la técnica aplicados a la Marina, todo gracias a un grupo de navalistas, que encontraron apoyo a sus teorías en algunos miembros del Congreso de Estados Unidos interesados en desarrollar una flota parecida a la Británica, que irradiaba ejemplos para Alemania y Estados Unidos.

El Estado norteamericano autorizó el empleo de fondos para el desarrollo de la Marina a partir de 1880, porque consideró atinadas estas ideas:

... el Congreso autorizó la construcción de 150.000 toneladas de buques de guerra de acero entre 1880 y 1890. La comparación de esta estadística con el total de menos de 30.000 toneladas de buques de guerra de madera y hierro construidos entre 1870 y 1880 indica lo dramático que fue el cambio de política naval experimentado durante la década de 1880 (Thiesen 33-49).

En la década de 1880 al 90,<sup>37</sup> comenzó a considerarse la construcción de buques basados en modernas tecnologías, donde se utilizaban las aleaciones de los metales para hacer más resistentes los cascos de las embarcaciones y poder incursionar mar adentro y no tan cercanos a las costas, ideas a las que se les conoció como “aguas azules”. Se introducen las hélices para aumentar la propulsión de los navíos, se modernizan las armas; tanto los cañones de la artillería naval -estriados y con mayor diámetro, que daban más estabilidad en el tiro-, como las balas que arrojaban; que al aumentar su alcance de fuego les daba la ventaja de que podían ponerse a resguardo de los tiros de otros buques con menor alcance y aprovechar el suyo para impactar en el enemigo; ganaron en amplitud en el espectro de fuego utilizando torretas movilizadas, cañones con tiro de repetición y modernizaron las estrategias de guerra.

También hubo un proceso fructífero de intercambio y colaboración académica. Pequeños grupos de estudiantes se enviaron a formarse en escuelas navales importantes de Gran

---

<sup>36</sup> La escuela tuvo excelentes profesores y alumnos, que al graduarse destacaron en la vida científica y militar del país como ingenieros e inventores y hasta laureados con premios Nobel. Para mayor información ver: William H. Thiesen. “Professionalization and American Naval Modernization in the 1880s.” *Naval War College Review*, vol. 49, no.2, 1996, pp. 33-49. <https://www.jstor.org/stable/pdf/44642866.pdf?refregid=excelsior%3A3e35a38db628a71d2571061062cc7ae4>, así como la página de la Marina en su acápite de personas notables <https://www.history.navy.mil/browse-by-topic/people.html>]

<sup>37</sup> Para un estudio más profundo sobre esta década del desarrollo naval estadounidense consultar: Walter Lafeber, Ronald Spector, Robert L. Beisner, Daniel H. Headrick, Harold & Margaret Sprout, y James Cable.

Bretaña y Francia, de las cuales salieron egresados personas que luego fueron altos dirigentes de la Armada de Estados Unidos como David W. Taylor más tarde contraalmirante jefe de la Oficina de Construcción y Reparación de buques de la Armada de Estados Unidos.

Un gran papel lo jugó Alfred T. Mayer,<sup>38</sup> sin el cual la Armada de los Estados Unidos no hubiera sido lo que es hoy. Desde luego un solo hombre no puede lograr una gran hazaña sin el concurso de una serie de circunstancias históricas, pero cuando el talento se hace notable, puede llegar a oídos importantes, que junto a otros factores como, la imperiosa necesidad social del desarrollo de la marina, el avance económico, la rivalidad competitiva entre las potencias imperiales por ganar espacios geopolíticos importantes, contribuyeron a conformar una concepción ideal, que se fue abriendo paso en la sociedad norteamericana y se convirtió en un prototipo de idea realizable.

Mahan le debe a Stephen Luce,<sup>39</sup> haberse convertido en profesor de la Escuela Naval de Guerra, de moda en esos tiempos, a la cual acudieron estudiantes que más tarde dirigieron los destinos de la Armada del país, como Herbert Tracy<sup>40</sup> e incluso presidentes de la nación como Theodore Roosevelt; quienes encontraron en las ideas de Mahan, las vías a través de las cuales implementar políticas favorables al proceso expansivo del país y por consiguiente, se convirtieron en promotores de las ideas geopolíticas de Mahan, estas influencias de personalidades de la alta política, fue apuntada por el académico y estudioso del Caribe Jorge Rodríguez Beruff, cuando afirmó “La relación política estrecha de Mahan con otros actores claves como Henry Cabot Lodge y Teodoro Roosevelt se ha destacado a menudo” (174).

Una vez madurada la teoría, fruto del momento histórico que se vivía en Estados Unidos, y con la ayuda de esas influencias políticas, fue fácil acudir a los medios de prensa, que para

---

<sup>38</sup> Uno de los hombres más influyentes en el desarrollo de la Armada Naval de Estados Unidos en la conocida como Nueva Era Naval que comienza a despuntar en la década de los 80 y que propugnó la teoría de que los Estados Unidos debían de tener una Armada potente, similar a la de Gran Bretaña, su obra clásica *La influencia del poder marítimo como pivote de la historia, 1660-1783*, es un referente para todo el que estudie cómo florece una marina de guerra potente y moderna. En la Biblioteca del Congreso se pueden encontrar sus fondos originales. <https://www.loc.gov/search/?in=&q=Alfred+T.+Mahan&new=true>

<sup>39</sup> Fue el primer director del Naval War College en New Port, Rhode Island, y al leer a Mahan se le ocurrió la brillante idea de incluirlo en la cátedra de su centro de estudio, uno de los factores que influyó positivamente en el ascenso de Mahan como estratega y afamado geopolítico. Para conocer más de Stephen Luce consultar el sitio del Comando de Historia y Patrimonio Naval. <https://www.history.navy.mil/our-collections/photography/us-people/l/luce-stephen-b.html>

<sup>40</sup> Cada vez que el lector quiera obtener información adicional sobre un gran marino norteamericano, investigaciones, museos, personajes importantes, etc. puede visitar la página del Comando de Historia y Patrimonio Naval y navegar por los múltiples enlaces que se encuentran en ella. <https://www.history.navy.mil/>



esa época comenzaban a desarrollarse también y contribuyeron a fomentar y diseminar un ideal de nación poderosa, que fuera respetada mundialmente y pudiera marcar hitos en la historia universal de las naciones.

El libro más importante de este visionario intelectual y Contraalmirante de la Armada Naval de los Estados Unidos fue publicado en 1890, bajo el título de *La Influencia del poder marítimo en la historia, 1660-1783*, obra de consulta obligada para quienes quieran conocer, por qué Estados Unidos tiene hoy una flota de guerra en cada uno de los mares del mundo. Después de publicada, tuvo gran impacto en el mundo, particularmente en Gran Bretaña, Alemania y su propio país de origen.

Sus ideas más importantes -desde el punto de vista metodológico- están concentradas en el primer capítulo, donde aborda cuestiones medulares acerca de la importancia del poder marítimo y las características que deben tener los países que aspiren a poseer un gran poderío en el mar, luego las va confrontando, ilustrando y explicando mediante ejemplos ocurridos a través de la historia.

Mahan fue un admirador de los ingleses, por eso los estudió profundamente e influyeron mucho en la formación de sus teorías. La mayoría de sus ideas se formaron al observar la grandeza de los ingleses y se las atribuyó en gran medida al dominio que poseían sobre los mares, lo que les proporcionó una gran ventaja económica y militar. Acierta cuando afirma que las antiguas potencias iniciaron rutas comerciales y cuando estas se repetían con frecuencia, esos puertos se convirtieron en colonias “cuyo desarrollo y éxito final dependió del genio y la política de la nación de la que surgieron, y forman una parte muy importante de la historia, y en particular de la historia del mar, del mundo” (Mahan 27). Sobre este tópico, son ilustrativas las palabras de Rodríguez Beruff:

De esta manera indirecta Mahan establece un contraste insalvable entre un pasado colonial británico que habilitaba a los Estados Unidos para el progreso comercial e industrial y para convertirse en una potencia naval de primer rango, y otro que condenaba a las ex- colonias y colonias españolas y portuguesas al atraso y estancamiento” (180).

Partía de la necesidad de desarrollar una marina mercante para aumentar el comercio con otras naciones y así incrementar las riquezas, pero esa marina, requería el apoyo de buques de guerra, que pudieran acudir y socorrer a los otros cuando apareciera algún enemigo que

quisiera apoderarse de las mercancías, por lo tanto, debía de existir una marina no solo defensiva, sino también para operaciones ofensivas.

De ahí su teoría sobre la importancia que debe tener para un país el dominio de los mares, pero no todos los países tenían esa capacidad, sino solo aquellos que podían reunir una serie de características que resumió en seis. “Las principales condiciones que afectan el poder marítimo de las naciones pueden enumerarse como las siguientes: I. Posición geográfica II. Configuración Física III. Extensión de Territorio IV. Número de habitantes. V. Carácter del pueblo. VI. Carácter del Gobierno incluyendo las instituciones nacionales” (Mahan 28-29).

Mahan consideraba que los Estados Unidos reunían todas esas condiciones por lo tanto siguiendo las huellas de Frederick Turner, los Estados Unidos debían prepararse para continuar extendiendo sus fronteras, pero ahora a nivel marítimo, porque el comercio necesitaba de colonias, no solo para materia prima y adquirir riquezas, sino para tener puertos seguros donde abastecerse, “Cuando una nación, con sus barcos armados y desarmados, se lanza desde sus propias costas, pronto se siente la necesidad de contar con puntos en los que los barcos puedan confiar para una navegación pacífica, para el refugio y los suministros”(Mahan 27). Así surge la idea de obtener colonias donde se pudieran establecer bases para aprovisionar la Armada, cuestión que nunca dejó de tener en cuenta el gobierno de esta nación.

El poder sobre el dominio del mar en aquella época de fines del siglo XIX, Mahan lo entendía, como la posibilidad de tener una marina mercante, una de guerra -defensiva y ofensiva-, lo mismo en tiempo de beligerancia, como de paz, y colonias para tener puertos seguros donde abastecerse y protegerse en caso necesario, a eso le añadía la importancia de contar con rapidez con la flota de guerra, para trasladarse de una parte a otra de los hemisferios y se percató que el viaje a través del Cabo de Hornos retrasaba mucho el acudir en defensa de otros buques, por eso abrazó la idea de fomentar un canal a través del istmo para abreviar tiempo, que a la postre fructificó.<sup>41</sup>

Esto nos lleva a retomar una idea desarrollada por Rodríguez Beruff, acerca de las opiniones de Mahan, de que el Caribe era importante para fines estratégicos y no solo por el istmo,

---

<sup>41</sup> Para mayor información sobre Mahan y el canal de Panamá, ver: Ricardo Cochran Martínez. “Alfred Thayer Mahan y el Canal (I)”, *La estrella de Panamá*, 23 de agosto de 2014. <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/140823/mahan-canal-alfred-thayer>

sino por el conjunto de islas que pudieran servir a su país como objetivos geopolíticos, Cuba, La Española y Puerto Rico. “Entre ellas discurren los estrechos más importantes para las rutas marítimas al istmo panameño desde Estados Unidos y Europa: 1) el estrecho de la Florida, 2) el estrecho de Yucatán, 3) el paso de los vientos, 4) el canal de la Mona, y 5) el paso de Anegada” (184).

Al finalizar la década del 90 con la publicación del libro más importante de Mahan - precisamente por servir de fundamento teórico para justificar la teoría expansiva de Norteamérica-, se observa un salto cualitativo y cuantitativo en el armamento naval, ya se había optado por la construcción moderna de una flota, capaz de competir con las potencias de Occidente.

En su discurso anual de diciembre de 1891, el presidente Benjamín Harrison planteó “Actualmente se están construyendo veinticuatro buques de guerra de todas las clases en los astilleros navales y en las tiendas privadas” (Thrid Annual Message). Fue el impulso a la construcción moderna de la que luego sería la potente flota de los Estados Unidos, y más adelante apuntó “Se cree que algunas de las embarcaciones que se están construyendo ahora serán triunfos de la ingeniería naval” (Thrid Annual Message). Se refería a los, aún sin terminar, acorazados con blindaje de acero, desplazamiento de más de 10 000 toneladas y una longitud de cerca de 350 pies aproximadamente, con velocidad promedio de 15 nudos - aunque en pruebas realizadas alcanzó los 16, 8 nudos-; hablamos del *Indiana*, *Massachussets* y *Oregon*, botados al agua en 1893, los escritores Bauer y Roberts en su libro *Registros de buques de la Armada de los Estados Unidos, 1775-1990*, lo caracterizan así “Nota: Año fiscal 1891. Construido con un diseño del Departamento de Marina modificado por Cramp, con los constructores suministrando los cascos y la maquinaria” (Bauer y Roberts).

El discurso concluye afirmando “No debería haber vacilación en completar rápidamente una armada del mejor tipo moderno, lo suficientemente grande para permitir que este país exhiba su bandera en todos los mares para la protección de sus ciudadanos y de su comercio en expansión” (Harrison, Thrid Annual Message).

A Benjamín Harrison lo sucede Grover Cleveland, su antecesor en la presidencia del país, constituyendo la única ocasión en que un mandatario gana su regreso a la Casa Blanca, después de haber sido derrotado al optar por su reelección. Así, en 1893, inicia su segundo

mandato que se extendió hasta 1897, continuó con la misma política de desarrollo con respecto a la Armada Naval y en su discurso del año 1896 expresó.

El 4 de marzo de 1893, solo estaban en servicio dos buques blindados: los monitores de doble torreta *Miantonomoh* y *Monterrey*. Desde esa fecha, de los buques autorizados hasta ahora, se han colocado en su primera comisión 3 buques de batalla de primera clase y 2 de segunda clase, 2 cruceros blindados, 1 ariete de defensa portuaria y 5 monitores de doble torreta, incluidos el *Maine* y el *Puritano*, recién terminado. También se han encargado ocho nuevos cruceros no blindados y 2 nuevas cañoneras. El *Iowa*, otro barco de batalla, se completará alrededor del 1 de marzo, y al menos 4 cañoneras más estarán listas para el mar a principios de la primavera (Cleveland, Fourth Annual Message).

Efectivamente en 1893 se inició la construcción del acorazado BB-4 USS *Iowa*, que estuvo listo en 1896, en los Astilleros de Cramps en Filadelfia,

Sobre los astilleros el presidente Cleveland expresó, “Tres de los astilleros navales de nuestro gobierno, los de Mare Island, Cal., Norfolk, Va., y Brooklyn, NY, están equipados para la construcción naval” (Cleveland, Fourth Annual Message), pero lo más interesante es que junto a eso, le dieron la posibilidad a los astilleros privados de que invirtieran y ayudaran en la fabricación de los modernos buques, lo que generó un importante desarrollo interno de la economía estadounidense. Al respecto el presidente apuntó “Los astilleros privados de primera clase en Newport News, Filadelfia y San Francisco están construyendo barcos de guerra; once contratistas, ubicados en los estados de Maine, Rhode Island, Pensilvania, New Jersey, Maryland, Virginia y el estado de Washington, están construyendo cañoneras o torpederos” (Cleveland, Fourth Annual Message).



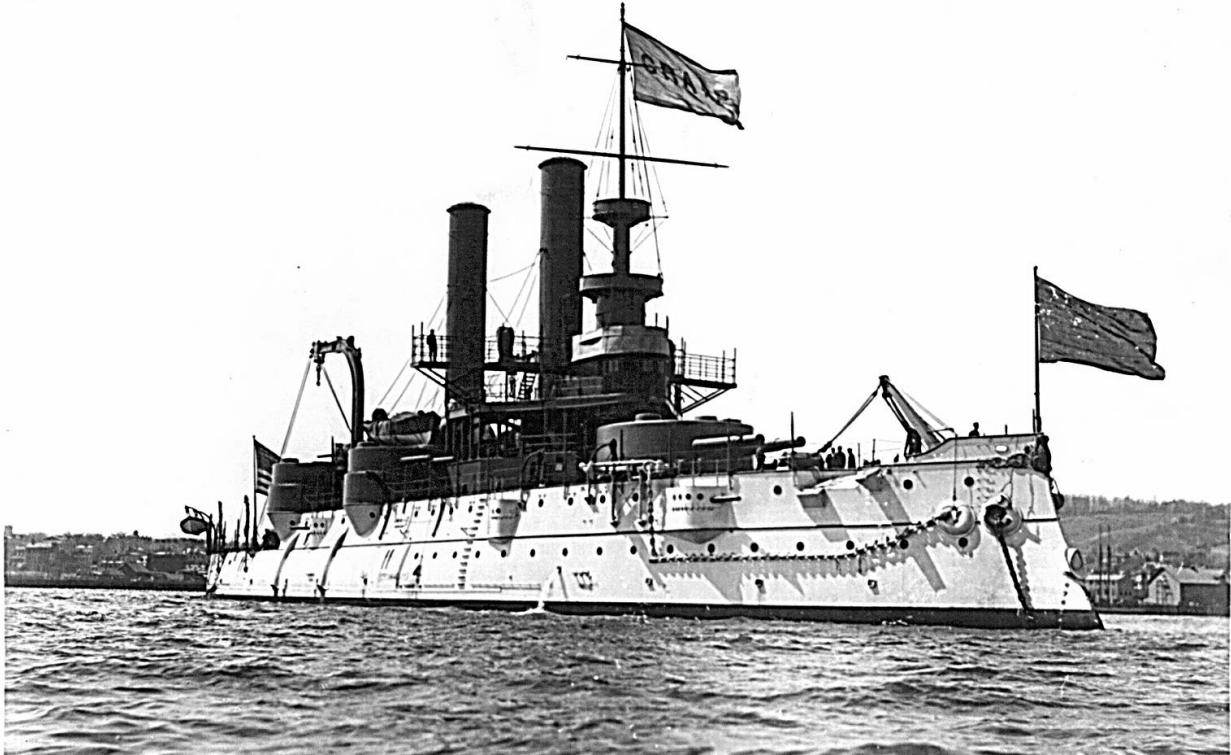
Botadura al mar del *Iowa*. Astilleros Cramp de Filadelfia. Fuente: Biblioteca del Congreso. (Green).

Se puede observar en la foto, como en cada costado del navío estaba dispuesta un ancla para maniobrar y mantener el equilibrio en caso de que fuera necesario cuando el impulso, por la inclinación del dique lo echara hacia el mar.

Las características técnicas fueron las siguientes: desplazamiento 11 410 Ton, 362.5 pies de largo, 72.3 pies de ancho y una altura máxima de 26.10 pies, el castillo de proa era más alto para una mayor visión y facilitar la navegación; el blindaje de acero más ligero, pero más resistente que los del tipo indiana construidos; y una velocidad de 16 nudos. Fue el buque de guerra más grande y potente construido hasta la fecha en Estados Unidos.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Para profundizar en los datos técnicos del BB-4 USS *Iowa*, y descubrir otras fotografías, ver el sitio: <http://www.navsource.org/archives/01/04a.htm> y para las características técnicas de los buques norteamericanos, el capítulo 3 "La Nueva Armada, 1883-1990" de Bauer and Roberts.



Majestuosidad del *Iowa*, un año después de su botadura, mientras realizaba pruebas. Fuente: Biblioteca del Congreso. (Loeffler).

Resulta interesante resaltar en esta foto que el buque lleva en lo más alto la bandera de su armador William Cramp & Sons, de Filadelfia, Pensilvania, dato de gran importancia, porque muestra como la construcción de buques era asumida por dueños de empresas privadas, en este caso los astilleros de Cramp, en Filadelfia. El proceso estimulaba las ganancias y por consiguiente el interés de los armadores de barcos hacia la fabricación de un mayor número de buques, y a su vez se beneficiaban otras empresas e industrias asociadas a estas construcciones, como la del acero, los combustibles, etc.

El impulso vertiginoso de la Nueva Armada Naval muestra, una vez más, la importancia de una buena correspondencia entre el diseño de una acertada política interna-externa y el crecimiento económico general de un país. Para lograr este éxito, tenían que conjugarse varios factores, a los que hicimos alusión en páginas anteriores y tienen que ver con el florecimiento de una potente economía, gran progreso industrial, alto grado de perfeccionamiento de la ciencia y las innovaciones técnicas para sus aplicaciones prácticas, ritmo acelerado de la industria minero-metalúrgica que permitiera producir acero en las cantidades requeridas, incremento de la industria de maquinarias, buen uso de las diferentes

formas de energía, avance de la industria química, sobre todo en la producción de pintura para revestimiento de las partes en contacto con el agua y el salitre, el desarrollo textil para suplir uniformes, impermeables y demás atuendos necesarios para mantener en condiciones óptimas una buena tripulación.

Cuando el presidente Benjamín Harrison hizo un balance en su tercer discurso anual expresó su admiración de lo que se había logrado hasta la época de 1891.

Cuando se recuerda que los trabajos de construcción de una marina moderna recién se inició en el año 1883, que nuestros constructores navales y astilleros carecían prácticamente de experiencia en la construcción de grandes buques de hierro o acero, que nuestros talleres de motores no estaban familiarizados con los grandes motores marinos, y que la fabricación de piezas forjadas de acero para pistolas y placas era casi en su totalidad una industria extranjera, el progreso que se ha logrado no solo es altamente satisfactorio, sino que proporciona la seguridad de que Estados Unidos lo hará” (Third Annual Message).

Harrison no estuvo errado, Estados Unidos lo hizo, aprovechó el desarrollo industrial que hubo en el último cuarto del siglo XIX, junto a un gobierno capaz que, aunque con distintas opiniones en el seno de su composición, en su diversidad de puntos de vista, supo consensuar y llegar a comprender el valor que tenían para el país las ideas teóricas de Mahan y los demás ideólogos del navalismo, finalmente aplicarlas a una política exterior correspondiente con los primeros postulados analizados en páginas anteriores, como la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto, el Gran Garrote, la Diplomacia del dólar, el Corolario Roosevelt que no eran más que la expresión de su política expansiva, que se iba adecuando al desarrollo histórico social de la nación.

En ese proceso -base del crecimiento económico debido a la diversificación del comercio y el desarrollo de técnicas que permitieron incrementar su economía producto de su eficiencia-, se fue generando un ansia de poder y de extensión cada vez mayor que, en nuestra opinión, conllevó a la convergencia entre desarrollo económico y política, pues al fortalecerse el primero la segunda fluía en consecuencia, de manera que donde se observara una ganancia se dictaminaba una estrategia que la garantizara en consonancia con el aumento de territorio.

En el último quinquenio del siglo XIX, la expansión fue expresando lo que afirmamos en el párrafo anterior, y adquirió otro carácter, debido fundamentalmente a ese crecimiento económico que se operó en todos los órdenes -calidad de las manufacturas, ampliación de las exportaciones, necesidad de mercados., conllevó a competir en el área internacional y la lucha entre las potencias por dominar mayor número de mercados, incluso por imponer sus productos en la competencia entre ellos mismos.

Los Estados Unidos le comenzaron a prestar mayor atención a Centroamérica, el Caribe, e incluso Sudamérica pues ya tenían mucho control en este hemisferio y trataron por todos los medios de garantizar un comercio favorable con estas zonas, para tratar de utilizar las materias primas de productos tropicales como frutas, azúcar, café y tabaco. Junto a estos negocios también pensaban en un canal interoceánico, a través de Nicaragua o Panamá que les facilitara el traslado de mercancías con mayor rapidez.

María Eugenia Brenes Castillo expresa:

En 1896 los republicanos y demócratas explicitaron sus programas de gobierno en la campaña electoral del momento. Los primeros, los republicanos, consideraban el control de Hawái por parte de los Estados Unidos, la construcción de un canal interoceánico por Nicaragua y el establecimiento de una base naval en las Indias Occidentales, todo con miras a formar un inmenso imperio para la expansión comercial y financiera de su país (29-48).

También hay que apuntar que la mirada estadounidense se posaba sobre el Pacífico en general. Escenario de pugnas entre las potencias tradicionales incluidas las asiáticas, la zona era un importante enclave para Estados Unidos desde el punto de vista comercial; pero también con miras a poseer un territorio, por pequeño que fuera para, al decir de Mahan, poder tener una base de operaciones comerciales y militares.

Al pueblo norteamericano después de la cruenta Guerra Civil, y el traumático proceso de reunificación, le hacía falta ver y palpar, el valor de la unidad nacional, fortalecer la unión de los Estados, el renacer de la economía y la industrialización, para convertirse en la nación prominente que ellos soñaban y, de esta forma marcar los destinos del siglo entrante. A ese propósito encaminó sus pasos, para desplazar del Caribe -zona cercana y apetecida- al viejo imperio español.



## **CAPÍTULO II. LA POLÍTICA EXPANSIONISTA NORTEAMERICANA HACIA CUBA Y LA PRIMERA INTERVENCIÓN ARMADA EN 1898**

El expansionismo terrestre norteamericano se cierra (siglo XIX), hacia el Sur: cuando sus fronteras chocan con las aguas que bañan sus costas, se obtienen los territorios que pertenecieron a México y se llega al litoral del Océano Pacífico; en el Norte: se extienden por el centro y Oeste hasta los límites de las posesiones inglesas y francesas que en 1867 conformaron un autogobierno confederado de lo que luego vendría a ser Canadá, en ese mismo año (1867) compraron a Alaska. Luego vendrían ajustes internos para terminar de conformar el territorio, hasta que, a finales de los 90, la mirada comenzó a buscar un horizonte marítimo que se concretó en 1898.

A continuación, examinaremos el creciente interés de Estados Unidos sobre Cuba en todo el siglo XIX, con sus diferentes matices y las formas que adoptaron, ante circunstancias históricas muy variables, que perfilaron diversas posturas en cuanto a los métodos a seguir para adquirir la isla.

### **2. 1. Intentos fallidos de anexionismo de Estados Unidos hacia Cuba y viceversa**

Asunto de nuestro interés fueron los intentos anexionistas por parte de norteamericanos y cubanos hacia la unión con Estados Unidos para formar parte de esa nación como un Estado más, cuestión que se produjo en no pocas ocasiones tanto de la parte norteamericana hacia Cuba, como por grupos de cubanos que abogaron por este proyecto.

Un intento de anexarse a Cuba por la fuerza de parte de Norteamérica fue bajo la presidencia de James Monroe, (1817-1825), pero no llegó a ir muy lejos, por temor a que Inglaterra se involucrara y obstruyera el proyecto, pues a los norteamericanos no les era ajeno el interés de la potencia hacia Cuba, por eso abandonaron tempranamente la idea.

Hubo intentos no gubernamentales por parte de personalidades y movimientos aislados, denominados filibusterismo, entre los cuales destaca la expedición de Narciso López, en agosto de 1851 que fracasó y fue fuertemente reprimida en Cuba por parte de España, tensionando las relaciones del país ibérico con Estados Unidos, por pensar, el primero, que había sido organizada con conocimiento de las autoridades norteamericanas.

También hubo intentos de anexión desde la zona Sur de Estados Unidos, para tratar de ganar otro Estado en la sumatoria para obtener más votos en contra de la abolición de la esclavitud, proyecto que tampoco fructificó.

Luego de la Guerra Civil, renacieron los intentos anexionistas de apoderarse de Cuba, por parte de un numeroso grupo de expansionistas, con gran influencia en las altas esferas de poder en Norteamérica y presionaron mucho a las administraciones ejecutivas en la década del 90. Así se llegó a la intervención armada que puso fin al poderío español en la isla y esta pasó a manos de los Estados Unidos.

Con respecto al pensamiento anexionista que se generó en Cuba, por grupos cubanos, podemos señalar, que cobró notoriedad, con el desarrollo de una clase hacendada, que fomentó su riqueza basada en el sistema esclavista y se alarmó con la política abolicionista que llevó a cabo Inglaterra, después de promulgada el Acta de abolición de la esclavitud en 1833 y comenzara a perseguir el comercio de esclavos, e incluso hiciera tratados con países particulares con el fin de abolir la esclavitud. Los hacendados criollos pensaron en la posibilidad de anexión a Estados Unidos, para así recibir la protección de un Estado poderoso ante los intentos abolicionistas enarbolados por Gran Bretaña.

En 1847 se funda el Club de La Habana compuesto por la sacarocracia esclavista, para tratar, de forma no oficial, los problemas que pudiera ocasionarles el fin de la esclavitud. Estas ideas cobran fuerza y surgen en la isla otros grupos en lugares con alta concentración de mano de obra esclava. El Club de La Habana trasladó hacia los Estados Unidos una representación, para promover sus ideas de anexión y tratar de integrarse a la región sureña de hacendados norteamericanos, quienes tenían un gran desarrollo en la industria del algodón, que operaba con mano de obra esclava.

Con estas ideas anexionistas se buscaban varias cosas importantes: el mantenimiento del sistema esclavista y por consiguiente preservar la posesión de riquezas que ostentaban como clase social, la protección ante Gran Bretaña, por parte de un país poderoso y contar también con la ayuda de este ante las sublevaciones de esclavos, cuestión importante, pues el miedo al negro estaba latente desde 1804, en que triunfa la Revolución que encabezaron los esclavos negros en la colonia francesa de Saint Domingue; el desarrollo que conllevaría formar parte de una nación en franco progreso industrial ascendente, romper con las restricciones comerciales que le estaba imponiendo España como metrópoli a la isla, ante el

creciente comercio de los hacendados cubanos y algunos españoles radicados en la isla con los Estados Unidos.

Pero en 1848, el polémico escritor cubano José Antonio Saco -quien evolucionó desde puntos de vistas que coqueteaban con los anexionistas a un fuerte reformismo- publicó en París la obra, *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*, donde atacó fuertemente la idea anexionista, alertando del peligro político que se corría anexándose a Estados Unidos, “contemplando lo que Cuba es bajo el gobierno español y lo que sería incorporada a los Estados Unidos, parece que todo cubano debiera desear ardientemente la anexión; pero este cambio tan halagüeño ofrece al realizarse, grandes dificultades y peligros” (Vingut 2: 8), y continúa: “la incorporación solo puede conseguirse de dos modos: o *pacíficamente*, o por la *fuerza de las armas*” (Vingut 2: 8).

A continuación, Saco pasa a explicar cómo podría ser de una forma pacífica, haciendo alusión a que fuera por un proceso de compra y venta, no obstante reconocer las ventajas, señala que a la larga se perdería la nacionalidad cubana al incorporarse a un Estado mucho mayor en población y que sus ciudadanos se iban a establecer en la isla imponiendo sus hábitos y costumbres, señalaba “La anexión en último resultado, no sería anexión, sino absorción de Cuba por los Estados Unidos” (Vingut 2: 8), la idea tuvo influencia en el pensamiento de los cubanos anexionistas de la isla, pero la que causó mayor impacto fue “yo quisiera que, si Cuba se separase por cualquier evento, del tronco a que pertenece, siempre quedase para los cubanos” (Vingut 2: 8).

Cuando explicó el otro modo, el de las armas, del cual no era partidario, pues conllevaría a una guerra y la consiguiente devastación y crueldad, plantearía las siguientes interrogantes “Pero ¿podemos los cubanos empuñarlas sin envolver a Cuba en la más espantosa revolución? ¿Con qué apoyo sólido contamos para triunfar de la resistencia que encontraríamos? ¿Entramos solos en la lid o auxiliados por el extranjero?” (Vingut 2: 9-10).

El anexionismo fue perdiendo fuerza por varias causales, la posible desaparición de la nacionalidad cubana, el miedo a que los esclavos al ver la posibilidad de anexión a un poderoso país con esclavitud, perdieran sus esperanzas de abolicionismo y se sublevaran, el fracaso de conspiraciones dentro de Cuba y del filibusterismo extranjero, los intentos fallidos de comprar la isla, el férreo dominio impositivo de España, y la no implementación de una política reformista en la isla, después de haberse liberado Sudamérica, provocando

todo ello, el auge y desarrollo de la corriente independentista, que conllevó a la Guerra de Independencia en 1868, posteriormente a la Guerra Chiquita en 1879, y finalmente la Guerra de 1895, que culmina con la Intervención Norteamericana en 1898.

Luego de capitular Santiago de Cuba, se estuvo analizando la cuestión del anexionismo por parte de interesados norteamericanos y cubanos, pero no prosperó, por dos razones: la propaganda que había realizado el gobierno Norteamericano, reflejada a través de toda la prensa internacional, donde se dejaba muy claro que se había prometido a los cubanos su independencia, sobre todo previo a la intervención; y la otra, que se estaba negociando con los independentistas filipinos y no hubiera sido de bien visto presentar un proyecto anexionista cubano en esos momentos.

## **2. 2. Los fracasos de comprar la isla de Cuba a España.**

Los intentos norteamericanos de adquirir la isla datan del auge expansionista en el siglo XIX, cuando, mediante compras muy ventajosas, habían obtenido varios territorios, además, de ser la forma menos complicada de adquirirlos. Vamos a profundizar en el caso de los intentos de comprar Cuba a España, pues constituye uno de nuestros propósitos. Comenzamos con la pregunta. ¿Los intentos de compra formaron parte de un plan de apropiarse de Cuba? Evidentemente sí, pero los norteamericanos veían el proceso como un negocio -compra y venta-, tratando de que hubiera un consentimiento por parte de España, posición que fue evolucionando en correspondencia con el contexto histórico.

La historiografía cubana enumera muchos intentos de adquirir Cuba a través de la compra, pero carecen de la documentación o soporte necesario que permita su demostración, muchos de los cuales se sustentan en intentos discursivos o intenciones vertidas, pero se convierten en especulación cuando indagamos profundamente en la búsqueda de soporte científico. Analicemos los casos que pueden probarse, o que según las evidencias ofrecidas pueden constituir intentos de compra documentados.

### 2.2.1. Primer intento documentado de comprar la isla de Cuba por parte de Estados Unidos a España.

La primera tentativa de compra de la que encontramos documentos muestra el intento del presidente James K. Polk,<sup>43</sup> aunque tampoco fue concretada, quedó constancia escrita en las sesiones de su gabinete, sus cartas y su Diario personal. En su correspondencia, encontramos una carta enviada por John L. O' Sullivan, fechada el 10 de marzo de 1848, en la que anota "Cuba está hecha para proporcionar un mercado monopolista a varios intereses españoles considerables en casa" ("Letter from John O'Sullivan to James K. Polk").

Con la palabra casa (*home*) se refiere a Estados Unidos. Hay que destacar que esa carta contaba con un documento adjunto que O' Sullivan envió junto a la misiva, que trataba sobre que un proyecto de Gran Bretaña para ocupar Yucatán y Cuba, y así dominar el Golfo de México, "O'Sullivan adjuntó un recorte de periódico de parte del discurso del senador Edward A. Hannegan del 5 de mayo de 1848" ("Letter from John O'Sullivan to James K. Polk").<sup>44</sup> La razón por la cual Polk no conservó el documento es desconocida por nosotros y no queremos aventurar conjeturas.

Mas adelante en la misma carta, O' Sullivan plantea el monto y la forma inteligente en que recuperaría el dinero -típico de los negociantes norteamericanos de la época-, "En referencia al dinero de compra. Suponga 100 millones; pagado en un 4 o 5 por ciento. Valores. Cuba sería al principio un Territorio, y se podría mantener una cantidad suficiente de sus impuestos actuales para pagar, digamos, 5 millones al año, con los intereses; y al ser admitido como Estado, se condicionaría a que asumiera la deuda" ("Letter from John O'Sullivan to James K. Polk").

En su diario personal (volumen III), se puede leer que el martes 30 de mayo de 1848 se reunió con su Consejo de Ministros<sup>45</sup> expresando que: ... deseaba invitar la atención de su Gabinete, no con el propósito de que se tomara una decisión inmediata, sino para su consideración, la importante cuestión de que si no se debe hacer una propuesta a España

---

<sup>43</sup> James K. Polk fue el undécimo presidente de Estados Unidos, conocido por ser el artífice de la ocupación todo el Oeste americano, incluyendo territorios que antes pertenecían a México como: Nuevo México, California. Resolvió las disputas en la frontera con Texas, de manera favorable para su país; así como la parte que comprendía Oregon, todo, ello según sus palabras, por mandato divino. A él se debe como expusimos en capítulo anterior la política del Destino Manifiesto.

<sup>44</sup> En el mismo enlace, pueden consultar la nota hecha por los editores al documento original.

<sup>45</sup> El presidente emplea la palabra "Cabinet", que puede traducirse como Consejo de Ministros, y como gabinete, pero prefiero a utilizar Gabinete.

para comprar la Isla de Cuba. El tema fue discutido libremente. La gran importancia de Cuba para los Estados Unidos, y el peligro, si no la adquirimos, de que caiga en manos de Gran Bretaña (Quaife vol. III: 468-469).

Siempre hubo el temor en los Estados Unidos de que Gran Bretaña ocupara Cuba tal y como lo había hecho en 1762, pues esto, además de ser una gran pérdida desde el punto de vista económico, los pondría en gran peligro por su cercanía a la Florida y la posición geográfica de la isla en el contexto geopolítico de América Latina y el Caribe.

En el debate hubo personas a favor, pero también en contra, “El Sr. Walker, el secretario del Tesoro, estaba seriamente a favor de hacer el intento de compra, y estaba dispuesto a pagar cien millones de dólares por ella” (Quaife vol. III: 469), el Sr. Mason, secretario de la Marina, también estaba de acuerdo con la idea del Sr. Walker, algunos se pronunciaron en contra, y llama la atención la postura adoptada por James Buchanan, secretario de Estado en ese entonces, que planteó estar a favor de la compra, pero que ese no era el momento más oportuno. Posteriormente cuando fuera investido de presidente abogaría por comprar, cuestión que será analizada más adelante.

La reunión concluyó sin decisión, al final el presidente expresó: “Le manifesté mi firme convicción de que debía hacerse el esfuerzo sin demora para comprar la isla, e informé al Sr. Buchanan que en la reunión del gabinete del sábado siguiente volvería a plantear el tema para su consideración deliberada” (Quaife vol. III: 469). y se tomó el acuerdo de continuarla el sábado 3 de junio.

Llegado el 3 de junio, el Sr. Buchanan expresó: “... la propuesta de compra de Cuba era la cuestión más grave e importante que se había presentado a mi Gabinete. El intento, si tiene éxito, dijo, podría involucrar al país en una guerra con Gran Bretaña o Francia” (Quaife vol. III: 478).

Según Polk valora en su diario, Buchanan estuvo fundamentando largamente su posición y al final daba a entender que era partidario de comprar la isla en el momento oportuno. “Estaba claro que deseaba evitar la cuestión durante mi gobierno, pero que, si la toma de decisión se imponía ahora, no estaba dispuesto a tomar una postura intransigente en contra de esta, y que, si daba su asentimiento, sería a regañadientes” (Quaife vol. III: 479). La reunión concluyó sin tomar decisiones sobre el caso Cuba.

El martes 6, el presidente siguió insistiendo, el temor fundamental seguía siendo, o que Gran Bretaña la ocupara o que se le ocurriera la idea de comprársela a España y esta se la vendiera, de ahí la premura y discreción, que le atribuyó al proyecto para poder lograrlo. Comprendía que Buchanan no se quería inmiscuir eludiendo toda responsabilidad en el asunto, y por consiguiente el mismo detalló con precisión lo que debía hacer el secretario de Estado en funciones.

“Decidí que la propuesta de compra de Cuba se hiciera a través del Sr. Saunders, ministro de los EE. UU. en Madrid, y declaré en general el contenido de lo que debería llevar el envío al Sr. Saunders” (Quaife vol. III: 483).

A continuación, se produjeron reuniones sucesivas sobre el asunto. Ayudó que mientras ocurría todo ese proceso, Estados Unidos que estaba involucrado en una guerra con México, tomó una sabia decisión, cuando muchos soldados voluntarios imbuidos del espíritu guerrillero que despierta en algunos seres humanos una especie de psicosis de guerra, empezaron a promover la idea de que cuando acabaran con la guerra en México, se alistarían en alguna expedición para liberar Cuba. El movimiento fue tan fuerte que llegó a oídos del gobierno español en la isla; este trasladó su preocupación al cónsul norteamericano quien, a su vez, envió carta sobre el asunto que fue analizado en el Gabinete de Polk, el cual aprovechó la ocasión para expresar, que el Gobierno de Estados Unidos emitiría órdenes en contra de esto y velaría por su cumplimiento para que no se acometiera ninguna de estas acciones, cuestión que trató ampliamente el historiador norteamericano Robert E. May en *The southern dream of a Caribbean Empire, 1854-1861*.

Los norteamericanos aprovecharon la ocasión para expresarle a España que no harían nada en contra de la voluntad del Gobierno español y así se le hizo saber tanto a las máximas autoridades de la isla, como de la península ibérica, pero al mismo tiempo la ocasión para incluir el preocupante problema de que, no le cedieran la isla a ninguna potencia y que le harían una onerosa proposición.

El presidente de común acuerdo con su gabinete autorizó al Sr Saunders ministro estadounidense en España a que hiciera todo el proceso de comunicación a la parte española, “Estaba autorizado a informarle en la conversación que los EE. UU. nunca podría permitir que Cuba pasara a manos de ninguna potencia europea, y que mientras la isla siguiera siendo una posesión de España, los Estados Unidos no interferirían de ninguna

manera con ella” (Quaife vol. III: 493). Esta fue la política mientras Polk estuvo en la presidencia, posteriormente cambiaría cuando cambiaron las circunstancias.

Esta especie de convenio no explícito, pero sí muy claro, le hacía ver a España que los Estados Unidos no apoyarían la subversión en Cuba y respetarían de buena fe, los derechos de la nación ibérica sobre Cuba mientras esta fuera su colonia, pero asimismo le hicieron extensiva la propuesta de la compra. Se le autorizó al ministro, a significarle de manera detallada que los Estados Unidos estarían dispuestos a comprar la isla si España estaba de acuerdo en cederla por una consideración pecuniaria a los EE.UU. En sus instrucciones confidenciales se le autorizó a estipular el pago de cien millones de dólares en cuotas convenientes por la isla (Quaife vol. III: 493).

Polk recalcó que, para darle cumplimiento al asunto, debía manejarse con la mayor discreción y aconsejó a los presentes en la reunión, que debía ser de su conocimiento exclusivo y alta confidencialidad, afirmando que fuera de ese gabinete, solo lo sabría el señor Saunders. El asunto, concluyó el 17 de junio, con el acuerdo unánime de enviarle las instrucciones detalladas para el despacho a las manos del ministro Saunders, no se observa posteriormente ninguna alusión a Cuba en lo que resta del libro.

El cuarto volumen es el último de su diario. Comienza el 4 de julio de 1848, dos jornadas después, se hace alusión a una conversación entre el señor Walker y Polk donde el primero le externaba que el señor George M. Dallas, vicepresidente en funciones, había conversado con una persona de origen español, que era agente de la reina y manejaba las fortunas de ella y su marido, tanto en las inversiones en Cuba, como en Estados Unidos; esta persona le había informado que si se abría algún canal para comprar la isla, él se lo podía comunicar a la reina. Polk, citó personalmente a Dallas para una conversación, le preguntó todos los detalles de la plática, luego lo puso al tanto de los pormenores sobre la compra y le encomendó la siguiente tarea “Entonces autoricé al Sr. Dallas a decir a la persona a la que se refería, que tan pronto como presentara la evidencia de su autoridad para actuar en el asunto, los Estados Unidos harían la oferta de compra de la Isla, pero que debía hacerlo bajo su propia autoridad y no en nombre del Gobierno” (Quaife, vol. VI).

Si la información fuese cierta, se observa cómo se difunde la noticia, de la reina a su agente de negocios en Estados Unidos, de este, al vicepresidente Dallas, que se la transmite a Walker en una conversación, y del secretario del Tesoro al presidente del país, quien autoriza



al señor Dallas a compartir la información con el agente, pero no a nombre del gobierno norteamericano. Como dato adicional, percibimos que el nombre de este personaje no aparece en boca de Dallas, ni del presidente Polk, que suponemos debía saberlo.

Es curioso notar que el 17 de junio de 1848, se acordó en el gabinete el despacho de las instrucciones a Saunders, la única vía a través de la cual a la reina le podía haber llegado la información era por barco, pues aunque el telégrafo había sido inaugurado en Estados Unidos cuatro años antes, todavía no se había extendido su uso y además una noticia como esa, no se hubiera enviado por esa vía, de ahí que solo mediaban 17 días para que la noticia llegara a Saunders, la comunicara a España, la reina se enterara, mandara a su agente a negociar, este se lo informara a Dallas y así la cadena del rumor, una información que se generó en el gabinete norteamericano, demoró solo 17 días en ir a España y volver, algo imposible a mediados del siglo XIX.

Una variante posible, que tampoco nos convence, es que alguien del gabinete lo informara cuando se trató el problema por vez primera el 30 de mayo, pero, aun así, dadas las características técnicas de los navíos, cuando todavía no se disponía de diésel, solo vela o vapor, que comenzó en las naciones más avanzadas en la década del 20,<sup>46</sup> en aquella época 35 días no eran suficiente para ir de Estados Unidos a España y volver. Ese misterio lo dejamos sin despejar, pues entra en el marco de las especulaciones, pero no deja de ser interesante por los resultados finales del proceso.

El 15 de septiembre de 1848 Polk escribió “Más tarde entró el secretario de Estado, trajo consigo importantes despachos del Sr. Saunders, ministro de los Estados Unidos en Madrid” (Quaife vol. IV: 123). Aquí si es correcto considerar razonable el tiempo en que las correspondencias confidenciales demorarían en ir y venir, pues tres meses, es tiempo suficiente para realizar los trámites y obtener respuestas.

Luego de ese escrito no hubo más alusión al tema Cuba, ni en términos generales ni referidos a proceso de compra y venta. Revisamos los meses subsiguientes hasta que terminó su mandato presidencial el 4 de marzo de 1849, y no se volvió a hablar del asunto. Tampoco

---

<sup>46</sup> El lector curioso puede consultar el artículo de Santiago Garrido et al. “Veleros y vapores, velocidad y engaño. Análisis socio técnico de las transformaciones en la navegación marítima en el proceso de abolición del comercio atlántico de esclavos (siglo XIX)”, *Historia Crítica* Universidad de los Andes, no. 44, mayo-agosto 2011, pp. 32-54. <https://www.redalyc.org/pdf/811/81122472003.pdf>

en sus discursos (Polk, War Message to Congress)<sup>47</sup> pudimos encontrar rastros de la oferta de compra de la isla a España, pues como era de esperar, se manejó con discreción, según se plantea en algunos comentarios (sin documentación), el asunto pasó de ser secreto de Estado a conocimiento público, lo que abortó la operación de compra de la Isla, debido a complicaciones de alta política, razón por la cual se cree que el ministro Romulus Mitchell Saunders renunció en 1849.

Es evidente que España rechazó la oferta, lo que debe haber disgustado a Polk y por ello no lo hizo de conocimiento público y nos inclinamos más por la variante de que el país ibérico no quería desprenderse de Cuba, a la que ellos incluso consideraban una extensión de su territorio, máxime después de haberse quedado sin colonias en el continente americano, además de que el aporte de Cuba al mercado español, o antes de la guerra de 1868, no era despreciable.

Concluimos el asunto que investigamos, que son las pretensiones de la administración norteamericana, de comprar la isla y creo ha quedado demostrado el primer intento real del que queda constancia escrita. Nuestra valoración es que, en ese entonces, había un doble interés de Estados Unidos hacia Cuba, en primera instancia por lo rentable que podría ser para su mercado en el plano económico -como ocurrió después sin necesidad de comprar la isla-, y aquí es bueno destacar lo apuntado por Antonio Santamaria García “Hasta la década de 1850 Cuba repartió sus exportaciones de dulce entre siete mercados, todos europeos, con excepción de Estados Unidos” (Naranjo et. al. 226) y, en segunda instancia, por su cercana ubicación geográfica para que, una vez asegurada como territorio norteamericano, despejar la posible amenaza que pudiera representar si otra potencia se apoderara de ella.

Pienso que todavía Estados Unidos, como gobierno, no había fraguado un plan concreto de arrebatarse la isla a España, y aún se manejaba la idea de respetar la posesión del reino español sobre la isla. Hasta ese momento lo vemos más como una cuestión de negocios, de compra y venta.

---

<sup>47</sup> Al final de este mensaje de guerra al Congreso podrán encontrar los diferentes enlaces para acceder a cada uno de los discursos del presidente. James K. Polk.

### 2.2.2. El segundo intento documentado de compra.

El segundo intento del que se tiene constancia ocurrió en 1854, seis años después de la fracasada tentativa de James Polk. En esta ocasión ocupaba la presidencia Franklin Pierce,<sup>48</sup> quien posicionó su gabinete de exteriores en función de sus intereses. Hay que destacar que mientras Polk intentó comprar la isla, siempre planteó que la decisión de venderla era un acto soberano de España, la elección que tomara esa nación debería ser respetada y solo se ponía como objeción, si se negaba, el que no debería cederla a otra potencia.

La administración de Pierce se caracterizó por un nuevo punto de vista, había que demostrarle a España cuán importante era para ella como nación, venderle Cuba a los Estados Unidos y lo que podrían hacer en materia de inversión con el dinero recaudado por ese negocio, pero si se negaba a venderla, entonces habría que arrebatarla por la fuerza. Un cambio radical de postura, lo que demuestra que en estas cuestiones también era importante la posición personal del presidente en funciones.

En esta época ya empezaban a aflorar en Norteamérica las contradicciones entre el Norte y el Sur, fundamentalmente con respecto a la esclavitud y su abolición, los sureños tenían interés por promover un Estado esclavista y los norteamericanos estaban en contra. Las pugnas, que continuaron agudizándose con el paso de los años, fueron una de las múltiples causales que desembocó en la Guerra Civil o de Secesión.

Por otro lado, Estados Unidos seguía preocupado con que el Reino Unido y Francia se apoderasen de la isla, lo que provocaría un problema de seguridad. Según Sidney Webster, “En 1851, nuestro ministro en París informó al Departamento de Estado que se había celebrado un tratado entre Francia, España y Gran Bretaña para garantizar Cuba a España, y que Gran Bretaña había ordenado a sus buques que navegaran a la isla para protegerla de una ilegal invasión a la isla”. (2).

España estuvo marcada ese año por la Revolución de 1854,<sup>49</sup> que dio rienda suelta a las contradicciones políticas internas, que perduraron durante un buen tiempo en el país, y

---

<sup>48</sup> Franklyn Pierce fue el decimocuarto presidente de los Estados Unidos, demócrata y partidario de la esclavitud, se cree que sus decisiones gubernamentales alimentaron las contradicciones entre el Norte y el Sur y prepararon el escenario para la Guerra de Secesión o Civil como también se le conoce. Para más información acceder a. <https://millercenter.org/president/pierce>

<sup>49</sup> Sobre este evento se puede consultar. <https://archivoshistoria.com/la-revolucion-de-1854-el-inicio-del-bienio-progresista/>

servieron entre otras cosas para que Antonio Cánovas del Castillo se diera a conocer, parte importante en la redacción del Manifiesto de Manzanares, cargado de una retórica que le acompañaría en su posterior vida política.

Ese mismo año ocurrió un acontecimiento importante, previo al Manifiesto de Ostende, el polémico caso del buque de vapor *Black Warrior*. El buque, que hacía con regularidad la travesía desde Nueva York a Mobile -un puerto de Alabama-, pasando por La Habana a recoger pasajeros y correspondencia, también llevaba carga ocasionalmente, pero nunca para descargarla en Cuba, razón por la cual no la declaraban, algo que contradecía la ley y se hizo casi una práctica habitual; pero el 28 de febrero de 1854 un aduanero se da cuenta de la considerable carga de algodón que había en una de sus bodegas, solicita los documentos estipulados, y al no ser presentados, se considera una infracción, retienen el buque, y le imponen multa y sanciones, lo que disgustó mucho a los norteamericanos y generó una protesta diplomática<sup>50</sup> que, azuzada por la prensa norteamericana, casi conlleva a una guerra entre los dos países. Esto ocurrió siete meses antes de que se originara la reunión de Ostende, a la cual nos referiremos con posterioridad. Esa era más o menos en aspectos generales la situación en España, en su convulso 1854.

En Cuba se observa un gran desarrollo en la elaboración de azúcar y café, lo que incrementó la esclavitud a tal extremo que la gran producción se volvió dependiente de la mano de obra esclava, por eso la oposición de los hacendados cubanos a la abolición de la esclavitud (Cambrón, no. 4, 83-108) ya que significaría el derrumbe de la industria y la quiebra de sus negocios, asimismo, en el seno de la nación cubana, se desarrollaban ideas de descontento que generaron las corrientes: reformista, independentista y anexionista.

El presidente norteamericano había nombrado a tres figuras que representaban sus intereses en los ministerios de exteriores de los países que consideraba importantes en Europa: España, Reino Unido y Francia: el primero, Pierre Soulé -quien no tuvo un buen desempeño en su cargo-, y los dos últimos con experiencia en el pasado gobierno de James Polk.

Por sugerencia de la alta cúpula del gobierno norteamericano, dígame secretario de Estado, William Learned Marcy y Franklin Pierce, como presidente, se acordó que el ministro

---

<sup>50</sup> Aunque no es objeto directo de nuestro estudio, el año 1854, forma parte del contexto histórico que analizaremos y donde se realiza el intento de compra de Cuba a España por parte de Estados Unidos. Para documentarse sobre el hecho puede recurrir a: Rhodes II 38-39, a. Webster, vol. 8, 1. 1-32, y a Manning.

destacado en España, Pierre Soulé, se reuniera secretamente con los ministros radicados en Reino Unido, James Buchanan, y en Francia, John Y. Mason, en un país que no tuviera que ver con sus funciones como diplomáticos, para no levantar sospechas, discutieran y elaboraran un proyecto de oferta de compra de Cuba a España. A tal efecto se reunieron en Ostende, ciudad de Bélgica, en los días del 9 al 11 de octubre de 1854, discutieron la estrategia a seguir, luego se trasladaron a la ciudad de Aquisgrán en Prusia donde, finalmente, elaboraron y redactaron el documento, que llevó el nombre de la ciudad donde se engendró, hoy se conoce como Manifiesto de Ostende (Ostend Manifesto).<sup>51</sup>

En los pocos documentos que existen al respecto, se expresa que fue una idea propuesta por el secretario de Estado William L. Marcy, quien había sido ministro de Guerra durante el gobierno de Polk y estuvo a favor de la idea de la compra en 1848.

En la cita del documento podemos establecer claramente lo que muchos han pensado, ¿cómo lo va a saber el secretario de Estado y no el presidente?, lo que sucede es que a quién le corresponde por sus funciones es al secretario de Estado, y tampoco era correcto que el presidente se involucrara en asuntos de esta índole, sin embargo, al final del documento reza:

Los abajo firmantes, en cumplimiento del deseo expresado por el presidente en los diversos despachos confidenciales que nos ha dirigido, respectivamente, a tal efecto, nos hemos reunido en conferencia, primero en Ostende, en Bélgica, los días 9, 10 y 11, y luego en Aix-la-Chapelle, en Prusia, los días siguientes, hasta la fecha (Ostend Manifesto 1).

La cita, al parecer natural, expresa tácitamente que quienes suscriben el documento, lo hacen por instrucciones del presidente, para en caso de que fracase, tratar exonerar de responsabilidad a otras personas involucradas en el asunto secreto. Sobre la forma de proceder para este acto, los norteamericanos partían del criterio de agotar la vía diplomática y solo si esta no daba resultado, procederían de otra manera. La propuesta debe hacerse, en nuestra opinión, de tal manera que se presente mediante las formas diplomáticas necesarias a las Cortes Supremas Constituyentes que están a punto de reunirse. En esta trascendental cuestión, en la que los pueblos de España y de los Estados Unidos están tan

---

<sup>51</sup> También lo podemos encontrar como Circular de Ostende. No pude acceder al documento en español, pero es posible consultarlo en inglés, (aunque el nombre de la ciudad alemana donde se redactó el documento aparece escrito en francés.) <https://loveman.sdsu.edu/docs/1854OstendManifesto.pdf>

profundamente interesados, todos nuestros procedimientos deben ser abiertos, francos y públicos” (Ostend Manifesto 1).

La última línea lo dice todo, las negociaciones deben tener esa característica. Es interesante el matiz de transacción que se le da al proceso, hay que destacar que en Estados Unidos creció tanto el nivel de hacer negocios que todo comenzó a girar sobre ello pues siempre se había tenido éxito en la compra de territorios. Por tanto, debían gestionar la compra de Cuba y desde luego sin contar con los cubanos, pues Cuba era gobernada por España, los destinos de la isla estaban en manos de potencias y cada una trataba de justificar su posesión de la isla, razón por la cual, los norteamericanos, intentan desde su punto de vista hacer un trato “justo”. “la transacción resultará igualmente honorable para ambas naciones” (Ostend Manifesto 1). La honorabilidad se mira solo desde el punto de vista de los norteamericanos, que eran muy pragmáticos y todo lo reducían a la cuestión del dinero.

Posteriormente en el documento se expresan las razones por las cuales, según ellos el proceso de compra-venta debía prosperar.

1. Los Estados Unidos deberían, si es posible, comprar Cuba con la menor demora posible.
2. La probabilidad es grande de que el gobierno y las Cortes de España se muestren dispuestos a venderla, porque esto promovería esencialmente los más altos y mejores intereses del pueblo español” (Ostend Manifesto 2).

Sobre el primer punto ya hemos planteado nuestras ideas, que se resumen en que los Estados Unidos ambicionaban Cuba, pero temían que potencias como Francia y Reino Unido ocuparan la isla y esta se convirtiera en un foco de peligro pues, aunque confiaban en que España no sería un peligro para ellos, pero los demás países podían constituir una amenaza, por la proximidad geográfica entre sus costas.

“De hecho, la Unión nunca podrá gozar de tranquilidad, ni poseer una seguridad fiable, mientras Cuba no esté comprendida dentro de sus fronteras” (Ostend Manifesto 2).

También se debía de adquirir la isla rápidamente, porque existía la idea de lo peligroso de Cuba, en el sentido de que si, a causa de las malas condiciones existentes en la mayor de las Antillas, se generaba un conflicto interno entre cubanos y españoles, ello redundaría en el decrecimiento económico del país caribeño. “la tiranía y opresión que caracterizan a sus

gobernantes inmediatos, amenazan con una insurrección a cada momento que puede resultar en funestas consecuencias para el pueblo americano” (Ostend Manifesto 3).

El enfoque del documento es que el peligro era dual, por un lado, las potencias que podían agenciarse a Cuba y por el otro la insurrección armada, que podría comenzar, como en efecto ocurrió en 1868.

Por estas razones los norteamericanos pensaban que era urgente adquirir Cuba y hacerla parte de su territorio, de ahí que se expandan ideas anexionistas tanto en territorio norteamericano, como en algunos grupos de la mayor de las Antillas que conformaron la corriente ideológica del anexionismo.

En el documento de Ostende se expresan ideas para fundamentar el proceso de incorporación de Cuba como nuevo territorio de estadounidense. No hay que perder de vista el hecho de que el presidente norteamericano era portador de ideas esclavistas y ya en Estados Unidos comenzaba a gestarse, con fuerza, la lucha entre partidarios de la esclavitud y abolicionistas. Si Cuba se incorporaba a la Unión, se obtendrían representantes en el Senado que serían votos a favor de la esclavitud. O sea que detrás del fenómeno de la peligrosidad se jugaba también la carta de la política interna.

El fundamento de la anexión debía tener un antecedente de integración, por tal motivo se expresa: “El intercambio que su proximidad a nuestras costas engendra y fomenta entre ellos y los ciudadanos de los Estados Unidos ha hecho que, con el paso del tiempo se hayan unido de tal manera sus intereses y mezclado sus fortunas que ahora se miran como si fueran un solo pueblo y tuvieran un solo destino” (Ostend Manifesto 3).

Debemos de considerar que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, Cuba comenzó a derivar parte de su comercio de azúcar hacia Estados Unidos, al respecto Santamaría afirma, “Paralelamente, en la costa Este de los EE.UU. se había desarrollado una industria refinadora, que se convirtió en el principal comprador del azúcar cubano” (Naranjo et al. 226). Con el paso del tiempo esa misma industria se fue fusionando con otras similares y en la última década del siglo XIX se convirtió en la famosa American Sugar Refining Co.

A continuación, se observa como los norteamericanos fundamentan las ventajas que pudiera obtener España de la venta de la isla y hacen una apología retórica parecida al cuento de La Fontaine sobre la lechera y el cántaro.

Señalan la situación precaria de la economía española “Tal es su miserable condición financiera actual que sus mejores bonos se venden en su propia Bolsa a un tercio de su valor nominal” (Ostend Manifesto 5) y la deuda que tienen está fundamentalmente en manos de acreedores británicos, lo que constituye un peligro, dado el caso de que esta aumente y España no la pueda pagar, ocasión propicia que puede aprovechar el Reino Unido para negociarla por la isla.

Sobre el papel de Cuba en el proceso de adquisición de ganancias, por ser esta una colonia, los norteamericanos fundamentaban que Cuba para ellos ya no era negocio puesto que el comercio de los hacendados criollos se había diversificado y comerciaban tanto con la metrópoli como con otros países, “Cuba, en sus días de palmera, nunca rindió a su erario, después de deducir los gastos de su gobierno, un ingreso anual claro de más de un millón y medio de dólares. Estos gastos se han incrementado hasta el punto de dejar un déficit a cargo del tesoro de España por valor de seiscientos mil dólares” (Ostend Manifesto 5). Siguió tratando el asunto, para terminar con esta conclusión, “Desde el punto de vista pecuniario, por tanto, la isla es un gravamen, en lugar de una fuente de beneficios para la madre patria” (Ostend Manifesto 5).

En el documento detallan lo que pudiera hacer España con el dinero de la venta de Cuba a Estados Unidos, pero primero vamos a aclarar el punto de la oferta.

Acerca de la cuestión del precio, en el documento no existe una propuesta, se dejó en blanco, citaremos en inglés “We have arrived at the conclusion, and are thoroughly convinced, that an immediate and earnest effort ought to be made by the government of the United States to purchase Cuba from Spain at any price for which it can be obtained, not exceeding the sum of \$ (this item was left blank)” (Ostend Manifesto 1).

Realizamos una búsqueda del precio en diversas fuentes, algunas hablan de 120 millones, otras, menos confiables, de 130 millones, las más serias nunca muestran el documento, sino que remiten a los lectores a una fuente del prestigioso historiador norteamericano, James F. Rhodes, ganador de un Pulitzer en 1918, con el libro, *Historia de la Guerra Civil, 1861-1865*, que antes, en 1893, publicó *Historia de los Estados Unidos. Desde el compromiso de 1850*, en varios volúmenes. En el volumen II, plantea que la suma fue de 120 millones de dólares, si bien la cifra trae una nota al calce donde refleja, tal y como está en el documento, que la cantidad está en blanco, pero que el argumento que se da en el manifiesto lo hace evidente.



El original de la cita dice: “They were fully convinced that an earnest effort should be made immediately for the purchase of Cuba and advise offering for it one hundred and twenty million dollars” (Rhodes 38-39). Sobre la última palabra (dólares), el número de referencia nos conduce a la nota: “In the publication the price was left blank, but the argument in the subsequent part of the manifesto show plainly enough that one hundred and twenty million dollars was the sum which the diplomatic had in mind” (Rhodes 39)<sup>52</sup>. Para llegar a esa conclusión hay que leer el texto íntegro e inferir por lógica el precio, pues la cifra no aparece escrita y no creo que sea correcto decir que en el documento se expresa la suma de 120 millones de dólares. Otra cosa es explicar cómo se deduce el monto partiendo de su escritura, vamos a explicitarlo para comprender cómo es que Rhodes llega al precio.

Los norteamericanos explican desde su punto de vista, qué pudiera hacer España con el dinero obtenido de la compra.

Ella no puede dejar de ver lo que una suma de dinero como la que estamos dispuestos a pagar por la isla tendría como efecto el desarrollo de sus vastos recursos naturales. Dos terceras partes de esta suma, si se emplean en la construcción de un sistema de ferrocarriles, resultaría a la larga una fuente de mayor riqueza para el pueblo español que la abierta a su visión por las Cortes” (Rhodes 4).

Ya se tiene como dato interesante, que hay dos terceras partes, falta despejar el monto.

“Mientras que dos tercios del precio de la isla serían suficientes para completar sus mejoras públicas más importantes, podría, con los cuarenta millones restantes, satisfacer las demandas que presionan tan fuertemente sobre su crédito” (Rhodes 4). O sea, los cuarenta restantes formarían el otro tercio, que, multiplicado por tres, arrojaría la suma de 120 millones de dólares, esa es la lógica por la cual se infiere el monto de la cantidad que querían ofrecer los diplomáticos norteamericanos a España por la isla.

Lo que cambia totalmente la política que se había seguido con respecto a España, es el tono amenazante de que si pese a todo, España se negara a vender la isla, habría que arrebatársela. “Pero si España, muerta a la voz de sus propios intereses, y movida por un orgullo obstinado y un falso sentido del honor, se negara a vender Cuba a los Estados

---

<sup>52</sup> “En la publicación el precio se dejó en blanco, pero el argumento en la parte subsiguiente del manifiesto muestra claramente que ciento veinte millones de dólares era la suma que el diplomático tenía en mente” (traducido por mí).

Unidos, entonces se planteará la cuestión: ¿Cuál debe ser el curso del gobierno americano en tales circunstancias?” (Rhodes 6). Seguidamente encontramos una retórica norteamericana muy justificativa acerca de la adquisición de territorios y su expansionismo, para luego ir expresando una cadena lógica de deducciones, “Cuando hayamos ofrecido a España un precio por Cuba muy superior a su valor actual, y éste haya sido rechazado, será entonces el momento de considerar la cuestión de si Cuba, en posesión de España, pone en serio peligro nuestra paz interior y la existencia de nuestra apreciada Unión” (Ostend Manifiesto 7).

Lo que no es más que una forma de tratar de justificar la guerra. Se argumentaba la idea expuesta anteriormente, del peligro de que otras potencias se apoderaran de la isla, además de que Cuba era peligrosa en el sentido de, que con el aumento del número de esclavos y se estaba africanizando sin tener en cuenta lo que había sucedido con la Revolución de Haití, también hay que considerar que era un posible foco de insurrección interna por las malas condiciones de vida que existían en la isla.

“Si la respuesta a esta pregunta es afirmativa, entonces, según todas las leyes, humanas y divinas, estaremos justificados para arrebatársela a España” (Ostend Manifiesto 7). Aunque el Manifiesto de Ostende se quedó en pretensión y no se concretó en un acto, el documento puede considerarse como un importante precedente de los planes que se fraguaban en el gobierno de la nación norteamericana, con respecto a la posesión de la isla por parte de España y representa un cambio en la forma de obtenerla, pues ya incluía la fuerza.

De nuevo la indiscreción, o el buen trabajo de la inteligencia española, abortó otro intento de compra. Había sido revelada una trama oculta contraria a la política internacional, que disgustó a un gran número de norteamericanos norteamericanos, propensos a la abolición de la esclavitud.

Mientras la noticia del rumor se propagaba, hubo intentos de aplacarlos, Pierce, no se refirió a ello en su último discurso de ese año (Pierce), pero el murmullo se propagó con tanta fuerza, que la Administración fue cuestionada por sus opositores, hubo que dar explicaciones del por qué se operó de esa manera, Rhodes lo expresa así “No se publicó hasta más de cuatro meses después de su transmisión al Secretario de Estado, y entonces salió a la luz por una llamada de la cámara de representantes” (II: 38), lo que dejó muy mal parada a la

administración, sobre todo después que circularon las noticias en los diarios internacionales y nacionales.

Aunque el secretario de Estado, William Marcy, pensamos que, en un acto de buena fe, exoneró de culpa al presidente por el contenido del Manifiesto de Ostende, la administración proesclavista de Pierce no fue considerada un buen gobierno a nivel interno, e internacionalmente tampoco fue bien visto, según palabras de Rhodes “La política exterior declarada estuvo marcada por la falta de justicia tal como la entendían todas las naciones civilizadas del mundo” (II: 44).

Los diarios atacaron mucho la figura de Buchanan, por señalarlo como el que escribió el documento, sin embargo, resulta un poco discordante con la imagen precavida que mostró Buchanan en el anterior intento de comprar Cuba durante la Administración de James K. Polk, incluso el propio presidente lo presionó por su exceso de precaución; me inclinaría más por Pierre Soulé, inmaduro para el cargo que representaba, impulsivo, prepotente, egocéntrico, proesclavista, expansionista que abogó por la rápida adquisición de Cuba. Al parecer, él redacta su primera versión y luego de las discusiones en conjunto, salió el consenso, que después transcribe Buchanan.

No obstante, la prensa otorgó gran espacio a James Buchanan, con una famosa caricatura en la que, de trasfondo tiene partes del documento de Ostende, él aparece en el centro y unos bandidos le piden cada una de sus prendas, so pena de darle una golpiza, a manera de representar lo que le hacían a España. Es una de las más famosas caricaturas que representó de manera burlesca lo que pretendía hacer Estados Unidos con España en la reunión de Ostende.



Fuente: Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (Maurier).

### 2.2.3. La presidencia de James Buchanan y sus declarados intentos de comprar Cuba.

A Pierce le sucede Buchanan en la presidencia del país, en un momento crítico donde ya estaban confrontados los estados partidarios de la esclavitud y los abolicionistas, los críticos de este presidente plantean que en nada ayudó a tratar de limar las asperezas, más bien contribuyó a crear un mal ambiente secesionista, acerca de la nueva administración que lo sustituye.

Como hemos visto en esta investigación, el presidente James Buchanan, había participado en los dos intentos secretos de comprar Cuba a España, y bajo la administración de James K. Polk, siendo secretario de Estado, manifestó su idea de apropiarse de Cuba, si bien consideró que era mejor hacerlo en el momento oportuno, apoyó, a regañadientes, la propuesta del presidente Polk.

Mientras Polk y Pierce hicieron los intentos de compra de manera secreta y no se encuentran en sus discursos temas alegóricos a esto, sino solamente en sus documentos personales. El nuevo presidente no escondió sus intenciones de agenciarse a Cuba y en cada uno de sus tres últimos discursos hizo alusión al tema, pero no encontró eco para financiar y apoyar el proyecto en el Senado ni en el Congreso.

En su discurso inaugural (4 de marzo de 1857) (Buchanan, Inaugural Speech), su primera comparecencia tras haber sido investido como presidente, no utilizó la palabra Cuba ni se refirió a España, se estrenaba como presidente y fue un discurso corto. En su primer mensaje anual (8 de diciembre de 1857), no habla de la cuestión Cuba, sino que crea un precedente de las malas relaciones con España, cita una serie de reclamaciones de ciudadanos estadounidense ante España, el caso de un conflicto entre una fragata española y un buque correo estadounidense en las proximidades de las costas cubanas al que le disparan sin ocasionarles daños, detienen y revisan.<sup>53</sup> Al respecto Buchanan expresa:

Lamento decir que no se ha avanzado en absoluto ... hacia la solución de cualquiera de las numerosas reclamaciones de nuestros ciudadanos contra el Gobierno español. Además, el atropello cometido a nuestra bandera por la fragata de guerra española *Ferrolana*, en alta mar frente a las costas de Cuba en marzo de 1855, al disparar contra el vapor correo estadounidense *El Dorado*, detenerlo y registrarlo, sigue sin ser reconocido ni reparado. (First Annual Message).

También aclara lo relativo a la ley de neutralidad establecida en Estados Unidos, según la cual debe ser castigado aquel que prepare una invasión desde ese país a una nación amiga (Estados Unidos, Ley de neutralidad, numerales 2 y 3). Esto desde luego es una forma de instituir el carácter de la ley ante un delito que se estaba manifestando como el corso y el filibusterismo, pero a veces se armaban expediciones muy secretamente, las cuales no eran descubiertas por el gobierno, en otras ocasiones, las menos, se lograba detectar y encontrar a los culpables antes de zarpar.

En el segundo discurso anual, también se observan ideas ya expresadas en el Manifiesto de Ostende, sobre los beneficios de tener a Cuba, los peligros de que la obtenga otra potencia

---

<sup>53</sup> El conflicto parte de una equivocación por parte de España que, en su lucha contra el filibusterismo y las expediciones privadas de desembarco ilegal para subvertir el orden en Cuba, se confunden con el buque y aunque le hacen señas de que se detenga para una inspección, pero como este no lo hace, se le hace un disparo de advertencia, entonces el buque se detiene, y al inspeccionarlo se comprueba que es un navío de correo.

y la necesidad de adquirirla. Utilizó a los mencionados presidentes como antecedentes de compra, para mostrar que lo que él hacía, era darle continuidad a una política establecida previamente de manera secreta y él lo hacía de manera pública, “Mis predecesores han dado a conocer al mundo que los Estados Unidos han intentado en varias ocasiones adquirir Cuba de España mediante una negociación honorable” (Buchanan, Second Annual Message).

Hace una comparación entre el falso orgullo de pensar que se “pierde” en una compraventa, y la posición que asumió Napoleón Bonaparte cuando cedió Luisiana a Estados Unidos.

Si bien la posesión de la isla sería de gran importancia para los Estados Unidos, su valor para España es comparativamente insignificante. Tal era la situación relativa de las partes cuando el gran Napoleón trasladó Luisiana a Estados Unidos. Celoso como siempre lo estuvo del honor y los intereses nacionales de Francia, nadie en el mundo le ha culpado por aceptar un equivalente pecuniario por esta cesión. (Buchanan, Second Annual Message).

En el segundo discurso anual insiste en la compra de Cuba, pero el Congreso no le prestó la atención que él pensaba que merecía el asunto. “Esto es esencialmente necesario, ya que puede resultar indispensable para el éxito que se me confíe los medios para hacer un adelanto al Gobierno español inmediatamente después de la firma del tratado, sin esperar la ratificación de este por el Senado” (Buchanan, Second Annual Message). Expone como modelo a seguir, lo que hicieron anteriores presidentes, para así justificar su política de comprar Cuba. “Me alienta a hacer esta sugerencia por el ejemplo del Sr. Jefferson antes de la compra de Luisiana a Francia y por el Sr. Polk en vista de la adquisición de territorio de México. Remito todo el tema al Congreso y lo recomiendo para su cuidadosa consideración” (Buchanan, Second Annual Message).

Un año después en su tercer mensaje anual al Congreso volvió a recurrir al tema de la compra de Cuba expresando:

No necesito repetir los argumentos que exhorté en mi último mensaje anual a favor de la adquisición de Cuba por compra justa. Mis opiniones sobre esa medida no han cambiado. Por lo tanto, invito nuevamente a la seria atención del Congreso a este importante tema. Sin un reconocimiento de esta política por su parte, será casi imposible entablar negociaciones con perspectivas razonables de éxito” (Buchanan, Third Annual Message).

Evidentemente se daba cuenta de que sus recomendaciones no estaban siendo escuchadas, pues la compra de Cuba en ese momento convulso no era bien aceptada entre los norteamericanos que deseaban restar estados esclavistas a la Unión.

Los Estados Unidos estaban atravesando una crisis nacional de grandes dimensiones con respecto al tema de la esclavitud, aplazarían la cuestión cubana hasta resolver sus contradicciones internas, momento que, pienso yo, España debía de haber aprovechado para aplicar una serie de reformas tendientes a provocar el proceso de acercamiento de la isla a la metrópoli y fortalecer la corriente ideológica cubana del Reformismo en detrimento de las Independentistas y Anexionistas.

El presidente de Estados Unidos termina finalmente expresando “no repetiría esta recomendación en la presente ocasión si creyera que el traslado de Cuba a los Estados Unidos en condiciones muy favorables para España podría empañar con justicia el honor nacional de la orgullosa y antigua monarquía española” (Buchanan, Third Annual Message).

Buchanan nunca fue un cordial amigo de España, ni en los mandatos de Polk, Pierce y de él mismo, no ocultó su animadversión hacia el país ibérico, su mandato se caracterizó por una fuerte presión en reclamos y adeudos que los españoles debían pagar, e incluso cambió a su ministro de exteriores con instrucciones precisas para lograr los pagos adeudados por reclamaciones. “La misión a España ha sido encomendada a un distinguido ciudadano de Kentucky, que se dirigirá a Madrid sin demora y hará otro y último intento de obtener justicia de ese Gobierno” (Buchanan, Second Annual Message).

El tono del cuarto mensaje cambia porque España, en marzo de ese año accedió a un acuerdo de pago y esto le hizo cambiar su retórica, no obstante, su recomendación fue desoída por lo ya expuesto antes acerca de las contradicciones internas del país norteamericano, que cuatro meses después se enfrasca en la cruenta Guerra Civil.

Así termina el mandato presidencial de James Buchanan, manifestando clara y abiertamente sus intentos de comprar Cuba, como un contrato más en la lista de los negocios territoriales de Estados Unidos. Fue el presidente en el que se hizo más notable el anhelo de adquirir la isla, primero cuando aún no lo era y luego ya en el cargo; pero la coyuntura histórica no lo acompañó, ni en 1848, ni en 1854 y tampoco durante su mandato, aunque fueran momentos diferentes, y por mucha presión que hizo no se aprobó ni en el Senado ni en el Congreso, lo que evidencia que los estados de opinión hay que analizarlos en virtud de la transparencia

de los debates en las instituciones del Estado norteamericano, por eso no llega a fraguarse como plan de una mayoría, sino que se generan debates a favor y en contra de la adquisición de la isla y finalmente pese a ser una propuesta del presidente no se admitió.

Los planes de comprar no se vuelven a vislumbrar en Estados Unidos, porque el país vivió una cruenta Guerra Civil, y luego se enfrascó en un proceso de reconstrucción, no obstante, le prestó atención a la guerra que comenzaron los cubanos por su independencia en 1868, adoptando una actitud contraria a la lucha iniciada por los cubanos, ayudando a España en la esfera militar con algunas cañoneras, aunque sin tomar partido abiertamente por ninguno de los contendientes.

Una parte del pueblo norteamericano y algunas personalidades políticas sentían empatía por la causa cubana, sin embargo la administración no reconoció esa lucha como un estado de beligerancia, y por consiguiente prefirieron no inmiscuirse en los asuntos de España con respecto a Cuba, así lo expresó el presidente Grant en su primer discurso anual en 1869, “Pero la contienda en ningún momento ha asumido las condiciones que equivalen a una guerra en el sentido del derecho internacional, o que mostrarían la existencia de una organización política de facto de los insurgentes suficiente para justificar un estado de beligerancia”( First Annual Message).

La posición del gobierno norteamericano en la guerra de 1868 fue diplomática y de respeto por España, apoyándola políticamente al no reconocer la lucha de los cubanos, porque no se fundamentaba en leyes internacionales, posición que cambia en las postrimerías de la segunda guerra de liberación de los cubanos contra el país ibérico emprendida en 1895.

### **2.3. Contexto previo a la intervención norteamericana en Cuba.**

En España a la muerte de Alfonso XII en 1885, su hijo que era heredero de la corona era un niño y por consiguiente las riendas del gobierno las llevaba su madre María Cristina de Habsburgo-Lorena, a quien le tocó enfrentar un período complejo hasta 1902, en que el joven rey alcanzó la mayoría de edad y pudo asumir el poder. La mayor preocupación de España,



a finales del siglo XIX, era el ímpetu del naciente imperio norteamericano y sus ansias expansionistas en el Pacífico y el Caribe, sobre todo con relación a Cuba.

España se movilizó en su trabajo diplomático, para tratar de hacer alianzas y encontrar protección en algunas potencias<sup>54</sup> y para ello comenzó conversaciones con los grandes imperios europeos y terminó confeccionando un documento conocido como Memorándum del 96, con el fin de que las potencias de Europa apoyaran una iniciativa colectiva para disuadir y comprometer a Estados Unidos a no propiciar ayuda a los cubanos de la isla desde su territorio, no intervenir para apropiarse de Cuba y apoyarlos en reuniones que pudieran suscitarse en Washington sobre este parecer.

Al respecto De la Torre, escribe: “

El 28 de julio, el duque de Tetuán comunicó a los Gobiernos de las potencias lo que después considerará el borrador del memorándum que preparaba; el texto permite precisar las dos cosas que deseaba el Gobierno de Cánovas: en primer lugar, que las potencias instasen al Gobierno norteamericano a que asumiera un compromiso rotundo, formal y público de no permitir que se produjera ninguna ayuda a los cubanos, en segundo lugar, que las potencias ofrecieran al embajador de España en Washington su apoyo y ayuda en las gestiones que realizase sobre este asunto cerca del Gobierno norteamericano (535).

En un inicio logró cierto apoyo, pero se sucedieron cambios de representantes consulares, además, la parte referida al apoyo en las reuniones en Washington no contó con la aprobación de todas las potencias.

España demoraba mucho en aplicar reformas hacia Cuba, finalmente el norteamericano Harris Taylor, ministro que representaba los negocios en Madrid, le hizo saber al gobierno de la península, que no veían con buenos ojos el Memorándum y si España seguía con esas intenciones, Estados Unidos iba a considerarlo un acto hostil a la diplomacia norteamericana.

De esta manera, España no logra generar un consenso favorable de apoyo por parte de las grandes potencias, para frenar colectivamente a Estados Unidos. Hubo muchas interpretaciones de las conversaciones efectuadas, y al final los gobiernos se fueron dando

---

<sup>54</sup> Sobre el trabajo diplomático de España con las grandes potencias de aquel entonces, es conveniente consultar a Rosario de la Torre del Río. y a Cristóbal Robles Muñoz.

cuenta de lo escabroso que se perfilaba el asunto y prefirieron esperar a que maduraran los acontecimientos para no tomar decisiones precipitadas.

En 1893, dos años antes de comenzar la última guerra de los cubanos contra España, asume la presidencia por segunda vez el presidente Grover Cleveland,<sup>55</sup> quien trató de mantenerse apegado a la ley de neutralidad ya mencionada, y utilizada de nuevo por este presidente, que encontró oportuno pronunciar un pequeño discurso de no más de 32 líneas, conocido como Proclamación de neutralidad, el 12 de junio de 1895, para puntualizar la posición política de imparcialidad que adoptaría Estados Unidos en su mandato presidencial “Considerando que la isla de Cuba es ahora escenario de graves disturbios civiles acompañados de resistencia armada a la autoridad del Gobierno establecido de España, poder con el que Estados Unidos está y desea permanecer en términos de paz y amistad” (Declaration of US Neutrality). Con esta postura vuelve Grover a la misma línea de Grant.

Y para tratar de frenar el creciente filibusterismo en Estados Unidos y preservar las respetuosas relaciones con España continúa “Considerando que las leyes de Estados Unidos prohíben a sus ciudadanos, así como a todos los demás que se encuentren dentro y sujetos a su jurisdicción, participar en tales disturbios de manera adversa a dicho gobierno establecido” (Declaration of US Neutrality). Grover sentencia “Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente... les advierto que todas las violaciones de dichas leyes serán enjuiciadas rigurosamente; y por la presente ordeno a todos los oficiales de los Estados Unidos encargados de la ejecución de dichas leyes la máxima diligencia para prevenir violaciones de estas y llevar a juicio y castigar a los infractores contra las mismas” (Declaration of US Neutrality).

Esta proclama presidencial a toda la Unión, establece la postura de la administración con respecto a la lucha entre cubanos y españoles, lo que no quiere decir que Cleveland, no reconociera la precaria situación de los cubanos en la isla como afirma en su discurso anual de 1896 “El espectáculo de la ruina total de un país vecino, por naturaleza uno de los más fértiles y encantadores del mundo, atraería la seria atención del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos en cualquier circunstancia” [Fourth Annual Message (Second Term)]. En este, su último discurso anual, le presta gran atención a la situación en Cuba y dedica unos

---

<sup>55</sup> Grover Cleveland fue el vigésimo segundo y vigésimo cuarto presidente de los Estados Unidos, el único que ha tenido dos mandatos no consecutivos. El que nos interesa es el comprendido entre 1893 y 1897, pues es el período histórico en que comienza la última guerra de independencia de los cubanos contra España.

cuantos párrafos a esa problemática; hace buenos análisis respecto a la importancia de concluir la guerra para ambos países, y le propone a España que haga reformas que agraden a los cubanos, para que estos se sientan con autonomía.

Este Gobierno insinuó al Gobierno de España hace algunos meses que, si se ofrecía a los insurgentes cubanos una medida satisfactoria de autonomía y ésta era aceptada por ellos con la garantía de su ejecución, los Estados Unidos se esforzarían por encontrar una forma de proporcionar dicha garantía que no fuera objetable para España. [Fourth Annual Message (Second Term)].

El dilema, según Cleveland, estaba en los límites en que España conminaba a los cubanos a deponer las armas para luego hacer reformas y los cubanos no aceptaban ni confiaban en tales promesas, razón por la cual Cleveland entendía la posición de los cubanos y advertía lo peligroso de seguir en ese estancamiento, so pena de que se complicara más la situación en Cuba y esta adquiriera grandes proporciones que no solo perjudicaran a cubanos y españoles, sino también a los norteamericanos.

El presidente ofrece unas cifras de las inversiones estadounidenses en Cuba y el comercio entre ambos países. “Se estima razonablemente que al menos entre \$ 30, 000,000 y \$ 50, 000,000 de capital estadounidense se invierten en plantaciones, ferrocarriles, minería y otras empresas comerciales en la isla” [Fourth Annual Message (Second Term)]. El dato no asombra, pues ya para finales del siglo XIX, había una importante penetración de capital privado estadounidense en Cuba.

Con respecto al comercio fue notorio: “El volumen de comercio entre los Estados Unidos y Cuba, que en 1889 ascendía a unos 64 millones de dólares, aumentó en 1893 a unos 103 millones de dólares” [Fourth Annual Message (Second Term)]. La proporción de aumento en cuatro años es grande, si se compara con el comercio de 1889 y este se toma como referencia, estamos hablando de un incremento del 160% en el volumen de intercambio comercial con respecto a 1889. Factor económico nada despreciable en la concepción general norteamericana con respecto a los negocios.

Grover Cleveland era consciente de la lucha de los cubanos contra España y aunque es criticado por no ayudar a la causa cubana, hay que verlo como una persona de gran moralidad. Su legado pasó a considerarse como de una moral intachable, muy apegado a la justicia, el cumplimiento de las normas y principios, creemos que por eso fue partidario, en

política internacional, de respetar las decisiones de España sobre su colonia, lo que no quita que, no como presidente, sino en el orden personal sintiera cierta simpatía por el pueblo cubano.

Cuba poseía un fuerte lobby en Estados Unidos, los cubanos tenían una buena organización, que se encargaba de apuntalar a los insurrectos con ayudas en armas y avituallamientos. Al principio los Estados Unidos no reconocían en los insurrectos un estado de beligerancia, pero poco a poco, fueron cambiando su concepción sobre esa situación.

“Muchos cubanos residen en este país e indirectamente promueven la insurrección a través de la prensa, reuniones públicas, compra y envío de armas, captación de fondos y otros medios que el espíritu de nuestras instituciones y el tenor de leyes no permitan ser objeto de procesos penales” [Cleveland, Fourth Annual Message (Second Term)]. Y continua “los insurgentes se sienten alentados y apoyados por la simpatía generalizada que el pueblo de este país siente siempre de manera instintiva, por cada lucha por lograr un gobierno mejor y más libre” [Fourth Annual Message (Second Term)].

Quizás por estas alusiones a Cuba, el general Máximo Gómez -dominicano que participó en las guerras cubanas de independencia contra España y General en jefe del Ejército Libertador-, estando en Sancti Spíritus, región central de Cuba, el 9 de febrero de 1897, se anima a escribirle al presidente Grover Cleveland, y el 1 de marzo le envía una copia a William McKinley, quien había ganado las elecciones recientemente para solicitarle ayuda en la guerra, petición que no fue atendida en ese momento.

Hay que comprender que Máximo Gómez, un gran estratega, debió de haber analizado la situación de la guerra en Cuba, una vez muerto en combate tempranamente (mayo de 1895) el organizador y cabeza pensante de la guerra, José Martí Pérez, y al año siguiente cae en combate el Lugarteniente General del Ejército Mambí, Antonio Maceo Grajales -casualmente el mismo día que Grover Cleveland, pronuncia su último discurso anual-, junto a otros factores: como la reconcentración emprendida por Valeriano Weyler, la escasez de armas y municiones, mala alimentación, pobre avituallamiento y pertrechos, un ejército mambí seccionado en partes y con poca comunicación y coordinación, con caudillos desacatando órdenes de los mandos superiores, el contexto podría llevar a una situación similar a la de 1878, que puso fin a la Guerra de los Diez Años, conocida como Pacto de Zanjón. Gómez

no quería otro pacto con España, sino vencer a los españoles, tarea, en nuestra opinión, muy superior a las fuerzas mambisas en ese momento y que al parecer él comprendía.

La carta explica la situación humana que vivía Cuba en su guerra contra España y las crueldades que ocurrían, según Gómez, fundamentalmente contra civiles. El General, apela a sentimientos cristianos universales, propios del presidente y, aunque no le pide una intervención, sí le solicita ayuda diplomática ante España. “Más aún, les ruego, no lo consideren como una solicitud de intervención en nuestros asuntos” (*Congressional Record-Senate* 463). Desde luego la interpretación de si, se inmiscuían o no, quedó a consideración del presidente que estaba concluyendo su mandato y se había apegado siempre a la Ley de Neutralidad, pero el documento quedó a futuras interpretaciones. Al final de la carta escribe. “Corone su honorable historia como estadista con un noble acto de caridad cristiana. Diga a España que el asesinato debe cesar, que la crueldad debe cesar, y ponga el sello de su autoridad en lo que Usted dice” (*Congressional Record-Senate* 463).

Las cartas se publicaron, leyeron y debatieron en el Senado, tal y como se establece ante estas cuestiones en esas reuniones de profundos debates con apego a las leyes. En el documento puede observarse la carta íntegra impresa para que todos los miembros la leyeran y vertieran su opinión. El encabezado dice “Sancti Spiritus, February 9, 1897. Mr. Grover Cleveland. President of the United State” (*Congressional Record-Senate* 463). Mostramos el documento para certificar la fecha, Voy a basarme en el original, sobre los debates en el Senado de los Estados Unidos.

Se solicita además al presidente que informe, si hay alguna, y qué evidencia en los Departamentos Ejecutivos que muestre que las personas o la propiedad de los ciudadanos de los Estados Unidos han sufrido los abusos que se mencionan en las cartas anteriores, que se alega que fueron escritas por Máximo Gómez, o cualquier otro daño o abuso infligido a ellos por cualquiera de las partes beligerantes en Cuba que podría haberse evitado mediante la debida consideración de nuestros derechos de tratado o nuestros derechos bajo las leyes de las naciones y el respeto debido a la humanidad.

Se solicita al presidente informar al Senado, que las autoridades españolas en Cuba se han negado a permitir que el cónsul de los Estados Unidos en Sagua la Grande se comunique con nuestro cónsul general en La Habana mediante el uso de despachos

cifrados a través de las líneas telegráficas, y si se ha presentado alguna protesta contra tal interrupción (*Congressional Record-Senate* 463).

Esa es la lógica del debate estadounidense en el Senado y también en el Congreso, donde siempre hay diversidad de criterios, por eso la historia de los Estados Unidos es diversa y rica en debates. Pensar que una resolución o enmienda parte de un criterio unánime, es un error superficial, en el caso de Cuba, siempre hubo personas con ideas de apropiarse de la isla y otras con ideas contrarias; todo giraba en torno al contexto histórico del momento, al sentido de pertenencia a una determinada línea de partido, a las influencias de grupos de poder y a las decisiones del ejecutivo.

William McKinley que sustituye en el mandato presidencial a Cleveland en 1897, intentó seguir la obra de su antecesor procurando pacificar al país y al efecto en su primer mensaje anual planteó: “las instrucciones dadas a nuestro ministro en España antes de su partida a su cargo le indicaron que inculcara a ese Gobierno el sincero deseo de los Estados Unidos de prestar su ayuda para el fin de la guerra en Cuba alcanzando un resultado pacífico y duradero, justo y honorable tanto para España como para el pueblo cubano” (First Annual Message), y continuó explicando para despejar dudas acerca del orgullo español “No se propuso ninguna solución a la que pudiera asociarse la más mínima idea de humillación para España y, de hecho, se ocultaron las propuestas precisas para evitar la vergüenza de ese Gobierno” (First Annual Message). O sea, las instrucciones eran generales, lo único que se deseaba era acabar el conflicto y que España utilizara las formas que considerara pertinentes para ponerle fin, pero de la manera más rápida posible, a esto es a lo que se refiere McKinley cuando dice “se ocultaron las propuestas precisas”.

Pensamos que la política más inteligente de España hubiera sido negociar sin demora con los líderes cubanos un acuerdo satisfactorio, dándoles autonomía, pero manteniendo la dependencia, en virtud del entramado económico ya creado con la burguesía cubana y los lazos culturales existentes como el idioma y la idiosincrasia; porque tan dañina era la guerra para la isla, como para la metrópoli, que tenía que destinar grandes recursos a un conflicto bélico a muchas millas de su territorio.

McKinley daba a entender que no quería entrar en la guerra, porque conocía su costo, pero también advertía sobre el peligro de que, si la crisis no se resolvía rápido, podía llegar a un estado tal de afectación a los Estados Unidos, que no quedaría más remedio que buscar otra

vía. “Debe agregarse que no se puede suponer razonablemente que la actitud hasta ahora expectante de los Estados Unidos se mantendrá indefinidamente” (First Annual Message).

Si bien se respetaba a España, le proponía que buscara la manera de acabar el conflicto lo más rápido posible para el bien de los dos países en beligerancia y que no afectara más a los Estados Unidos, al respecto afirma “el curso del acontecimiento nos puede arrastrar a una condición tan inusual y sin precedentes que pondría un límite a nuestra paciencia a la espera de que España termine el concurso, ya sea sola y a su manera o con nuestra amistosa cooperación” (McKinley, First Annual Message).

Al parecer España entendía el mensaje norteamericano, pero no del todo porque prometió muchas reformas que después no pudieron cumplir, o fue una maniobra para ganar tiempo y cambiar la imagen de un Cánovas ya asesinado y un Sagasta que vendría a mejorar las cosas.

Somos del criterio que los norteamericanos creyeron inicialmente lo que afirmó España cuando respondió a Estados Unidos pues, según McKinley plasma en su discurso, la nota española decía: “el actual gobierno español está obligado por toda consideración a un cambio de política que debería satisfacer a los Estados Unidos y pacificar a Cuba en un plazo razonable. Con este fin, España decidió poner en práctica las reformas políticas hasta ahora defendidas por el actual Primer ministro” (First Annual Message).

Ya desde entonces, en Norteamérica había sectores partidarios a la intervención y la prensa lo reflejaba. Sobre esto el presidente aseveró:

La intervención por motivos humanitarios ha sido sugerida con frecuencia y no ha dejado de recibir mi más ansiosa y sincera consideración. Pero ¿debería darse tal paso ahora, cuando es evidente que se ha producido un cambio esperanzador en la política de España hacia Cuba? Un nuevo gobierno ha tomado posesión en la madre patria. Se ha comprometido de antemano a declarar que todo el esfuerzo del mundo no puede ser suficiente para mantener la paz en Cuba por medio de la bayoneta (McKinley, First Annual Message).

Y continúa dando esperanza de paz al pueblo norteamericano y al mundo. “Los primeros actos del nuevo gobierno se encuentran en estos honorables caminos. La política de cruel rapiña y exterminio que durante tanto tiempo conmovió el sentimiento universal de la humanidad se ha invertido” (McKinley, First Annual Message).

En nuestra opinión, fue un intento necesario por parte de España de mejorar la política con respecto a la isla, pero tardío, pues se hizo difícil de materializar por las condiciones depauperadas de la Isla, y la posición radical de los cubanos, no obstante, se intenta aplicar prontamente, pues la comunicación de España según McKinley se hace en octubre “La respuesta a nuestra nota se recibió el día 23 de octubre. Está en la dirección de una mejor comprensión” (First Annual Message). Unos días después Sagasta suplantó a Valeriano Weyler “Weyler abandonaba la isla tras pasar el poder al general Ramón Blanco, el 31 de octubre de 1897, portando el reloj, el revolver y la silla de su admirado enemigo Antonio Maceo, como recuerdo de una guerra que sentía que no le habían dejado ganar” (Monzón). Esto fue un gesto diplomático muy significativo de las buenas intenciones del nuevo gobierno y que le daba credibilidad a España, no solo ante Estados Unidos sino ante el mundo.

McKinley se extendió en el discurso e incluso planteó las medidas propuestas por ellos, que no aprobaron los españoles y justificó porqué España no las aprobó y entendió que no eran de gran peso. Enumeró las buenas propuestas de reformas y afirmó “Ya se han promulgado decretos en aplicación de las reformas anunciadas” (First Annual Message).

Sobre Sagasta dio una buena valoración:

Es innegable que en las pocas semanas que ha existido se ha tomado en serio la sinceridad de sus profesiones. No pondré en duda su sinceridad, ni se debe sufrir la impaciencia de avergonzarlo en la tarea que ha emprendido. Honestamente, se debe a España y a nuestras relaciones amistosas con España, darle una oportunidad razonable para hacer realidad sus expectativas y demostrar la eficacia afirmada del nuevo orden de cosas con el que está irrevocablemente comprometida (First Annual Message).

Independientemente del término “oportunidad razonable”, soy del criterio, que hasta este momento el Ejecutivo del país norteño consideró que había un cambio positivo y que se arribaría a una paz prontamente. Claro, hay que comprender que pacificar una situación de beligerancia no es cuestión de días, además, los mambises no deseaban aceptar reformas si no eran sustanciales y por eso habría que negociar con ellos con paciencia, porque si bien su situación como ejército era deplorable, en ellos perduraba la dignidad de morir en la manigua antes de claudicar, debe recordarse el alegato de la Protesta de Baraguá de



Antonio Maceo en 1878, en respuesta al Pacto de Zanjón propuesto por España para finalizar aquella primera guerra que duró diez años.

Esa era, grosso modo, la situación coyuntural a finales de los 90 en la isla de Cuba, matizada por la lucha de dos grandes imperios por obtener el importante territorio, agregándole a eso, los sentimientos independentistas ya formados en la isla caribeña, que luchaba por su emancipación, cuando irrumpió el año 1898.

Para proseguir es necesario formularnos la siguiente interrogante. ¿Los norteamericanos entran a la guerra en 1898, porque, económicamente le interesaba Cuba, o porque geopolíticamente querían desmontar al imperio español?

Es bueno hacer un poco de historia antes de responder la interrogante, planteando una nueva pregunta, ¿Por qué Cuba no se involucra en el conjunto de las guerras independentistas de Sudamérica y se mantiene apegada a la colonia? Puede que haya influido la condición geográfica de isla, separada del continente,<sup>56</sup> el cual, debido a su posición geográfica de interconexión de sus fronteras terrestres, facilitó la independencia de sus pueblos, la poca maduración política de los cubanos con respecto a lograr la soberanía, pero el factor más importante fue que los hacendados cubanos venían progresando desde los inicios del siglo XIX y les interesaba más el bienestar individual que lanzarse a una guerra desbastadora de su economía.

En el momento que empiezan las luchas liberadoras en América Latina, Cuba poseía un auge económico en los negocios del azúcar relacionado con la industrialización en Norteamérica y vinculado con la costa Este de Estados Unidos, que se encontraba geográficamente mucho más cercana que Europa.

A diferencia de otros países hispanoamericanos, Cuba tenía una clase elite adinerada con muy buenas relaciones con sectores acaudalados de la metrópoli, ellos apostarían en ese momento, seguir progresando junto a España. A esto hacen referencia en la Revista *Hispano Americana*, Antonio Santamaria García y Sigfrido Vázquez-Cienfuegos cuando escriben:

En ningún otro caso colonial la actividad agraria que ello implicó fue fomentada por una elite criolla, no por agentes metropolitanos y se puede pensar por eso que las

---

<sup>56</sup> Un factor secundario, pero a considerar, puesto que también cuando el derrumbe del Socialismo a inicios de los años noventa del siglo XX, el efecto dominó no llegó a Cuba por la lejanía de la zona europea y otros factores que no vienen al caso.

oligarquías locales... a diferencia de sus homologas hispanoamericanas, consideraron que el mejor modo de aprovechar la oportunidad que se presentaba en el nuevo escenario internacional era mantener la relación colonial (Santamaría y Vázquez-Cienfuegos).

Pensamos que los hacendados cubanos, generadores de grandes ganancias particulares, con gran capital en sus manos, no querían una guerra que conllevaría a la hecatombe económica, sin embargo, no ocurría lo mismo en los países de Sudamérica, donde la metrópoli controlaba las ganancias y las medidas restrictivas afectaban a todas las clases en general, por eso querían independizarse, para excluir a la metrópoli y que todo quedara en manos nacionales (Santamaría, "Evolución socio-económica... 505-539) (Santamaría y García).

Desde 1868 Cuba se empezó a involucrar en una serie de guerras contra España para tratar de lograr su independencia. La primera no llegó hasta el occidente del país, pero causó daños a la economía en el Oriente. La segunda, conocida como la Guerra Chiquita, que duró año y medio más o menos, comenzó un año después de concluida la del 68 y fue la expresión de descontento de los mambises con el Pacto del Zanjón.

España no implementó las medidas necesarias para lograr la estabilidad política y económica en el país, lo que hizo que los mambises se lanzaran a una tercera guerra liberadora, que sí se extendió hasta el occidente y generó grandes pérdidas a la economía cubana, esto lo podemos corroborar en el interesante trabajo de Antonio Santamaría: "El crecimiento económico de Cuba Republicana (1902-1959)", donde, a través de tablas estadísticas, muestra como fue decreciendo la economía con la última guerra y hace un señalamiento y aporte a los trabajos de Alienes, Zanetti y García Álvarez que habían creado una herramienta para calcular el Producto Nacional Bruto (PNB); pero en opinión de Santamaría, no se calculó bien el inicio del siglo XX, este último autor, toma los datos de Pérez de la Riva, publicados en *Los recursos humanos de Cuba al comenzar el siglo XX: inmigración economía y nacionalidad*, y afirma "en 1900 Cuba se recuperaba de una devastadora guerra de independencia, que costó al menos 430.000.000\$" (Santamaría, "El crecimiento...", 60, 219, 511). Estados Unidos encuentra un país destruido por la guerra y con su población menguada producto de las secuelas del conflicto y la concentración forzosa llevada a cabo por Valeriano Weyler, pero poseía influencia en las casas de contrataciones de venta de productos de la agricultura, sobre todo el azúcar de caña.

Los norteamericanos sabían que, a largo plazo, Cuba podía reportarles ganancias con su industria azucarera, pues había una clase privada interesada en seguir desarrollándola, ya que su producción se comercializaba en la costa Este de Estados Unidos, desde mediados del siglo XIX, mientras el país aún era colonia de España, según se afirma en un trabajo de Santamaría, contenido en la monografía de Naranjo Orovio, Puig-Samper y García Mora, *La nación soñada*. Algo que se logró más tarde, cuando capitales cubanos y norteamericanos se invirtieron en la industria azucarera cubana, que no solo fue recuperada, sino mejorada y modernizada.

Por eso opinamos, que el factor económico no fue el motivo más importante tras intervención, porque ya el comercio en Cuba tenía vínculos enraizados con los norteamericanos, el negocio prosperaba, pese a las medidas restrictivas de España para frenar el intercambio entre los hacendados isleños particulares y el país norteño, las relaciones comerciales se seguían ampliando.<sup>57</sup>

El aspecto económico era importante, Cuba en esa época era la isla de mayor extensión geográfica y desarrollo en el Caribe, pero no fue esta la premisa fundamental que motivó a los norteamericanos ir a la guerra.

Postular que desde el comienzo del siglo XIX había un plan factual para apropiarse de Cuba, no creemos que existiera objetivamente formado, pero si intenciones, que fueron floreciendo con el transcurso del tiempo, hasta conformar una idea más acabada en el último quinquenio. En 1896, se elabora un posible plan de operaciones que no fraguó, acelerando su maduración en 1897, para desarrollarse finalmente en toda su magnitud en 1898, cuando los Estados Unidos ya poseían una potente armada y querían adquirir un posicionamiento geopolítico fuerte en el Caribe.

La simple interrogante que vamos a formular nos sirve para darle fuerza a la idea geopolítica desde la cual argumentamos nuestra postura ¿Por qué la invasión armada de Estados

---

<sup>57</sup> Consultar también el libro de Tomás Pérez Vejo. *3 de julio de 1898. El fin del imperio español*, editorial Taurus, España, 2020. El autor expone cómo el mercado cubano del azúcar en 1894, estaba más en manos norteamericanas que peninsulares, debido al interés de los hacendados cubanos y los pocos españoles con capital radicados en Cuba, en introducir en sus ingenios mejoras tecnológicas provenientes de Norteamérica, ocasión que no desaprovechan los norteamericanos para realizar grandes inversiones dirigidas a industrializar los ingenios, inaugurando los ferrocarriles que se hicieron con capital cubano en 1837, antes que los de España.

Unidos en 1898 ocurre a Cuba y no a República Dominicana, que era un país libre y sin una armada fuerte para enfrentar a Estados Unidos?

Evidentemente el interés primario de Estados Unidos llegado el 98, no era solamente la isla de Cuba, sino derrotar a España como imperio, apropiarse de sus colonias tanto en el Pacífico, como las posesiones que tenían en el escenario que habían escogido como centro de sus operaciones debido a la cercanía geográfica y a la menor rivalidad de potencias imperiales.’

Eliminando al imperio español adquirirían en el Caribe una posición geopolítica preponderante con Cuba y Puerto Rico, estas podían servirle para colocar bases y carboneras, tal y como expresó Mahan en sus escritos, y desde allí podían saltar al Caribe y a Centroamérica, como posteriormente ocurrió.

La creciente influencia del fuerte pensamiento expansionista, liderado por Alfred Mahan, Henry Cabot Lodge, Theodore Roosevelt, Albert J. Beveridge, John Hay, Orville H. Platt, entre otros, presionaron mucho a los presidentes norteamericanos de esa década. La última guerra iniciada por los cubanos contra España llegó a convertirse con el paso del tiempo en una buena oportunidad para darle cumplimiento a los propósitos expansionistas de los Estados Unidos, al alegar la “supuesta” ayuda.

En nuestra opinión lo que más estimuló a los norteamericanos a entrar en la guerra fue la idea de desplazar a España de su posicionamiento en El Caribe y sustituirla por un nuevo gendarme en la zona, sin menospreciar los demás elementos que confluyeron en ese momento histórico (inicios de 1898). Las condiciones históricas estaban creadas para intervenir en la guerra, solo faltaba un detonante, que llegó el 15 de febrero de 1898, fecha que dio un vuelco total a las relaciones entre Estados Unidos y España: la explosión del acorazado norteamericano *Maine* en el puerto de La Habana, fondeado en “visita amistosa” en la bahía habanera el 25 de enero de 1898, en medio de un momento tan convulso que, en mi opinión, no era el más apropiado para visitas amistosas. Sobre la explosión se ha escrito mucho, tanto por españoles, como por cubanos, norteamericanos y otros investigadores, por eso no vamos a abundar sobre el tema,<sup>58</sup> el lector puede buscar, si lo desea y leer mucho más sobre el asunto.

---

<sup>58</sup> La temática ha interesado a muchos investigadores. Hoy en día casi todos coinciden que fue un accidente y no una agresión externa. Para conocer sobre las diversas hipótesis consultar a Germán Segura, y para

Si bien McKinley obró con cautela inmediatamente después de la explosión y envió una comisión a investigar las causas, planteando que solo se iba a obrar luego de que la comisión determinara las causas de la detonación, la prensa del magnate Hearst y de Pullitzer - sectores a favor de una intervención armada hacia Cuba-, aprovecharon la ocasión para hallar culpables inmediatamente a los españoles y diseminaron la idea de que la explosión fue causada por un torpedo, bomba o minas españolas. La prensa se encargó de preparar a la opinión pública nacional y de occidente, donde España solo tenía dos partidarios Francia y Alemania, que tampoco se pronunciaron abiertamente contra Estados Unidos, quien antes de conocer el dictamen de la comisión ya estaba preparado para una eventual guerra contra España.<sup>59</sup>

Es notoria la diferencia entre el discurso de diciembre de 1897 y el mensaje sobre la guerra civil cubana en abril de 1898. En 1897, no admite el estado de beligerancia por parte de los mambises, pues no contaban con un gobierno legal y reconocido internacionalmente, no poseía una plataforma de ejércitos navales y terrestres, el presidente norteamericano no le prestó la debida atención a la solicitud que hizo el general Máximo Gómez a través de una misiva.

Sin embargo, el mensaje sobre la guerra civil cubana del 11 de abril de 1898 ya tenía otro lenguaje.

Los motivos de la intervención pueden resumirse brevemente como sigue: Primero. Por la causa de la humanidad y para poner fin a las barbaridades, el derramamiento de sangre, el hambre y las horribles miserias que ahora existen allí ... No es una respuesta decir que todo esto está en otro país, que pertenece a otra nación y, por lo tanto, no es asunto nuestro. Es especialmente nuestro deber, porque está justo en nuestra puerta

---

conocer como lo reflejó una prensa no involucrada directamente, se puede revisar el artículo de Francisco Javier Maestro (65-96), que además de contar con muchas fuentes periodísticas de la época, se publicó en un ejemplar dedicado a: la guerra del 98 y los medios de comunicación

<sup>59</sup> Los principales expansionistas -muchos de los cuales estaban concentrados en la Escuela Naval de Guerra-, tenían planes guerreristas contra España desde 1894, que se fueron madurando en el 96 y 97, con sendos planes, el último de ellos más concreto y cercano a lo que pasó en la realidad, excepto que la batalla principal no fue en La Habana, sino en Santiago de Cuba. A los que quieran profundizar en ellos les recomiendo la página del Comando de Historia y Patrimonio Naval en la sección *Plan de Operaciones contra España*, donde se pueden ver los planes de 1894 y 1896 que no fueron aprobados pero si comentados y recapitulados. <https://www-history-navy-mil.translate.goog/research/publications/documentary-histories/united-states-navy-s/pre-war-planning/plan-of-operations-a-3.html? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es& x tr pto=sc> Al Plan de 1897 se puede acceder en: <https://www.history.navy.mil/research/publications/documentary-histories/united-states-navy-s/pre-war-planning/plan-of-operations-a-1.html>

... Segundo. Le debemos a nuestros ciudadanos en Cuba brindarles esa protección e indemnización por la vida y la propiedad ... (Message about the Cuban Civil War)

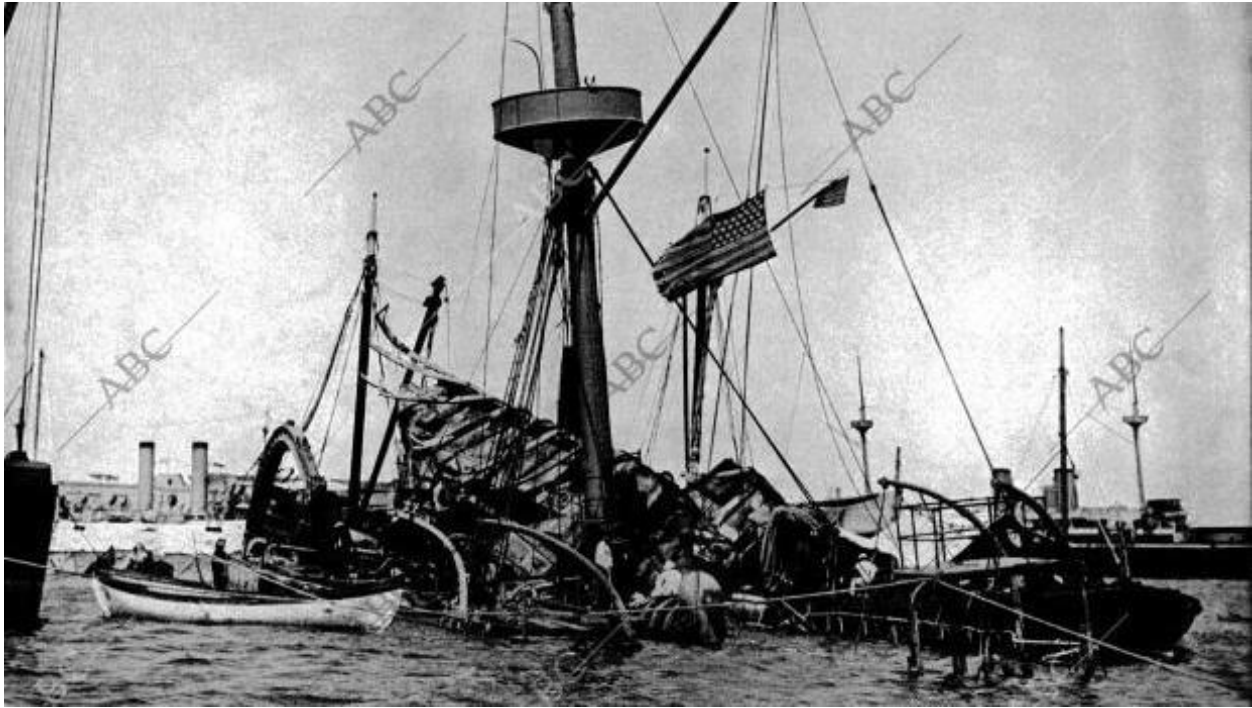
Si leemos el discurso de mayo de 1897, lo que se aprobó como ayuda, fue monetaria, "Con ese fin, recomiendo que el Congreso haga una asignación de no menos \$ 50,000, para estar inmediatamente disponible para su uso, bajo la dirección del secretario de Estado" (Message regarding relief of Americans in Cuba)

"Tercero. El derecho a intervenir puede estar justificado por el gravísimo daño al comercio, y los negocios de nuestro pueblo, y por la destrucción sin sentido de la propiedad y la devastación de la isla" (Message about the Cuban Civil War). Sobre la cuestión de pérdidas en la economía fue advertido por Grover Cleveland, pero no llamó a la guerra.

"Cuarto, y que es de suma importancia. El estado actual de las cosas en Cuba es una amenaza constante para nuestra paz y supone para este gobierno un gasto enorme" (Message about the Cuban Civil War), cuestión referida por presidentes anteriores como Grant, Buchanan, Cleveland y el mismo McKinley.

Todo esto puede tener varias lecturas, porque cada discurso responde a exigencias y necesidades históricas y cada presidente lo hizo de acuerdo con el momento histórico que le correspondió vivir. McKinley, evitó la guerra hasta donde pudo, los medios de prensa se fueron por delante de los acontecimientos y prepararon a la opinión pública, la comisión de peritos investigadores que trabajó tres semanas llegó a la errada conclusión demostrada mucho después, de que la explosión obedeció a una causa externa.

El tribunal naval de investigación ... fue unánime en su conclusión de que la destrucción del *Maine* fue causada por una explosión exterior, la de una mina submarina ... En todo caso, la destrucción del *Maine*, por cualquier causa exterior, es una prueba patente e impresionante de un estado de cosas en Cuba que es intolerable. Se demuestra así que esa condición es tal que el Gobierno español no puede garantizar seguridad y protección a un buque de la Armada de las Américas en el puerto de La Habana (Message about the Cuban Civil War).



El acorazado *Maine* tras la explosión. Fuente: Foto de ABC (Arrizabalaga)

McKinley no acusa directamente a España, sino que la culpa por no garantizar la seguridad del buque en puerto cubano, ya no hacía falta un culpable, la prensa lo encontró antes que la comisión investigadora. El *Maine* sirvió para demostrarle a Estados Unidos el poder de una campaña mediática.

No le valió a España implementar reformas para pacificar la isla, demostrar su buena voluntad de cambio, la benevolencia de Sagasta, solicitar una investigación conjunta para demostrar que la causa del estallido no fue externa, demostrar que había otros muchos puntos de vista que no había que desestimar, buscar la mediación del Papa, nada se consiguió: la guerra era inminente.

El 19 de abril de 1898, se aprueba la Resolución Conjunta. “El Congreso de los Estados Unidos por 311 votos contra 6 en la Cámara y en el Senado por 42 contra 35 adoptó la Resolución Conjunta para la guerra con España”.<sup>60</sup> El 20 de abril, el presidente la firma y la convierte en ley.

---

<sup>60</sup> The World of 1898: The Spanish-American war. “Chronology”, Hispanic Division Library of Congress, United State, 1898. Internet. <https://www.loc.gov/rr/hispanic/1898/chronology.html>

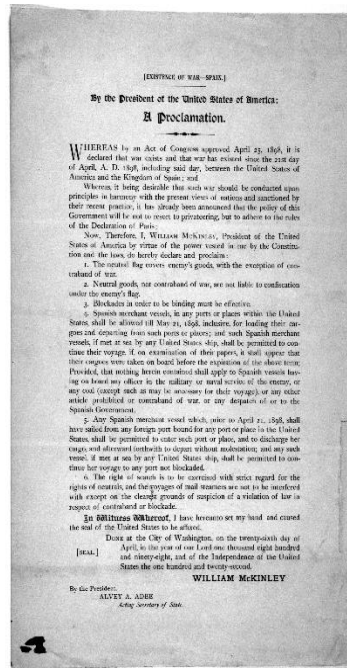


Imagen de la Resolución Conjunta.

Fuente: Biblioteca del Congreso (McKinley, Existence of war-Spain).

Pero junto a esta Resolución Conjunta de guerra aprobada en el Congreso, se adjunta la Enmienda Teller, que fue propuesta por el Senador de Arizona, Henry Teller, donde en su cuarto y último por tanto, se negaba cualquier intención de apoderarse de Cuba, sino solo con fines de pacificar la isla y prometiendo abandonarla tan pronto se ganara la guerra a España. El 128ocument dice textualmente:

“Fourth. That the United State hereby disclaims any disposition or intention to exercise sovereignty, jurisdiction, or control over said Island except for the pacification thereof and assert its determination when that is accomplished, to leave the government and control of the Island to its people” (Teller Amendment).

Esta Enmienda se logró aprobar en el Congreso en discusión con partidarios de hacer de Cuba una colonia de Estados Unidos, pero muchos sectores estaban muy influenciados por un considerable grupo importantes de cubanos preocupados por el curso de la guerra en Cuba y las nefastas consecuencias que le traía a los cubanos y al negocio con Norteamérica, cuestión que sensibilizó a muchos estadounidenses que se plantearon si se iría a Cuba a liberarla de España, o si se iba a Cuba a hacerla una colonia dependiente de Estados Unidos, finalmente se aprobó la Declaración de Guerra con esa importante enmienda que posteriormente ayudaría mucho a los cubanos.



Estados Unidos anhelaba Cuba. Aspiración latente durante todo el siglo XIX, desde el primer presidente de esa centuria Thomas Jefferson, pasando por los demás presidentes hasta que maduraron las condiciones con McKinley.

Esa pretensión tuvo matices, en dependencia de:

1. La coyuntura histórica de cada época que la retardó o favoreció.
2. La política general de España hacia lo interno.
3. La política del gobierno español con respecto a Cuba.
4. Las aspiraciones ideológicas de los cubanos en cada una de las etapas del desarrollo de su historia con esos dos países.
5. Las tendencias políticas del gobierno norteamericano y de cada uno de sus presidentes a lo largo del siglo XIX.

Si a eso le sumamos que, en cada uno de los tres países, había sectores con diferentes puntos de vista y estados de opinión, a veces contrarios a la política general de los gobiernos, encontraríamos una gama de problemas que complejizan el análisis de las pretensiones de la nación norteaña hacia la mayor de las Antillas.

#### **2.4. La Intervención Norteamericana en Cuba en 1898. La victoria de las fuerzas conjuntas de Estados Unidos y el Ejército Libertador Cubano en Santiago de Cuba.**

Este era el contexto cuando Estados Unidos proclama la Resolución Conjunta a la cual hicimos referencia y España la considera como una grave falta de respeto a la diplomacia internacional y una virtual declaración de guerra, generándose un estado de hostilidad entre las dos potencias con manifestaciones en La Habana y en España contra los Estados Unidos, donde se exaltan los sentimientos patrios y de gallardía, en franca manipulación y justificación de los acontecimientos de la lucha entre cubanos y españoles donde los últimos se caracterizaron por sus crueldades.

Después de declarada el conflicto entre Estados Unidos y España, los norteamericanos rápidamente inician las acciones bélicas en el Pacífico, derrotando a la escuadra de Montejó

en Filipinas el 1 de mayo, lo que le dio mayor seguridad y confianza acerca de una victoria ante España en el Caribe.

La ofensiva en Cuba se inicia una vez despejada la situación en Filipinas. Comienza con un bloqueo de las principales bahías del Norte de Cuba, custodiadas por buques de menor calado y poder de fuego que los norteamericanos, no obstante, los primeros intentos de desembarco -realizados por la zona Norte de la isla, en provincias cercanas a La Habana-, fueron contundentemente rechazados por los cañones de las fortalezas españolas con ayuda de la infantería y sus buques, así como sus operaciones emprendidas en los puertos de Cienfuegos y Guantánamo en la costa Sur, lo que les creó cierta incertidumbre de por dónde desembarcar y cómo hacerlo sin tener bajas.

Los norteamericanos se informan que Cervera con su escuadra está en la bahía de Santiago de Cuba, por lo cual proceden a bloquearla el 27 de mayo y -a propuesta del exilio cubano en Norteamérica, que aconseja que se entrevisten con el general Calixto García, que tenía el control de territorios cercanos a las costas santiagueras (playas Siboney y Daiquiri)- deciden informarse con las tropas cubanas sobre las zonas más favorables, por lo que se reúnen el 20 de junio en el poblado Aserradero, situado en la costa Suroeste con respecto a la bahía de Santiago. En la reunión, se estudian y analizan las propuestas cubanas a los altos mandos estadounidenses y se decide desembarcar al Este de la bahía santiaguera y no al Oeste, como tenían pensado los norteamericanos. Así se traza la estrategia conjunta, “para iniciar la fase principal y decisiva de la guerra Hispano-cubanoamericana: la campaña de Santiago de Cuba, llevada a cabo victoriosamente por el ejército aliado cubanoamericano” (Martínez Arango 79).

El primer paso fue la labor que realizó el Ejército Libertador Cubano al hacer una incursión por todo el litoral para explorar la situación y asegurar el control de los territorios cercanos a las playas de Daiquirí y Siboney, montando una guardia y posicionándose en el teatro de operaciones para cuando se efectuara el desembarco.

Según apunta Felipe Martínez Arango, “JUNIO 22- Desembarca en Daiquirí- previamente ocupado por las tropas cubanas- un ejército yanqui, fuerte de 6 000 hombres de los mandos de Lawton, Bates, Rafferty y Wheeler” (81) A diferencia de los otros intentos norteamericanos, este desembarco se caracterizó por no tener interferencia del ejército

español, lo que demuestra que la estrategia militar cubana trazó un plan correcto. La operación terminó de efectuarse entre los días 25 y 26, según apunta Martínez Arango:

JUNIO 25- Continúa en Siboney el desembarco de tropas yanquis y cubanas. Llegan a este punto las fuerzas cubanas integradas por más de 3 000 hombres que embarcaron en el Aserradero... viajan con sus estados mayores los generales Calixto García, Rabí, Lora y Portuondo Tamayo acompañados por Ludlow... al día siguiente las restantes (25-26).

Completadas las tropas de ambos bandos para la campaña de Santiago de Cuba, se dirigieron a tomar los puntos estratégicos cercanos a la importante ciudad, teniendo como exploradores a los cubanos que los guiaron al fuerte del Viso en el poblado del Caney, una plaza defendida por el experimentado y valeroso general español Vara de Rey, quien plantó una tenaz resistencia y causó al ejército norteamericano las mayores bajas en todas sus batallas frente al ejército español en esta guerra.

Tomado el fuerte del Caney, se presentó el asedio y la batalla al fuerte de San Juan, apenas a unos pocos kilómetros de la ciudad. En la tarde del 1 de julio ya estaban tomados los fuertes del Caney y San Juan y el día 3 la escuadra de Pascual Cervera y Topete es destruida a la salida de la bahía de Santiago de Cuba por la de William T. Sampson, sellando prácticamente la victoria ante España que, desde La Habana, se resistía a entregar la plaza, pero ante la presión de los norteamericanos, que imponen un plazo para comenzar el bombardeo a la ciudad -hecho que ocurrió los días 10 y 11 de julio-, los españoles deciden la rendición de la importante plaza militar. Martínez Arango en los apéndices de su libro, consigna el texto del convenio y los representantes en el acto de rendición:

... fuerzas al mando del General Toral, en representación del reino de España, estando representado, a su vez en este acto, por los comisionados que abajo firman, el Brigadier General D. Federico Escario y el Tte. Coronel de E.M. don Ventura Fontán, y como intérprete míster Roberto Mason; tratando el General Toral con los mayores Generales J. Wheeler y W. Lawton y el primer teniente S.D. Midley en representación del Mayor General W. Shafter, General Comandante de las fuerzas americanas y representante de los Estados Unidos de América” (171-172).

El documento continúa enumerando hasta el número 10, todo lo conveniado entre ambas partes para la capitulación, traspaso de mando, deberes y derechos y culmina. “Acordado

hoy, día 16 de julio de 1898, por los comisionados que abajo firman ...” (Martínez Arango 171-173).

El acto de capitulación se efectuó en las afueras de la ciudad de ese entonces, en un lugar muy cerca de la Fortaleza de San Juan, debajo de un frondoso árbol que desde ese mismo momento se conoció con el histórico nombre de Árbol de la Paz, y donde, lamentablemente los cubanos que tanto ayudaron a lograr la victoria, no estuvieron presentes, ni en el proceso de capitulación ni en los festejos, marcando así el inicio del proceso de marginación del Ejército de Liberación Cubano, que lo llevó a su desintegración.

## **2.5. Caracterización y periodización de las relaciones históricas de Estados Unidos hacia Cuba en el siglo XIX.**

Después de estudiadas las relaciones de Cuba con Estados Unidos a lo largo del siglo XIX, nos dimos a la tarea de caracterizarlas y generar una periodización propia de cómo se manifestaron estas relaciones. Nuestra periodización comienza con una primera etapa de intento de adquisición, que se inicia desde el mandato del tercer presidente norteamericano Thomas Jefferson (1801-1809), quien manifestó un interés temprano en Cuba a raíz de problemas con España por la Florida y la Luisiana, hasta el primer intento de compra en 1848 probado y documentado en este trabajo, cuando en 1845 asume la presidencia James K Polk, (1845-1848).

Este primer período se caracteriza por deseos y aspiraciones diversas, pero sin clara definición sobre las relaciones con Cuba, donde puede notarse el sentido de ambición como proyecto ideal, y el deseo de adquisición o anexión como formas de obtener la isla, pero ninguno concreto, porque no estaba proyectado el cómo adquirirla, ya que Estados Unidos sabía que era una colonia española y también conocía las pretensiones de Gran Bretaña sobre la isla. Lo conceptualizamos con el par de categorías de **Expansión-adquisición**, porque se codiciaba la isla por su situación geográfica tan cercana a Estados Unidos, lo que podía revestir el carácter de anexión, pero no se perfilaba con nitidez el cómo hacerlo. Por eso la segunda categoría del par puede variar nominalmente (adquisición, ambición o anexión), cualquiera de ellas puede utilizarse ya que aún no hay criterios definitorios para determinarla, porque Estados Unidos estaba creciendo como país y no se consideraba lo bastante fuerte para enfrentar a potencias como Gran Bretaña y España.

La segunda etapa puede definirse con el par de categorías de **Expansión-compra**, ya que estaba más delimitado el cómo hacerlo, a través de una compra, que era una vía más diplomática. El período que discurre desde Polk, en 1845, hasta que concluye la presidencia de James Buchanan (1857-1861), en 1861, se caracteriza fundamentalmente por las ansias de obtener a Cuba a través de un negocio, como ya se había hecho con otros países, pero, pese a la insistencia de las administraciones, no se pudo materializar.

La tercera etapa, que denominamos **Expansión-maduración**, transcurre desde el final de la presidencia de Buchanan, al segundo mandato de Grover Cleveland<sup>61</sup> (1893-1897). El cómo, estaba a la espera de que maduraran las condiciones, porque hubo Guerra Civil, proceso de reunificación, desarrollo industrial, crisis económica (en 1893), hasta que las condiciones nos conducen a otra etapa cualitativamente diferente en el desarrollo histórico de las relaciones.

La cuarta etapa, denominada **Expansión-intervención**, abarca desde el final del segundo mandato de Grover Cleveland, hasta la presidencia de William McKinley (1897-1901), y se distingue porque el carácter expansivo trasciende los límites de la frontera terrestre, y durante este periodo adopta la forma de intervención armada. La Marina de Guerra, destruye a la escuadra de Cervera, y se derrota a España en la batalla terrestre y naval de Santiago de Cuba, lo que cambia radicalmente las relaciones entre ambos países. A partir de esta etapa el país ibérico es desplazado de la cuenca del Caribe y Estados Unidos adquiere un posicionamiento geopolítico preponderante en esta parte del hemisferio.

La Quinta etapa, **Expansión-ocupación**, comprende desde julio de 1898 siendo presidente William McKinley, hasta el mandato compartido McKinley<sup>62</sup>-Theodore Roosevelt (1901-1909).<sup>63</sup> Se caracteriza por la eliminación o sustitución de instituciones nacionales,

---

<sup>61</sup> Grover Cleveland estuvo en la presidencia de Estados Unidos en dos mandatos no consecutivos, siendo hasta el día de hoy, el único presidente de Norteamérica que lo ha hecho de esta forma, su primer mandato fue de 1885 a 1889 y el segundo desde 1893 hasta 1897.

<sup>62</sup> William McKinley fue asesinado por Leon Czolgosz, el 6 de septiembre de 1901, cuando este le disparó a quemarropa y murió el 14 del mismo mes y año, al comienzo de su segundo mandato, adoptándose lo que estipula la Constitución norteamericana para tales casos, que el vicepresidente asuma la presidencia, por lo que Theodore Roosevelt sustituye a William McKinley en 1901, por eso se conoce como mandato compartido.

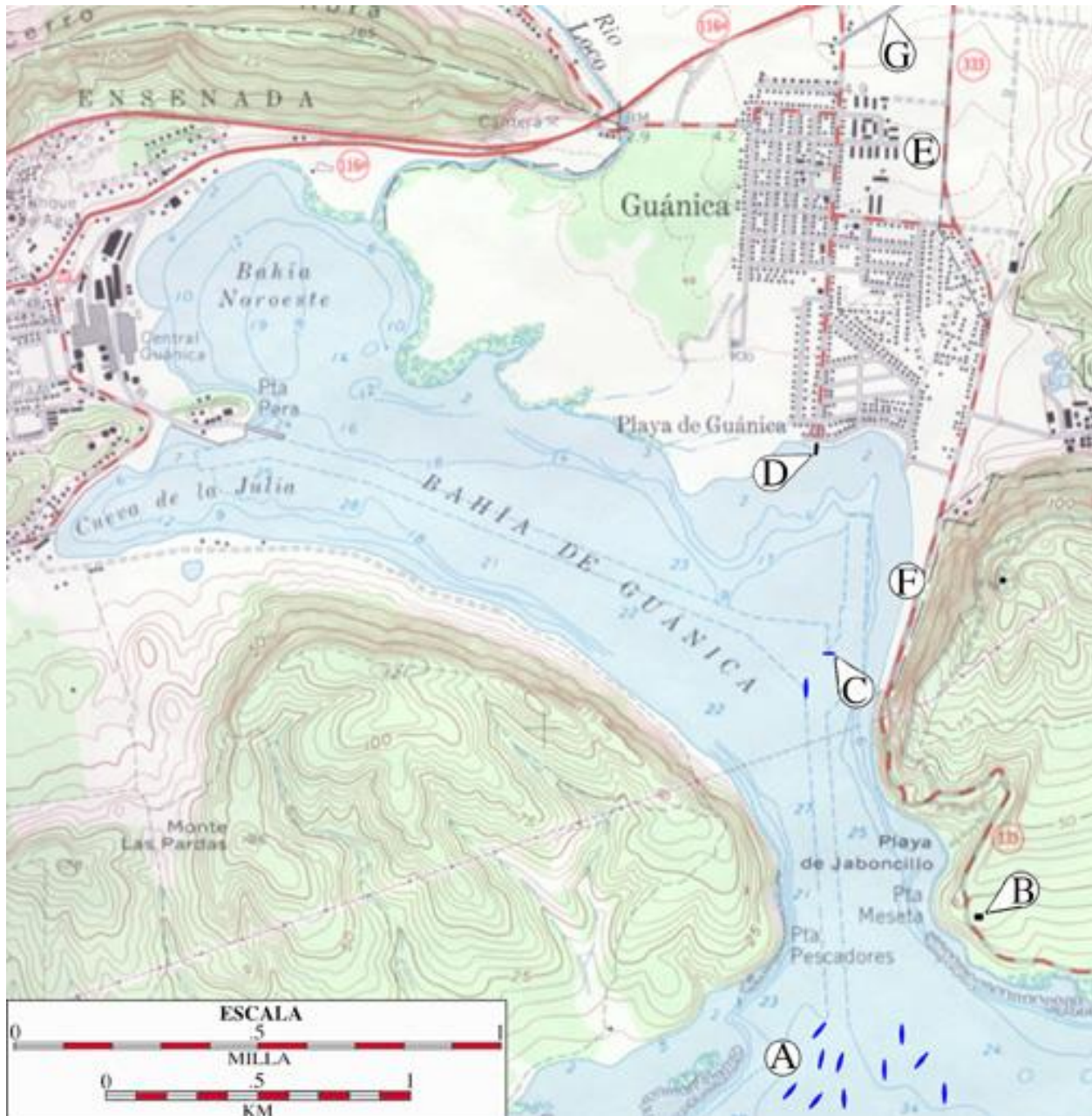
<sup>63</sup> Theodore Roosevelt fue propuesto por el Partido Republicano para un segundo mandato y vence fácilmente en las elecciones por la presidencia de Estados Unidos al demócrata Alton Brooks Parker, extendiendo su mandato hasta 1909. Es significativo que, en su segundo mandato presidencial, a petición del presidente cubano Tomas Estrada Palma, quien utiliza las prerrogativas que le daba la Enmienda Platt, como mecanismo de dominación, solicita la intervención del Ejército Norteamericano en Cuba, Roosevelt envía a finales del año 1906 las tropas norteamericanas y ocurre la segunda intervención en Cuba que culmina a principios de 1909.

generándose otras que sirvieron para la implementar mecanismos políticos y económicos de dominación en el archipiélago cubano, que conllevaron a la implantación de un modelo que originó una dependencia total del país norteño, que será objeto de estudio en el capítulo final.

## **2.6. La ocupación norteamericana de Puerto Rico en 1898 como extensión de la Guerra hispano-estadounidense y el fin del conflicto legal entre ambas naciones**

El 12 de mayo, el almirante Sampson, que afanosamente buscaba a la flota comandada por Cervera, que se había dirigido desde Cabo Verde hacia Cuba, y en su idea de que pudiera estar guarecida en Puerto Rico, bombardea la fortaleza del Morro de San Juan, por espacio de tres horas, al percatarse que la escuadra de Cervera no se encuentra en la isla, cesa el bombardeo y bloquean la isla para controlarla, por si España decidía utilizarla en la guerra contra ellos.

Una vez derrotada España en las batallas tanto terrestre como naval, desarrolladas en Santiago de Cuba, los norteamericanos que estaban en guerra con España se dirigen a la última colonia de los ibéricos en el Caribe y desembarcan en Puerto Rico por el poblado costero de Guánica, el 25 de julio de 1898 y tras una batalla en este pueblo, se suceden otras pequeñas escaramuzas, hasta llegar al punto de mayor resistencia que ofrecen españoles y boricuas, en el municipio de Aibonito, en el centro del país. El 13 de agosto de 1898, se llega al cese de las hostilidades, cuando España reconoce que había perdido sus dos últimas posesiones en el Caribe.



Mapa del Desembarco de las tropas norteamericanas en Guánica. Puerto Rico, 25 de julio de 1898.

Foto obtenida en: <http://home.coqui.net/sarrasin/desembarco.guanica.htm>

La guerra hispanoamericana concluyó con la firma del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, que como todo tratado de guerra culmina con grandes ventajas para el vencedor, que no hizo concesiones de ningún tipo al derrotado, pese a propuestas de modificación por parte de este.

El Tratado de París contenía 17 artículos, en los tres primeros se ratifican las pérdidas de todas las propiedades en Islas que poseía España. El artículo I establecía “España renuncia

[a] todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba” (Pichardo 1: 541; Martínez Arango 190).

El artículo II obligaba a España a ceder a Estados Unidos las islas del Caribe, así como las del otro hemisferio, que el país ibérico tenía como posesión. “España cede a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladronas” (Pichardo 1: 541).

El artículo III versa sobre el archipiélago de las Filipinas y delimita las coordenadas geográficas de su extensión, que por cuestiones de espacio no las expondremos, pero si la primera parte “España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes: ...” (Pichardo 1: 541). En ese mismo artículo en el último párrafo se estipula, “Los Estados Unidos pagaran a España la suma de veinte millones de dólares (20, 000,000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado” (Pichardo 1: 542).

Los subsiguientes artículos del Tratado de París (Pichardo 1: 540-546),<sup>64</sup> tratan sobre deberes y derechos de ambas naciones, el VIII hace referencia a que todos los edificios y estructuras estatales de España deben ser cedidas a Norteamérica.

Cuba no era un Estado reconocido sino una colonia expropiada a España, por eso no estuvo invitada a la firma de la paz en París. Era lógico que, si no fue invitada a la rendición de Santiago en la propia isla de Cuba, no iba a ser invitada a París. Sin embargo, el artículo XVI sobre la nación caribeña se utilizó mucho por los Estados Unidos después de terminada la guerra, por eso es importante citarlo “Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada en el tiempo que dure su ocupación en esta Isla, pero al terminar dicha ocupación aconsejaran al Gobierno que se establezca en la Isla, que acepte las mismas obligaciones” (Pichardo 1: 546)

Así concluye la guerra hispanoamericana y el dominio de España en toda Latinoamérica. A partir de este momento los destinos del Caribe, de manera general, iban a depender de otra

---

<sup>64</sup> También pueden consultar Treaty of Peace between the United States of America and the Kingdom of Spain (Treaty of Paris), signed in Paris on 10 December 1898. *Official Gazette*, December 10, 1898. <https://www.officialgazette.gov.ph/1898/12/10/treaty-of-peace-between-the-united-states-of-america-and-the-kingdom-of-spain-treaty-of-paris-signed-in-paris-december-10-1898/>



potencia más poderosa desde el punto de vista económico, militar y tecnológico, que continuó con su política expansiva por todo el Gran Caribe.

### **CAPÍTULO III. LA POLÍTICA EXPANSIONISTA DE ESTADOS UNIDOS HACIA REPÚBLICA DOMINICANA**

#### **3.1. Tendencia anexionista entre Estados Unidos y República Dominicana.**

Desde el siglo XIX en que Estados Unidos afloró como nación con un futuro prominente, hubo distintos intentos de países del área, que trataron de anexarse al poderoso país, como una forma de protegerse de futuros enemigos y lograr la prosperidad con el empleo de métodos modernos para desarrollar la agricultura y fomentar la industria.

Tal es el caso de dos países que son objetos de nuestra investigación: Cuba y República Dominicana, en este último caso, vamos a analizar los intentos de ambas partes, tanto desde la República Dominicana como desde Estados Unidos.

Después de consumada la Revolución de Haití y proclamada su independencia el primero de enero de 1804, los ojos de los gobernantes haitianos miraron a su vecino, con el ambicioso deseo de extender su territorio y dominio, un año después comenzaron las incursiones que no se detuvieron hasta la conquista del territorio en 1822 por parte del presidente Jean-Pierre Boyer.

El 27 de febrero de 1844, los trinitarios encabezados por Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez, junto a otros patriotas, proclaman la independencia de la República Dominicana en la Puerta del Conde. Haití no se conformó con esta proclama de independencia y comenzó una serie de ataques para tratar de recobrar el territorio perdido. Los dominicanos se prepararon con Pedro Santana a la cabeza y derrotaron el primer intento del gobierno haitiano de recuperar para sí la República Dominicana, de ahí en adelante este líder, siempre derrotó todas las agresiones a la joven república.

El temor perenne a la nación haitiana que, por todos los medios a su alcance, intentaba apropiarse del territorio, junto a otras contradicciones internas en la lucha por el poder, hizo nacer en el pensamiento del líder, la idea de recurrir la anexión como un medio para protegerse y acabar con las amenazas.

Santana, buscó la anexión en Europa, con Francia primero y con España después, proclamando la anexión con esta última, en un acto, el 18 de marzo de 1861, “desde el balcón del Palacio de Justicia, antiguo Palacio de Borgellá, frente a la Plaza de Armas o Plaza de la Catedral” (Inoa 409) logra cumplimentar su propósito, no exento de contradicciones.

Al conocerse en República Dominicana sobre la anexión a España, crece el sentimiento nacional que se había despertado en el pueblo dominicano y se inician las protestas masivas en contra del hecho. Santana es obligado a renunciar y comienza la Guerra de Restauración que acaba con el proyecto anexionista, la anexión y la derrota de los españoles, Inoa lo refiere así “El 7 de enero de 1865 la Corte española aprobó la retirada del ejército de Santo Domingo lo que se oficializó el 3 de marzo cuando un real decreto de la reina Isabel así lo dispuso” (434).

Cuando Buenaventura Báez, obtuvo su cuarto mandato presidencial de 1868 a 1874 los intentos de anexión renacen, pero esta vez con Estados Unidos, lo cual encuentra una buena acogida en el general Ulises Grant, que había alcanzado la presidencia de Estados Unidos<sup>65</sup> el 4 de marzo de 1869.

En 1870 un año después de haber sido investido como presidente de Estados Unidos, Grant pronuncia un discurso referido específicamente a la anexión de Santo Domingo, el mensaje tiene unos importantes puntos que expondremos.

Trasmito al Senado, para consideración con miras a su ratificación, un artículo adicional al tratado del 29 de noviembre pasado, para la anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos, estipulando una prórroga del plazo para canjear las ratificaciones de estas, suscritas en esta ciudad el día 14 por los plenipotenciarios de las partes (Message on the annexation of Dominican Republic).

Iniciando su presidencia, ya sometía un proyecto de envergadura a la consideración del Senado, cuestión a la que volvería una y otra vez durante su mandato. En ese discurso plantea “Siento una inquietud personal por la ratificación de este tratado, porque creo que

---

<sup>65</sup> Es bueno señalar que antes de Grant hubo propuestas e intentos de anexión de Báez hacia presidentes norteamericanos, como es el caso de Franklin Pierce (1853-57) y Andrew Johnson (1865-69,) pero no progresaron ni fueron tan fuertes y notables como el de Ulysses Grant, que le dedicó un discurso especial a ello, lo presentó ante el congreso, e incluso después de ser rechazado, volvió repetidas veces sobre el caso durante su presidencia.

redundará en gran medida en la gloria de los dos países interesados, en la civilización y en la extirpación de la institución de la esclavitud” (Grant, Message on the annexation of Dominican Republic).

Grant, republicano y norteamericano, no era partidario de la esclavitud, favoreció para su proyecto que en República Dominicana esta se hubiera abolido en 1822, siendo el segundo país en el Caribe, después de Haití, donde se abolió el denigrante fenómeno,<sup>66</sup> razón por la cual, entre otras cosas Grant admiraba a República Dominicana.

En esa alocución el presidente expresó “El Gobierno de Santo Domingo ha solicitado voluntariamente esta anexión. Es una potencia débil, que cuenta probablemente con menos de 120. 000 almas y, sin embargo, posee uno de los territorios más ricos bajo el sol, capaz de mantener a una población de 10. 000. 000 personas en el lujo” (Grant, Message on the annexation...).

Buenaventura Báez, que ostentaba la presidencia y buscaba a toda costa la protección de una gran potencia, primero lo intentó con Francia y luego, en su último mandato, se dirigió hacia los Estados Unidos, según Lee Borges “Báez, en otras palabras, pretendía lo que Santana buscó con la anexión a España: seguridad política y condiciones económicas más propicias para el país” (V, 10: 125), por ello quería primero venderle la Bahía de Samaná y luego anexarse a Estados Unidos, para tener esos beneficios.

El presidente de Norteamérica explicó por qué era necesaria la anexión, “La adquisición de Santo Domingo es deseable por su posición geográfica. Comanda la entrada al Mar Caribe y el tránsito comercial del Istmo. Posee el suelo más rico, los mejores y más espaciosos puertos, el clima más saludable y los productos más valiosos de los bosques, la mina y el suelo de cualquiera de las islas de las Indias Occidentales” (Grant, Message on the annexation). Además de eso, la veía como cuestión estratégica, porque era mejor que la obtuviera Estados Unidos que cualquier otra potencia, al respecto argumentó: “En caso de

---

<sup>66</sup> Sobre la abolición en República Dominicana hay diversos criterios: uno expone que cuando Toussaint llegó con su ejército victorioso al Santo Domingo Español en 1801, planteó que no era justo que en la parte francesa no hubiera esclavitud y en la parte española sí, y por ello proclamó la abolición de la esclavitud. Criterio defendido por Cordero Michell y Moya Pons entre otros. (Cordero Michell. “La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801”).

El otro punto de vista sostiene que hubo una sucesión de poderes y revueltas sobre el particular, donde se imponía y abolía la esclavitud, hasta que se proclamó y se hizo pública en 1822. Hacemos la aclaración porque, aunque la fecha no incide en el lugar ocupado por el país (el segundo en abolirla), después de 1824 se acrecentó la abolición de la esclavitud en el Caribe, siendo Cuba la última en 1886.

guerra exterior, nos dará el mando de todas las islas mencionadas, y así evitará que un enemigo vuelva a poseer un punto de encuentro en nuestra misma costa” (Grant, Message on the annexation).

La misma idea geopolítica sobre la importancia estratégica de República Dominicana, se venía expresando sobre Cuba, por parte de muchos presidentes norteamericanos desde principios de los años 20 del siglo XIX -como ya explicamos en un capítulo anterior-, pero en esta ocasión le interesaba más a Grant la isla quisqueyana, porque en Cuba se mantenía la esclavitud cuestión que no era de su agrado.

El Ejecutivo norteamericano hace alusión, además, a una cuestión nada despreciable, decía que si se lograba el desarrollo y progreso que se planificaba en Santo Domingo, podía servir de fuente de empleo a muchas personas que viviendo en el exterior querrían ir a esta isla para progresar, incluyendo a los habitantes de Puerto Rico y Cuba, países que se verían obligados por las circunstancias a abolir la esclavitud. “Este trabajo aprovechará todos los medios de transporte disponibles para abandonar las islas adyacentes y buscar las bendiciones de la libertad y su secuencia: cada habitante recibirá la recompensa de su propio trabajo. Puerto Rico y Cuba deberán abolir la esclavitud, como medida de autoconservación para retener a sus trabajadores” (Grant, Message on the annexation).

No obstante, tanto en la República Dominicana, como en Estados Unidos, ambas tendencias tenían opositores, en el país caribeño esto no era bien visto y levantó el nacionalismo que había luchado contra la anexión a España, sus principales defensores fueron: Luperón, Cabral y Gabriel García y en Estados Unidos, de manera general, pese a estar el presidente del país a favor de la anexión no se veía bien ese intento, porque se consideraba una ambición exagerada, los principales defensores de la línea anti anexionista eran Charles Sumner y Carl Schurz, que aunque con dos visiones distintas sobre el pueblo dominicano, confluían en que la anexión era un acto innecesario y que acarrearía otros males.

La prensa norteamericana jugó un gran papel contra la anexión, Bernardo Vega apunta, “Entre febrero y mayo la prensa americana era mayormente crítica sobre la anexión. *El Nueva York Tribune* reportaba sobre las actuaciones *non sanctas* de Cazneau, Fabens y Báez y el *Brooklyn Daily Eagle* citaba la oposición de los dominicanos” (*La cuestión racial y el proyecto...*). Borges Lee, apunta “Los opositores consideraban la anexión como una inmoralidad de los presidentes Grant y Báez y como un negocio de varios aventureros

estadounidenses quienes desde hacía años estaban detrás de la península de Samaná” (vol. V, no. 10).

En la medida que el proyecto se fue conociendo, encontró muchos más detractores que se fueron sumando al sentimiento contrario a la anexión, incluso fuera de los dos países que estaban tratando el “negocio en cuestión”. Como fue el caso de Haití que vio peligrando su territorio, en caso de que la República Dominicana fuera anexada a los Estados Unidos, y lo que pudiera generar en España y otras potencias la obtención del país mediante una anexión, conjuntamente creció el temor en los pequeños países del Caribe de una posible pérdida de nacionalidad ante una probable anexión de sus territorios.

En realidad, se movía un entramado de dinero y corrupción por parte de los norteamericanos Cazneau, Fabens, y Babcock, quienes manejaron sin escrúpulos ese asunto en el país caribeño, el pueblo norteamericano no estaba totalmente convencido de la necesidad de la anexión.

Sobre la discusión en el Senado, el día de su no aprobación, hicimos una búsqueda en los archivos en línea que tratan acerca de los debates en la Cámara y el Senado,<sup>67</sup> sin poder encontrar nada sobre la discusión del día específico de la votación, solo pudimos acceder a una fuente secundaria que citamos, donde se refleja el resultado de 28 a 28. “La votación del Senado se emitió finalmente el 30 de junio; terminó en empate y el tratado se sintió por debajo de los dos tercios necesarios para la ratificación” (Tavárez 34), pero como no cumplía con lo establecido para que fuera aprobado, que debía ser las dos terceras partes de los votantes, el proyecto de anexión de la República Dominicana a Estados Unidos no fue consensuado.

No obstante, el presidente de Estados Unidos siguió intentando hacer valer su proyecto y en 1871 fracasa el último intento para que se aprobara en el Congreso. Así concluye el plan de anexión ideado por ambos presidentes y secundado por un grupo de personajes tanto en Norteamérica como en República Dominicana.

En nuestra opinión personal, el presidente norteamericano era un buen guerrero que se ganó el prestigio en la Guerra Civil, pero en materia política no había madurado lo suficiente, como

---

<sup>67</sup> Los lectores pueden acceder a: United States Congress. *Executive Journal of the Senate*. <https://memory.loc.gov/ammem/amlaw/lwej.html> y, *American memory. A century of legislation for a new nation: documents and debates of the U.S. Congress, 1774-1875*. <https://memory.loc.gov/cgi-bin/query>

para manejar estratégicamente una situación de tal envergadura, máxime si tenemos en cuenta, que fue a los pocos días de haber sido investido como presidente de un país que necesitaba resolver otros problemas más acuciantes, el pueblo estaba preocupado por las secuelas generadas por la postguerra, en especial la igualdad entre el antiguo negro esclavo y el estatus de libre e igual al resto de los ciudadanos, refrendado en documentos legales, pero que parte de la ciudadanía se negaba a cumplir en la práctica, sobre todo, los antiguos dueños de esclavos.

Influyó también el mal manejo diplomático y político de los norteamericanos enviados a tratar el asunto de la anexión, que se convirtió a la larga en un “negocio personal o grupal” abortando las intenciones iniciales de Grant. No menos importantes fueron los argumentos de representantes norteamericanos en la Cámara y el Senado, especialmente en la figura del senador por Massachusetts Charles Sumner y de Carl Schurz senador por Missouri.

Por otra parte, el presidente Báez no gozaba de gran prestigio en su país y estaba sumido en luchas internas contra rivales poderosos, expuesto a perder el poder político, había manipulado mucho el asunto, adulterando estados de opinión y creando falsas expectativas, de que la mayoría del pueblo dominicano deseaba la anexión, cuando en realidad no era así.

### **3.2. Intentos de compraventa o arriendo de la bahía de Samaná**

Hay que señalar que hubo intentos de arrendar, alquilar o vender la Bahía de Samaná en diferentes períodos históricos, pero tampoco fructificaron debido a pugnas entre potencias, a las cuales no les convenían esos negocios porque perdían espacios geopolíticos en la zona y oposiciones de grupos contrarios a esta práctica en ambos países.

El presidente Santana -quien siempre tuvo temor a una invasión haitiana que en algún momento no pudiera repeler-, fue uno de los artífices de pautar un tratado de venta de la bahía de Samaná a Estados Unidos en 1854, a lo cual se opusieron franceses e ingleses. Cordero Michell escribe:

El caso más notable, por lo escandaloso y violador de la soberanía nacional fue el Tratado de Protección y Arrendamiento de la Bahía de Samaná, así como la compra de una porción de terreno de una milla cuadrada en la península para establecer una base carbonera, firmado el 5 de octubre de 1854 por el ministro de Relaciones

Exteriores, Juan Nepomuceno Tejera y el general Juan Luís Franco Bidó, senador por Santiago, y William Cazneau, por la parte norteamericana. Conforme al artículo 27 del mismo, el Gobierno Dominicano se comprometió a arrendar la Bahía de Samaná a Estados Unidos por la suma US\$300.00 dólares anuales (Cordero Michel, *Clio*, no. 173, 78).

El tratado, después de pasar por varias instancias y ante la presión de Francia e Inglaterra para quitarle el apoyo a Santana y defenderlo de los haitianos, se desvaneció de la misma manera que surgió y se desarrolló, puesto que a estas potencias no les convenía la presencia de Norteamérica en la República Dominicana.

Santana insistió con el presidente Pierce, que mantuvo una tendencia expansionista hacia el Caribe y específicamente con República Dominicana, pero la coyuntura internacional frenó a ambos presidentes en sus acciones y no se pudo concretar ningún plan entre ellos.

Al no fructificar el proyecto anexionista del presidente Grant -que desde luego incluían a Samaná por ser parte de la República Dominicana-, a causa de la oposición interna y la negativa del Senado norteamericano, el presidente Báez busca opciones para arrendar la bahía de Samaná a la *Samana Bay Company of Santo Domingo* y obtener dinero. Según Cordero Michell, “optó por arrendarla a la Samaná Bay Company of Santo Domingo por el término de 99 años por la suma de US\$150,000.00 dólares anuales. Este acuerdo fue aprobado por el Congreso Dominicano manejado por Báez, quien recibió por su entreguista gestión un obsequio de US\$350,000.00 dólares de la empresa arrendataria” (Cordero Michel, *Clio*, no. 173, 81).

La empresa estuvo un año justamente, desde el 2 de enero de 1873 hasta el 2 de enero de 1874 en que Báez presionado por todos lados tuvo que ceder el poder, renunciando a su cargo de presidente y tomando el poder Ignacio María González que rápidamente dejó sin efecto el convenio haciendo una jugada maestra apoyándose en los acuerdos que establecían que por atrasos de los pagos se podía rescindir del contrato

Un presidente que se interesó por establecer buenas relaciones con los norteamericanos, para obtener ganancias personales sobre la base de un supuesto proyecto de inyectar la economía y modernizar el país fue Ulises Heureaux, a tal efecto se acercó al presidente norteamericano Benjamín Harrison, quien estuvo interesado en el desarrollo de las relaciones con República Dominicana.

Según constan en investigaciones de Bernardo Vega y Summer Welles que son citados por Cordero Michel se realizaron conversaciones secretas entre un enviado del gobierno de Estados Unidos en la figura de Frederick Douglas y Heureaux para negociar la bahía de Samaná. Cordero apunta “También el dictador Ulises Heureaux el 23 de febrero de 1890, inició negociaciones secretas con el enviado del Gobierno de los Estados Unidos para arrendar la Bahía de Samaná por US \$ 300, 000,00 dólares anuales y ayuda militar” (Cordero Michel, *Clio*, no. 173, 81).

En 1891 las relaciones entre los dos presidentes se ampliaron y se firma un convenio comercial de reciprocidad, al cual el presidente Harrison hizo alusión en uno de sus discursos,

La labor del Departamento de Estado durante el último año se ha caracterizado por un número inusual de negociaciones importantes y por resultados diplomáticos de carácter notable y altamente beneficioso. Entre éstos se encuentran los convenios de comercio recíproco que se han concertado, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 3 de la ley arancelaria, con la República del Brasil, con España para sus posesiones de las Indias Occidentales y con Santo Domingo (Harrison, Third Annual Message)

En 1892 continua con su propuesta a los norteamericanos, según afirma Cordero Michel “Lilís reanudó éstas gestiones con mayor premura en abril de 1892, cuando propuso al Gobierno Norteamericano arrendarle la Bahía por 99 años para que estableciera en ella una base carbonera por US \$ 250, 000.00 dólares anuales” (Cordero Michel, *Clio*, no. 173, 82)

### **3.3. La San Domingo Improvement Company (SDIC) una empresa privada norteamericana que penetra en la economía de República Dominicana en 1893.**

Los Estados Unidos, como hemos visto en capítulos anteriores, aprovecharon todas las oportunidades que los contextos históricos les brindaban, para intervenir en países que en algún momento les fuera necesario dado sus diversos intereses, bien por una guerra en la cual había que inmiscuirse con “finés de ayudar”, una situación política llena de contradicciones que había que tratar de “resolver”, una deuda económica que aumentaba y podía poner en “peligro” a esa nación, el “apoyo” a los ciudadanos norteamericanos y sus negocios, que se veían afectados por algún fenómeno de índole interna.



A finales del siglo XIX se había incrementado la deuda general de la República Dominicana, tanto la externa como la interna. Los presidentes Buenaventura Báez y Ulises Heureaux, endeudaron al país, sobre todo el último, quien solicitó préstamos a bancos holandeses y franceses e incumplió el pago, lo que originó una disputa, en la que incluso se manejaron planes de invasión por parte de esas naciones, para recuperar el dinero prestado.

Los Estados Unidos miraron con recelo la deuda que tenía el país caribeño con ellos y en especial con los países europeos, pero como aún no se sentía con el suficiente poder para lidiar con esas potencias, aprovechó la oportunidad de una compañía privada norteamericana interesada en asumir la deuda dominicana, cuyo propietario Smith Mead Weed, tenía buenas relaciones con las altas esferas de poder del gobierno.<sup>68</sup>

La San Domingo Improvement Company (de ahora en adelante, la denominaremos en abreviatura, por sus siglas en inglés, SDIC) cuyo propietario conocía la envergadura del proyecto buscó una forma de garantizar la permanencia y solvencia de ella, para esto intentó vincularla con las estrategias exteriores del gobierno de los Estados Unidos.

Veeser lo refleja así, “Cuando Weed fundó la compañía en 1892, solicitó garantías personales al presidente Benjamín Harrison (1889-1893) y al secretario de Estado James G. Blaine, de que Washington apoyaría su plan para despojar a una compañía europea del control que ejercía sobre las finanzas dominicanas” (28).

Negocian con Ulises Heureaux que vio una forma de salir de los europeos con un socio comercial fuerte y accedió a que compraran la deuda de la República Dominicana en fecha tan temprana como 1893, así saldaba sus deudas con los europeos y se ponía en manos de los norteamericanos. Como señala Cyrus Veese: “En su extenso discurso ante el senado para solicitar la aprobación de la receptoría, Roosevelt comentó, pero no abundó, sobre los intereses de la SDIC, una compañía con asiento en Nueva York - que había asumido la deuda externa de la República Dominicana en el año 1893” (28).

Este movimiento fue esencial para los norteamericanos que, a través de gestiones empresariales privadas, logran la precoz subordinación económica del país caribeño a intereses privados de los Estados Unidos, desplazando a Europa de las relaciones

---

<sup>68</sup> Smith Mead Weed, político demócrata que no llegó a ser miembro del Senado, pero fue postulado varias veces. Muy conocido en el círculo de los demócratas por su actividad en el apoyo a la postulación de presidentes como Samuel Tilden -que, aunque perdió fue fuertemente apoyado por él-, y Grover Cleveland, quien ganó la presidencia y del cual fue amigo personal.

comerciales con República Dominicana y quedando el país atrapado con un solo acreedor, que eliminó la competencia de precios, al igual que habían hecho en Cuba.

La SDIC se fue a operar en República Dominicana con la intención de desarrollar la economía agraria del país, modernizar las estructuras y mecanismos del campesinado dominicano. En sus propuestas de planes y proyectos no solo cautivó a los dominicanos, sino también a muchos empresarios y políticos norteamericanos interesados en mejorar el comercio con la nación caribeña, hizo inversiones en esferas económicas, creció y se expandió inicialmente creando subsidiarias, pero no pudo garantizar la implementación de sus planes, porque no hubo una buena coordinación entre la política que debía fomentar el gobernante de turno, Ulises Heureaux, para crear nuevos y modernos mecanismos que posibilitaran dar el salto de una economía arcaica a otra más moderna, lo que le restó la confianza del campesinado.

Heureaux hizo malos manejos con la compañía, al igual que los norteamericanos que la dirigían. Se siguieron pidiendo préstamos que luego generaban polémicas porque no se pagaban, como lo sucedido con los empresarios franceses que originó el caso Boismare-Caccavelli en 1895, que dio lugar a que aparecieran frente a Santo Domingo en actitud intimidatoria los buques de guerra franceses *Duquesne*, *Rolland* y *Hussard* para ventilar el caso. El historiador dominicano Inoa escribió "... tres vapores de guerra franceses fondearon en el Placer de los Estudios en el malecón de la Capital, mientras Alemania, Italia y España amenazaban con hacer lo mismo" (485). Ese era el estilo que usaban las grandes potencias para cobrar los adeudos a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Cuando el dictador fue asesinado en 1899, se descubrió que la compañía había dejado grandes pérdidas al país, a partir de ese momento algunos gobiernos dominicanos que se sucedieron en el poder no se relacionaron con buena voluntad con la SDIC, pues consideraban que gran parte de las calamidades financieras del país se debían a ella y el dictador ultimado.

Juan Isidro Jiménez que asumió la presidencia en noviembre de 1899, comprendió que la República Dominicana había sido llevada a un desastre financiero, cuestión que comunicó a la SDIC, solicitándole en 1901 que abandonara el país, pero esta recabó apoyo del gobierno norteamericano esgrimiendo el asunto del impago de los adeudos que tenía la República

Dominicana y que se negaba a pagar, cuestión que le dio la posibilidad a Estados Unidos de aplicar su política injerencista.

### **3.4. La San Domingo Improvement Company se convierte en un modo de penetración económica del gobierno de Estados Unidos.**

El hecho de que un país que se encontraba en la esfera de influencia norteamericana se negara a pagar sus adeudos a una empresa del país nortño, llamó la atención del presidente Roosevelt, que consideró esto como un modo importante para introducirse en la República Dominicana, utilizando el novedoso método de brindar apoyo a una compañía privada, a fin de utilizarla en su política exterior, facilitando la penetración en el país caribeño por la vía de una empresa privada.

Roosevelt le dejó entrever a los dirigentes de la isla que el compromiso de pagar era un deber ineludible y para ello utilizó todos los recursos intimidativos a su alcance, incluyendo la marina de guerra, que se presentó varias veces en las costas dominicanas, transportando directivos civiles en buques de guerra.

Ante esta situación, Horacio Vásquez, que había usurpado el poder con un golpe de Estado en 1902, accedió a firmar, bajo presión, un documento conocido por protocolo de 1903, donde se comprometía a pagar a la SDIC el adeudo dominicano presentado por dicha compañía, estipulado en el artículo 1 de dicho protocolo y ascendía, a la suma total de \$ 4 500 000.00. “Por el presente queda convenido que el Gobierno Dominicano le pagará al Gobierno de los Estados Unidos la suma de cuatro millones quinientos mil dólares (\$ 4, 500, 000.00) oro americano, en los términos que fijarán los árbitros” (Morales Miller).<sup>69</sup> El documento sirvió de base para elaborar otro más acabado en 1905 y ratificado posteriormente en 1907.

La forma en que se comenzó a proyectar todo el proceso denotaba el interés de Estados Unidos por introducirse paulatinamente en los asuntos internos de República Dominicana, recurriendo a las políticas ya implementadas por ellos en otros países de la zona.

---

<sup>69</sup> También se puede consultar el documento norteamericano en: Reclamaciones de la Compañía de mejoramiento de San Domingo (República Dominicana, Estados Unidos de América) Premio, 14 de julio de 1904. En: <https://jsumundi.com/en/document/decision/en-san-domingo-improvement-company-claims-dominican-republic-united-states-of-america-award-thursday-14th-july-1904>

Entre las estrategias que utilizaron los norteamericanos para intervenir en República Dominicana, dos llaman nuestra atención: el Corolario Roosevelt, que fue la principal que aplicaron y el Gran Garrote, viabilizadas ambas a través de la diplomacia de las cañoneras.

La formación de la política de Estados Unidos se basa en la caracterización de las tendencias que se van perfilando en la medida que transcurren los hechos en el tiempo histórico, y en dependencia de los resultados obtenidos, que se verifican y rectifican sobre la práctica de prueba y error, posteriormente los generaliza y traza la estrategia, por eso la Doctrina Monroe se adapta a condiciones históricas de América Latina y el Caribe, está constituida como un núcleo central, se enriquece con apéndices y corolarios que en su conjunto forman un sistema doctrinal, cuya esencia es el expansionismo, la injerencia y el posicionamiento geopolítico, que facilita y justifica sus acciones.

El Corolario Roosevelt, como apuntamos antes, se basaba en la idea de que las naciones deben ser organizadas, cumplir con sus deberes y obligaciones, para evitar las intervenciones de las potencias que podían reclamar el pago de lo prestado, así esta política posibilita la injerencia en los asuntos internos de las naciones de esta parte del hemisferio, que a falta de desarrollo, se ven en la necesidad de conseguir prestamos, que luego debido a los altos intereses y otras condiciones que aumentan la deuda paulatinamente, se ven imposibilitadas de pagar.

El corolario le daba la posibilidad a los Estados Unidos, de que sí en República Dominicana no se hacían buenos manejos de las finanzas, la nación corría el peligro de que los acreedores vinieran a reclamar su dinero por la fuerza, de manera que la nación nortea, se comprometía a proteger a los países de la zona, a través de sus diferentes políticas, doctrinas y corolarios, pero necesitaban que las naciones de este hemisferio geográfico tuvieran organización en sus finanzas y no dieran motivos de intervención a las potencias occidentales.

Para finales de 1905, ante la nueva ola de reclamos de los acreedores que no habían recibido el pago total de sus adeudos debido a la debacle de la SDIC, Roosevelt había decidido hacerse cargo de las aduanas de República Dominicana para garantizar el pago de la deuda y que los acreedores no irrumpieran por la fuerza en las costas de la isla: En el mensaje anual de diciembre justificó el apoderarse de ellas.

Santo Domingo, a su vez, nos ha hecho ahora un llamamiento para que la ayudemos, y no sólo todo principio de sabiduría, sino todo instinto generoso dentro de nosotros nos insta a responder al llamamiento. No tiene la menor importancia si otorgamos la ayuda que necesita Santo Domingo como un incidente para el desarrollo sabio de la Doctrina Monroe o porque consideramos que el caso de Santo Domingo está totalmente aislado y debe ser tratado como tal, y no sobre principios generales o con alguna referencia a la Doctrina Monroe” (Fifth Annual Message).

Con esta forma diplomática confirman la importancia de la política exterior de los Estados Unidos, en el discurso Roosevelt hace una gran introducción y apología de la Doctrina Monroe, para después llegar a tratar el asunto del peligro que corría el país caribeño y presentarse como la nación poderosa y solidaria que acudía en defensa de un estado de la zona, amenazado por otras naciones más potentes, que se preparaban para invadirla como medio de asegurar el pago de sus adeudos.

Existía un peligro inminente de intervención extranjera. Los gobernantes anteriores de Santo Domingo se habían endeudado imprudentemente, y debido a sus desórdenes internos ella había dejado de poder proporcionar medios para pagar las deudas. La paciencia de sus acreedores extranjeros se había agotado, y al menos dos naciones extranjeras estaban a punto de intervenir, y solo se les impidió intervenir por la seguridad extraoficial de este Gobierno de que se esforzaría por ayudar a Santo Domingo en su momento de necesidad (Fifth Annual Message).

Todo este preámbulo buscaba justificar el tratado que iba a permitirle el derecho a dominar las aduanas, para apropiarse de las finanzas y resolver el problema económico de la nación caribeña. Desde luego la República Dominicana estaba ante la disyuntiva de tener que pagar la deuda a sus acreedores europeos o a Estados Unidos; pues hay que reconocer que el país estaba grandemente endeudado y dadas las fricciones con los europeos quien más le convenía a la República Dominicana en ese momento era el país norteamericano con su potente economía y poderío militar.

En consecuencia, el Departamento Ejecutivo de nuestro Gobierno negoció un tratado en virtud del cual debemos tratar de ayudar al pueblo dominicano a enderezar sus finanzas. Este tratado está pendiente ante el Senado. Mientras tanto, se ha hecho un

arreglo temporal que durará hasta que el Senado haya tenido tiempo de tomar una decisión sobre el tratado (Fifth Annual Message).

Para el gobierno norteamericano, con su pujante economía, era una oportunidad de suplantar a los europeos y adueñarse del control económico de la isla, sacando del juego a los acreedores, por lo que no perdieron tiempo en brindar su ayuda a República Dominicana: Así lo expresa en su primera parte la Convención suscrita por ambos países.

Por cuanto el Gobierno Dominicano en atención a las deudas que agobian a la República Dominicana, al peligro inminente y a la apremiante amenaza de intervención de parte de naciones cuyos súbditos tienen reclamaciones ya establecidas o por establecer, hallándose como se halla, imposibilitado de cumplir perentoriamente sus compromisos por el estado a que han traído la Hacienda Pública los disturbios políticos y otras concausas, dando lugar a que esos compromisos se venzan sin haberlos podido cubrir ni siquiera sus intereses, desea llegar a un arreglo con todos sus acreedores y que el Gobierno consiga asegurar la percepción regular de suficientes ingresos para el pago de su administración interior y el mantenimiento de su autonomía administrativa (Morales Languasco).

En su artículo dos continúa justificando sus acciones: “Para poner en condiciones al Gobierno de los Estados Unidos para prestar la ayuda arriba mencionada, se hará cargo de las aduanas existentes y de las que en adelante pueden ser creadas; nombrará los empleados necesarios para su manejo, y recaudará y se hará cargo de todas las entradas de aduana” (Morales Languasco).

Por las aduanas entraba el grueso de la recaudación final de la República Dominicana, teniendo su control, se podría recaudar el dinero para ir pagando la deuda, lo que esta vez los fondos irían a las arcas norteamericanas. La República Dominicana pasaba de un acreedor a otro. La cuestión sobre cómo se iba a administrar el dinero recaudado puede observarse en los artículos tres y cuatro. El artículo tres estipula lo siguiente.

Artículo 3º. De las entradas que se recauden en todas las aduanas de la República le entregará el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno de la República Dominicana, una suma que no podrá bajar del 45% del total bruto recaudado para atender a las necesidades del Presupuesto Administrativo, los cuales recibirá el Gobierno Dominicano en pagos mensuales desde el día en que tomen posesión las aduanas los

empleados de los Estados Unidos, divididos estos pagos en entregas de la manera siguiente: cuarenta y cinco por ciento de la suma total cobrada mensualmente en plazos que terminarán los días 8, 15, 22 y último de cada mes (Morales Languasco).

La lectura del artículo tres, pone de manifiesto como los Estados Unidos manejan los asuntos de los países donde intervienen, llegan como extranjeros, orientan lo que debe hacerse, recaudan el dinero, distribuyen el presupuesto, controlan y ejecutan cuestiones que deberían hacer los nacionales. De acuerdo con lo dispuesto por ellos, el 45% de lo recaudado iría para la administración del país. De aquí se desprende que el resto, o sea el 55%, se recaudará para pagar la deuda y el salario del personal de la aduana, esto está estipulado en el artículo cuarto.

Para cualquier nación, independientemente de que no conozca los manejos de la organización y control de las finanzas, este artículo es una ignominia, muy parecido a lo analizado por nosotros en relación con la Enmienda Platt y el acuerdo comercial dictaminado y pautado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, que la hacía dependiente de ellos

Llama la atención lo claramente expuesto en el artículo sexto, “Artículo 6º. Mientras no esté del todo pagado el monto de la deuda que los Estados Unidos toma a su cargo, no podrá hacerse ninguna reforma arancelaria sino de acuerdo con el presidente de los Estados Unidos, no pudiendo por tanto reducirse los actuales derechos de aduana y puertos, sin su consentimiento” (Morales Languasco).

De su comprensión podemos destacar como la figura del presidente dominicano es ignorada y suplantada, su lugar lo toma, mientras no se haya pagado la deuda, el presidente de los Estados Unidos, es como si fuera una extensión de poder del presidente norteamericano sobre la República Dominicana.

El artículo 8 definía la duración del convenio, “Artículo 8º. Este convenio durará todo el tiempo que sea necesario para la amortización de la deuda que el Gobierno de los Estados Unidos ha tomado a su cargo” (Morales Languasco). De esta manera no solo se estipulaba el tiempo de duración, sino que subliminalmente se dejaba explícito que era por una deuda que había que pagarle a los Estados Unidos, que voluntariamente había accedido a asumirla y que seguiría gravitando sobre el pueblo dominicano hasta tanto este no culminara con el saneamiento de sus finanzas.

Al tomar el control principal de la entrada de divisas por las aduanas, tuvieron la posibilidad de tener un férreo dominio y control sobre la economía dominicana, lo que le abrió muchas posibilidades de inversión al capital norteamericano y fueron generando las condiciones iniciales para poder intervenir en el país.

La convención de 1905 no fue ratificada por los poderes legislativos de ambos países en ese año, pues había muchos manejos turbios que fueron criticados en el Senado de los Estados Unidos, también el Gobierno de la República Dominicana había hecho críticas al mal manejo de las finanzas, por lo que Roosevelt, que fue su gran defensor, pasa a ser uno de sus más grandes críticos, nombró a un especialista en materia de organización de finanzas, el profesor de economía Jacob Hollander, para que investigara la deuda de República Dominicana y sobre todo el papel desempeñado por la SDIC en materia financiera, de desarrollo y modernización de la economía dominicana.

Parte del informe que recibió Roosevelt expresa:

En una de las secciones, Hollander resume los cargos del Gobierno dominicano contra la compañía: “laxitud y fraude” en la administración de las aduanas; “malversación e irregularidad” en la emisión de bonos; “incompetencia y extravagancia” en la construcción de ferrocarriles; negligencia en sus responsabilidades como fideicomisario de los bonohabientes; y una “deficiente” rendición de cuentas. La presencia y actividad de la SDIC en Santo Domingo, ha sido un continuo bochorno e impedimento para el desempeño organizado y económico del gobierno (Veese 321-322).

La experiencia hizo reflexionar mucho al presidente norteamericano, quien se percató de que el control sobre los países del Caribe debía ser a través del Estado, y no descansar en empresas privadas, las cuales pueden hacer malos manejos y dañar la imagen del país, al respecto Cyrus Veese escribió “Así como algunas corporaciones abusaban del bien público dentro del territorio norteamericano, Theodore Roosevelt consideraba que la Improvement Company había fracasado en la consecución de sus responsabilidades estratégicas en el Caribe” (Veese 339-340).

En la política exterior norteamericana quedó claro, que los mecanismos de intervención debían de tener sus fundamentos bien anclados en el Estado y no en corporaciones o empresas privadas, no obstante, esta práctica fue muy bien acogida en sus inicios por los gobernantes norteamericanos y sirvió como motivo importante para introducirse en el



mercado financiero de República Dominicana, actuando como vehículo a través del cual se extendieron los tentáculos norteamericanos hacia la economía dominicana.

Cuando se prescindió de SDIC, su misión principal había concluido, “pero sus bases quedaron en vigor en virtud de su Modus Vivendi” (Espinal). Dos años más tarde los norteamericanos perfeccionan los mecanismos y las suscriben los representantes de ambos países entrando en vigor.

Hecho en cuatro originales, dos en el idioma inglés y dos en español, y firmados por los representantes de las altas partes el día 8 de febrero en año 1907 d.C., en la ciudad de Santo Domingo.

Thomas C. Dawson.

Emiliano Tejera.

Federico Velázquez H. (*Informe preparado por los miembros del Gobierno Militar estadounidense*)

La Convención, que finalmente se firmó en 1907, fue una forma de intervenir económicamente en República Dominicana, suplantando el dominio económico de una empresa privada, por empresas transnacionales de mayor rango, experiencia y con el apoyo del Estado, siempre con la justificación de ayudar a sanear las finanzas. Era un mecanismo complejo, porque se trataba con países pequeños que se endeudaban y no tenían otra opción que pedir préstamos, estos se los conveniaban los norteamericanos, con la promesa de que eran empresas con prestigio en restaurar las finanzas de otros países y aludían a las experiencias de Cuba y Puerto Rico.

Así fue como se hizo extensiva y de fuerza legal la Convención de 1905, al ser firmada en 1907 por los ejecutivos principales de ambos países. Era la extensión del poder financiero, que posteriormente serviría para generar la dependencia política de esos países pequeños. La experiencia que se adquiría por parte del poderoso país, se enriquecía con cada intervención y luego se “vendía” el producto del resultado como algo satisfactorio, “El método propuesto le dará al pueblo de Santo Domingo la misma oportunidad de avanzar y ascender que ya le hemos dado al pueblo de Cuba. Será doblemente nuestro descrédito como Nación si no aprovechamos esta oportunidad; porque será de daño para nosotros, y será de daño incalculable para Santo Domingo” (Roosevelt, Fifth Annual Message).

En 1907, Estados Unidos tenía el control de la economía, en las aduanas representantes norteamericanos que ejercían su control administrativo, se desarrollaron las relaciones comerciales bilaterales a mayor nivel, hubo una creciente inversión de capitales norteamericanos sobre todo en la agricultura y la experiencia de controlar la economía, siendo el único acreedor les daba fuerzas a los empréstitos y al desarrollo de industrias privadas.

Esta forma de obtener dominio sobre la base de los negocios y la economía no era algo nuevo por parte de Norteamérica y daba mejores resultados que una ocupación o intervención militar, la cual resultaba costosa desde el punto de vista económico, y en pérdidas de vidas humanas, cuestión que ya había sido demostrada en la práctica de diversas intervenciones ocurridas en el contexto de la cuenca caribeña, por ello en 1907 no había necesidad de una intervención armada a República Dominicana.

### **3.5. El contexto geopolítico del Caribe previo a la intervención norteamericana en la República Dominicana.**

Una vez cambiada la correlación de fuerzas en el Caribe con la expulsión de España de la zona y la ocupación norteamericana, el nuevo y pujante imperio comenzó a controlar las operaciones desde el mismo comienzo del siglo XX.

## Estados Unidos en el Caribe, 1898-1930



Intervenciones de Estados Unidos en el Caribe 1898-1930. Fuente: (Hobsbawm)

<https://laeradehobsbawm.wordpress.com/materiales-sobre-la-era-del-imperio/materiales-para-historia-de-la-era-del-imperio/mapas-para-historia-de-la-era-del-imperio/eeuu-en-el-caribe-1898-1930/>

Después de ocupados Cuba y Puerto Rico los Estados Unidos enriquecieron su política exterior con las experiencias obtenidas en ambos países, solo faltaba adaptarla a las nuevas condiciones del Caribe y establecer las prioridades para realizar otras incursiones ventajosas en el área.

Nueva Granada -que entonces incluía a Colombia y a Panamá-, desde mucho antes de llegar a la fecha de 1901, fue objeto de interés por parte del nuevo imperio, como ya hemos expuesto,<sup>70</sup> ahora se trataba de construir un canal en el istmo. Intentan negociar este

<sup>70</sup> En ese capítulo, nuestro interés inicial se centró en plantear como inicialmente los norteamericanos trataban de conectar su costa Este con la Oeste y la final solución de construir un ferrocarril con capital norteamericano, allí está expuesto la ley y como se aplicó. En esta ocasión se trata de cómo a partir de los años 1901-03 se

proyecto, a lo cual Nueva Granada se opone, señalando una serie de puntos, entre los más importantes era que el Canal estaba en territorio de Nueva Granada y le correspondía a ellos su construcción. El fracaso conlleva a que los norteamericanos aticen contradicciones, negocien y se decida la separación de Panamá, para convertirlo en un país independiente y poder tratar con ellos.

En 1903 se firma entre Panamá y Estados Unidos el Tratado Hay-Bunau Varilla<sup>71</sup> mediante el cual se autoriza a Estados Unidos a construir el Canal y proteger, con fuerzas militares, el Estado de Panamá ante Colombia que nunca estuvo a favor de la separación. Posteriormente se firmarían otros tratados que le asegurarían su presencia y dominio de este país caribeño en gran parte del siglo XX, lo que le permitió a Estados Unidos una posición geopolítica preponderante en esta zona y una ventaja económica grandiosa.

A continuación, hicimos una búsqueda para encontrar un mapa e ilustrar cómo era el país antes de acometer la monumental obra. La imagen es un mapa inicial sobre el plan de construir el Canal en el Istmo.

---

sucedan una serie de intervenciones que concluyen con el apoyo de Estados Unidos a la separación de Panamá como Estado independiente, a fin de poder construir el famoso Canal. Pero el primer momento se convierte en un antecedente del que estamos analizando.

<sup>71</sup> Para consultar el documento original, recomendamos: The Avalon Project. Documents in Law. *Convenio para la construcción de un Canal de Buques (Tratado Hay-Bunau Varilla)*, 18 de noviembre de 1903. Yale Law School Lillian Goldman Law Library, 18 de noviembre de 1903. [https://avalon.law.yale.edu/20th\\_century/pan001.asp](https://avalon.law.yale.edu/20th_century/pan001.asp)





William Howard Taft (al centro), presidente de Estados Unidos, mientras inspecciona la construcción del canal en 1910. Fuente: (David Maris 5/17) <https://www.univision.com/noticias/america-latina/en-fotos-la-apasionante-historia-del-canal-de-panama-fotos>

En unas disputadas elecciones en Panamá, la flota norteamericana situó una potente escuadra naval frente a las costas del istmo, con el pretexto de no permitir el fraude electoral, si bien es cierto que la administración estadounidense estaba contra el anterior gobierno que quería perpetuarse en el poder, posteriormente no le agradó el rumbo tomado por el nuevo presidente, José Domingo de Obaldía Gallegos, elegido por vez primera por el voto popular y que comenzó a luchar por los intereses de la nación, contraponiéndose en algunos aspectos a los Estados Unidos. Obaldía falleció repentinamente antes de terminar su mandato (Guarda) (“Gestión, reformas y muerte”).

La segunda intervención en Cuba en 1906 fue a pedido del presidente Tomas Estrada Palma, quien se amparó en la Enmienda Platt que le daba el derecho a solicitar la presencia de tropas norteamericanas, cuestión que se apresuró a realizar ante la agudización de

contradicciones internas y luchas por el poder, que desembocaron en una revuelta contra su gobierno. Tres años después se marchan los norteamericanos, luego de que se celebraran elecciones donde emergió vencedor José Miguel Gómez, que había participado en las tres guerras de independencia de Cuba, relegando con amplio margen a Mario García Menocal.

Intervienen en Nicaragua en 1910 para apoyar a Adolfo Díaz -preámbulo del desembarco de 1912-, con iguales pretextos: observar elecciones y proteger los intereses norteamericanos en el país. El gobernante Díaz hizo buenas obras sociales para su nación, pero tuvo una marcada tendencia pronorteamericana, razón por la cual, estos acuden a prestarle ayuda para mantener la estabilidad de la nación, que se había visto envuelta en una guerra civil.

Una vez iniciada en Europa la I Guerra Mundial en 1914, Estados Unidos comenzó a posicionarse geopolíticamente en el Caribe, con el propósito de prepararse por si la guerra se trasladaba a esta zona. Desde ese mismo año comienzan pequeñas incursiones en Haití, un año después, en 1915, intervienen militarmente ese país, las causas visibles eran las constantes revueltas y asesinatos de presidentes, que generaron una inestabilidad política en la nación y ponían en peligro los intereses de los norteamericanos en suelo haitiano; pero en nuestra opinión la causa fundamental fue el inicio de la I Guerra Mundial, el posicionamiento económico de los alemanes en esa nación y por consiguiente el temor de que Alemania desplazara el terreno de sus operaciones militares hacia la cuenca del Caribe, tan cercana a los Estados Unidos.

Estados Unidos tenía ocupada la Isla de Puerto Rico, Cuba tenía con un gobierno favorable a los norteamericanos, la base de Guantánamo era propiedad estadounidense producto de la Enmienda Platt, tenían el control del recién inaugurado Canal de Panamá, solo faltaba la isla La Española para completar la protección costera de la parte sur de Norteamérica.

Aprovechan la coyuntura política de Haití, un momento de tensas luchas que incluyeron golpes de estado, cambios de presidente, “Entre 1911 y 1915, siete presidentes fueron asesinados o derrocados en Haití, lo que aumentó el temor de los políticos estadounidenses a una intervención extranjera” (U.S. Department of State Archive).

En 1915, con el asesinato del presidente en funciones, Jean Vibrun Guillaume Sam, el país pasó a una lucha entre grupos y bandas que hicieron difícil su estabilidad política y sirvió de excusa para la intervención, que esgrimió como argumentos, la protección de los intereses

de ciudadanos norteamericanos y tratar de lograr una estabilidad en el Caribe, pero somos del criterio que la verdadera causa fue el contexto geopolítico.

En Haití había una colonia de alemanes, que se habían ido posicionando económicamente y dominaban algunos comercios (Séphocle, no. 13, 177-190). Estados Unidos veía esto con recelo, pues ya había ocurrido un incidente con una cañonera alemana, que hundió un barco haitiano. Con este antecedente, se pudiera pensar que lo mismo que se les había ocurrido a ellos, podía ocurrírseles a los alemanes, para ir a socorrer a sus compatriotas y quedarse allí con ese pretexto, amenazando la paz en la región y principalmente a Estados Unidos.

Pensamos que el argumento geopolítico pesó más en la decisión de invadir, tal es así que, una vez ocupado Haití, los norteamericanos expropiaron a los haitianos de origen alemán todas sus propiedades y los encarcelaron para prevenir que se pusieran al lado de sus compatriotas. Alemania fue siempre motivo de preocupación para los Estados Unidos, pues sabía que era un pujante imperio joven que, buscaba a toda costa, colonias en esta parte del hemisferio.

De ahí la importancia que le concedió Wilson a reactivar las doctrinas expansionistas en el nuevo contexto, y las esgrime en su doble aspecto, como advertencia de que la zona del Caribe y América Latina son esferas de influencias norteamericanas y que son sus protectores.

El presidente estadounidense expresa “Desde el principio hemos hecho causa común con todos los partidarios de la libertad de este lado del mar, y hemos considerado tan importante que nuestros vecinos estén libres de toda dominación exterior como deberíamos estarlo nosotros mismos, para los usos de naciones independientes y políticos libres” (Wilson, Third Annual Message).

La cita muestra cómo se invoca a buscar la unidad necesaria en ese momento de incertidumbre. Utiliza la expresión “desde el principio”, porque los norteamericanos fueron los primeros en reconocer la independencia de las colonias sudamericanas frente a España, aprovechando la coyuntura política de que Gran Bretaña, por sus vínculos con España, no podía hacerlo. La acción le ganó a Estados Unidos la simpatía de las nacientes Repúblicas Latinoamericanas, cuestión que nunca ha desaprovechado, para sacarlo a colación en los momentos más oportunos.



### 3.6. El sentido geopolítico de la Primera Intervención Norteamericana en República Dominicana.

Para problematizar el asunto podríamos preguntar: ¿Fue la causa económica la más importante dentro de las causales de la primera intervención norteamericana en República Dominicana? ¿No entraría a jugar un rol fundamental el factor geopolítico?

Cuando se analiza un fenómeno tan complejo como la intervención militar a un país, hay que tomar en cuenta factores de diversas índoles y el fenómeno es siempre multicausal; pero dentro de todas esas causas hay contextos históricos, que hacen que una condicionante sea de mayor relevancia que otras, influye también el método o la escuela histórica desde la cual se enfoca la problemática u objeto de estudio, y también los errores de interpretación de los cuales no están exentos los historiadores. Así ocurre con la primera intervención en República Dominicana, inicialmente se planteó como factor fundamental el económico, puesto que Estados Unidos venía preocupándose por la economía dominicana desde las dos últimas décadas del siglo XIX,<sup>72</sup> unido a ello, la corriente historiográfica marxista a menudo es mal interpretada, en el sentido de que todo depende del factor económico, lo que conlleva erróneamente a concebir la economía como el único aspecto determinante o preponderante en el análisis de un contexto histórico.<sup>73</sup>

Debido a los planteamientos del profesor e investigador norteamericano Bruce Calder<sup>74</sup> en *El impacto de la Intervención: La República Dominicana durante la ocupación*

---

<sup>72</sup> Con el desarrollo norteamericano tanto económico como industrial, y la diversificación de su economía, posaron sus ojos sobre la República Dominicana e hicieron negocios privados a partir de 1883. Al año siguiente establecieron relaciones diplomáticas. En un memorándum de 42 páginas, escrito el 18 de febrero de 1914, por el cónsul norteamericano en República Dominicana dirigido al Departamento de Estado, División de Asuntos de América Latina, expone la apreciación de las condiciones políticas existentes en la República y las prioridades hacia la convención de 1907. Su valor estriba en que se hace un detallado análisis del quehacer político dominicano durante el período de 1887 a 1907, para que sea analizado en los Estados Unidos y diseñar las estrategias a seguir con el país.

<sup>73</sup> Es bueno aclarar que, tras la muerte de Carlos Marx, la teoría marxista empezó a tergiversarse, razón por la cual Federico Engels, que aún vivía, escribe en los años 90 una serie de cartas a las personas que mal interpretaban sus tesis, tal es el caso de la carta a José Bloch, donde le aclara la cuestión. La cita en sí es: “Según la concepción materialista de la historia, el factor que en *última instancia* determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda”.

<sup>74</sup> *El impacto de la Intervención: La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916–1924.*, es el resultado de investigación de la tesis doctoral del profesor e investigador norteamericano Bruce Calder, publicada en inglés en versión libro, en 1984, por la Universidad de Texas y editada en español en su primera edición en 1989. Su tercera edición -la que poseemos-, se realiza en 2014. Bruce Calder es admirado no solo en el ámbito intelectual, sino por el pueblo de la República Dominicana, por ello la periodista Beatriz González le realiza una importante entrevista en el número 14 de la revista *Global* de FUNGLODE, que

*norteamericana de 1916-1924*. y a los debates que generó el libro, la causa económica dejó de ser analizada como la de mayor importancia, puesto que en Europa ya había empezado la I Guerra Mundial y Estados Unidos estaba preocupado de que el conflicto se trasladaba a esta zona geográfica; además, habían recién comenzando las operaciones en el Canal de Panamá. La coyuntura histórica hizo que el análisis se centrara en otras coordenadas y adquiriera mayor relevancia el factor estratégico, como lo define el historiador Roberto Cassá en la nota introductoria a la tercera edición de la obra en español: “la causa principal de la ocupación fue de carácter estratégico” (Calder 14), lo que desplazó al factor económico a un plano inferior. La idea también fue desarrollada por los historiadores dominicanos Emilio Cordero Michel y Adriano Miguel Tejada, que la señalan, pero no profundizan mucho en el asunto.

Con respecto al factor económico, podemos objetarlo como causa fundamental, porque la producción de República Dominicana en tipos de productos comerciables era muy similar a la de Cuba, pero esta última tenía mucho mayor volumen de producción y comercio, según plantea García Molina sobre Cuba “Las exportaciones de bienes se multiplicaron más de siete veces, mientras que las importaciones lo hicieron en menos de cinco veces, transformando así la brecha comercial negativa de 18 millones de dólares en 1900 a un superávit de 57 millones en 1925” (*La economía cubana...*).

En esta época Cuba tenía un comercio preferencial por parte de Estados Unidos y estaba muy bien posicionada en el mercado caribeño como uno de los países más productores del área, además su economía estaba ya controlada por los Estados Unidos, de la misma manera los norteamericanos tenían el control económico de República Dominicana mediante la Convención Dominico-Americana de 1907, por estas razones no consideramos al factor económico como fundamental, sin menospreciarlo, pero reafirmando el carácter geopolítico como causa principal de la intervención, precisamente porque lo determina el contexto histórico de la convulsa época.

Otro elemento que puede avalar nuestro punto de vista es que ya en 1915 se había ocupado a Haití, que formaba parte de la isla y se necesitaba de su control total, para facilitar las operaciones en caso de que la guerra se trasladara hacia la zona.

---

recomendamos para que se conozca aún más la figura del destacado académico.  
<http://revista.global/entrevista-a-bruce-calder/>

Pero el más importante de los factores geopolíticos era el crecimiento inusitado de Alemania luego de su unificación -sobre todo en la última década del siglo XIX-, lo que suscitó el temor de que esta potencia emergente pudiera ocupar uno de los países de la cuenca del Caribe e instalar una base de operaciones, no era algo a desdeñar.

Hay que considerar que, aunque Alemania llegó tarde a la repartición del Caribe en cuanto a adquirir colonias, no por eso dejó de incursionar en la cuenca caribeña: Es notoria la presencia de comerciantes alemanes en Saint Thomas -una ruta comercial clave del comercio alemán-; Cuba -donde desarrollaron algunos proyectos y negocios-; República Dominicana en su zona norte: Haití, Colombia, Venezuela y México, país, según nuestra opinión, en el cual los alemanes alcanzaron el mayor auge en el Caribe,<sup>75</sup> a eso hay que adicionar los intentos de comprarle a Dinamarca las Islas Occidentales Danesas<sup>76</sup> hoy llamadas Islas Vírgenes de Estados Unidos.

La suma de todas estas condicionantes, nos lleva a configurar un cuadro geopolítico mucho más completo, para sostener nuestra tesis, de qué la causa principal que llevó a Estados Unidos a invadir Haití, en 1915 y a República Dominicana un año después, fue de índole geopolítica, puesto que se enmarcaron en el período de la I Guerra Mundial.

Analicemos más profundo esta problemática y formulemos las siguientes interrogantes. ¿Constituía Alemania una amenaza para Estados Unidos en el primer cuarto del siglo XX?,

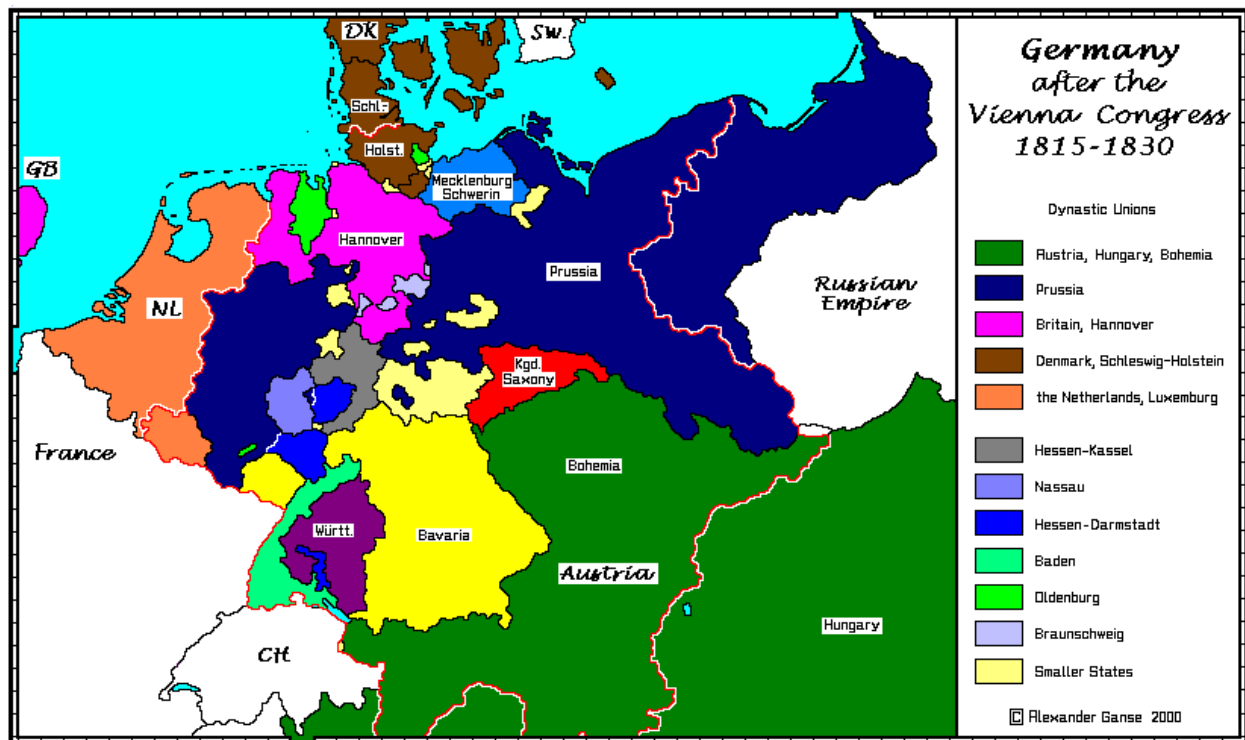
---

<sup>75</sup> La presencia alemana en el Caribe ha sido estudiada por diversos autores entre ellos: Michael Zeuske. *Bajo la bandera prusiana. Cónsules y comerciantes alemanes en el Gran Caribe 1800-1900*; María Cristina Veras de Flachs. "Emigraciones transoceánicas. Los alemanes en América. 1850-1914. El caso argentino"; Rolando Álvarez Estévez y Marta Guzmán Pascual. *Alemanes en Cuba. (siglos XVII al XIX)*; Torres Gemeil. *Tras la huella alemana en Cuba*, Orlando García Martínez. *Los alemanes en Cienfuegos durante el siglo XIX. Regiones europeas y Latinoamérica (siglos XVII y XIX)*; Luis Álvarez Gutiérrez. *La diplomacia bismarckiana ante la cuestión cubana 1868 – 1874*; Walter L. Bernecher y Thomas Fischer. "Alemania y América Latina en la época del imperialismo 1871-1914"; Dirk Bonker. *Militarizando el mundo occidental: Navalismo, imperio y construcción del estado en Alemania y los Estados Unidos antes de la Primera Guerra Mundial*, Marc Badia-Miró y Anna Carreras-Martín. "La Primera Guerra Mundial y la geografía del comercio del carbón en América Latina y el Caribe, 1890-1930", Hatzky, Christine y Zeuske Michael: *Cuba en 1902. Después del imperio – una nueva nación*; Nancy Mitchell. *El peligro de un sueño. Imperialismos Alemán y Norteamericano*, Norbert Elias, "Los alemanes"; Jesús Méndez Reyes. Alemanes en el noroeste americano: Notas sobre su actividad comercial a inicios del siglo XX. De lo expuesto por estos autores se puede extraer la idea general, que no está expuesta como tal, pero está implícita, de que los alemanes no llegaron al Caribe con mentalidad de colonizadores, sino de comerciantes y emprendedores de negocios, y aprovecharon las oportunidades que se le brindaba en la zona para crecer económicamente, tanto a nivel macro como micro, en dependencia del capital que tenían disponible, para su progreso personal o empresarial.

<sup>76</sup> Las Indias Occidentales Danesas estaban conformadas por tres islas: Saint Thomas, Saint John y Saint Croix. Los alemanes intentaron comprarlas, pero la maniobra fue abortada por los Estados Unidos, quien finalmente las adquirió tras negociaciones con Dinamarca en 1916 que se hicieron efectivas en 1917 y pasaron a llamarse Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Al respecto resulta interesante el artículo de Aissatou Sy Wonyu.

¿Si lo era, en qué hechos históricos nos podemos apoyar para sustentar este punto de vista? Para responder estas preguntas es necesario hacer una breve historia general de Alemania.<sup>77</sup>

A inicios del siglo XIX el territorio de lo que luego fue Alemania, estaba integrado por muchas regiones que abarcaban un amplio espacio, dentro de las cuales Prusia y Austria tenían mayor preponderancia, y se unifican a comienzo de 1871 para formar el Imperio Alemán.



Mapa que ilustra el territorio ocupado por los países germánicos antes de la unificación en enero de 1871. Fuente: (Historia Contemporánea)

<https://socialesmercader.wordpress.com/2016/11/27/comentario-de-mapa-la-unificacion-alemana/>

<sup>77</sup> Para este estudio se pueden consultar entre otros trabajos a: Leopoldo von Ranke -historiador por excelencia de Alemania-, en *Pueblos y Estados en la historia moderna*, Juan José Carreras Ares. *El estado alemán (1870-1992)*; Roger Fletcher, "Del Kaiser al Tercer Reich"; Juan García Moran, "A vueltas con la "cuestión alemana: Entre la democracia y la tentación nacionalista", Clauss Offe. "La unificación alemana como experimento natural"; Horst Mewes. *La unificación alemana, Nacionalismo y Democracia*; Antonio Truyol y Sierra, "La representación ponderada y su aplicación en el federalismo germano", Wolfgang Sauer. "El problema del Estado nacional alemán"; Antonio Arroyo Gil. "Realidades y perspectivas del federalismo alemán"; Michael Zeuske. *Bajo la bandera prusiana. Cónsules y comerciantes alemanes en el Gran Caribe 1800-1900*; Álvaro González Díaz. *La unificación alemana*. Obras entre otras muchas, que generaron discusiones históricas y filosóficas sobre las vías de unificación, la industrialización, el papel que debía asumir el Estado una vez creada la unificación, y si era válido conformar una historia a partir de personalidades importantes y de gran jerarquía en el orden político, o apoyarse en los escritos de los grandes pensadores alemanes como: Leopoldo von Ranke, J. Fichte, F. Hegel, C. Marx, Max Weber, entre otros.

Un papel importante en la unificación fue el desarrollo industrial y el comercio, que prosperaron en la medida que la revolución industrial creció en esos estados, lo que los llevó a la idea de integrar la labor comercial: Así nace un solo mercado aduanero, que dominó Prusia, por tener mayor cantidad de comerciantes, que a la larga creó sus contradicciones con Dinamarca y Austria.

Las ambiciones que suscita el desarrollo del comercio, la necesidad de materia prima y la preponderancia hacia una centralización del mercado, motivaron el intento de unificar Alemania, pero las contradicciones por el dominio del mercado y el desarrollo interno de cada uno de los estados, conllevó a discrepancias políticas y a una especie de nacionalismo<sup>78</sup> que impedía la unificación, por eso el proceso se logró a través de la fuerza. Primero se unen Austria y Prusia para atacar a Dinamarca, en la conocida guerra de los Ducados de 1864, y se anexan regiones que pasaron a formar parte de Prusia y Austria.

Las diferencias políticas entre Prusia y Austria se agudizan, a causa de la repartición y administración de los territorios adquiridos en la ofensiva contra Dinamarca, lo que conllevó al enfrentamiento entre Austria y Prusia, en la cual, la última resultó ganadora anexándose las áreas en disputa y además el de Hannover, por ello Austria renuncia a ser parte del estado alemán.

La unificación se completa cuando Prusia intenta ocupar la vacante dejada por Isabel II en España. Francia, que no estaba dispuesta a quedar entre dos territorios dominados por Prusia, se niega a que esta ocupe la vacante del trono español, y así comienza la guerra contra Francia; que termina con victoria prusiana y la anexión de Alsacia y Lorena. El artífice de estas victorias fue el general Helmuth von Moltke y el ideólogo de la unificación, pudiéramos afirmar, Otto von Bismarck.

El 18 de enero de 1871, después de la rendición de Francia, los alemanes proclaman su imperio en Versalles, luego se unen los cuatro reinos existentes. Prusia el de mayor

---

<sup>78</sup> El nacionalismo alemán que surgió impulsado por la corriente cultural del romanticismo y hacía énfasis en la unión de los intereses de la nación, la cultura y sentimientos propios de los pueblos, en un principio fue un freno para la unificación porque preponderaba el aspecto de lo nacional y sus rasgos propios que los diferenciaban del resto de los pueblos germanos. El aspecto cultural fue lo que sirvió de integración, sobre la base de la lengua y el espíritu de superación que los llevó a aglutinarse y sentirse superiores, y lo que los llevó a una unificación, en nuestra opinión “viciada de oficio”, puesto que los unificó la idea cultural de que eran superiores, en las letras, la música, la filosofía etc. Y ese arrastre de superioridad, provocó todos los desastres que tuvieron en las dos guerras del siglo XX.

extensión y más poderoso, Baviera, Sajonia y Wurtemberg, con esta unión comienza el proceso de ascensión económica de Alemania, no exentos de contradicciones que fueron resolviendo los germanicos en la medida que transcurrió el tiempo.



Mapa de Alemania después de su unificación en 1871. Fuente: (Brook)

[https://www.google.es/search?q=mapa+de+Alemania+despues+de+su+unificaci%C3%B3n+en+1871&tbm=isch&ved=2ahUKewjLj6ql3pTtAhXXEFMKHUWdD1EQ2-cCegQIABAA&oq=mapa+de+Alemania+despues+de+su+unificaci%C3%B3n+en+1871&gs\\_lcp=CgNpbWcQAzoGCAAQCBAeOqIIADoICAAQsQMqgWE6BQgAELEDOgQIABAeULeAJVix1iZgqe4mA AJwAHgAgAGzBlqBvT2SAQw2OS40LjMuMS4wLjKYAQCgAQGqAQtd3Mtd2l6LWltZ8ABAQ&sclicnt=img&ei=ePu5X8vqINehzALFur6IBQ&bih=514&biw=1093#imgrc=SUEtf51kFFNsAM](https://www.google.es/search?q=mapa+de+Alemania+despues+de+su+unificaci%C3%B3n+en+1871&tbm=isch&ved=2ahUKewjLj6ql3pTtAhXXEFMKHUWdD1EQ2-cCegQIABAA&oq=mapa+de+Alemania+despues+de+su+unificaci%C3%B3n+en+1871&gs_lcp=CgNpbWcQAzoGCAAQCBAeOqIIADoICAAQsQMqgWE6BQgAELEDOgQIABAeULeAJVix1iZgqe4mA AJwAHgAgAGzBlqBvT2SAQw2OS40LjMuMS4wLjKYAQCgAQGqAQtd3Mtd2l6LWltZ8ABAQ&sclicnt=img&ei=ePu5X8vqINehzALFur6IBQ&bih=514&biw=1093#imgrc=SUEtf51kFFNsAM)

En ese mismo año (1871), se crea una Constitución, como ley de leyes y el parlamento con sus cámaras. La integración económica llegó rápido y empezó a circular una sola moneda para facilitar el intercambio comercial, desarrollo que conllevó a la creación del Reichsbank como Banco Central. No obstante, pese a la aparente apertura a la democracia, Bismarck tenía el control y el país era gobernado de manera totalitaria.

Esta forma de convertirse en imperio mediante la fuerza,<sup>79</sup> conllevó a que el gobierno fuera de corte autoritario y militarista, concentrándose todo el poder en tres grandes figuras de la historia alemana: Guillermo I, que ambicionaba dominar el mundo europeo y le disputaba el progreso a Gran Bretaña; Otto von Bismarck, autor intelectual de la unificación de Alemania, conocido por el apodo de “canciller de hierro”, a causa de su mano dura y la forma en que alcanzaba sus propósitos a través de inteligentes y sutiles políticas de alianzas; y la tercera figura importante, el ingenioso militar Helmuth von Moltke que con su argucia venció primero a Dinamarca, luego a Austria y finalmente a la poderosa Francia, creando las condiciones para que surgiera el estado unificado alemán.

Los alemanes se dieron cuenta de qué, si incrementaban la industria pesada, crecería su poderío y su progreso en general, para ello aumentaron la producción de acero y de carbón -el combustible máspreciado de la época-, conjuntamente se impulsaron: la industria química, la agricultura, y las construcciones navales, surgieron nuevos empleos y floreció enormemente el país convirtiéndose en un nuevo imperio.

A continuación, mostramos una pequeña tabla confeccionada a partir de datos obtenidos del libro *Auge y caída de las grandes potencias*, de Paul Kennedy, que ilustra la situación de las tres potencias, en cuanto a producción de hierro/acero -en millones de toneladas-, lo cual es un indicador del progreso de Alemania (325).

País y años	1890	1900	1910	1913
Estados Unidos	9,3	10,3	26,5	31,8
Gran Bretaña	8.0	5.0	6.5	7.7

---

<sup>79</sup> Lo mismo hicieron los Estados Unidos en su proceso expansivo, con la gran diferencia, de que no se fue autoritario, ni el factor político se concentró en dos o tres personas, sino que las decisiones se tomaron siempre de manera colegiada y sobre la base de grandes discusiones y toma de consenso, lo que garantizó que en la esfera nacional no hubiese dictadura, ni totalitarismo, lo que si fue parecido, es que en el ámbito internacional ambos se convierten en imperios sobre la base de su poderío bélico.

Alemania	4.1	6.3	13.6	17.6
----------	-----	-----	------	------

En el trabajo de Jan Patula, *La cuestión alemana y Europa*, se afirma:

Alemania, después de la proclamación del Imperio bajo el mando de los Hohenzollern en 1871, se elevó al nivel de gran potencia, merced no solamente a su poderío político, la extensión territorial y el número de habitantes, sino, y sobre todo, a su potencial económico, el país con mayor pujanza que ya en 1913 sobrepasó a Inglaterra, en lo que a los principales indicadores económicos se refiere (156).

También podemos auxiliarnos de los datos que aporta Herbert Feis “La inversión extranjera directa de Alemania pasó de 5 mil millones de Marcos en 1883 a duplicarse diez años después y a entrar en la fuerte competencia internacional con Gran Bretaña y avanzar a los 15 mil millones de Marcos en 1905 y llegar a un máximo de 23.5 mil millones de Marcos en 1914” (71), lo que la convertía, prácticamente, en una potencia a la que había que respetar y temer, sobre todo en Europa; pero también era monitoreada por los Estados Unidos, siempre pendientes de sus posibles rivales y que prestaba atención al sorprendente y vertiginoso desarrollo del país recién unificado.

En cambio, Inglaterra decrecía con respecto a su cifra inicial en 1890 de 8 millones de toneladas hierro/acero, a la de 5 millones en 1900, y aunque en los años posteriores, se observa un incremento con respecto a la cantidad de 1900, no volvieron a alcanzar la cifra primaria.

Esto también se puede corroborar en el trabajo de Hebert Feis, cuando al referirse a Gran Bretaña afirma algo similar “La inversión extranjera directa se situaba en un promedio anual entre 1870 y 1874 de 61 millones de libras esterlinas, con desaceleraciones importantes durante los periodos de 1875 a 1879 y 1894 a 1904” (71).

Un gran impulso al desarrollo naval fue el nombramiento de Alfred von Tirpitz<sup>80</sup> como jefe del Estado Mayor en 1890 y posteriormente al rango de ministro de la Marina, posición desde la cual dictaminó una serie de leyes para viabilizar el desarrollo del poderío bélico naval, tal y

---

<sup>80</sup> Otro de los hombres importantes en el desarrollo de Alemania como imperio, siempre estuvo preocupado por desarrollar una armada que compitiera con Gran Bretaña, cuestión que le granjeó la simpatía del Kaiser Guillermo II. Según la historiografía alemana fue el artífice del desarrollo naval de su país al aplicar la nueva tecnología a la armada naval alemana.



como afirma Agustín R. Rodríguez González “las leyes navales de 1898 1901 propuestas por el almirante Tirpitz, y las subsiguientes de 1906 1910, convirtieron a la hasta entonces más bien modesta flota imperial en la segunda del mundo, inmediatamente por detrás de la británica en número y probablemente superior en técnica” (205).

La siguiente tabla se suma a nuestro intento de mostrar el poderío alemán en vísperas de la Primera Guerra Mundial, señalando cómo se encontraban los diferentes imperios en su desarrollo naval para este período (por años), así como el progresivo avance de Alemania (Granados Erazo 10).

<b>País</b>	<b>1880</b>	<b>1890</b>	<b>1900</b>	<b>1910</b>	<b>1914</b>
Gran Bretaña	650	679	1.065	2.174	2.174
Francia	271	319	499	725	900
Rusia	200	180	383	401	679
Estados Unidos	169	240	333	824	985
Italia	100	242	245	327	498
Alemania	88	190	285	964	1.305
Austria-Hungría	60	66	87	210	372
Japón	15	41	187	496	700

**Fuente: Kennedy (1987) p. 329**

Solo hay que observar el vertiginoso avance de Alemania desde 1880 hasta 1910, año en que sobrepasa a los Estados Unidos y, en el orden naval, se coloca por encima de todos los imperios a excepción de Gran Bretaña. Era de esperar que los Estados Unidos estuviesen preocupados por el desarrollo germano, tanto en la esfera económica como en la industria armamentista, a lo cual se sumaban las contradicciones políticas, que se iban agudizando entre las principales potencias europeas, incluido el naciente imperio alemán, que buscaba expandirse a toda costa a fin de conseguir materia prima para sus industrias y adueñarse de mercados para exportar sus productos.

Siguiendo el análisis cuantitativo de Alemania podemos presentar otra tabla más completa donde se muestra, de manera general, el personal militar y naval activo, de cada una de las potencias imperiales por años en su proceso evolutivo (Paul Kennedy 329).

País	1880	1890	1900	1910	1914
Rusia	791	677	1.162	1.285	1.352
Francia	543	542	715	769	910
Alemania	426	504	524	694	891
Gran Bretaña	367	420	624	571	532
Austria-Hungría	246	346	385	425	444
Italia	216	284	255	322	345
Japón	71	84	234	271	306
Estados Unidos	34	39	96	127	164

Fuente: Kennedy (1987) p.329

Rusia mayorea la tabla porque tenía más militares en la lista terrestre confeccionada por ellos; de manera cuantitativa y solo numéricamente reflejaba más fuerza de lo que realmente demostró,<sup>81</sup> tanto en la guerra contra Japón en los años de 1904-1905, como en la Primera Guerra Mundial en 1914.

Otro dato interesante es el gasto destinado por las potencias a la defensa, según Granados

En 1891 el gasto en defensa, como porcentaje del gasto público total, era del 24.9% para Francia, 26.7% para Gran Bretaña y 26.3% para Alemania. Ya para 1913, el gasto francés y británico se habían incrementado al 28.8% y 29.9% respectivamente, y el alemán se mantenía casi que estable en 26.6%, con la diferencia de contar con una economía más fuerte y un producto bruto y un gasto público en ascenso (vol. 5, no. 1).

Se evidencia la preocupación que tenían las potencias por aumentar sus defensas, lo que generó una carrera armamentista entre estos países, restándole inversión al gasto público en general. Los países con mayor desarrollo como los citados, podían soportarlo mejor, pero otros tenían que hacer recortes al presupuesto que a la larga redundaba en descontentos sociales como ocurrió con el imperio ruso.

---

<sup>81</sup> Al lector acucioso le recomendamos el estudio de la guerra entre Rusia y Japón en 1904, donde los japoneses derrotaron a Rusia considerada como un fuerte imperio de Occidente. Muchos autores le llamaron la sorpresiva e inesperada victoria de Japón, pero no tiene nada de sorpresiva, porque Japón venía preparándose para su despegue como impero y contó con la ayuda tecnológica de Gran Bretaña, que quería usarlo a su favor en la zona geopolítica del Océano Pacífico. Hay múltiples artículos sobre esta guerra, les recomendamos el de Claudio Coloma "La guerra ruso-japonesa y su efecto en el mundo periférico", que tiene la importancia de demostrar que Occidente no era infalible, y que Oriente podía asestar derrotas a imperios occidentales considerados tradicionalmente como fuertes. Una comparación entre los indicadores de ambos países denota que Rusia supera grandemente en números a Japón, sin embargo, una guerra no es solo cuestión cuantitativa, sino que también cuenta la tecnología y modernización del avituallamiento de los militares, como las estrategias, algo de gran importancia para definir una victoria en cualquier conflicto bélico.

Este era de forma general el panorama de Europa en vísperas de la I Guerra Mundial, y aunque estaba circunscrito al continente occidental, donde la amenaza de Alemania era más preocupante, no dejó de inquietar a los Estados Unidos, puesto que, aunque Alemania no tenía colonias en América, si existía una considerable presencia de sus comerciantes, un mercado establecido que prosperaba y un evidente interés por encontrar un asentamiento en el entorno caribeño

Las preguntas que nos formulamos son las siguientes: ¿Cuán peligroso era ese país occidental en el Caribe?, ¿la presencia alemana en esta zona geográfica era solo con fines comerciales? ¿Qué hechos históricos nos pueden dar la pauta, sobre el supuesto peligro alemán en el Caribe?

### **3.7. Pretensiones de Alemania hacia el Caribe: ¿Negocios o ambiciones políticas?**

Para esclarecerlo necesitamos incursionar sobre la presencia alemana en el Caribe. En la bibliografía actual, el estudio de la emigración germana se circunscribe por lo general a los Estados Unidos, país hacia el cual hubo la mayor emigración (Carreras),<sup>82</sup> como señala Anne Saint Sauveur-Henn en el artículo de la monografía citada, *El compromiso político de los emigrantes alemanes en América Latina. Una visión de conjunto*. “En el siglo XIX, la importancia de América Latina como destino de la migración alemana a ultramar era secundaria. De 1835 a 1914, el 90 por ciento de los migrantes a ultramar se dirigió a los Estados Unidos” (Saint Sauveur-Henn).

Muchos factores influyeron en el fenómeno migratorio alemán hacia los Estados Unidos, entre ellos cabe destacar:

- La precaria situación de los pueblos germánicos antes de 1871 cuando no se habían unificados.
- La política del país norteamericano dirigida a estimular la inmigración.

---

<sup>82</sup> La monografía de varios autores publicada bajo la dirección de Carreras trae una serie de artículos relacionados con la emigración alemana a América del Sur, El más interesante, “Los emigrados germano hablantes en América del Sur: expresiones e interpretaciones de su compromiso político”, refleja la migración alemana a cada país de América del Sur.

- La gran extensión del territorio norteamericano, que ofrecía enormes facilidades de fomentar granjas para la cría de ganado y el desarrollo de una amplia gama de cultivos, en esas tierras fértiles.
- El incentivo del Oeste americano con las posibilidades de encontrar metales preciosos.

También hubo un éxodo a países continentales de Latinoamérica, como Chile, Argentina, Brasil, Perú y Ecuador. Son interesantes los datos que aportan los docentes e investigadores alemanes Walter Bernecher y Thomas Fisher: “Entre 1871 y 1914 emigraron cerca de 108 000 alemanes en dirección a Latinoamérica, lo que representa únicamente un 3,76% de la emigración alemana transoceánica total. Cerca de unos 51 000 emigraron hacia Hispanoamérica, unos 57 000 a Brasil” (“Alemania y América Latina...”). Este dato fortalece la idea de que, como hemos señalado, el éxodo masivo de alemanes fue hacia Estados Unidos.

El investigador Jesús Méndez Reyes, revela otro detalle “... el imperio alemán exportó capitales hacia América Latina en el orden de 1 473 millones de dólares de la época colocándose para 1880 como el tercer inversor de la región” (9).

Existe una menor referencia bibliográfica sobre la emigración germánica hacia la zona del Caribe, considerando a esta como el conjunto de islas y territorios continentales bañados por el Mar Caribe. Se debió, fundamentalmente, a que esta zona geográfica no era tan demandada, y además no tenía las ventajas de las políticas migratorias que mencionamos antes, pero solía ocurrir el fenómeno de que llegaban a una de las islas y luego no había financiamiento para seguir a países más prometedores y se asentaban en ellas. La zona caribeña no dejó de ser objeto de atención de los alemanes, como veremos en las subsiguientes páginas.

Los pueblos germánicos comenzaron a prestarle atención al Caribe desde el primer cuarto del siglo XIX. Destacan por la presencia alemana, Saint Thomas, Curazao, Haití, la parte Norte de Republica Dominicana, Cuba, y en el gran Caribe podemos mencionar a México, Venezuela y Colombia.<sup>83</sup> Los comerciantes alemanes llegaban desde Prusia, Dresde, Leipzig, Bremen y Hamburgo fundamentalmente.

---

<sup>83</sup> Hay muy pocos estudios sobre la presencia alemana en América Central, por eso no incluimos a países de esta zona.

Según afirma el investigador alemán Michael Zeuske en *Bajo la Bandera Prusiana* «la "Preußische Seehandlung" ("Oficina de Comercio de Ultramar") de Prusia, contaba ya con una tradición ultramarina en aquel entonces. En los años veinte esta institución organizó expediciones a América del Sur para “abrir” los territorios de Chile, Perú y Ecuador a la exportación de lienzos alemanes» (94).

En la obra citada Zeuske comenta:

Haití sería entre 1815 y 1823, la plaza comercial más importante para el comercio alemán en el Caribe. Mientras duró la "insurrección" en Tierra Firme<sup>84</sup> y la inestabilidad político-jurídica en el Caribe, Haití temporalmente fue la entrada más importante para los comerciantes alemanes en su afán por participar directamente en los mercados caribeños y latinoamericanos (97).

Los alemanes exportaban al Caribe, fundamentalmente telas y acero, e importaban café, madera y cacao. El poder adquisitivo de los comerciantes alemanes era tan alto que la mayoría de ellos, además de ser comerciantes, se instalaron como cónsules sin tener la formación de carrera. Lo evidencia Zeuske en su investigación: “los cónsules prusianos en Pourt-au-Prince, fueron los comerciantes de la casa alemana más importante de la plaza ("Heiland & Weber Frères") en la primera mitad del siglo XIX. El cónsul fue Albert Weber (1825 – 1827)” (111).<sup>85</sup>

Posteriormente cuando Francia reconoce la independencia de Haití, y comienzan las contradicciones internas y la inestabilidad en ese país, Haití es desplazado por Saint Thomas, Cuba y México.

Saint Thomas fue siempre objeto de interés alemán, allí estuvo enclavada la ruta comercial más importante de los alemanes que afanosamente buscaban una isla para convertirla en una especie de almacén en la zona, pero nunca les fue factible, los daneses siempre desconfiaron de los prusianos y el resto de los estados germánicos por una u otra razón, el último intento que hicieron fue abortado por los Estados Unidos, que no le convenía la presencia de Alemania en el Caribe.

---

<sup>84</sup> Con el término Tierra Firme se hacía alusión a la parte continental bañada por el Mar Caribe, que se encontraba muy convulsa por las luchas de independencia de las colonias españolas contra la metrópolis.

<sup>85</sup> Zeuske pone una nota con las fuentes consultadas. “Becher propuso a Weber, que era oriundo de Elberfeld, cf.: GStAM, AA II, 2.4.1., nº 641, f.3”.

La emigración al Caribe aumenta en los años 40 del siglo XIX, cuando empiezan a desplazarse sobre todo labradores y granjeros, clase de menor poder adquisitivo, ello se debió al inicio del proceso de industrialización y hubo una migración interna en los países germánicos del campo a la ciudad, de manera que las ciudades se abarrotaron de personas en busca trabajo y no podían satisfacer sus necesidades; los precios agrícolas decayeron, no había incentivo en labrar la tierra y comenzó una etapa de hambre que conllevó casi a una éxodo forzoso que tomó diferentes rumbos. Al inicio arribaron a las islas que conforman el arco de Las Antillas, de allí se fueron trasladando a las Antillas mayores (Haití, zona Norte de República Dominicana y Cuba), luego desde estos enclaves, se fueron trasladando a Venezuela, Colombia y México, hacia donde arribó un gran número de ellos.

El sentido de esta migración seguía teniendo fines comerciales. El desarrollo del intercambio con los países caribeños sentó las bases para que, paulatinamente, los alemanes se dieran a conocer en el nuevo mundo como personas laboriosas, emprendedoras y exitosas, lo que les granjeó la simpatía de gobernantes y pueblo en general y permitió el crecimiento del comercio alemán.

Cuba es un ejemplo de cómo los alemanes se establecieron como comerciantes y le dieron un impulso al desarrollo de la nación. Veamos. El 21 de octubre de 1817, España, por Real cedula, con el fin de aumentar la población blanca de la isla, permite el libre comercio con otros países y le da la posibilidad de naturalizarse a los ciudadanos extranjeros previa exposición y muestra de documentos -que también incluía el acápite de profesar la religión católica, pero en eso fueron algo flexibles-.<sup>86</sup> Esto dio un impulso al comercio de Cuba con Europa, entre ellos los alemanes, que pusieron su atención en La Habana, Cienfuegos, Matanzas y Santiago de Cuba, de ahí que para 1880 ya existieran varios consulados en la isla:

el consulado general ocupado por Wilhelm Zach, un cónsul de carrera, así como los consulados de Matanzas (Wilhelm Hoffman), Santiago de Cuba (Carl Wilhelm Schumann), Trinidad (Carl J. Thode) y los vice-consulados en Cárdenas (Johann E. H. Ziegler), Cienfuegos con el vice-cónsul interino (Hermann Friedrich W. Gruner) y Manzanillo (Wilhelm Lauten, hasta mayo de este año). (Zeuske, *Bajo la bandera...* 152-153).

---

<sup>86</sup> El valioso documento histórico fue reimpresso en 1828.

En el orden económico hay que destacar que desde 1844 un banquero de Bremen, Hermann Dietrich Upmann, funda en La Habana la que posteriormente se convierte en la emblemática marca de habanos H.Upmann, que aún hoy es una reconocida marca cubana.

En 1868, Hermann Dietrich Upmann, según apunta Torres: "... funda el Bankhaus en La Habana que posteriormente se convierte en uno de los bancos más prestigiosos de Cuba. Ya por esa fecha fundaba la línea marítima Gundewill y (con el signo) Upmann que realizaba la travesía Habana-New York–Bremen" (16). Según datos obtenidos "en 1876 en La Habana, existían unos 75 alemanes dedicados al comercio y a profesiones técnicas, científicas y de artes manuales (Archivo Nacional de Cuba).

El desarrollo comercial siguió su auge, estableciéndose lazos mercantiles entre los puertos de Cienfuegos, Hamburgo y Bremen. El vice cónsul alemán en la ciudad cubana, H. Grunner, era, además de un gran negociante, comisionario de la casa "Weber, Balbiani & Comp.", tal vez por eso «Varias firmas comerciales alemanas se establecieron a mediados del siglo XIX en Cienfuegos, ellas fueron: "Witram y Cia", "Boving y Oberbeck", "Conradi y Loihen Kuw" y "Dresler y Schmidt» (Torres 16) lo que impulsó el desarrollo económico de la perla del Sur, como le llaman a Cienfuegos en la isla (García Martínez 16).

Durante el siglo XIX aparecían en el escenario comercial de Santiago de Cuba diferentes firmas como fueron: Schmitd y Cia., H. H. Grasffstedt, F. Reynard, Jaime Bauch (socio representante de Pons y Ziegler), Franz Heydrich Bauch, Harry Mayer, Rafael Todolfo Barthold, de la casa de C. Blume y Cia., Jorge Euhenn Miller y Cornelio Klec (Torres 24-25).

En Cuba de manera general, el desarrollo de los negocios de alemanes fue solamente con fines comerciales. Hay que recordar que Cuba fue colonia española hasta 1898 y las relaciones entre España y Alemania no fueron malas.

Otra cuestión diferente e interesante es el caso de Venezuela, lo más importante a destacar ocurre a finales del siglo XIX y principios del XX, y constituye objeto de nuestra atención precisamente porque forma parte de la posible amenaza de Alemania para Estados Unidos.

Michael Zeuske, en *Trasfondo del conflicto de 1902: política, cónsules y comerciantes alemanes en las Venezuelas del siglo XX*, cita a Wilhelm Wintzer quien la página 49 de su obra *Die Deutsche im tropischen Amerika*, afirma que: "Hacia 1900 se contaron en Venezuela 38 casas comerciales hamburguesas" (444), con diversas sucursales

diseminadas por todo el país, fundamentalmente en Caracas, Puerto Cabello, Maracaibo y la Guaira, y según apunta Zeuske, para tener una idea en relación con el dinero que movían, “su capital circulante había alcanzado una suma de alrededor de 50 millones de marcos, mientras el capital de los tres bancos venezolanos, del cual los alemanes también controlaban una buena parte, solo alcanzaba alrededor de 16 millones de marcos” (“Trasfondo del conflicto...” 444). Zeuske afirma que “las casas alemanas controlaron el comercio exterior de Venezuela hasta la Primera Guerra Mundial” (“Trasfondo del conflicto...” 444).

El comercio entre ambas naciones creció y “para finales del siglo XIX, Alemania mantenía un considerable comercio con Venezuela. Se estima que cerca del 25% de las importaciones que realizaba el país provenían de Alemania, para la misma época el banco Berliner Diskonto Gesellschaft realizó préstamos de consideración al gobierno de Venezuela” (Ojeda 19).

Llegado 1902, el presidente constitucional de Venezuela, Cipriano Castro, elegido el año anterior, se enfrentó, a una situación económica muy difícil, que se complejiza cuando no puede pagar a sus principales acreedores: Alemania y Gran Bretaña, porque sus rubros fundamentales de exportación -en esa época café y cacao-, habían visto disminuir sus precios en el mercado, junto a una crisis económica que arrastraba el país desde hacía años, debido a luchas internas que culminaron en una guerra civil y hubo que destinar muchos recursos del Estado para mantener el ejército, gastándose más de lo que se ingresaba. De acuerdo a Herwig y Helguera: “De la virulencia de la violencia en la Venezuela de comienzos de siglo da una idea el hecho de que, entre 1892 y 1902 el país presencié seis rebeliones de importancia y sufrió 437 encuentros militares con un costo estimado de 680 000 000 de bolívares” (77). A esta situación, se le suma otro factor no menos importante, las casas comerciales también habían recibido el desconcertante aviso de no poder pagarles inmediatamente por los daños de guerra “avalado en un decreto publicado en la Gaceta Oficial del 24 de abril de 1900, número 7.910, que posponía la cancelación de daños causados durante los conflictos ocurridos, hasta seis (06) meses después que el gobierno nacional hubiera declarado reestablecida la paz en todo el territorio nacional” (Ojeda 19), lo que generó descontento entre los alemanes locales, que al ver que tampoco Alemania recibiría el pago de su deuda, comenzaron a presionar a su país de origen, para que viniera a solicitarle a Venezuela el pago del débito que se había disparado en los últimos diez años



tal y como lo afirman Herwig y Helguera “La deuda nacional aumentó de Bs (con esta abreviatura se refieren a bolívares) 113.310.043 a Bs 208.083.686” (77).

Alemania tenía la justificación para resolver varios problemas estratégicos, la deuda a nivel de país, así como la de sus compatriotas, razón suficiente para venir a proteger los intereses de ambos y generar un clima de seguridad entre ellos cuando vieran que los buques teutones venían en su apoyo, ello, además, le granjearía la posibilidad de tener a los alemanes radicados en Venezuela de su parte y, a la vez, mostrar el desarrollo y poderío que había alcanzado su armada, conjuntamente se mostraba nuevamente el interés alemán de conseguir un país que fuese base operativa y estratégica en el Caribe, cosa que no habían logrado todavía.

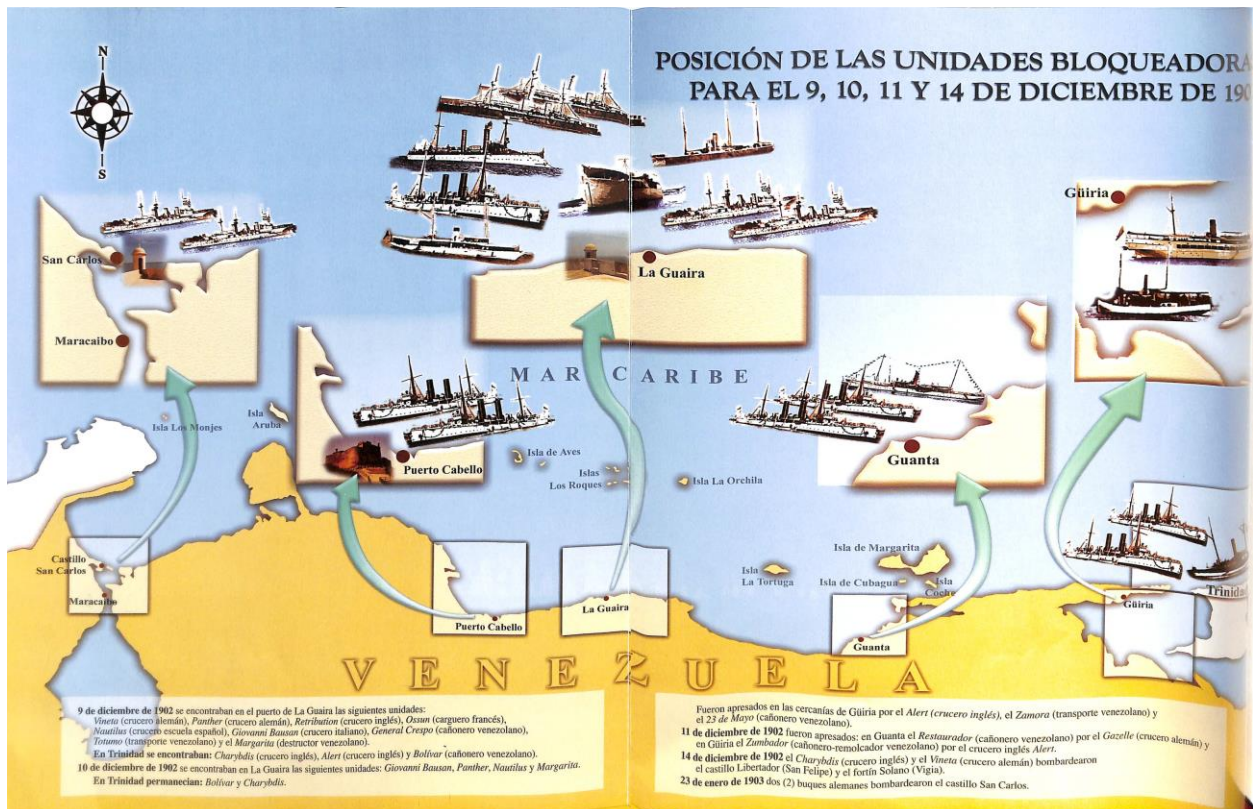
Tenían claro, que en ese hemisferio había emergido un imperio joven, que cuatro años atrás había derrotado a la escuadra española y que, desde 1823, enarbolaba la Doctrina Monroe, según la cual ellos no se iban a inmiscuir en las guerras en Europa, pero tampoco Europa debía incursionar en esta zona, por lo cual había que maniobrar con inteligencia diplomática, Alemania no quería arriesgarse a ir sola a cobrar su deuda porque, aunque tenía una gran armada, estaba muy lejos de su territorio y como hemos afirmado antes, carecía de una base logística en el Caribe y no sabía a ciencia cierta qué respuesta iba a tener por parte del país norteamericano.

La compleja situación propició que se aliara con Gran Bretaña,<sup>87</sup> a la cual la unía un denominador común: la deuda que Venezuela venía arrastrando durante varios años con muchos países, incluida Gran Bretaña, acreedora en menor cuantía, pero con inversiones importantes en el transporte ferroviario. Algo más tarde se les unió Italia, para completar una imponente escuadra naval. Este plan de alianzas para incursionar en el Caribe y en tono amenazante cobrar las deudas, se había protagonizado antes, pero por una sola potencia, lo novedoso consistía en que se habían aliado las potencias más fuertes de Europa, en el orden naval y militar.

---

<sup>87</sup> Pocas veces se habían aliado Alemania y Gran Bretaña, pues aunque había vínculos consanguíneos entre la realeza británica y la alemana, la última siempre recelaba de la primera a causa de su desarrollo, por tanto la alianza fue estratégica y en el momento en que los alemanes quisieron extenderse hacia posiciones que no les convenía a los británicos como nación, como fue el caso explicado por Helwig y Helguera -de cuando los alemanes propusieron hacer una corte de botín naval en Puerto España-, Gran Bretaña se negó porque afectaba sus intereses, con ello quedó claro para Alemania que la alianza se basaba solo en el cobro de la deuda.

En diciembre de 1902, comenzó el bloqueo a los principales puertos venezolanos: Maracaibo, La Guaira, Guanta y Puerto Cabello.



El bloqueo de las potencias europeas. a Venezuela. Fuente: Ojeda (33).

Las hostilidades se rompen y hubo bombardeos a las fortalezas venezolanas, lo que llevó a la proclama del presidente Cipriano Castro, que en una parte expresa:

Un hecho insólito en la historia de las Naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gentes; hecho innoble, porque es fruto del contubernio inmoral y cobarde de la fuerza y la alevosía, es el hecho que acaban de realizar en la rada de La Guaira hace pocos momentos las Escuadras alemana e inglesa (Proclama del presidente Cipriano Castro).

Y seguidamente da una arenga a los venezolanos para levantar el fervor patriótico: “Venezolanos: El duelo es desigual porque el atentado ha sido consumado por las dos naciones más poderosas de Europa contra éste nuestro País” (Proclama del presidente Cipriano Castro), y continúa:

... Pero la justicia está de nuestra parte, y el Dios de las Naciones que inspiró a Bolívar y a la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra de legarnos, a costa de grandes sacrificios Patria, Libertad & Independencia, será el que, en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspire en la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional. Por mi parte, estoy dispuesto a sacrificarlo todo en el altar augusto de la Patria (Proclama del presidente Cipriano Castro).



Titulares en distintos periódicos del mundo contando el conflicto de Venezuela 1902-1903. Le Petit Parisien junto a otros diarios importantes del mundo publicaron el bombardeo por parte de Alemania al fuerte de San Carlos el 17 de enero de 1903 Fuente: (Font) <https://www.elmundo.es/cronica/2019/02/12/5c5d86fc21efa003188b4652.html>

La incursión amenazante de esas potencias en aguas del Caribe era un desafío a los Estados Unidos, que luego de excluir a España del escenario caribeño se sentía dueño del territorio al cual llamaba “su traspatio”. El país norteamericano no vio con buenos ojos la intromisión, pero también consideraba correcto cobrar la deuda, pero a través de negociaciones, no de una guerra.

Resulta interesante destacar que las potencias europeas emplearon la deuda como mecanismo económico para tratar de intervenir en los asuntos internos de las naciones empobrecidas, algo que luego utilizaría Estados Unidos cuando intervino en la República Dominicana en 1916.

Aunque en la bibliografía consultada sobre Venezuela y Ecuador, se hace una crítica a los Estados Unidos, porque la agresión iba en contra de todo lo que en derecho internacional se estipulaba, desde nuestra modesta opinión el país norteamericano jugó un papel de mediador importante, que contribuyó a que no se desarrollara el conflicto más allá de lo que sucedió.

Los norteamericanos mostraron rápida y tajantemente su desacuerdo con el bombardeo a la fortaleza de San Carlos así lo expresan Herwig y Helguera: “El presidente Roosevelt le reclamó al Encargado de Negocios alemán, Speck von Sternburg: ¿Está loca la gente en Berlín? ¿No se dan cuenta de que están, enardeciendo cada vez más la opinión pública aquí? ¿No saben que sin Inglaterra estarán solos?” (105).

El superior de Sternburg, Albert von Quadt se comunicó con el Ministerio de Exteriores alemán y le notificó la queja. La situación era compleja y la única forma de salir de ella, fue la propuesta que hizo Estados Unidos. Así lo analiza Roosevelt en su discurso anual en diciembre de 1903:

Se recordará que, durante la segunda sesión del último Congreso, Gran Bretaña, Alemania e Italia formaron una alianza con el propósito de bloquear los puertos de Venezuela y utilizar otros medios de presión para asegurar una solución de las reclamaciones debidas. Su empleo de la fuerza para el cobro de esas reclamaciones culminó mediante un acuerdo concertado a través de las oficinas de los representantes diplomáticos de los Estados Unidos en Caracas y del Gobierno en Washington (Third Annual Message).

El presidente estadounidense, siguió su discurso señalando

Venezuela aceptó reservar un cierto porcentaje de los ingresos aduaneros de dos de sus puertos para destinarlo al pago de las obligaciones que pudieran constatar las comisiones mixtas nombradas a tal efecto y que le correspondieran, no sólo a las tres potencias ya mencionadas, cuyo procedimiento en su contra había dado lugar a un estado de guerra, sino también a los Estados Unidos, Francia, España, Bélgica, los Países Bajos, Suecia y Noruega, y México, que no habían recurrido a la fuerza para el

cobro de las reclamaciones que supuestamente correspondían a algunos de sus ciudadanos (Third Annual Message).

Era lo más justo, pues ante el conflicto, se puso de manifiesto que Venezuela tenía deudas con otros países que no habían usado la vía armada para reclamarlas y debían ser incluidos. Ello generó una polémica y ante la iniciativa de que lo resolviera Estados Unidos como país, Roosevelt propuso, muy sabiamente, que se debería dirimir en la corte de La Haya. “Me pareció que ofrecía una oportunidad admirable para avanzar en la práctica del arreglo pacífico de las controversias entre naciones y asegurar al Tribunal de La Haya un aumento memorable de su importancia práctica” (Third Annual Message).

Finalmente, Roosevelt concluye su discurso en lo que se refiere a este diferendo con dos alegatos que ofrecemos a la consideración del lector:

Esta imponente concurrencia de naciones que presentan sus argumentos e invocan la decisión de ese alto tribunal de justicia y paz internacionales no puede dejar de asegurar una presentación similar de muchas controversias futuras ... Las naciones que ahora aparecen allí encontrarán mucho más fácil aparecer por segunda vez, mientras que ninguna nación puede imaginar que su justo orgullo se verá disminuido por seguir el ejemplo que ahora se presenta. Este triunfo del principio de arbitraje internacional es objeto de una calurosa felicitación y ofrece un feliz augurio para la paz del mundo (Third Annual Message).

Así se resolvió el conflicto, los norteamericanos le dieron fuerza al Tribunal de la Haya y Venezuela asumió el compromiso del pago de la deuda, firmando una serie de protocolos con Alemania, Inglaterra e Italia donde se dejaba constancia de asumir el débito con cada uno de ellos y pagarlo.

Para el logro de este objetivo en Venezuela se aumentaron los impuestos y las recaudaciones. Holger H. Herwing y J. León Helguera lo señalan “... Entre los ejercicios fiscales de 1904/1905 y 1906/1907, el General Castro desembolsó 162.847.763 millones de bolívares 20% de los cuales se destinaron a pagar a los acreedores americanos y europeos, pero el principal paso hacia el arreglo de las finanzas se dio en junio de 1905” (107-108).

Mas adelante, Lovera expresa: “Castro logra para 1907 hacer el pago final a Gran Bretaña, Alemania, e Italia sobre la deuda reconocida en los Protocolos de Washington” (122). Así termina el triste episodio entre las potencias bélicas más importantes de la época y un país

caribeño, dejando múltiples enseñanzas para el mundo de aquel entonces; la más importante para nosotros, fue observar cómo Alemania se proyectaba ante el gobierno norteamericano como un peligroso enemigo en vísperas de la Primera Guerra Mundial.

México fue otro de los países con marcada presencia alemana, cuya emigración creció a partir del triunfo de la revolución de 1821. El país se abrió a la colaboración con otras naciones, siempre y cuando hubieran reconocido a México como país independiente. En ese mismo año (1821), ya se había formado la Compañía Renana de las Indias Occidentales (Rheinisch-Westindische Kompanie) que se encontraba operando en el Caribe, y en 1823 comenzó a realizar contactos discretos que culminaron en pequeñas operaciones en México, las cuales se fueron incrementando paulatinamente.<sup>88</sup>

La apertura a la navegación y el comercio cobraron auge al firmarse tratados comerciales con diferentes países europeos. Entre los convenios más importantes que dieron el impulso inicial al comercio entre Europa y México, encontramos el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio entre México y Hannover, firmado en junio de 1827 “Se aprueba en todas sus partes la convención o tratado celebrado en Londres el 20 de junio de 1827 entre S.M.B., rey de Hannover y los Estados-Unidos Mexicanos, quedando a arbitrio de ambos gobiernos la nueva designación del término dentro del cual haya de hacerse la ratificación de dicho tratado [siguen las firmas]” (Arrilaga p.303).

Después de la unificación alemana se incrementó el comercio entre México y Alemania aumentando las casas comerciales, según detalla Méndez en un cuadro “Algunas casas comerciales alemanas establecidas en la ciudad de México, 1871-72. Casa Boker, Benecke y Compañía, Bonne & Ebert, Brehm & Rübke, Fischer y Compañía Sucs., Kaufmann, Graue y Compañía, Martín & Darán, Mazarrana & Schultz, Uhlein Sucs (p.9). Estas casas se dedicaban a negocios menores, como ferretería, textiles, alimentos y bebidas.

De los 80 en adelante el comercio se diversificó apareciendo las inversiones en la industria pesada, como destaca Méndez en su investigación: “... inversiones en la minería, la industria eléctrica (Siemens-Halke) ganadería, la industria química, el sistema financiero - Deutsche

---

<sup>88</sup> María del Pilar Escobar Bautista, en: “México-Alemania: datos de una valiosa relación histórica”, hace una cronología de las fechas más importantes de esta relación y señala que el comercio comenzó de manera oficial en 1823, alcanzando su mayor auge entre 1895 y 1905.

Bank, Disconto Gesellschaft y Dresdner Bank, el comercio y la compra de bonos públicos en el último cuarto del siglo XIX” (p.9).

Los alemanes fueron prosperando en esa sociedad, y pasaron de ocupar puestos con posiciones económicas menos significativas a, más tarde, jugar un papel de gran importancia en el desarrollo del comercio interno mexicano.

Por otro lado, en Alemania cobraba mayor fuerza el sentido colonialista que subyacía internamente desde el mismo proceso de unificación, que no apareció como política, porque Bismarck -quien en esa época tenía gran poder-, no era partidario de tener colonias. Poco más de una década después, se vio forzado a cambiar de opinión, y en 1884 convoca a la Conferencia de Berlín, donde participa también Francia. Allí se trazan las principales pautas para la colonización de África, por eso podemos afirmar que el sentido colonialista en Alemania comienza a dar sus primeros pasos a partir de febrero de 1885, cuando culmina la Conferencia.

La entrada tardía de Alemania al modo colonialista conllevó a que tuviera que conformarse con colonias no muy ricas y concentradas en África, pero también que tuviera poca experiencia para diseñar el montaje de una estructura colonial, por eso su expansión hacia los nuevos territorios no fue ni muy rápida, ni muy exitosa.

Alemania, ya fortalecida económica y militarmente, comenzó a mirar hacia el Caribe, sobre todo a los países donde sus coterráneos hubieran prosperado más, a eso se sumó, que México reunía la condición de tener frontera con los Estados Unidos.

Según apunta Méndez “Hacia 1895 residían en México 2 420 alemanes de manera oficial; según el censo de 1910, su número alcanzó 4 000 residentes” (p.68). El número no era despreciable, si tenemos en cuenta que había Estados como Quintana Roo, que contaba con una población de 6 933 habitantes” (Tercer Censo de Población). El dato nos ilustra el crecimiento de la población alemana en tierras aztecas, lo que era observado de cerca por el Estado alemán.

Nos dimos a la tarea de investigar la cantidad de alemanes por sexo en 1910, encontrando la cifra de 2 086 hombres y 1021 mujeres para un total de 3827, lo que lo sitúa cerca de la cifra aportada por Méndez, que parece fue un dato aproximado (Tercer Censo de Población).

“Según Friedrich Katz, a partir de 1902-1903 el káiser alemán intentó adquirir extensos territorios en Baja California con el fin de instalar una base naval” (Méndez Reyes 71). Intento que fracasó, como demuestra Bárbara Tuchman, en su libro *El telegrama de Zimmermann*, donde analiza la intrigante problemática.<sup>89</sup>

En 1914 estalla la I Guerra Mundial en Europa, pero la posición de los alemanes en México siguió entre los rangos de la normalidad, y el país azteca tomó la sabia medida de adoptar una posición neutral ante la guerra, no le convenía una declaración de guerra a Alemania, primero porque este fue de los primeros países que siempre estuvo al lado de los mexicanos reconociendo su soberanía como nación, lo que generó un clima cordial en las relaciones de ambos países y también por la cantidad de alemanes prósperos existentes en el país. Tampoco deseaban conflictos con Gran Bretaña, a la cual le vendían casi todo el petróleo que consumía ese país occidental, y no deseaban aliarse con Estados Unidos, porque aún estaba reciente en la memoria histórica mexicana la usurpación de los territorios de Texas, Arizona, Nuevo México y las recientes incursiones de tropas norteamericanas en territorio mexicano.<sup>90</sup>

Los alemanes residentes en México no se vieron afectados por la conflagración mundial de manera general, salvo muy pocos hechos, pero la norma fue de aceptación, así lo afirma Méndez “En la ciudad de México, por ejemplo, no hubo afectaciones significativas, incluso el Colegio Alemán aumentó su matrícula por los alumnos de otras regiones enviados a la capital del país, entre 1913 y 1920, para continuar sus estudios. Los agregados militares y culturales tampoco fueron afectados” (72).

---

<sup>89</sup> Otro libro interesante que trata la intriga entre México, Estados Unidos y Alemania en el transcurso de la Primera Guerra Mundial. Junto a este hay otros trabajos: Ricardo Urioste. *El Kaiser y la Revolución Mexicana*, Isidro Fabela. *La política interior y exterior de Carranza*, tiene el capítulo VI, sobre el telegrama de Zimmermann. Friedrich E. Schuler. *Guerras y políticas secretas en las Américas 1842-1929*. Friederich Katz. *La guerra secreta en México. Europa Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, T1, Friedrich Katz. *La Guerra Secreta en México. La Revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial*, T2. El tomo 2 del libro, trata también el tema del telegrama de Zimmerman, la posición de este ante el Kaiser y la que asume Estados Unidos ante Alemania. Otros autores tratan también la temática, pues acabó por definir la entrada de Estados Unidos en la guerra y su posterior desarrollo.

<sup>90</sup> El sentimiento antinorteamericano era notorio en México, a lo que se sumó el envío de tropas al mando del general Pershing en 1916, para acabar con Pancho Villa y la derrota que este le infringió a Pershing, quien furioso, solicitó permiso a la dirección norteamericana para vengarse, pero fue rechazado por considerar que esto podía provocar una guerra, que en ese momento no le convenía a los Estados Unidos, esto afianzó el sentimiento nacionalista y cobró mayor fuerza el antiyanqui.



México mantuvo su neutralidad pese a la presión norteamericana para que le declarara la guerra a Alemania: En ese contexto, se da la embarazosa situación en que el ministro de Asuntos Exteriores del Imperio alemán escribe un telegrama -conocido en el mundo académico como el telegrama de Zimmermann-, donde le propone a México aliarse a Alemania y Japón, una vez ganada la guerra, los alemanes le darían como beneficio a México sus territorios perdidos en la guerra con Estados Unidos.<sup>91</sup>

Sobre ello consideramos lo siguiente: Alemania era un imperio poderoso cuando comenzó la I Guerra Mundial. Gran Bretaña sabía que para tener progresos en la guerra necesitaba un aliado como los Estados Unidos, al cual le había hecho la propuesta varias veces, pero el gobierno norteamericano no consideró prudente entrar en el conflicto, e incluso, ante el hundimiento del trasatlántico *Lusitania*, el presidente W. Wilson no les declaró la guerra a los germanos.

A principios de 1917, con la decodificación del controversial telegrama, Gran Bretaña vio la posibilidad de involucrar a Estados Unidos en la contienda, de manera que no solo le notificaron el contenido íntegro del telegrama, sino que lo hicieron con rapidez.

Hubo muchas intrigas y una fascinante historia de secretos diplomáticos, trabajo de inteligencia y contrainteligencia, por parte de las naciones involucradas, dígase Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos y México, digna de una buena novela histórica de ficción.

En la historiografía actual todavía se discute el porqué de la honestidad de Arthur Zimmermann, ministro Asuntos Exteriores, cuando, en tiempos de guerra, reconoció haber escrito el telegrama, hecho que desató una gran polémica. Podía haberlo negado y el gobierno norteamericano no lo desmentiría, so pena de hacer público que los ingleses conocían los códigos para descifrar mensajes, algo que Gran Bretaña no aceptaría porque iban a preferir seguir teniendo el dominio secreto de la codificación de los mensajes cifrados

---

<sup>91</sup> Hay muchas traducciones, pero solo difieren en sinonimia o contenido semántico. Tomamos lo que escribe Ricardo Urioste en su libro *El Kaiser y la revolución mexicana*. “Pensamos comenzar la guerra submarina sin restricciones el primero de febrero. Trataremos a pesar de eso, de mantener neutrales a los Estados Unidos. En caso de que eso no se lograra, haremos a México una proposición de alianza sobre las siguientes bases: emprender la guerra juntos hacer juntos, pactar la paz juntos, generoso apoyo financiero y acuerdo por nuestra parte de que México debe recobrar su perdido territorio en Texas, Nuevo México y Arizona. El acuerdo respecto a los detalles se deja en manos de su excelencia. Informará Usted al presidente (de México), en absoluto secreto, de lo que precede, tan pronto como sea cierta la entrada de los Estados Unidos en la guerra y añada la sugerencia de que Él podría, por propia iniciativa, invitar a Japón a adherirse inmediatamente y, al mismo tiempo, hacer de mediador entre Japón y nosotros. Sírvase llamar la atención al presidente respecto al hecho de que el empleo sin restricciones de utilizar nuestros submarinos ofrece ahora la perspectiva de obligar a firmar la paz dentro de pocos meses. Acuse recibo”.

de Alemania. Zimmerman desde luego desconocía, al igual que el resto de los alemanes, cómo los norteamericanos se hicieron de la información y prefirió, en nuestra opinión, no mentir ante el Káiser y el mundo.

El canciller alemán pensó que los norteamericanos no le darían crédito a tan descabellado plan y supuso que, a través de conversaciones diplomáticas con su homólogo estadounidense -con el cual mantenía muy buenas relaciones-, la situación se iba a resolver, porque en realidad era un plan y no había habido víctimas como en el hundimiento del *Lusitania*, pero no calibró bien el momento histórico, que fue lo que conllevó al presidente Wilson a declararle la guerra a Alemania.

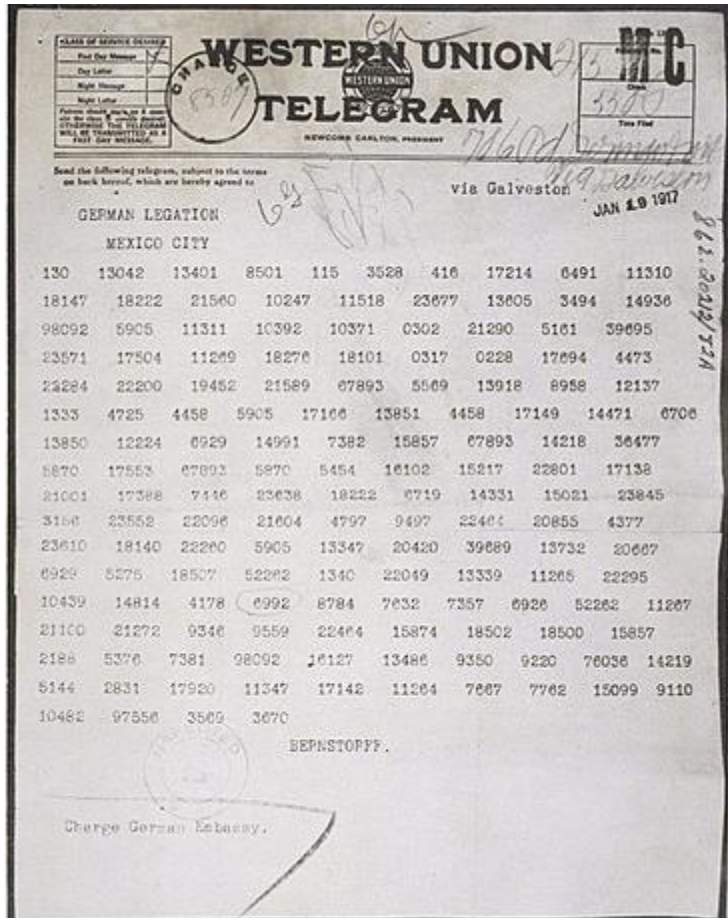
Inicialmente Wilson comenzó una campaña mediática en los diarios más importantes de los Estados Unidos, “la agencia noticiosa Associated Press fue la que corrió con el encargo de difundir el telegrama entre la prensa norteamericana” (Urioste 149), luego *The New York Times*, y otros periódicos de las fronteras con México, recrearon con cierta fantasía la supuesta invasión alemano-japonesa, donde se exacerbó el nacionalismo y se creó un estado de opinión favorable a la entrada de Estados Unidos en la conflagración. Urioste escribe “—Tan pronto como vi los periódicos -confesó el senador Cabot Lodge al expresidente Roosevelt- comprendí que sublevarían al país entero más que cualquier otra de las cosas que hubiesen pasado (Urioste 150-51).

El buen tino del presidente mexicano Venustiano Carranza, que meditó mucho sobre la propuesta alemana, sus pro y contras, terminando por rechazar el plan alemán, proporcionó a su país seguir con su neutralidad y evitar un posible ataque de los Estados Unidos.<sup>92</sup>

---

<sup>92</sup> Los norteamericanos se molestaron mucho con las negociaciones entre México y Alemania, pues la propuesta ofrecida por los segundos a los primeros generaba muchas lecturas y reflejaba amplia confianza de Alemania hacia el país azteca, por lo que los norteamericanos, sabían que en 1910 Alemania entrenó tropas en el país, estaban pendientes del movimiento de los germanos en México. Así mismo, en el capítulo cinco de *Imperio y revolución: Los americanos en México desde la guerra civil*, John Mason Hart plantea que cuando en 1914 los norteamericanos bombardearon y tomaron el puerto de Veracruz sin previa declaración de guerra, los mexicanos analizaron un plan hostil hacia los Estados Unidos, que luego no se llevó a cabo, pero en la época las tensiones entre ambos países eran fuertes. Lo cierto es que, pese al sentimiento antimexicano generado en Norteamérica, el presidente Wilson consideró imprudente comenzar una guerra con México y trasladar el conflicto bélico mundial a este hemisferio. Ambos estadistas tomaron adecuadas e importantes decisiones para sus países que ayudaron a preservar la paz en la tensa y difícil coyuntura histórica.

A continuación, la imagen del documento relativo a este hecho: el telegrama de Zimmermann, también poseemos los códigos claves para descifrar el telegrama y notas de periódicos alusivas a ese momento histórico.



El telegrama de Zimmermann. Fuente: (National Archives) <https://www.archives.gov/espanol/recursos-para-docentes/zimmermann>

Como puede observarse son números que expresan palabras, y coinciden con los del libro que escribe Ricardo Urioste, al cual hemos hecho alusión en páginas anteriores, están los códigos para descifrarlos, por una cuestión de espacio no los publicamos todos, pero si algunos ejemplos. 130 = número de telegrama, 13042 = Número de identificación del código, 13401= Relaciones Exteriores, 8501= telegrafado, 115 = enero 16, 3528= dos puntos, 416= número 1, 17214= absolutamente secreto. Así se muestra lo que significa cada uno de los números.

Hay documentos y escritos donde se detallan los planes alemanes de posible invasión a Estados Unidos, en nuestra opinión, la historia es lo que fue y no lo que hubiera podido ser, pero el diseño de esos planes no deja de tener relevancia histórica.<sup>93</sup>

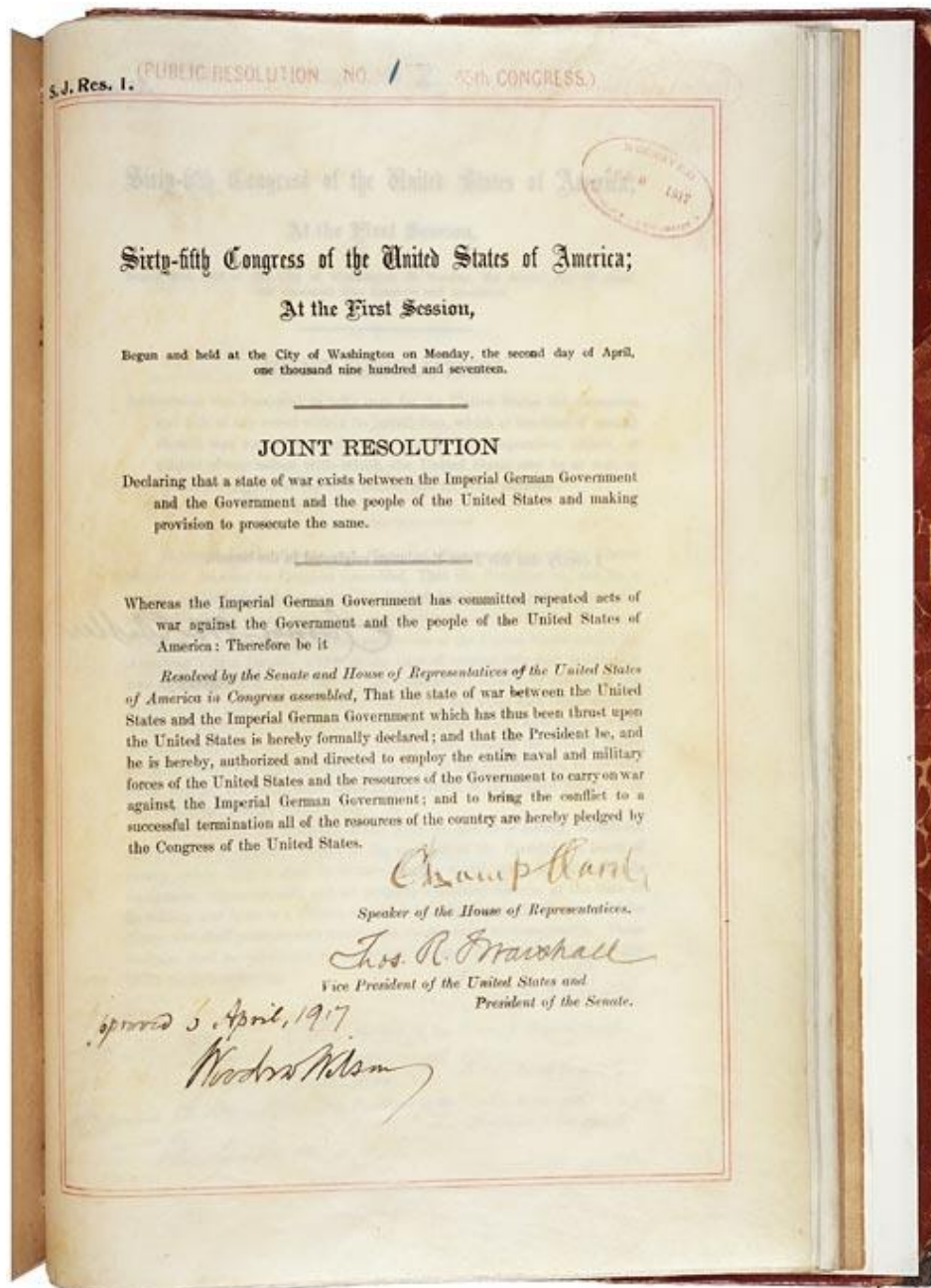
El presidente norteamericano Woodrow Wilson ganó su segundo mandato con la promesa de que no entraría a la guerra, y puso todo su empeño en no hacerlo, pero el telegrama de Zimmerman, sumado a otros hechos, como el hundimiento del *Lusitania*, donde perdieron la vida más de un centenar de estadounidenses, lo obligaron a tomar la decisión de declararla. La solicitó al Congreso el 2 de abril de 1917 y fue aprobada, en Resolución Conjunta, del 6 de abril de 1917 (Declaración de guerra).

Wilson culpó a los gobernantes alemanes de empujar con sus acciones a los Estados Unidos a entrar en la guerra. “Pero ellos han jugado su papel para convencernos por fin de que ese Gobierno no nos tiene ninguna amistad real y que actúa en contra de nuestra paz y seguridad a su conveniencia. Qué significa levantar enemigos contra nosotros en nuestras propias puertas, la nota interceptada al ministro alemán en la Ciudad de México es una prueba elocuente” (Mensajes de guerra).

Gran Bretaña fue la gran ganadora, pues con la revelación de este plan, logró su anhelo y principal propósito: que Estados Unidos entrara en la guerra, lo que posibilitó el cambio en la correlación de fuerzas y a la larga, la derrota de Alemania.

---

<sup>93</sup> El historiador norteamericano Holgen H. Herwig publicó, en 1976, el libro *Política de Frustración: Los Estados Unidos en los planes navales germánicos, 1889-1941*. El tema formaba parte de su tesis doctoral y volvió a causar revuelo. Otros historiadores como: Walter Hubasch, John A. S. Greenville, la ya citada Barbara Tuchman, se acercaron de una manera u otra al problema, debatiendo si debía dársele crédito o era exageración del gobierno norteamericano para entrar en la guerra. Nosotros pensamos que, como idea, fue plasmada en un documento, pero era muy difícil llevarla a cabo, tal es así, que el presidente mexicano Venustiano Carranza se negó a participar en el plan, lo que salvó a México de una probable guerra por parte de Estados Unidos e hizo inviable el plan alemán. Al lector que quiera documentarse le dejamos esta página y también la de periódicos norteamericanos de la época. <https://www.labrujulaverde.com/2018/09/los-planes-disenados-por-el-imperio-aleman-entre-1897-y-1903-para-invadir-estados-unidos> *New York Times* (1923-Current file); Apr 24, 1971; ProQuest Historical Newspapers: The New York Times. [https://www.google.com/search?q=New+York+Times+\(1923-Current+file\)%3B+Apr+24%2C+1971%3B+ProQuest+Historical+Newspapers%3A+The+New+York+Times%2C&rlz=1C1CHBF\\_esUS824US824&oq=New+York+Times+\(1923-Current+file\)%3B+Apr+24%2C+1971%3B+ProQuest+Historical+Newspapers%3A+The+New+York+Times%2C&aqs=chrome..69i57j69i64l2.2370j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=New+York+Times+(1923-Current+file)%3B+Apr+24%2C+1971%3B+ProQuest+Historical+Newspapers%3A+The+New+York+Times%2C&rlz=1C1CHBF_esUS824US824&oq=New+York+Times+(1923-Current+file)%3B+Apr+24%2C+1971%3B+ProQuest+Historical+Newspapers%3A+The+New+York+Times%2C&aqs=chrome..69i57j69i64l2.2370j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8) Además, Juan Ramón Jiménez de León, hace una búsqueda archivística y muestra el documento tal y como se envió de Washington a México, y así posibilitar su intercepción y hacer creer que había sucedido en México.: <http://yumka.com/docs/zimmermann.pdf>



Fuente: Librería de Congreso. (Declaration of War).

Nuestra intención y propósito fundamental creo que ha quedado demostrado. La pregunta crucial para desarrollar estas ideas fue. ¿Constituía Alemania una amenaza para Estados Unidos en el primer cuarto del siglo XX?

Hemos demostrado:

- El vertiginoso desarrollo económico en el último cuarto del siglo XIX, que la llevó a desplazar en poco tiempo a las grandes y tradicionales potencias europeas.
- El desarrollo de una potente armada naval y un ejército, a inicios del siglo XX.

- El interés por hacerse de un espacio en el Caribe.
- La penetración del comercio y el posterior desarrollo de los negocios alemanes en el Caribe, al no lograr obtener una colonia en esa zona geográfica.
- La posición de fuerza que despliegan frente a las costas de Venezuela con bombardeos incluidos en desafiante actitud frente a la Doctrina Monroe.
- La intención de ganarse un país que tuviera fronteras con los Estados Unidos.
- Los propósitos guerreristas contenidos en el famoso telegrama de Zimmerman, juntos a otros planes elaborados a largo plazo que nunca pudieron concretarse, pero constituyeron serias amenazas para los Estados Unidos.

### **3.8. Papel de Woodrow Wilson previo a la intervención armada en República Dominicana.**

¿Por qué no hay referencias a República Dominicana en los discursos de Woodrow Wilson, previo a la I G M, y a la intervención en República Dominicana en 1916?

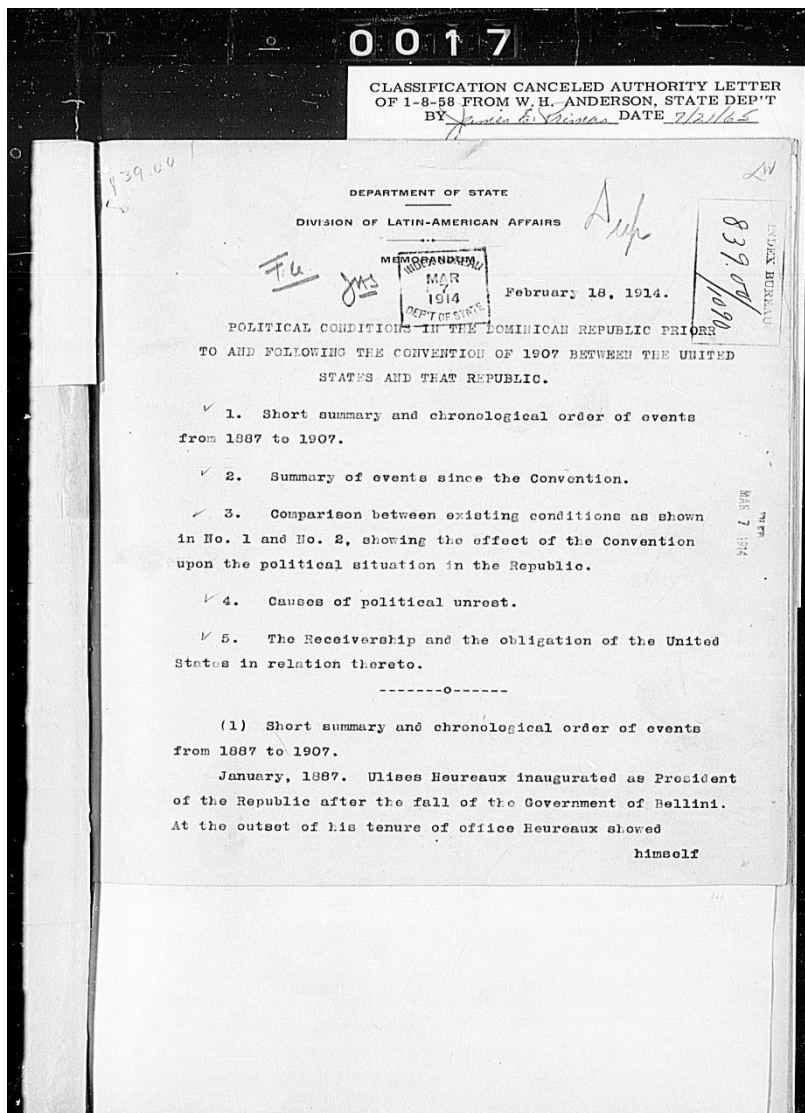
En un mensaje a la nación el 19 de agosto de 1914, expresó: “El efecto de la guerra en Estados Unidos dependerá de lo que digan y hagan los ciudadanos estadounidenses. Todo hombre que realmente ame a los Estados Unidos actuará y hablará con el verdadero espíritu de neutralidad que es el espíritu de imparcialidad, justicia y amabilidad hacia todos los interesados” (Message About Neutrality) El problema de la neutralidad era clave para el naciente imperio, que no quería arriesgarse a entrar en un conflicto bélico, porque tenían la experiencia de una catastrófica Guerra Civil, que había impactado mucho en Wilson cuando era pequeño.

El mandatario, preocupado por el origen étnico diverso de Norteamérica y la posible división de la Nación, debido a polémicas suscitadas sobre los posibles triunfadores y las razones de por qué se comenzó la guerra, alertaba:

Me atrevo, por tanto, compatriotas míos, a dirigirles una palabra solemne de advertencia contra la más profunda, más sutil y más esencial ruptura de la neutralidad que puede surgir del partidismo, de la toma de partido apasionadamente. Los Estados Unidos deben ser neutrales tanto, de hecho, como de nombre durante estos días que son para probar el alma de los hombres. (Message About Neutrality)

El Tercer Mensaje a la Nación a finales de 1915, luego de que hubiera sido hundido el trasatlántico *RMS Lusitania*, con más de un centenar de norteamericanos muertos y aún pese a la posición belicista de muchos republicanos, el mandatario siguió justificando la neutralidad “Las grandes democracias no son beligerantes. No buscan ni desean la guerra. Su pensamiento es la libertad individual y el trabajo libre que sostiene la vida y el pensamiento sin censura que la acelera” (Third Annual Message). Palabras con las que trataba de hacer un llamado a las grandes potencias, para que se enfocaran en buscar la paz como condición del progreso mundial. Además, esa postura daba la posibilidad de que Estados Unidos, al estar al margen del conflicto bélico siguiera afianzándose como potencia mundial.

No quería involucrarse en la I Guerra Mundial, pero mientras las potencias se enfrentaban en Europa, tenía la mirada puesta en el Caribe específicamente en Haití y República Dominicana, como se muestra en un documento que data de febrero de 1914, e ilustra que la preocupación de Estados Unidos por República Dominicana era una política inteligente con el objetivo de posicionarse políticamente y afianzarse en la zona mientras toda Europa estaba preocupada por la guerra.



Fuente: National Archives, 0017.

La traducción que hicimos al español es la siguiente<sup>94</sup>. “Departamento de Estado, división de asuntos latinoamericanos, fechado el 18 de febrero de 1914 y titulado “Condiciones políticas de la República Dominicana previas a la convención de 1907 entre Estados Unidos y esta República”.

1. Breve sumario y orden cronológico de los eventos desde 1887-1907.
2. Sumario de los eventos después de la Convención.
3. Comparación existente entre las condiciones que muestran el punto No. 1 y el punto No. 2, mostrando el efecto de la Convención sobre la situación política en la República.

<sup>94</sup> Las traducciones son propias.



4. Causas de la agitación política.
5. La administración judicial y la obligación de Estados Unidos en relación con ella.

La información, enviada en 1914, es un exhaustivo análisis de la situación política del país desde 1887, destacando, año por año, los sucesos políticos más importantes de la nación y la inestabilidad debido al caudillismo, la forma cruel y tiránica de gobernar el país por parte del presidente Ulises Heureaux, su asesinato en Moca, la crisis económica, la sucesión de presidentes y movimientos revolucionarios regionales, provocados por el caudillismo, hasta llegar a la convención de 1907, lo que manifiesta el interés del gobierno Norteamericano por la República Dominicana.

Con respecto a las invasiones y posteriores ocupaciones de Haití y República Dominicana, revisé todos los discursos de Woodrow Wilson, en especial los llamados Mensaje a la Nación de 1915 y 1916,<sup>95</sup> discursos que, tradicionalmente, los presidentes norteamericanos pronuncian en diciembre, no encontrando ninguna alusión a las dos ocupaciones, la de Haití en julio de 1915 y la de República Dominicana en mayo, que luego se formalizó en una ocupación total en noviembre de 1916.

Las causas de por qué no aparecen en los discursos de Wilson, pueden ser diversas, enumeremos algunas según nuestro criterio personal.

- Se iba a notar cierta contradicción entre el sentido pacifista de Wilson, que había adoptado una postura neutral ante los bandos contendientes en la I Guerra Mundial, y sus intervenciones armadas en estos países caribeños.
- Se sentían dueños del Caribe e intervenían bajo el pretexto de “brindar protección y estabilidad a esos países”, ya que el mundo se encontraba enfrascado en una guerra.
- La situación internacional y nacional era más preocupante que esas dos pequeñas naciones.
- En ese momento el pueblo norteamericano necesitaba mensajes de paz, sin involucrarse en la guerra por lo que argumenta la idea de neutralidad, pero a la vez preparación de la defensa y protección del país.

---

<sup>95</sup> Todos los discursos de W. Wilson, incluyendo el preámbulo y la declaración de guerra a Alemania pueden encontrarse navegando por: [https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches?field\\_president\\_target\\_id\[27\]=27](https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches?field_president_target_id[27]=27)

### **3.9. La Intervención armada norteamericana a República Dominicana en 1916.**

La situación histórica nacional se caracterizó en la última década del siglo XIX e inicios del siglo XX por ser una etapa convulsa, marcada en el orden interno por la lucha entre caudillos. Hubo asesinatos de presidentes, fraccionamiento político de partidos, que generaron inestabilidad en el gobierno de la nación. En el orden económico hubo apertura a la inversión extranjera, fundamentalmente en la industria azucarera, otros sectores agrícolas y el ferrocarril, pero creció la deuda externa con países de Occidente y con propietarios de empresas norteamericanas.

El 16 de mayo de 1916, Estados Unidos invadió la República Dominicana. Habían pasado casi dos años del inicio de la terrible guerra en Europa, y no se vislumbraba un ganador, cuestión que preocupaba al gobierno norteamericano que se aprestaba a tomar medidas para asegurar la zona ante un eventual traslado del conflicto hacia este hemisferio.

Con la intervención en República Dominicana, Norteamérica se situaba en una posición geopolítica importante en el área; tenía dominio sobre Cuba -con base naval incluida-, Puerto Rico, La Española y controlaba el canal de Panamá. Estaba creando su sistema de defensa estratégico que le aseguraría el dominio del Caribe.

La intervención norteamericana en República Dominicana, en nuestra opinión, tuvo dos etapas, cada una caracterizada por rasgos distintivos; en la primera, que comienza el 16 de mayo de 1916, se pretendía que fuera acogida sin resistencia y como un acto de ayuda del gobierno norteamericano al país, no se definió por mecanismos severos de represión y control de la vida civil de la nación, aunque hubo ultimátum, proclamas y escritos con cierta altanería y prepotencia.

Los Estados Unidos tuvieron que ir cambiando sus propósitos iniciales en la medida que se desarrollaba el sentimiento nacionalista y antimperialista de los dominicanos, que empiezan a cuestionar y criticar la intervención armada, algo que, en nuestra opinión, los invasores no esperaban, por lo que empiezan a emplear mecanismos drásticos de dominación, comenzando así otra etapa, donde predominó la fuerza totalitaria del país interventor.

La segunda etapa se distingue de la primera, por: censura de prensa, creación de leyes, reglamentos y ordenanzas de obligatorio cumplimiento, nombramientos de oficiales norteamericanos en cargos de gran importancia para conformar un Gobierno Militar Norteamericano que se mantuvo por ocho años, además, se margina a las fuerzas armadas y se sustituyen por Marines del país norteamericano que reprimían todos los actos de protestas, ya fueran civiles o militares.

Por ello vamos a realizar un corte metodológico en la Intervención y a dividirla en dos, a fin de que pueda observarse su evolución, las diferencias entre un período intervencionista que se inicia desde el 16 mayo hasta el 29 de noviembre de 1916, y un segundo período que transcurre desde esa última fecha hasta que se retiran del país en 1924.

El acápite final de este capítulo dedicado a la Intervención se propone analizar la primera etapa (16 de mayo-29 de noviembre), cómo se ejecuta la intervención estadounidense, el intercambio de impresiones precisas entre el mando naval y el gobierno norteamericano para llevar a cabo la misión, y cómo se refleja en la prensa dominicana el sentimiento nacional dominicano en los primeros días del hecho histórico.

Los planes que llevarían a cabo los Marines norteamericanos una vez que arribaran a las costas dominicanas debían de consultarse directamente con Washington, que, aunque había dado instrucciones generales, le daba la potestad al mando naval de que informaran según sus análisis cómo se debía proceder sin alterar el plan general.

Detengámonos en el documento de intercambio entre Washington y Caperton sobre este particular. El encabezado es: División de Asuntos de América Latina, mayo 16 de 1916, Departamento de Estado. De USS DOLPHIN, San Domingo; está dirigido a Secnar, Washington & USS WYOMING Flag, y firmado por W. B. Caperton, a las 10 y 22, del 14 de mayo de 1916. La cita se refiere a un encuentro con Desiderio Arias, al cual se le haría la siguiente propuesta “Propose to demand the rebel forces in city be disarmed, to allow him six hours in which to accept, and in case of refusal to allow him 24 hours additional in which to clear city of non-combatants. Propose to bombard fortified position in city and force rebels to disarm after expiration of this time”.

0213

CLASSIFICATION CANCELED AUTHORITY LETTER  
OF 1-8-58 FROM W. H. ANDERSON, STATE DEPT  
BY *Melvin K. Jones* DATE *July 9, 1965*

INDEX BUREAU  
MAY  
1916  
DEPT OF STATE

DIVISION OF  
LATIN AMERICAN AFFAIRS  
MAY 16 1916  
DEPARTMENT OF STATE

*Lee*

Paraphrase

SD-1788

From: USS DOLPHIN, San Domingo.

Secnav, Washington & USS WYOMING Flag.

With Commander W. S. Crosley, Lt. Commander F. D. Leahy and Major H.H. Hall, U.S.M.C. present, held conference with Minister at 2 P.M. Conferred with four members of Jimenez Cabinet later at Fort San Geronimo. They informed me that all they desired is that they be allowed to resume their portfolios and that Dominican Congress be allowed to hold election of new President in accordance with Constitution and free from coercion, and that they will support anyone who is legally elected. All available troops are being landed with difficulty through surf tonight. Weather permitting landing will be completed about 4 A.M., May 13th. The total force then on shore will consist of 370 marines and about 225 seamen. No conference held with rebels headed by Arias as I desired to have all available forces on shore before stating my position to him. Will meet him 9 A.M., 13 May. Propose to demand that the rebel forces in city be disarmed, to allow him six hours in which to accept, and, in case of refusal, to allow him 24 hours additional in which to clear city of non-combatants. Propose to bombard fortified positions in city and force rebels to disarm after expiration of this time. Will also meet Presidents of Chamber of Deputies and of Senate and inform them of my position. Unable to communicate by radio. Everything quiet tonight but threatening. Secnav Flag WYOMING. 22512.

W. B. Caperton  
10:22 A.M., 14 May  
m

Class 1  
Marine Corps  
S R S  
Navigation

State Department.

Fuente: National Archives, 0213

Una vez aprobado el plan, la respuesta de Washington fue que se le informara a Desiderio Arias, lo que se coordinó con el jefe de los rebeldes dominicanos para celebrar un encuentro y tratar de que la toma de la ciudad fuera por vía pacífica. A continuación, publicamos el documento 0214.

0214

CLASSIFICATION CANCELED AUTHORITY LETTER  
OF 1-8-58 FROM W. H. ANDERSON, STATE DEPT  
BY *Melvin A. Jones* DATE *July 6, 1965*



Paraphrase

3D-1793

From: U33 DOLPHIN

Govt Secnav, Washington.

Flag Conferred with leader of revolutionary Arias, in company with American Minister, and informed him that rebels in San Domingo City must disarm and deliver their arms to American forces by 6 A.M., Monday, 15 May. Will occupy City and see that constituted authority of Dominican Republic is sustained in case this is not done. It is believed that the rebels will disarm without the necessity of an attack by our forces. Have informed foreign officials that City may be attacked Monday at daylight. Arias and President of City Council have been directed, in case disarmament is not agreed upon by 6 A.M. Sunday, to inform non-combatant population. This action is concurred in by the American Minister. Secnav Flag WYOMING, 18513.

Caperton  
1:04 P.M., 15 May  
m

Class 1

State Department.

Fuente: National Archives, 0214.

Caperton comunicó a sus superiores que Arias fue informado de la situación delante del ministro americano y lo hicieron responsable de lo que pudiera ocurrir en la ciudad si no se deponían las armas el día y a la hora convenida.

Desiderio Arias -general de gran experiencia que nunca se había rendido-, optó por no bajar la bandera del fortín y marcharse con todos sus hombres armados en la noche, así no tendría que rendirse ni entregar las armas, razón por la cual en la mañana los norteamericanos entraron a la ciudad fácilmente, sin tener que entablar combates ni bombardear la ciudad.

Este aspecto de política intimidatoria de bombardear la ciudad había sido practicado en Santiago de Cuba en 1898 en la guerra hispano-cubano americana, luego del hundimiento de la Escuadra de Cervera y ante la indecisión de España frente a la propuesta de rendición por parte de Estados Unidos, se efectuó un bombardeo desde los buques norteamericanos a la ciudad santiaguera, sembrando el terror y el miedo en la población civil, con la posible consecuencia de destrucción de la ciudad. Una práctica de chantaje para lograr sus propósitos.

La información de la toma de la ciudad fue enviada a Washington por Caperton, significando que en el hecho no hubo que lamentar bajas, lo que fue obvio porque las tropas de Desiderio Arias se habían marchado la noche antes sin entregar sus armas, por lo tanto no hubo enfrentamiento bélico, ni hubo que lamentar pérdidas de vidas humanas por ninguna de las partes involucradas en esta acción.

### **3.10. El *Listín Diario* como expresión del sentimiento dominicano ante la intervención.**

Según el comunicador e historiador dominicano Filiberto Cruz Sánchez, los diarios más importantes al momento de la ocupación norteamericana eran: *Listín Diario*, *El tiempo*, *Diario Nacional* y *La Información* (173). Nos interesó más y escogimos el *Listín Diario* para analizar los primeros momentos de la intervención, entre otras cosas, por su constante permanencia en el quehacer periodístico del país, su compromiso con la verdad, y la variedad de noticias, cuestiones estas que lo hacían un diario de preferencia del dominicano.

En su larga trayectoria histórica, el *Listín Diario* adquirió un buen prestigio en el país. Surge como diario en 1899 con el nombre de *Listín Diario Marítimo*, lo que corroboramos en un escrito del propio periódico (julio de 2017) que sitúa su aparición histórica como diario en 1889, «Luego de “El Porvenir” se publicaron otros periódicos como “El Nacional”, “El Estudio” (1879-1881), “El Eco de la Opinión” (1879-1898), fundado este último por Francisco Gregorio Billini, “Listín Diario Marítimo” (1889) hoy “Listín Diario”» (Gómez).

En los primeros momentos de la invasión, casi todos los medios de comunicación masiva se hicieron eco de un sentir nacionalista, que se expresó, fundamentalmente, en artículos periodísticos de distintos intelectuales dominicanos.

Cuando hay conflictos bélicos e intervenciones militares, una de las fuentes más importantes para analizar la historia de esos conflictos es la prensa, ya sea la oficial, de imprenta particular, o diarios de campaña.

Para nuestro trabajo realizamos la búsqueda de las fuentes bibliográficas del periódico *Listín Diario*, en el Archivo General de la Nación de la República Dominicana. Escogimos para la lectura algunos artículos escritos el 16 de mayo, primer día de la intervención norteamericana, porque lo consideramos un momento de gran interés histórico, para pulsar el sentir del pueblo dominicano en los instantes iniciales de la intervención.

Los artículos escogidos fueron: “Detalles de la Ocupación” (editorial), “Al País” de César Tolentino, La “Intervención” (editorial), “Hojas sueltas que han circulado por la ciudad” - transcripción del famoso Ultimátum firmado por William W. Russell, ministro americano y William Caperton, contraalmirante de la Armada-, “Al Pueblo Dominicano” de José M. Jiménez, Federico Velásquez, Jaime Mota y Bernardo Pichardo; “Al pueblo” de Manuel de Troncoso de la Concha, “En nombre de la vergüenza nacional” firmado por La Juventud, “A los dominicanos de la Nación” de Rafael Ricart, “Protesta”, a cuyo pie aparecen los nombres de los firmantes, muchos de ellos renombrados patriotas.

Empecemos por el editorial<sup>96</sup> “Detalles de la Ocupación” en la línea de abajo se escribe en letra más pequeña para hacer saber que se complementa el título, Actitud del pueblo. Diversos incidentes. Hojas volantes. El ayuntamiento a la altura de su deber.

“El sábado a las 12 m tuvieron una entrevista en la Legación Haitiana los Generales Desiderio Arias, Mauricio y Cesáreo Jiménez y el ministro Russell y el contralmirante Caperton, con el objeto de ultimar el convenio para la entrega de la plaza, entrevista que culminó entregándoles escrito en inglés, el *ultimátum* que publicaremos en otro lugar de esta edición” (1).

Parece que al leer el diario los americanos envían rápidamente a la prensa una nota del traductor de la entrevista, M.A. Moore, que apareció reflejada en el *Listín*, en la columna de

---

<sup>96</sup> Por lo general en la prensa los editoriales no están firmados, pero los escriben los directores de los periódicos, aunque hay excepciones como en Cuba, que a veces los escribía Fidel Castro, pero este no es el caso. Los editoriales del *Listín Diario* de la época eran escritos por su director, Arturo J. Pellerano Alfau. Como se puede observar revisando un importante artículo del *Listín Diario* de fecha 29 de febrero de 2016 que se titula “*Listín: Defensor de la soberanía*”, escrito por Dalton Herrera.

al lado del artículo “Detalles de la ocupación” con el título “Rectificación. En la entrevista del sábado 13 no hubo convenio alguno”, donde observamos una fina insolencia y soberbia:

No hubo ningún convenio para entregar la ciudad, lo que tuvo lugar fue la entrega por parte de los señores Russell y Caperton de una comunicación en inglés exigiendo el desarme de las tropas de la plaza y la entrega de la custodia de las fuerzas norteamericanas de todas armas y municiones existentes en la ciudad Capital y como señal de acatamiento de esta orden conminatoria se ordenaban que fuesen izadas las banderas blancas en la Torre del Homenaje, en el Edificio Municipal, dos puntos prominentes de esta capital (1).

Ese día, el periódico tenía seis artículos donde se atacaba fuertemente a la ocupación y los norteamericanos demostraron su descontento afirmando que no era ningún convenio, que se iban a imponer a la fuerza. También demuestra que el diario no estaba parcializado con una sola opinión y que eran receptivos a otros puntos de vista. En el intercambio de noticias se refleja el ambiente de tirantez que existía entre los dos países.

Otro artículo de interés para nuestra investigación es “Hojas Sueltas. Que han circulado en la ciudad. A los habitantes de la ciudad de Santo Domingo.” Es la publicación íntegra del ultimátum que le dan a los generales Desiderio Arias, Cesáreo Jiménez y Mauricio Jiménez, firmada por William W. Russell y William S. Caperton.

... los abajo firmados, por la presente les intiman al desarme de las fuerzas militares que actualmente hay en la ciudad de Santo Domingo, la evacuación de todas las posiciones fortificadas que existen dentro de la ciudad a la custodia de las fuerzas de Estados Unidos de América de todas las armas y las municiones que haya en la ciudad; y los hacemos a todos y a cada uno de ustedes responsables de las consecuencias que puedan resultar de una negativa a cumplir los términos de esta comunicación.<sup>97</sup>

Más adelante puntualizan el ultimátum para hacer ver que estaban decididos a emplear la fuerza e ir hasta las últimas consecuencias, un acto intimidatorio que queda refrendado así.

---

<sup>97</sup> No hay firma al final del documento, pero tal y como se refiere en el editorial “Detalles de la ocupación” ya citado, al final se expresa que el ultimátum lo publicarían en otra parte de esa edición, por consiguiente, la autoría debe ser de Pellerano Alfau, y así lo citaremos.



“Lo que en esta comunicación se pide debe ser cumplido antes de las 6 a. m. del día 15 de mayo de 1916 y debe ser indicado izando banderas blancas en la torre de la Fortaleza y del Palacio Municipal y en las demás posiciones fortificadas de la ciudad en forma claramente visible desde el mar y desde los campamentos extranjeros de la ciudad” (Pellerano, “Hojas sueltas...” 2).

Lo que queda para la historia desde la perspectiva de este diario. es la viva señal de la posición de prepotencia bélica de una nación poderosa, sobre una nación que no contaba con los recursos suficientes para ir a una guerra tan desproporcionada; pasaría casi medio siglo para que también, casi sin recursos, pero con una conciencia política más desarrollada, los norteamericanos conocieran la bravura del pueblo dominicano cuando ocurrió la segunda intervención norteamericana en 1965.

Ese acto conminatorio lo que lograría sería la unificación del pensamiento nacionalista, porque era un ultraje a todas luces, probablemente esa fue la razón por la que Desiderio Arias, abandona en horas de la noche la Fortaleza, no por cobardía como algunos lo juzgan, sino porque no quería entregar las armas ni al ayuntamiento, ni a los norteamericanos, tampoco para no pasar por el oprobioso acto de izar la bandera blanca de la rendición.

A partir de este momento se llenan las páginas del *Listín Diario* de artículos de gran fervor patriótico y un marcado carácter nacionalista, uno de los más importantes es el editorial “La intervención” del cual reproducimos unos fragmentos para reflexionar sobre algunas ideas expuestas, tales como: el sentimiento nacionalista expresado en el amor a la patria y el deber para con ella en ese momento, el reconocimiento de los errores políticos cometidos, pero sin culpar a nadie, ni personalizarlos; el llamado a la unidad de todos los dominicanos, independientemente de la facción política a que pertenecieran y el sentimiento solidario internacional al lado del pueblo vecino, víctima también de una intervención parecida.

El artículo comienza así: “Ante los dolorosos hechos cumplidos que ponen a la patria a merced de un dueño, nuestro primer y más alto deber es el protestar enérgicamente contra la intromisión”. (Pellerano, “La intervención” 2)

En realidad la protesta de la prensa, donde escriben las más ilustradas plumas de la sociedad dominicana de aquel entonces, que no solo lo hacían en el diario objeto de nuestro análisis, sino también en otros, como *La Bandera Libre*, cuyo director fue Fabio Fiallo, apresado y torturado por los norteamericanos; o *El Tiempo*, lo hacían por deber ciudadano, era una

forma civilizada, de expresar la indignación ante la injerencia imperialista, no eran hombres de pistolas o fusiles, sus armas eran el filo de sus escritos.

Otra parte interesante que hay que destacar, es cómo el análisis del editorial es muy cuidadoso y objetivo cuando expresa “Reconocemos los errores con que muchos dominicanos han recargado en los últimos años la República; pero vemos que ha habido excesivo apresuramiento en los fuertes hijos de los Estados Unidos contra la débil y heroica nacionalidad que nos sirve de patria” (Pellerano, “La intervención” 2).

Es un análisis, moderado y muy inteligente, pero desde nuestra modesta opinión, los supuestos “errores” de los dominicanos, fueron los mismos de cualquier nación que está en proceso de formación y desarrollo, en muchos países ha habido exterminio de indios, pugnas por el poder, revueltas, guerras civiles, han asesinado a presidentes y eso no ha motivado intervenciones militares. La que se perpetró hacia el Caribe a principios de siglo estaba preparada de antemano y se debió, más bien, a razones geopolíticas y de expansión económica de los Estados Unidos, que a causas internas del país. Aquí cabe apuntar lo que se explica en las dos últimas líneas del artículo, referido al apresuramiento de los Estados Unidos.

La coyuntura histórica hace posible que países se hermanen, aunque hayan tenido profundas contradicciones, la historia recopila hechos, uno de los cuales fue el caso de Irán e Irak cuando la invasión norteamericana y se muestra también en este caso de las relaciones dominico–haitianas. El editorial capta para la historia este matiz de sentimiento solidario, para con los haitianos que sufren la misma ignominia, cuando se expresa “Y toda la antigua Hispaniola, Haití y Santo Domingo yace bajo la férula norteamericana” (Pellerano, “La intervención” 2). El editorial termina con unas estrofas del himno nacional, que, si nuestra patria fuere mil veces esclava, otras tantas ser libre sabrá.

Tal y como habían prometido en el ultimátum, los norteamericanos entraron bien armados a las seis de la mañana a la ciudad, caminaron y la exploraron por todas partes, para cerciorarse si había algún peligro. La respuesta de la ciudad fue recogida en el artículo ya citado “Detalles de la invasión” donde se narra cómo fueron ocurriendo los hechos. “pero la actitud del pueblo dominicano fue absolutamente despectiva, cerrando todas sus puertas, las casas particulares y los establecimientos, dándose el caso de que en muchas se ostentase nuestra bandera cubierta con negros crespones. ¡Sin duda esta ha sido una

elocuentísima y digna actitud de nuestro pueblo en desgracia!” (Pellerano, “Detalles de la ocupación...” 1).

El *Listín*, como fuente histórica, no solo reflejó los aspectos políticos de la intervención, sino que describe el día siguiente a la ocupación. “Solo circularon ayer como 10 coches de números, tres automóviles y muy pocas carretas... Ayer no aparecieron en señal de protesta los periódicos capitalinos, *El Tiempo*, *La Bandera Libre* y el LISTÍN DIARIO... Hoy han reanudado sus faenas los Bancos, casas bancarias y la mayor parte de las casas de comercio de esta capital” (Pellerano, “Detalles de la ocupación...” 1). Desde luego la mayoría de ellos en poder de capital extranjero a cuyos dueños se le había explicado por parte de los norteamericanos que ellos venían a proteger sus intereses.

La efervescencia patriótica alcanzó su punto culminante en dos artículos uno de César Tolentino titulado “Al País” y otro nombrado “Protesta” firmado por numerosas personas.

El artículo de César Tolentino pequeño pero muy enérgico muestra la forma de ser y el temperamento de los dominicanos, “Y si las fuerzas americanas al apoderarse de la ciudad capital llegasen a desconocer la soberana voluntad del Congreso Nacional, traslademos el Gobierno al centro de la Isla, o lancémonos decididamente a la lucha, para probar al cobarde americano, que no somos eunucos y que ha de costarle sangre, mucha sangre, su crimen liberticida” (Tolentino 1).

En realidad, los norteamericanos no tenían causas solidas desde el punto de vista jurídico para intervenir en la República Dominicana; al menos en Cuba entraron con unos buenos pretextos, la “ayuda” en una guerra injusta que llevaba España, contra los cubanos más la explosión de uno de sus buques, y la segunda intervención fue solicitada por el propio presidente cubano elegido en las urnas.

En República Dominicana emplearon la misma justificación que en los demás países invadidos: establecer el orden para crear estabilidad política en la nación, proteger los extranjeros y los intereses de ellos. Somos de la opinión que el desarrollo de un hecho histórico relevante no tiene una sola causa, sino un conjunto de ellas, dentro de las cuales, unas juegan un papel más importante que otras.

El artículo "Protesta" del *Listín Diario* ataca el fundamento de lo expresado inicialmente por Russell y Caperton. Y va dirigido al presidente de los Estados Unidos, al Congreso, el pueblo americano y a las naciones representadas por el cuerpo diplomático acreditado en el país.

Nunca en los anales de nuestra preciosa vida pública, hubo más inquebrantable imperio del orden, mayor sagrada devoción de la ciudadanía a la práctica de las instituciones y más eficaces y específicas garantías a la propiedad y a la vida de los asociados; el cuerpo Diplomático Extranjero acreditado en la República puede dar, haciendo justicia al Pueblo Dominicano, testimonio de esta verdad indiscutible (2).

Y más adelante continua:

... El hecho inaudito no tiene precedente en la historia del derecho político exterior. No hay un solo motivo que de visa de legalidad a este acto de fuerza contra las instituciones de un pueblo libre ... Protestamos pues, y creemos que en esta justa protesta nos acompañará todo el Pueblo dominicano contra el propósito manifestado por los marines de la Armada Americana de ocupar militarmente cualquier pedazo del territorio dominicano y elevamos nuestra protesta discreta, pero patriótica (2).

Fue firmado por connotadas figuras del pensamiento dominicano de la época, son más de cuatro mil, por eso solo referiré algunos nombres: Fabio Fiallo, Emiliano Tejera, César Tolentino, Manuel de J. Tejera, Juan Francisco Sánchez, Manuel D. Cabral, y muchos más. Creaciones muy críticas que salieron de las mentes portentosas de cultos dominicanos, para desenmascarar las supuestas causas de la intervención que no soportaban fundamento de ningún tipo.

La presión de estos intelectuales, que con el filo de su pluma reflejaban el sentir de un pueblo inconforme con la injerencia extranjera en su territorio, se fue masificando en los medios de prensa e hizo despertar el nacionalismo del pueblo dominicano que comenzó a preocupar grandemente a los norteamericanos y fue una de las causas que llevó a la Proclama del 29 de noviembre.

### 3.11. El gobierno de Francisco Henríquez y Carvajal.

Dos meses después de haber intervenido en la República Dominicana, los norteamericanos se encontraban en una situación compleja; por un lado, al no encontrar una figura líder que los apoyara para llevar a cabo sus propósitos, les fue haciendo conflictiva su situación, por otro, cuando se deshacen de Desiderio Arias, intentan crear un gabinete dominicano afín a sus intereses, para no tener que tomar la difícil y comprometida decisión de establecer un gobierno norteamericano por encima de los nacionales.

El país caribeño estaba acéfalo desde la renuncia de Juan Isidro Jimenes, el 7 de mayo de 1916, y era gobernado provisionalmente de acuerdo con lo previsto, pues los norteamericanos accedieron a seguir lo establecido en las leyes dominicanas tratando de buscar un mejoramiento de las relaciones y que se eligiera un presidente interino. Es así que sale electo Francisco Henríquez y Carvajal, insigne patriota dominicano. Giner de los Ríos, uno de los autores del tomo IV del compendio de *Historia del Pueblo Dominicano*, lo reseña así: “El 25 de julio, el Congreso concluyó el escrutinio para la designación de presidente provisional, siendo electo Francisco Henríquez y Carvajal, que llegó de Santiago de Cuba días más tarde para ocupar el cargo” (IV: 240).

Francisco Henríquez y Carvajal, asume la presidencia en uno de los momentos más complejos de la nación dominicana, su país, desde el mes de mayo, había sufrido la intervención militar de una poderosa potencia imperial sin justificación legal alguna. La disyuntiva se perfilaba clara: plegarse a las ilegales exigencias financieras y políticas del imperio, o defender los intereses de la nación que lo había proclamado presidente. Optó por rechazar las propuestas norteamericanas de continuar con el dominio de las finanzas y controlar la vida pública del país.

En una situación como esta, donde el control financiero de las aduanas no estaba a disposición del gabinete presidencial, mientras el país norteño tenía gran número de efectivos militares y fuerza suficiente para dominar la nación, era imposible obtener ventaja alguna en las negociaciones. Los norteamericanos, ante el rechazo de sus propuestas y los movimientos del ejecutivo dominicano, buscando fortalecer su posición política, determinan retener el dinero recaudado por las aduanas y hacerle una especie de boicot financiero y político a la administración de la isla, generando tensión entre el Gobierno Provisional y los estadounidenses, lo que culmina con la Proclama del capitán Knapp.

Así llegamos a la segunda etapa de nuestra periodización metodológica, que comienza con la Proclama y abordaremos en el siguiente capítulo, donde se emplean mecanismos drásticos de dominación para desarticular la resistencia intelectual y armada ante la intervención.

Al igual que hicimos con Cuba, una vez estudiadas las relaciones de Estados Unidos con República Dominicana, nos dimos a la tarea de periodizarlas empleando el mismo método, un par de categorías que reflejen las generalidades y particularidades del proceso, recordando siempre que la comparación es un medio del cual nos auxiliamos para comprender mejor la historia y, por lo tanto, una aproximación flexible, no dogmática; por eso aborda cuestiones generales de ambas naciones para en esa generalidad encontrar las particularidades específicas de cada una, al respecto Maier en *La Historia comparada*, afirma “La historiografía comparada se basa en una amplia visión de ambientes diferentes y, si el autor o los autores no tienen una visión de conjunto, no podrán jamás transmitirla al lector” (vol. X-XI 29).

El primer periodo lo nombramos **Expansión-anexión**, caracterizada por los intentos combinados de los presidentes de República Dominicana, Buenaventura Báez, en el mandato de 1868 a 1874 y Ulises Grant de Estados Unidos (1869-1877), para lograr que se concertara un proceso anexionista favorable para ambas partes, idea que no se pudo concretar, pero faltó muy poco para ello.

**Expansión-compra**, iniciado por un intento que no llegó lejos, entre el presidente Pedro Santana en su mandato de 1853 a 1856 y el presidente Franklin Pierce (1853-1857), continuado con mayor fuerza entre los presidentes Buenaventura Báez, durante la presidencia de 1868 a 1874 y Ulises Grant en su segundo mandato (1873-1877), seguido a continuación por el presidente dominicano Ulises Hereaux, en su segundo mandato (1887-1899) quien en los dos primeros años de la década de 1890 intentó vender a Estados Unidos la Bahía de Samaná, siendo presidente Benjamín Harrison(1889-1893).

**Expansión-intervención**, cabe destacar que a diferencia de Cuba, la intervención económica antecede en República Dominicana a la armada, puesto que el hecho de ser República Dominicana un país libre y no colonia de ninguna potencia, facilitó a Estados Unidos intervenir económicamente con una empresa privada en 1892 con el apoyo del presidente dominicano Ulises Hereaux, por lo tanto el par de categorías hay que

particularizarlo como expansión-intervención económica, de 1892 a mayo de 1916, fecha en que se produce la intervención armada, bajo la presidencia de Woodrow Wilson (1913-1921) en Norteamérica, y mientras en República Dominicana existía un vacío de poder, luego de la renuncia de Juan Isidro Jiménez, el 7 de mayo de 1916, ante las exigencias del general Desiderio Arias, esa intervención económica facilitó la intervención armada en su primera etapa comprendida desde mayo de 1916 a noviembre de ese mismo año.

**Expansión-ocupación** desde el 29 de noviembre de 1916, fecha en que se dicta la Proclama por parte de Estados Unidos y el país queda bajo la ocupación total norteamericana hasta 1924, en que se retiran las tropas de Estados Unidos y sale electo presidente Horacio Vásquez.

## CAPÍTULO IV: LOS MECANISMOS DE DOMINACIÓN APLICADOS POR ESTADOS UNIDOS EN CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA EN SUS PRIMERAS INTERVENCIONES ARMADAS

### 4.1. En torno al concepto de mecanismos de dominación

El termino mecanismos de dominación en el sentido que le queremos atribuir no está trabajado como tal, existen tendencias a tratar el tema de la dominación, por ejemplo, en la teoría política, desde el punto de vista del poder y las formas de dominación vinculadas a la clase que ostenta ese poder, pero no deben confundirse formas de poder, con mecanismos de dominación establecidos a través de esas formas.

En la sociología, hay algunos intentos de abordar el concepto de dominación, siempre sobre la base de grupos sociales que intentan imponer sus modos de vida, puntos de vista, criterios, costumbres y tradiciones sobre otros grupos sociales, podemos remitirnos a trabajos de Max Weber<sup>98</sup> que tratan ese término, atribuyendo la dominación a un estado de obediencia, esta tiene una valoración amplia desde distintos puntos de vista, pero no específicamente el de mecanismos de dominación.

Las ciencias políticas y sociológicas, actualmente, enfocan la categoría de dominación de forma holística, intentando unificar criterios sociológicos y políticos, en este último sentido se observa una evolución ascendente en el tratamiento del concepto. Es interesante un trabajo del historiador y humanista alemán Claus Leggewie, *La dominación política*, publicado en 2017, donde propone una denominación a la que llama recíproca, pero explicando el término, emplea la palabra asimétrica, haciendo notar que lo recíproco es un estado de dominación no correspondiente, sino más bien de obediencia y dependencia, significando que es temporal; como siempre ha sido en la historia de la humanidad. “Generalmente, bajo dominación se comprende una relación social recíproca y asimétrica de impartir órdenes y brindar obediencia, en la cual una persona, un grupo o una organización, puedan obligar a otros (temporalmente) a obedecer” (II: 5-21).

La concepción que hemos elaborado, parte del estudio de las realidades de dos países en el Caribe, que han sido dominados por un mismo ente dominador, y se estudia a partir de

---

<sup>98</sup> El lector puede remitirse al tercer capítulo de Max Weber (*Economía y sociedad...*), “Sociología del poder”, donde se refiere al concepto de dominación como obediencia, o leer Max Weber *La ciencia como profesión, la política como profesión*, del propio autor, en la que trata algunos conceptos políticos, y de formación del profesional de estas dos importantes profesiones, pero no aborda el problema de los mecanismos de dominación.



generalidades y regularidades que se observan en el comportamiento de las interrelaciones de los tres países en un eje: dominante–dominado, donde el dominante Estados Unidos, interviene en Cuba y República Dominicana, generando una forma de dominación basada en la imposición de leyes y órdenes arbitrarias, que los convierten en dependientes en una unidad de tiempo determinada.

De esta manera concebimos el concepto de mecanismos de dominación como: un sistema organizado y articulado entre el todo y cada una de las partes que lo componen, utilizando la fuerza y el poder del país dominante, para desarticular estructuras e instituciones nacionales del país a dominar, creando e imponiendo un ordenamiento jurídico basado en un conjunto de proclamas, decretos, tratados, convenios, órdenes ejecutivas que luego son sistematizadas en leyes, articulándolas alrededor de un núcleo central, que convierten esos dictámenes en un engranaje político, que les sirve para subordinar todos los ámbitos de la vida de esos países, a sus intereses geopolíticos y financieros, asegurando una dominación total de la nación a someter.

En la relación de Estados Unidos con los dos países objeto de estudio, se observan intentos de anexión en ambos -en Cuba en menor medida-, ora por la parte norteamericana como medio de defensa por su posición geográfica o por conveniencia para mantener la esclavitud, ora por la parte cubana ante el miedo de los hacendados a insurrecciones de esclavos como la generada en Haití, la necesidad de protección por parte de una gran potencia, o el temor de la política abolicionista de Gran Bretaña. En República Dominicana con mayor fuerza -por parte de los presidentes de Estados Unidos y de la nación caribeña entre 1869-1871-, que estuvo a punto de concretarse, pero no llegó a fructificar.

Hubo intentos de compra por parte de Estados Unidos en ambos países, en Cuba de la isla completa y en República Dominicana de una parte del territorio nacional, negocios que estuvieron a punto de cerrarse, pero por coyunturas históricas no se concretaron.

Los norteamericanos realizaron intervenciones militares en ambos países, en Cuba como una “ayuda” a los cubanos en su guerra contra los españoles, ganada en poco tiempo por el ejército norteamericano, en República Dominicana sin aparente justificación porque fue a un país libre e independiente y no había fundamento legal que sustentara la intervención en el país.

Ambos países después de intervenidos fueron ocupados totalmente, la ocupación en República Dominicana fue más drástica que en Cuba, debido a la resistencia que hizo el pueblo dominicano, que no comprendía la causa de la intervención y se mostró contrario a ella desde sus inicios, en Cuba más moderada porque los cubanos tuvieron participación en las instituciones, debido a la pluralidad de corrientes ideológicas que existieron y lo que posibilitó la entrada de tendencias pro norteamericanas, unas con ánimos anexionistas, otras con simple preferencia por el modo de vida estadounidense, propiciado sutilmente por el gobierno norteamericano, que supo insertar personajes políticos afines a sus intereses en las filas de las organizaciones que necesitaba disolver para favorecer el cambio necesario.

En ambos países, una vez ocupados, se nombraron gobernadores militares norteamericanos, se emplearon mecanismos de dominación, caracterizándose por desarticular todas las estructuras institucionales de carácter nacional que pudieran obstaculizar el proceso intervencionista, suplantándolas por otras afines a sus intereses, para asegurar el control político y económico.

Este proceso de establecimiento e implantación de mecanismos de dominación una vez intervenidos y ocupados totalmente ambos países, lo explicaremos de manera cronológica, iniciando el análisis con Cuba.

## **4.2. Mecanismos de dominación utilizados por Estados Unidos en Cuba, luego del triunfo alcanzado ante España**

### **4.2.1. La Marginación del Ejército de Liberación Cubano**

El 16 de julio de 1898 después de una serie de conversaciones y negociaciones entre españoles y norteamericanos, algunas escaramuzas, con bombardeo incluido a la ciudad de Santiago de Cuba, se acordó la capitulación de esa plaza, cerca de la loma de San Juan, bajo una frondosa ceiba, que con el tiempo pasó a llamarse el Árbol de la Paz.

El mismo día, según narra Felipe Martínez Arango, ocurrió un hecho único, se vieron ondear las tres banderas de los países involucrados en la guerra.

El teniente del Ejército Libertador cubano, Santiago Cuesta Felizola, ayudante del estado mayor del regimiento Cuba no. 12, al mando del coronel Candelario Cebreco, ocupa con parte de sus fuerzas el fortín de la Socapa ... Arriada la bandera española y retiradas las fuerzas hispánicas, el teniente Cuesta Felizola ordena izar en el lugar la bandera cubana. Poco tiempo después, un oficial yanqui a la cabeza de fuerzas procedentes de uno de los barcos de guerra de la escuadra norteamericana, llega al lugar y con lenguaje retador o improcedente, increpa al mencionado teniente criollo y le ordena arriar la bandera cubana y retirarse de la posición, que afirma deben ocupar las tropas norteamericanas solamente. En tono decoroso y firme, el teniente Cuesta Felizola, responde: que ocupa la posición, por órdenes superiores y que no arría la bandera cubana, ni retira sus tropas del lugar...el jefe yanqui se retira con sus tropas y cerca de aquel lugar, enarbola también la bandera de las barras y las estrellas (111).

Se dio en ese entonces, el hecho histórico de que ondeaba todavía la bandera española en la fortaleza del Morro, la cubana en el fortín de la Socapa y la norteamericana en un lugar cercano a los dos.

La causa fundamental que siempre esgrimieron los estadounidenses para su intervención en la guerra entre cubanos y españoles fue que vendrían a ayudar a los primeros a lograr su independencia, cuestión bien acogida por los diarios más importantes de Latinoamérica y de Estados Unidos; pero una vez alcanzada la victoria ante España, en los días posteriores a ella, comienzan a observarse señales norteamericanas de no querer traspasar el mando a

los cubanos, quienes fueron dejados en las afueras de la ciudad, sin permitirles participar en las negociaciones de paz, ni obtener protagonismo alguno en los festejos de la victoria.

El general cubano Calixto García, reaccionó ante el mando norteamericano, con la redacción de la famosa carta al general William R. Shafter, quien ocupaba el cargo de general en jefe del 5º Cuerpo del Ejército de los Estados Unidos. García tuvo conocimiento, de que las tropas norteamericanas habían entrado a Santiago de Cuba y se había negociado la rendición de la ciudad, dejando fuera a las tropas mambisas.

“La ciudad de Santiago de Cuba se rindió al fin, al Ejército americano, y la noticia de tan importante victoria solo llegó a mi conocimiento por personas completamente extrañas a su Estado Mayor” (Pichardo 1: 516).

En otra parte de la carta García escribe:

Circula el rumor que, por lo absurdo, no es digno de crédito, general, de que la orden de impedir a mi Ejército, la entrada en Santiago de Cuba ha obedecido al temor de venganza y represalias contra los españoles. Permítame usted que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fue el ejército de vuestros antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero a semejanza de los héroes de Saratoga y Yorktown, respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie y la cobardía” (Martínez Arango 179).

En esa carta se ponen de manifiesto dos ideas, la primera es el estado de marginación a que fue sometido el Ejército cubano, desde el primer momento en que se alcanza la victoria, y la segunda el temor a la venganza y represalia contra los españoles,

Con respecto a la primera, hay que apuntar, que el éxito del desembarco norteamericano por Santiago de Cuba se debió al conocimiento de los cubanos del teatro de operaciones alrededor de la ciudad. Este fue el mayor aporte de los cubanos.<sup>99</sup> Se sabe que cuando los estadounidenses llegaron a la isla, se aventuran en una expedición sin conocer el terreno y

---

<sup>99</sup> También puede consultarse el apéndice del propio libro de Martínez Arango, donde aparecen documentos cubanos y norteamericanos, en especial el trabajo *The Work of the Army as a Whole*, de Nelson A. Miles, comandante en jefe del ejército norteamericano en la guerra de Cuba en 1898, en el que pondera el trabajo de los cubanos durante la contienda.

haciendo caso omiso a las instrucciones cubanas -mantenerse cerca de la playa-, se adentran en territorio dominado por los españoles y se enfrentan con ellos en la batalla de las Guásimas, donde los peninsulares les ocasionan costosas bajas; de ahí en adelante se dejaron guiar por los mambises, conocedores de la topografía y de la ubicación de las tropas españolas. El ejército cubano les sirvió de guía y propuso estrategias atinadas, amén de que, en las batallas del Caney y San Juan, iban en la avanzada de la infantería abriendo trincheras y exponiéndose a ser blancos fáciles de los tiradores españoles.

Desde el punto de vista de la ética militar, el deber del mando norteamericano era concederle un espacio a la presencia de las tropas cubanas en las negociaciones de la paz, pero el gobierno norteamericano ya había trazado planes para minimizar el papel jugado por el ejército cubano y tenía en mente su desarme y desmovilización.

La carta de García, antes mencionada, tuvo una gran repercusión tanto en la prensa norteamericana, en el *New York Journal*, como en la redacción del diario mexicano *El Continente Americano*, quienes seguían con interés el desarrollo del conflicto bélico en la isla. Al respecto podemos citar fragmentos de un artículo de *El Continente Americano*, escrito por el brigadier general del Ejército de los Estados Unidos William Ludlow, que fortalece nuestro punto de vista sobre el papel jugado por el ejército cubano.

Sus hombres han llevado a cabo servicios de los más valiosos, y su obra ha sido inestimable para nosotros no solo como exploradores y procuradores de informes, sino en el asunto vital de construcción de trincheras y defensas para el sitio de la ciudad ... Hago esta declaración, General, personal y no oficialmente porque solo soy jefe subordinado, pero lo hago porque he estado más en contacto con sus fuerzas y he tenido mayor oportunidad de observar sus tareas y el valor de su cooperación mejor, acaso, que ningún otro (Cooperación de los cubanos...).

Ludlow continua y en el último párrafo expresa: “En otra oportunidad daré a Ud. las gracias por las innumerables cortesías personales que Ud. y sus oficiales han tenido para conmigo, y que espero tendré ocasión de corresponder en el futuro” (Cooperación de los cubanos...).

Hay que destacar las palabras de Ludlow, “personal y no oficialmente porque solo soy jefe subordinado” (Cooperación de los cubanos...), y esto es importante, porque obedecía órdenes y no le correspondía formalmente dar explicaciones oficiales como gobierno.

Lo mismo dice Shafter, cuando le responde a García<sup>100</sup> pero su réplica es de mayor trascendencia por tratarse de un superior a Ludlow en la cadena de mando, “No es a mí a quien toca discutir la política de mi gobierno” (“El incidente Shafter-García...”).

O sea, él vuelve a lo mismo, pero dice claramente que obedece órdenes de una estructura de mando superior.

“Para que usted se entere de las órdenes de mi gobierno le incluyo una copia de las instrucciones que ayer recibí del presidente, las cuales me parece que abarcan todo lo que puede acontecer en el gobierno de este territorio, mientras esté en poder de los Estados Unidos” (“El incidente Shafter-García...”).

Es evidente que la política del país norteamericano estaba claramente definida en las altas instancias del poder de ese Estado; así lo confirma Shafter “Como Usted sabe, esta guerra es entre los Estados Unidos y España, y está fuera de toda cuestión el que yo tome ninguna resolución en consideración a sus fuerzas, que se relacionen con la rendición; puesto que ésta se hacía solamente al ejército americano” (“El incidente Shafter-García...”).

Queda claro el asunto de que fue la alta política norteamericana la que decidió no permitir la entrada de las tropas cubanas al acto de capitulación de la ciudad, donde pactan solo norteamericanos y españoles, dejando fuera de participación al otro ejército que fue quien inició la guerra por la independencia de España en 1895.

Con respecto a la segunda idea, de que podía haber venganzas y represalias por parte de los mambises contra los españoles, García, lo menciona muy diplomáticamente como un rumor al que no hay que darle crédito, pero aclara que su ejército no tenía esa intención, esta cuestión está relacionada con el primer aspecto que las tropas se quedan en las afueras de Santiago, por decisión del alto mando norteamericano.

No obstante, aunque la historia se construye en base a documentos y no a rumores, se pudiera pensar que los norteamericanos no tenían una idea exacta acerca de los cubanos y estuvieran prejuiciados sobre sus comportamientos, por lo tanto, pudieran imaginar ajustes de cuentas y represalias por parte de los cubanos. Son conocidas las ideas de Mahan sobre la inferioridad de los pueblos latinoamericanos, de las cuales se hicieron eco otros como J.C.

---

<sup>100</sup> En la historiografía cubana se publica la carta de García, pero no la respuesta de Shafter, ni la carta de Ludlow, ambos documentos son importantes para conocer mejor la relación entre el ejército norteamericano en tierra cubana y los mambises.

Breckenridge subsecretario de guerra de los Estados Unidos, quien subestimaba a los habitantes de la mayor de Las Antillas, así como también es conocida la idea de superioridad de Norteamérica expresada en el Destino Manifiesto.

El riesgo que se contrajo cuando se aceptó la ayuda del gobierno norteamericano era precisamente que los estadounidenses se quedaran en el país. Ocurrió lo que había pronosticado con claridad José Martí, en 1895, el día antes de su muerte, “Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber –puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América” (*Obras Completas* 20: 161). la visión de José Martí era ampliamente conocida por los cubanos, pero una vez llegados al año 1898, con el cansancio de la guerra, muertos Martí y Maceo, el ejército cubano dividido entre Oriente y Occidente, se optó por preferir unirse a los norteamericanos que a los españoles.

Es interesante la carta del general Blanco a Máximo Gómez instándolo a unirse en la lucha contra los norteamericanos en abril de 1898. Felipe Martínez Arango en su libro *Cronología crítica de la guerra hispano- cubanoamericana*, lo reseña así “Ha llegado por lo tanto el momento supremo, en que olvidemos nuestras pasadas diferencias y que unidos cubanos y españoles para nuestra propia defensa rechacemos al invasor” (160) y más adelante agrega “España no olvidará la noble ayuda de sus hijos de Cuba, y una vez rechazado de la Isla el enemigo extranjero, ella, como madre cariñosa, abrigará en sus brazos a otra nueva hija de las naciones del Nuevo Mundo, que habla en su lengua, profesa su religión y siente correr en sus venas la noble sangre española” ( 160).

En realidad, en medio del lastre de una guerra como la que hubo en Cuba contra España, comenzada desde 1868 y pasando por la reconcentración de Weyler donde murieron miles de cubanos, era muy difícil el entendimiento con España, el Generalísimo Máximo Gómez responde a la carta de Blanco, rechaza radicalmente su propuesta y en el último párrafo, el más diplomático de los que escribió expresa “Por el presente sólo tengo que repetirle que es muy tarde para una inteligencia entre su ejército y el mío” (Martínez 162).

Una vez terminada la guerra Gómez, se mantuvo acampado en su cuartel general en Villa Clara, centro del país, guardando silencio y esperando con paciencia que los norteamericanos cumplieran su promesa inicial de venir a Cuba a ayudarlos a liberarse de

España, e irse nuevamente a su país, poco a poco se daría cuenta que eso llevaría un gran tiempo y expresó en su *Diario de Campaña*: “Los americanos están cobrando demasiado caro, con la ocupación militar del país, su espontanea intervención en la guerra que con España hemos sostenido por la libertad y la independencia. Nadie se explica la ocupación. Así como todo espíritu levantado, generoso y humano se explicaba, y aun deseaba, la intervención” (Pichardo I: 537).

El riesgo de darle la entrada al ejército norteamericano se consumaba poco a poco con una gran argucia, pues ellos argumentaban que el pueblo necesitaba organizar y conformar un Estado, para dirigir sabiamente la sociedad cubana, y que requerían de asesoría y control para llevar a cabo estas tareas, cuestión discutible pues desde la manigua cubana se había conformado un gobierno, regido por una Constitución (Pichardo, I: 500),<sup>101</sup> además de la organización que existía en el exilio y en no pocas ocasiones había reclamado su reconocimiento por parte de los norteamericanos. Asimismo, podemos encontrar en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos un documento llamado Cronología, donde se señala que el “14 de agosto de 1898, El presidente del Consejo de Gobierno de la República de Cuba Bartolomé Masó, convocó elecciones de Representantes Revolucionarios para reunirse en Asamblea” (*Cronology. The World of 1898. August 14, 1898*).

Ello demuestra la existencia de una dirección política y administrativa, tal y como la había anticipado José Martí. Es necesario apuntar, que todo estaba organizado desde la parte cubana beligerante contra España. En ese tiempo, Cuba todavía era colonia de España, y los líderes cubanos se preparaban para que, una vez lograda la independencia, fuera más fácil la transición a una República.

Para la época, Cuba tenía preclaros hijos de mente avanzada en todas las esferas de la vida, capacitados incluso para gobernar el país. Al respecto el famoso escritor cubano Ramón Meza, precisamente el día antes de la capitulación de la ciudad santiaguera, escribió en *El Continente Americano*:

Si el pueblo de Cuba ha dejado brillante y dignamente escrito entre las sombras de su historia de despotismo y opresión, su amor inextinguible al progreso, al orden, a la

---

<sup>101</sup> La Constitución de la Yaya, redactada en Camagüey, el 29 de octubre de 1897, contaba con un cuerpo dogmático que tenía cinco títulos. El I, trataba del Territorio y la Ciudadanía, el II, de los Derechos individuales y políticos, el III, sobre el Gobierno de la República, que, a su vez, contenía cinco secciones, el IV, sobre la Asamblea de Representantes, el V, acerca de las Disposiciones Generales. Esta constitución tenía en su cuerpo cuarenta y ocho artículos.



libertad... el día próximo en que desaparezcan para siempre los obstáculos que impidieron al pueblo cubano dirigir sus asuntos propios, ese pueblo laborioso y digno, pondrá en práctica, como siempre que pudo hacerlo lo ha hecho, sus deseos de libertad, su amor al orden y al trabajo y ocupará digno y respetado puesto por las virtudes de sus hijos, en el concierto de las naciones.

Pero al parecer la dirección norteamericana tenía otra intención, que observamos en todo su desarrollo histórico de expansión, razón por la cual, su actitud no debería ser una sorpresa. Al intervenir en la guerra, los norteamericanos llegaron sin el rigor de una desgastante guerra, con gran número de soldados, equipados con mejores armas, pertrechos y todo tipo de avituallamientos, se fueron agenciando el protagonismo, hasta que al final, la paz se discutió entre las dos potencias en pugna, marginando al ejército cubano.

Al culminar la guerra, el ejército libertador había quedado diseminado por los campos de Cuba, los mambises no obtuvieron un sueldo, pues no había fondo para ello y además en aquella época, en los gestores de la independencia imperaba la idea moral de que a la lucha se iba de manera voluntaria y no por dinero.

Por otra parte, los norteamericanos tenían temor porque en el ámbito de su dominio había un ejército armado, hambriento y necesitado, que en cualquier momento podía representar un peligro para ellos, máxime que con el paso del tiempo se daba cuenta del papel indecoroso que había jugado el ejército norteamericano, por tal motivo necesitaban su desarme y disolución, Luis A. Pérez comenta en su obra *Supervisión de un protectorado: Estados Unidos y el ejército cubano, 1898-1908*. “El general William Shafter percibió todas las dimensiones del problema que enfrentaba Estados Unidos en Cuba y esperaba problemas hasta que el ejército cubano no se disolviera” (52: no. 2). No obstante, consideramos que la idea de peligro se trasmite al mando norteamericano para agilizar la desmovilización y el desarme de la institución militar cubana, que era su objetivo primordial y también lo justificaban como preocupación por lo que pudieran hacer personas hambrientas y necesitadas para obtener su sustento, pues era un hecho que los cubanos no volverían a coger las armas y mucho menos para luchar contra los norteamericanos.

La desastrosa situación económica del país debido a la guerra acrecentaba todo tipo de carencias. Los bravos luchadores por la independencia se alimentaban de lo que recogían en la naturaleza y de donaciones que generosamente le ofrecían personas con algunos

recursos. La situación era tan calamitosa que se llega al punto que persiguió el gobierno norteamericano con la política de ignorar a las tropas cubanas desde sus inicios: la necesidad del licenciamiento del ejército; lo que ocurre entre 1899 y 1903, al principio con mucha dificultad, pues según cifras el número de combatientes a licenciar fue de 69 718 (Roloff) 44,932 del ejército y 24,786 civiles que prestaron servicios en las filas del Ejército Libertador como Cuerpo Auxiliar Civil. Como hemos planteado, después de la guerra el país no tenía recursos, y Estados Unidos ofrece tres millones de pesos, una ayuda escasa Hortensia Pichardo lo refiere así, “Se nombran las siguientes comisiones para entender en todo lo relativo al reparto de la proporción que corresponda al Cuarto (4º); Quinto (5º); y Sexto (6º) cuerpos del Ejército Cubano, en los tres millones (\$3.000,000) destinados a ese efecto por el Presidente de los Estados Unidos” (II: 30).

Con la retirada del ejército norteamericano y la proclamación de la Republica en 1902 (López Mir 135-151), la primera tarea que acomete el gobierno de Estrada Palma es solicitar ayuda a un banco externo para dar un digno licenciamiento al Ejército Libertador. A tal efecto se solicitó un préstamo a la casa bancaria Speyer tal y como lo refrenda López “El primer presidente cubano Tomas Estrada Palma, ...pactaría con la casa bancaria Speyer & Co un empréstito de 35 millones de pesos en oro americano comprometido como pago el 10% del ingreso a la aduana cubana por un período de diez años” (López Mir 140).

Esta política de Estrada Palma no ha sido muy divulgada, ni valorada en su justa medida por la historiografía cubana, sus detractores alegan que sirvió para fomentar un clientelismo político en los antiguos jefes del Ejército Libertador y fomentar una clase que se iba a ir enriqueciendo y engrosaría las filas burguesas, fenómeno que sucedió, pero que nada tuvo que ver con el altruismo inicial y el deber moral de resarcir a los que participaron activamente en la guerra; por otra parte Estrada Palma fue contra lo estipulado por los norteamericanos de que no podían pedirse empréstitos hasta tanto no se sanearan las finanzas.

#### **4.2.2. La disolución de la República en Armas y el Partido Revolucionario Cubano**

Después del Tratado de París, los norteamericanos continuaron con mayor fuerza la desarticulación de las instituciones cubanas que se habían constituidos para gobernar la sociedad una vez alcanzada la victoria ante la metrópoli, los planes cubanos se vieron

frustrados al disolverse el Consejo de Gobierno de la República en Armas, puesto que ya no había guerra, no tenía razón una República en Armas, y aprovechando que estaba consignada en la Constitución de la Yaya en su artículo 41 (Pichardo I: 506) se diluyó en otro organismo que finalmente lo disolvió.

El Partido Revolucionario Cubano fue fundado en 1892 por José Martí, quien estudió profundamente las causas del fracaso de la Guerra de los Diez Años percatándose de la necesidad: de una organización que articulara en un sistema la dirección y los objetivos a seguir para lograr la independencia de Cuba; de una estructura de base tanto en el exilio como en Cuba, para propagar organizadamente esas ideas y tener ejecutores en cada una de las provincias de la isla; de un financiamiento para cubrir gastos, en fin una organización política. Así nace el Partido Revolucionario Cubano (PRC) que con un arduo trabajo logró unir, incentivar y motivar a los líderes de pasadas contiendas a incorporarlos a la lucha. El Partido tenía en el periódico *Patria* su órgano difusor, donde propagaba las ideas independentistas, anti anexionistas, antimperialistas y la confección de una estructura civil para darle paso a una República democrática con todos y para el bien de todos, una vez obtenida la independencia de España.

En sus inicios se logra cumplir el primer plan, que era organizar e iniciar la lucha de independencia, que comienza el 24 de febrero de 1895. El 11 de abril, Martí junto a Máximo Gómez desembarcan en el oriente cubano, pero un mes y días después, el 19 de mayo, cae en combate el máximo representante del PRC, José Martí, su sucesor fue Tomás Estrada Palma<sup>102</sup> que llevaba cerca de veinte años viviendo en Estados Unidos, ayudando a la causa cubana y recibiendo apoyo de parte del pueblo norteamericano que simpatizaba con la lucha de los cubanos contra España. Quizás su visión pronorteamericana le hizo cambiar de

---

<sup>102</sup> Sobre Tomás Estrada Palma hay muchos criterios diferentes que surgen desde el momento que alcanza la dirección máxima del PRC. La mayoría lo tilda de traidor a los ideales del partido que fundó Martí, porque poco a poco fue cambiando los objetivos para el que fue creado. Sin embargo, fue una gran figura política desde la primera guerra en 1868, apresado en Cuba y llevado a una prisión en España en 1877, al salir en libertad, se radica en Nueva York. En 1879, desde allí siguió apoyando a los cubanos, se granjeó la amistad de José Martí y figura entre los primeros fundadores del PRC, una vez muerto Martí, cambió su postura política, en mi opinión, influenciado por las relaciones con muchos norteamericanos simpatizantes de la causa cubana, por la complejidad de la lucha insurreccional cubana, por preferir a Estados Unidos antes que a España y por tratar de agradecer las ayudas prestadas a Cuba por personalidades políticas de la vida norteamericana. Fue un momento complejo de la historia de Cuba. Habría que preguntarse qué habría pasado si hubiese sido radical y antiimperialista, pero la historia es lo que fue y no lo que hubiera sido. Es mejor valorar los hechos históricos en su contexto y comprender el porqué de los cambios de una figura política, hecho que no solo ha ocurrido en Cuba sino también en la esfera política del mundo entero que es tan cambiante.

postura y adaptarse a otras circunstancias que ya no eran las mismas del 95, el asunto es que una vez firmado el Tratado de París el 10 de diciembre de 1898 y cedida Cuba a Estados Unidos, fue el artífice de la disolución del PRC, en cuya membresía ya no figuraban tantos independentistas y votaron por su disolución el 30 de diciembre de 1898, como expresa Lohania Aruca “la disolución del Partido Revolucionario Cubano (PRC, fundado por José Martí) el 30 de diciembre de 1898, por decisión de su delegado Tomás Estrada Palma y el acatamiento y acuerdo de la misma por el Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso del 2 de enero de 1899, que reflejó en el acta de ese día lo convenido previamente en la asamblea del día 30” (Aruca). Con esto termina tanto la labor del Partido Revolucionario Cubano como la de su órgano difusor.

Es importante destacar que, al eliminar el sustento ideológico del independentismo cubano, así como su órgano difusor, se comenzaba a desarticular la estructura política creada para, una vez alcanzado el triunfo ante España, darles el poder necesario a las instituciones cubanas creadas con antelación, para proclamar una República con todos y para el bien de todos los cubanos como quería José Martí.

La historia fue distinta pues al intervenir los norteamericanos y vencer a España, llegaron al Tratado de París e impusieron sus condiciones, se adueñaron de un país, que dejó de ser colonia española, pero no tenía autonomía propia, ni Estado, ni gobierno, y se subordina a una potencia que condiciona su retirada a que estuvieran creadas las condiciones para garantizar una República que respondiera a sus intereses.

#### **4.2.3. Disolución de la Constitución de la Yaya**

Entre los errores cometidos durante la primera guerra (1868) estuvo el caudillismo, que encontró en la Constitución de Guáimaro, un órgano legislativo centralizado que le permitió su desarrollo. En la guerra de 1895 se enmendó este error y se separaron los poderes militares y civiles, generándose la Constitución de Jimaguayú (Pichardo I: 496-499), que tenía 24 artículos y fue bastante avanzada para la época, su último artículo establecía que la Constitución debía de actualizarse pasado dos años si la guerra no había terminado, por eso dio paso a la Constitución de la Yaya en 1897, que corrigió algunas discrepancias aparecidas en el transcurso de los dos años de contienda y fue mucho más avanzada que la anterior. Su cuerpo legislativo con 48 artículos, contenidos en 5 títulos y cinco secciones en el importante Título III, que versa sobre como gobernar la República, y finalmente

Disposiciones Generales, según escribe Hortensia Pichardo “La Constitución de la Yaya se caracteriza por tres novedades: 1, incluye parte dogmática; 2, consolida la organización del poder colegiado de carácter civil ... 3, prevé el fin de la guerra y preceptúa la convocatoria a una Asamblea de Representantes para proveer al gobierno de la Isla al producirse la evacuación española” (I: 500).

La Constitución de la Yaya<sup>103</sup> al igual que la de Jimaguayú tenía la condición de que podía cambiarse una vez derrotada España, o si España evacuaba a sus tropas sin comunicárselo al Consejo de Gobierno Cubano, en cuyo caso, se convocaría a la Asamblea Constituyente. El general Wood se aventuró a crear una Constitución Provisional en Santiago de Cuba, el 20 de octubre de 1898, cuestión que no fue bien vista por los cubanos quienes se apegaron a su Constitución y defendieron sus derechos.

Los norteamericanos hicieron uso de la Constitución de La Yaya que en su artículo 41 estipulaba “Si España, sin acuerdo previo con el Consejo de Gobierno, evacuase todo el territorio, se convocará una Asamblea que tendrá las mismas facultades que se especifican en el segundo párrafo del artículo anterior” (Pichardo I: 508), de esta forma se convoca a una Asamblea que iba a dejar sin efecto dicha Constitución.

La Asamblea Constituyente sesionó primero en Camagüey, luego se trasladó a La Habana, en ella Bartolomé Masó alertó sobre el peligro que se cernía sobre la nación de no actuar de forma honrada, justa y patriótica. Pero con un gobierno norteamericano de facto que dominaba y gobernaba a toda Cuba, con el cambio de pensamiento social cubano hacia lo pronorteamericano, la idea anexionista de Wood que no fructificó, pero cambió la mentalidad del independentismo que como corriente fue quedando relegada, el fomento por parte de los estadounidenses de una política sectaria y clientelista hacia los cubanos, y una presión de que si no se cumplían sus mandatos, no habría retirada de tropas, el gobierno norteamericano hizo de la isla de Cuba lo que en realidad quisieron hacer desde el inicio.

#### **4.2.4. Aplicación en Cuba de la Enmienda Platt**

Después que los norteamericanos triunfan en la Guerra contra España en 1898, comenzaron a idear la forma en que podían dilatar su permanencia en Cuba, el estatus civil y político que

---

<sup>103</sup> Para consultar el documento original de la Constitución de la Yaya ver: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2138/6.pdf>

le otorgarían a la isla caribeña y la manera en qué fomentarían un gobierno fiel a sus intereses.

Así surge la idea de la Enmienda Platt, para tratar de ganar tiempo y retener a Cuba, mientras se decidía qué hacer con ella, si anexarla, convertirla en un protectorado, o tenerla en la órbita de países independientes, pero controlados por los Estados Unidos. Las dos últimas variantes fueron las que se abrieron paso lentamente, hasta determinar finalmente qué hacer, cuestión que generó discusiones en el seno de las altas esferas del poder que decidían las políticas a implementar en Cuba por parte de Estados Unidos.

Es bueno señalar que antes de que se discutiera en el Senado, ya el secretario de Guerra, Elihu Root, estaba enviando a Leonard Wood, gobernador Militar de Cuba, las opiniones y orientaciones del Departamento ejecutivo de los Estados Unidos, esto puede corroborarse en un informe que envió el primero al segundo “Señor: A medida que se aproxima el momento en que la Convención Constituyente cubana ha de tomar en consideración y proceder acerca de las relaciones de Cuba con los Estados Unidos, parece prudente se hagan saber a Ud. Las opiniones del Departamento Ejecutivo de nuestro Gobierno sobre este asunto, en una forma más oficial que aquellas en que, hasta ahora, se le han comunicado a Usted” (Roig 385). Este informe tiene la siguiente fecha “Washington, febrero 9 de 1901” (Roig 385), lo que trata en esencia es lo que posteriormente devino en forma mejorada como Enmienda Platt, de ahí que muchos le atribuyan a Root, como el artífice fundamental de la tristemente célebre enmienda, que luego se la pasaría al Senador Platt, para que fuera presentado al Senado.

El pueblo de Cuba debe desear que en su ley fundamental se incorporen prescripciones que en substancia sean como sigue:

- 1- Que ningún Gobierno que se organice con arreglo a la Constitución se considerará con poder para celebrar ningún tratado o convenio con ninguna potencia extranjera que propenda a comprometer la independencia de Cuba o a intervenir ni a conferir a dicha potencia extranjera ningún derecho o privilegio especial sin el consentimiento de Estados Unidos.
- 2- Que ningún Gobierno que se organice con arreglo a la Constitución tendrá poder para contraer o aceptar ninguna deuda pública que exceda de la capacidad rentística

ordinaria de la Isla, después de sufragar los gastos indispensables del Gobierno y para los intereses de dicha deuda.

- 3- Que al efectuarse la entrega del dominio de Cuba, el Gobierno que se establezca con arreglo de la nueva Constitución de Cuba conviene en que los Estados Unidos se reservan y retienen el derecho de intervención para la conservación de la independencia cubana y el mantenimiento de un Gobierno estable que proteja de una manera adecuada las vidas, haciendas, y libertades individuales y que cumpla todos los deberes y obligaciones que el Tratado de París le impone a los Estados Unidos respecto a Cuba y que ahora acepta el Gobierno de Cuba.
- 4- Que todos los actos del gobierno militar, así como todos los derechos adquiridos con arreglo al mismo, han de ser válidos y se mantendrán y protegerán.
- 5- Que a fin de facilitarle a los Estados Unidos el cumplimiento de los deberes que le sobrevengan, por virtud de las prescripciones que anteceden y para su propia defensa, los Estados Unidos pueden adquirir y poseer el título de terrenos para establecer estaciones navales, y mantenerlas en ciertos puntos o lugares determinados. (United State Bureau of insular Affair 11)

Como se podrá observar, luego que publiquemos la propuesta de Enmienda Platt presentada al Senado, por el senador Orville Platt, la diferencia es muy poca, se precisa algo y se agregan tres puntos más.

Estas son las indicaciones que recibió Leonard Wood de parte de su superior militar, Elihu Root. Por el contenido del texto se puede observar cómo se manejaba desde los Estados Unidos el engorroso asunto sin haber tenido aun el debate en el Senado, ni haberse aprobado la Enmienda a la Constitución Cubana<sup>104</sup>.

Dieciséis días después de haberse redactado este informe, el 25 de febrero, en el Senado norteamericano se somete a discusión la enmienda al proyecto de ley norteamericano "(H.R. 14017) concediendo créditos para mantener el ejército durante el año fiscal que debía terminar el 30 de junio de 1902" (Roig 21) presentando por el senador del Estado de

---

<sup>104</sup> Elihu Root fue, además, el artífice de la Ley Foraker de 1900 elaborada para Puerto Rico con disposiciones muy parecidas a la Enmienda Platt. Para consultar esta información pueden remitirse a: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-ley-foraker-de-1900-888915/html/b4f0a2a9-7beb-4718-ad9a-3f4d75b3801b\\_2.html#:~:text=Foraker%2C%20tambi%C3%A9n%20conocida%20como%20Ley,Jones%2DShafroth%20o%20Ley%20Jones.](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-ley-foraker-de-1900-888915/html/b4f0a2a9-7beb-4718-ad9a-3f4d75b3801b_2.html#:~:text=Foraker%2C%20tambi%C3%A9n%20conocida%20como%20Ley,Jones%2DShafroth%20o%20Ley%20Jones.)

Connecticut, Orville Platt, que bajo este proyecto de ley quiso enmascarar lo que devendría posteriormente en una enmienda a la Constitución de la isla de Cuba.

Interesante aclarar, que la idea surge en los Estados Unidos y no en Cuba; a partir de un documento elaborado por el secretario de Guerra Elihu Root, quien se la dio al senador por Connecticut, Orville H. Platt, para que la presentara en el Senado norteamericano como enmienda al proyecto de ley H.R 14017, esta se propone por Platt,<sup>105</sup> al Senado norteamericano el 25 de febrero, se debate el 26, aprobándose allí el 27, se lleva a la Cámara de Representantes y se aprueba sin modificación alguna el 2 de marzo, el presidente McKinley la sanciona ese mismo día de 1901.

Sin embargo, en la bibliografía consultada, hay disparidad de criterios. Roig de Leuchsenring expone que fue propuesta por Orville H. Platt el 25 de febrero, se debatió en el Senado los días 26 y 27, aprobándose este último día y pasando a la Cámara de Representantes donde se aprueba el “día primero de marzo, sancionándola inmediatamente el presidente McKinley” (22). Hortensia Pichardo, defiende que el debate empezó el día 27 y se extendió hasta altas horas de la noche aprobándose a la una de la mañana, y por eso considera que se aprobó el 28. En un artículo del español Francisco María Martín, puede leerse que el cónsul general de España en Cuba, Joaquín Torreja, envía un despacho a Madrid el 3 de marzo con la documentación del proceso, que está en los archivos españoles y cita en su trabajo “La Enmienda Platt y la diplomacia española: crónica de una imposición neocolonialista a Cuba”. Otro español, Cosme de la Torriente, en “La Enmienda Platt y el tratado permanente”, refiere que “Mientras esa discusión estaba en curso, el Congreso de los Estados Unidos, el 2 de marzo de 1901, votó una Enmienda a su Proyecto de Ley de Asignación del Ejército que afectó seriamente a Cuba”, y continúa “La Enmienda, de fecha 2 de marzo de 1901, fue comunicada oficialmente a la Asamblea Constituyente el 7 de marzo”, de manera que excepto Pichardo, casi todos coinciden en que el senador Orville H. Platt, presentó la enmienda al proyecto de ley el 25 de febrero, se aprobó en el Senado el 27; en la Cámara de Representante se le dio el visto bueno el 2 de marzo, y se convirtió en enmienda de la ley

---

<sup>105</sup> No es muy conocido que fuera Elihu Root, el secretario de Guerra, quien redactara la conocida Enmienda Platt y se la consultara a Orville Platt, experto en temas de anexión y ocupación en esa época, solicitándole la presentara como enmienda al proyecto de ley que, casualmente, iba a someterse en esos días en el Senado norteamericano.

Se puede consultar el documento titulado Aprobada el 22 de mayo de 1903, la Enmienda Platt fue un tratado entre Estados Unidos y Cuba, que intentó proteger la independencia de Cuba de la intervención extranjera. Permitted una amplia participación de Estados Unidos en los asuntos internos e internacionales de Cuba para la aplicación de la independencia cubana. <https://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=false&doc=55>



como consta en documento original de los archivos norteamericanos, donde se estipula que, Estados Unidos y la República de Cuba que incorpora las disposiciones que definen sus relaciones futuras contenidas en la ley del Congreso aprobada el 2 de marzo de 1901, firmada el 22 de mayo de 1903.

Pero veamos algunos aspectos del debate. El senador por Alabama John T. Morgan, solicitó al presidente del Senado que se le diera lectura al proyecto de ley, para que todos tuvieran mayor claridad sobre lo que se proponía, evitando así la confusión que pudiera generarse en esa institución del Estado, donde había diversidad de criterios, tanto de anexionistas, expansionistas, como partidarios de la soberanía de Cuba.

Se le dio lectura por parte del secretario, quien primero, siguiendo lo establecido, clarificó si lo que quería el senador Morgan era que se le diera lectura a la propuesta del senador Orville Platt, a lo cual Morgan asintió.

Para que tengan una idea de lo que se proponía, les dejamos el documento original “transcripción exacta que tomamos, traduciéndola al castellano, del número del *Congressional Record*, correspondiente a la sesión del Senado de los Estados Unidos del 26 de febrero de 1901, texto que concuerda fielmente con el del Apéndice Constitucional Cubano y el del Tratado Permanente” (Roig 22).

Que en cumplimiento de la declaración contenida en la resolución conjunta aprobada en 20 de abril de mil ochocientos noventa y ocho, intitulada "Para el reconocimiento de la independencia del pueblo cubano", exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y marítimas de Cuba y de las aguas de Cuba y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que haga uso de las fuerzas de tierra y mar de los EE.UU. para llevar a efecto estas resoluciones, el Presidente por la presente, queda autorizado para dejar el Gobierno y control de dicha Isla a su pueblo, tan pronto como se haya establecido en esa Isla un gobierno bajo una Constitución, en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella se definan las futuras relaciones entre Cuba y los EE.UU. sustancialmente, como sigue:

I - Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o

Poderes extranjeros, obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha Isla.

II - Que dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

III - Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los EE.UU. por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

IV - Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar sean tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos en virtud de ellos sean mantenidos y protegidos.

V - Que el Gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los EE.UU.

VI - Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma.

VII - Que para poner en condiciones a los EE.UU. de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los EE.UU. las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el presidente de los EE.UU.

VIII - Que, para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos (Roig 22-24).

Posteriormente hizo uso de la palabra el senador Morgan, quien curiosamente fuera anexionista, expansionista, pero partidario de los luchadores cubanos que comenzaron en Cuba la última gesta libertadora en 1895.

[Es] un ultimátum enviado por el Congreso de los Estados Unidos al pueblo de Cuba, no a ningún gobierno allí. No tenéis gobierno en Cuba excepto el gobierno de los Estados Unidos cuando aprobéis esta ley. Es un ultimátum, pues, al pueblo de Cuba. ¿Han autorizado a sus representantes en esa convención a adoptar algo como esto? Cuando se organizó esa convención fue sobre la base del voto del pueblo de Cuba. Enviaron a sus delegados a esa convención, muchos de ellos hombres muy capaces, y ahora, antes de que hayamos visto esa constitución, exigimos que esa convención o alguna otra convención acepte estas proposiciones del departamento legislativo del Gobierno de los Estados Unidos y las incorpore. en su ley orgánica, y lo ponemos en forma de ultimátum. “Tienes que hacerlo porque nosotros lo decimos. No le pedimos que consulte con nosotros al respecto ni nada por el estilo. No queremos una conferencia con usted, aunque pretendemos en el artículo final de esta proposición que todo esto será asegurado por un tratado permanente, como si alguna vez existiera tal cosa en este mundo en el derecho público de las naciones como un tratado permanente ... (John Morgan 3146-3148).

El tono crítico de Morgan ante este proyecto fue subiendo cuando expresó:

Señor presidente, tanto la falla como la vergüenza de esta proposición se revelan en los papeles, y no es necesario salir de las cuatro esquinas de esta proposición para que cualquier hombre de sentido común ordinario la descubra. Ahí está. Usted deja ahí esas palabras, y obliga a Cuba de una vez a subordinarse en todo momento a la visita de los Estados Unidos, a cerciorarse de cómo está tratando con su propio pueblo, no con el nuestro; si ella está protegiendo la vida, la libertad personal y la propiedad allí de acuerdo con nuestras ideas de lo que debe hacer. ¿Puede alguien imaginar una posición más absurda en la que el Congreso de los Estados Unidos podría colocarse que la que está en estos papeles? me daría vergüenza ... (John Morgan 3146-3148).

Igualmente hizo uso de la palabra el senador por Carolina del Sur, Benjamín R. Tillman, quien recordó que en 1898, en la Resolución Conjunta, el artículo cuarto había quedado redactado y aprobado por muchos de los Senadores allí presentes y decía: “Que los Estados Unidos por la presente renuncian a cualquier disposición o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o control sobre dichas Islas excepto para la pacificación de las mismas, y afirma su determinación, cuando eso se cumpla, de dejar el gobierno y control de la Isla a su pueblo” (Pichardo I: 509-510). Él expresó: “Si la determinación que tomen esta noche provoca una guerra entre los patriotas de Cuba que alimentan el anhelo de la libertad, si ustedes, rindiéndose, a la codicia y a la impía e irracional concupiscencia, quieren cometer esta infamia, yo me lavo las manos de toda responsabilidad y ella íntegramente será de ustedes” (Pichardo II: 118).

Pese a las bien fundadas y esclarecedoras alocuciones que hubo, también se escucharon voces contrarias a Cuba, como ocurre y debe ser en la democracia; la enmienda fue aprobada pasando entonces a la Cámara de Representantes, donde se discutió largamente “Lo mismo que en el Senado se oyeron en la Cámara discursos en que se defendió a Cuba, y sobre todo se trataba de defender el comprometido honor de los Estados Unidos, como los de los representantes Charles Littlefield y Mr. De Armand” (Pichardo II: 118).

Finalmente, la Enmienda presentada por Orville Platt fue aprobada sin modificación, según Pichardo: “Por 24 votos de mayoría fue aprobada la Enmienda Platt, en la Cámara” (II: 118), para adicionársela a la futura Constitución cubana sin modificación alguna. “El día 2 de marzo fue sancionada por el presidente Mckinley” (Pichardo II: 118).

Una vez aprobada en Estados Unidos, quedaba la tarea de hacerla llegar a Cuba y disuadir a los cubanos de la Convención Constituyente para que se analizara y se aprobara, asignación que se le concede al agregado militar norteamericano destacado en Cuba, Leonard Wood, seguidamente, este se la hizo llegar a Domingo Méndez Capote, que fungía como presidente de la Convención Constituyente, para que la discutiera, pero con la enmienda agregada a la Constitución Cubana procedente de las discusiones en el Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Los norteamericanos le dejan saber a Méndez Capote que el control del gobierno de Cuba iba a ser de los cubanos cuando existiera allí una Constitución con un marco legal que

podiera servir para organizar y regular la vida de los cubanos y sus relaciones con Estados Unidos de manera ordenada.

McKinley se refiere a ello en un discurso en el mes de diciembre de ese año: “El 25 de julio de 1900 ordené que se convocara a elecciones en Cuba de miembros de una convención constitucional para redactar una constitución como base para un gobierno estable e independiente en la isla” (McKinley, “Estado de la Unión”, 1900).

El mayor general y gobernador militar de la isla, Leonard Wood, inició la apertura del importante evento el 5 de noviembre de 1900 con un discurso, “Como Gobernador Militar de la Isla, en representación del Presidente de los Estados Unidos, declaro constituida esta Asamblea” (Roig 383). Resulta llamativo que un militar de un país extranjero inaugure una convención civil que conformará y determinará la base de los derechos civiles en Cuba, pero si se analiza detenidamente, Cuba carecía de gobierno desde el mismo momento en que triunfan los norteamericanos sobre España y esta es obligada por los acuerdos del Tratado de París a abandonar la Isla, no haciéndose el traspaso de poderes al pueblo cubano, como se había prometido por el gobierno interventor en la Resolución Conjunta del 20 de abril de 1898.

El militar de alto rango recalcó los elementos de mayor importancia en el evento, “Será vuestro deber, en primer término, redactar, y adoptar una Constitución para Cuba, y, una vez terminada esta, formular cuáles, deben ser, a vuestro juicio, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos” (Roig 383).

Obviamente como gobernador de Cuba que se sentía con ese nombramiento formal, estaba indicando y confirmando lo que debía hacerse en la Convención, que para todos los cubanos era sabido que lo principal era tener una Constitución para lograr fomentar una República, pero Wood, necesitaba la aprobación de las dos cosas que estaban en juego para el beneficio de su país, a tal efecto apuntó.

Cuando hayáis formulado las relaciones que, a vuestro juicio, deben existir, entre Cuba y los Estados Unidos, el Gobierno de los Estados Unidos adoptará sin duda alguna las medidas que conduzcan por su parte a un acuerdo final y autorizado entre los pueblos de ambos países, a fin de promover el fomento de sus intereses comunes. (Roig 383).

Para seguir profundizando en el carácter impositivo de la Enmienda sería bueno remitirnos al documento fechado el 3 de abril de 1901, que es una indicación del secretario de Guerra, Elihu Root, a Leonard Wood, para que se observe la gran importancia que Root atribuía al proceso que iba a determinar el futuro de las relaciones de Cuba con los Estados Unidos y por consiguiente la dependencia de la isla al país norteamericano.

Wood, Habana.

Se le autoriza a declarar oficialmente que, a la vista del presidente, la intervención descrita en la tercera cláusula de la enmienda Platt no es sinónimo de intromisión o interferencia en los asuntos del Gobierno cubano, sino la acción formal del Gobierno de los Estados Unidos, basada en motivos justos y sustanciales, para la preservación de la independencia de Cuba y el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual y adecuado para cumplir las obligaciones con respecto a Cuba impuestas por el tratado de París a los Estados Unidos.

Elihu Root, secretario de Guerra. (United State Bureau of insular Affair 12)

Ello demuestra la preocupación por los más mínimos detalles contenidos en la Enmienda, para seguir haciéndole creer al pueblo cubano que los norteamericanos solo buscaban un mecanismo de protección a la isla y una garantía de las libertades individuales, por eso Root aclara que no se trata de inmiscuirse en los asuntos internos del pueblo cubano (como en realidad sucedía) sino que se cumplía con los acuerdos del Tratado de París y con un compromiso contraído por los Estados Unidos.

La enmienda “importada” generó cierto disgusto entre los cubanos, que no veían bien que a su Constitución se agregara algo gestado en Estados Unidos; por otro lado, si en la isla no se aprobaba una Constitución, los norteamericanos no abandonarían el país, porque consideraban que ese debía ser un organismo rector de la vida de los cubanos.

Hortensia Pichardo expresa:

Colocados ante esta terrible disyuntiva, los delegados, discutieron largamente, propusieron soluciones, enmiendas a la Enmienda, una comisión fue enviada a Washington; al fin agotados todos los esfuerzos, hechas todas las gestiones posibles para cambiar los términos de la Enmienda, todo inútilmente, la Convención se decidió

a poner a votación su aceptación definitiva o no, el día 12 de junio de 1901. La enmienda fue aprobada finalmente por 16 votos contra 11 (II: 122).

Con la aprobación de la Enmienda Platt, la soberanía cubana se vio ultrajada, tal y como había expresado el senador John Morgan, pues incluía un acápite no gestado por los propios cubanos, sino engendrado y consumado en Norteamérica e impuesto a los constituyentes que tuvieron que soportar una enorme presión y pese a ello se perdió por solo cuatro votos de diferencia.

#### **4.2.5. Impacto de la Enmienda Platt en el orden político**

La idea surge en Estados Unidos, se gesta allí, se vota en el Senado que la aprueba, se vota en la Cámara de Representantes y se ratifica, se envía al gobernador militar de Estados Unidos en Cuba, Leonard Wood, que la propone a la Convención Constituyente de Cuba, donde se debate y finalmente se aprueba. Sin embargo, es una violación de los derechos de una nación, que las enmiendas que conformaran parte de sus leyes se discutan en otro país, se aprueben allí, y luego engrosen parte importante de la Constitución de ese estado.

El artículo I, limita la relación de convenios o tratados con otros Estados, y la colonización de parte de la isla por otros poderes extranjeros, asegurándose los Estados Unidos la no interferencia de otros países en relación con Cuba

El III, les da derecho a intervenir para “garantizar” la independencia cubana. Con ánimo de justificarse los norteamericanos invocan que la problemática fue acordada en el Tratado de París, algo incierto, pues allí no se trataron asuntos de otras intervenciones, además en París no estuvieron representados los cubanos, solo una España derrotada y un victorioso país norteamericano, que se abrogó el derecho de decidir por los cubanos.

Los norteamericanos probablemente aluden al artículo XVI del Tratado de París del 10 de diciembre de 1898, donde dice “Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla, pero al terminar dicha ocupación aconsejaran al Gobierno que se establezca en la Isla, que acepte las mismas obligaciones” (Martínez Arango 198). La palabra “aconsejaran” es una forma de presionar y coaccionar a los futuros dirigentes del país, una manera de subordinar los poderes del futuro Estado cubano a las decisiones del gobierno de Estados Unidos.

El IV, le da derecho al Gobierno Militar Norteamericano de legitimar todos sus actos en la isla con fuerza legal, pero como ya puede observar el lector, la propia enmienda es un acto ilegal que tratan de certificar y si seguimos esta lógica absurda, ¿Cuántas cosas más pudieran ocurrir de la misma manera?

En el VI, se abrogan el derecho de ordenar lo que se haría con la Isla de Pinos y la omiten de la jurisdicción cubana -a pesar de que está consignada en las leyes de la nación-, para luego decidir lo que se haría con ella, en franca injerencia en asuntos y decisiones que solo les competirían a los cubanos. La impresión que daba es de que el gobierno de Estados Unidos pensó alguna vez en adjudicársela como base naval, cuestión que luego se desestimó.

El VII, les da el derecho a establecer su bases navales y carboneras en suelo cubano, tal y como ocurrió posteriormente en la bahía de Guantánamo, que hasta el día de hoy es un pequeño territorio de Estados Unidos en la Isla de Cuba.

El VIII, garantiza a los norteamericanos, que todo lo anterior se refrendara en un tratado permanente con los Estados Unidos, que en 1903 se suscribió e hizo a Cuba aún más dependiente del país norteamericano

Esto muestra el grado de dependencia política que tuvo Cuba al pasar de colonia de España, a un estado de cosas, todavía políticamente indeterminado, donde solo existía el poder de Estados Unidos, que se imponía a través de esta enmienda a la Constitución cubana. Sería bueno citar a Salvador Cisneros Betancourt, quien, en la Convención, se opuso con firmeza a la inclusión de esta enmienda en la Constitución cubana.

Creo que la Convención debe sostenerse, ya que así lo ha acordado (con mi voto en contra), que las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, deben llevarse a cabo, cuando la República de Cuba esté legalmente constituida y nombrados los poderes para su Gobierno, entonces, no antes, es la oportunidad para que el Gobierno de los Estados Unidos concorra al de Cuba, como lo pueden hacer las demás Naciones y celebrar cuantos tratados crean convenientes y entonces, no será degradante al Gobierno de Cuba, el aceptarlas ni menos aparecerá que el Gobierno de los Estados Unidos aprovechándose de la oportunidad se nos quiere imponer (Pichardo II: 135-136).



También se expresó en contra de esta imposición Juan Gualberto Gómez, quien expuso brillantemente sus puntos de vista, haciendo un análisis crítico de la Resolución Conjunta de abril de 1898, el Tratado de París de diciembre del mismo año y de la Enmienda Platt. Lo citamos para concluir con esta parte del trabajo.

... convendría hacer presente a los Estados Unidos que, la manera única de cumplir la Joint Resolution como enfáticamente declara que pretende hacerlo la enmienda a la Ley de Presupuestos, consiste en constituir cuanto antes el Gobierno de la República de Cuba, tal como lo establece la Constitución que hemos redactado y adoptado como legítimos representantes del pueblo de Cuba, regularmente convocados por el propio Gobierno de los Estados Unidos al traspaso de los poderes que ahora ejercen, y retiradas de la Isla las tropas americanas, se habrán cumplido la Joint Resolution, y el Tratado de París. Cuba, independiente y soberana existirá y será una realidad capacitada para hacer todo lo que pueden los pueblos independientes y soberanos. (Pichardo II: 149)

#### **4.2.6. El convenio de arrendamiento para estaciones navales**

Una vez aprobada la inclusión de esta enmienda en la Constitución Cubana, como ya hemos expuesto, se siguió el mismo orden cronológico en que estaban consignados los artículos de la Enmienda Platt, que en el séptimo establecía la compra o arrendamiento de tierras para instalar bases y carboneras, luego se le daría cumplimiento al VIII que establecía el comercio, pero inicialmente se quería asegurar la base militar para en caso de que no se aprobaran los subsiguientes convenios y tratados, se tuviera en posesión de un puerto en la misma isla de Cuba desde donde apoyar cualquier eventualidad política que estuviera en desacuerdo con lo acordado.

Así se firma el Convenio de arrendamiento para estaciones navales, que concluye luego de pasar por las instituciones del Estado norteamericano y cubano, publicándose en la *Gaceta Oficial* de la República de Cuba, tal y como afirma Hortensia Pichardo:

El precedente convenio fue aprobado por el Senado de la República de Cuba el día 16 de julio de 1903; por el Presidente de los Estados Unidos en octubre 2, 1903, ratificado por el Presidente de Cuba en agosto 17, 1903; las ratificaciones fueron canjeadas en la ciudad de Washington el día 6 de octubre del mismo año y se publicó en la *Gaceta Oficial* de la República de Cuba el día 12 del propio mes de octubre (II: 252).

Este tratado que consta de siete artículos<sup>106</sup> responde a la idea inicial de Mahan, ya expuesta por nosotros, sobre de la necesidad de bases y carboneras, para posibilitar el proceso de expansión marítima de los Estados Unidos. Inicialmente comprendía, Bahía Honda y hubo intentos con la Isla de Pinos, pero solo ha quedado hasta hoy, el de la base naval de Guantánamo.

#### **4.2.7. Impacto de la Enmienda Platt en el orden económico**

Una vez que Cuba queda constituida como República, mientras las leyes iban y venían en busca de firmas que las legitimaran y las convirtieran en documentos de total legalidad, el tiempo transcurría y los primeros tratados propuestos antes de la proclamación de la República fueron aprobados después de que se retiraron los norteamericanos; por ello se hizo necesario para Norteamérica, creación un Tratado Permanente para determinar las relaciones entre la República de Cuba, siendo ya un Estado “independiente”, y los Estados Unidos.

La disposición viene a seguir una cadena lógica de dominio, pues se apoya en la Resolución Conjunta de 1898, ratificada en una ley del 2 de marzo de 1901 y que concluye en el Tratado Permanente que determina las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, una copia al calco de la Enmienda Platt que se insertó a la Constitución cubana como apéndice y que, finalmente, formó parte de ella.

La enmienda a la Constitución Cubana fue, inicialmente, un instrumento de dominación política y jurídica, pero en su acápite VIII, deja abierto que se suscribirá un tratado permanente con los Estados Unidos, que fue el complemento, porque incluía la parte económica. El tratado de reciprocidad entre Cuba y Estados Unidos, “En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firman y sellan por duplicado, en español y en inglés, en La Habana, Cuba, el día once de diciembre de mil novecientos dos” (Pichardo II: 217). Posteriormente pasa a los Estados Unidos donde se aprueba por el Senado, en la Cámara y en el Congreso, luego por el Senado de Cuba, Hortensia Pichardo, lo toma de *Tratados, Convenios y Convenciones celebradas por la República de Cuba desde 1903 a 1914*.

---

<sup>106</sup> Los artículos pueden consultarse en las páginas, desde la 1040 a la 1042, del libro *Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1903 hasta 1914*, digitalizado por la UNAM. El texto refleja la burda injerencia en un Estado soberano, donde una parte de su territorio quedaría en manos de un país extranjero, pero se concibió antes de la proclamación de la República y refrendado en el apéndice a la Constitución cubana mediante la Enmienda Platt; de manera que cuando nació la República, ya creció amordazada.

Aprobado por el Senado de los Estados Unidos el 19 de marzo y por el Senado de Cuba en 11 y 28 de marzo de 1903. De conformidad con el protocolo adicional suscrito en Washington el veintiséis de enero de mil novecientos tres, las ratificaciones fueron canjeadas en dicha ciudad el treinta y uno de marzo del mismo año.

Promulgado en los Estados Unidos el 17 de diciembre de 1903.

Publicado en la Gaceta Oficial de la República el día 18 de diciembre de 1903. (Pichardo II: 217).

El tratado, que consta de once artículos fue sometido a nuestro análisis y como resultado resumimos las ideas más importantes. (Documents relating to the Foreign Relations 375)

El primer acápite estipula que todos los artículos que se producen en ambos países y actualmente se importan por parte de ambas naciones se mantienen libres de impuestos. O sea, no hay variación, pero el segundo artículo representa una cierta ventaja para Cuba, pues Estados Unidos acuerda un 20% de rebaja de los derechos de Aduanas para la importación, al igual que Estados Unidos en el artículo 3 fue beneficiado por Cuba con el respectivo 20% de derechos de rebajas de importación de sus productos.

Sin embargo en el artículo IV ya se observa una desigualdad porque trata de ciertos artículos deficitarios en Cuba y que al importarse de Estados Unidos van a tener una rebaja en su entrada de acuerdo a una clasificación elaborada por Estados Unidos donde para la clase A, se estipula una rebaja de 25% cuando sean metales, maquinarias, y otros productos como comestibles enlatados y bebidas de alto contenidos de alcohol; para la clase B, sube la parada a un 30% para otros artículos comestibles, productos químicos; y para la clasificación C, continúan las ventajas a un 40% de las rebajas a artículos importados para tejidos de puntos y manufacturas de algodón, lana, seda, perfumería y otros, los demás artículos se refieren a cuestiones legales, formales y de ratificaciones para asegurar lo estipulado en los cuatro primeros.

Si se viene a ver le otorgan cierta ventaja a Cuba que no tiene una gran variedad de productos para exportar a Estados Unidos, salvo el azúcar de caña, el país norteamericano al tener una economía más potente y diversificada saca mejores ganancias pues hace una clasificación en la rebaja que es muy superior a las ventajas que le dan a Cuba al importar sus productos que solo alcanza el 20% y en Cuba se ven favorecidos los norteamericanos con 25, 30 y hasta 40%.

Este tratado tuvo el más enconado opositor en la figura de Manuel Sanguily, quien escribió par de discursos, donde sobre la base de comparaciones con la isla de Hawái y otros datos históricos recopilados de diferentes fuentes demostró como al final los grandes ganadores iban a ser los dueños del Trust azucarero pues eran los únicos compradores de azúcar, sin competencia alguna y por consiguiente los que a larga imponían sus precios “he averiguado acudiendo a buena fuente, que el precio del azúcar en Londres era ayer de 3.75 la arroba; y ayer también quiso un hacendado vender algunos sacos a cuyo efecto acudió a uno de los agentes del Trust, y, sin embargo, este solo le ofreció pagarlos a 3.20 la arroba” (Pichardo II: 243).

De esta manera el Trust azucarero fija los precios para la venta del azúcar cubano, sus miembros importan a Estados Unidos y gozan ellos mismos del beneficio arancelario, tienen doble ganancia controlan los precios del azúcar cubano y disfrutan de los beneficios de importación a su país. La ganancia les abrió el apetito financiero y comenzaron a comprar tierras que en el mercado cubano eran más baratas que en el continente del norte, por consiguiente, las inversiones en tierras se justificaban con las ganancias de sembrar caña de azúcar y todas las ventajas que eso les traía a los miembros del Trust.

Sanguily termina su discurso intentando generar conciencia sobre la problemática, pero a su vez convencido de que el Tratado se aprobaría en virtud de que ya Cuba era dominada nuevamente, pero esta vez por la fuerza del capital financiero y los intereses en juego “Pero no poseo la fuerza suficiente a decidiros desde luego. Tal vez en breve otra palabra os señalará rumbo distinto y haréis lo que ella dicte. No sentiré amargura ninguna. Lamentaré, si, por mi patria, no por mí, verme en el suelo bajo su lanza de oro” (Pichardo II: 249).

Las palabras de Sanguily, se confirmaron pocos años después, cuando se legalizaron las ordenes 34 y 62 que posibilitaron expropiar tierras para el Ferrocarril y reglamentar jurídicamente el deslinde de haciendas y propiedades de acuerdo con títulos, facilitando la venta a empresas extranjeras. Haciendo alusión al economista norteamericano Leland H. Jenks,<sup>107</sup> Hortensia Pichardo lo consigna así

Publicó Jenks el siguiente cálculo aproximado del capital norteamericano invertido en Cuba antes y después de la ocupación militar:

---

<sup>107</sup> Leland H. Jenks publicó en inglés *Our Cuban Colony*, ejemplares del libro traducido al español se encuentran en España y Argentina, de este último país hay un ejemplar en República Dominicana.

Antes de 1894.....	\$ 50.000.000
1898-1902 .....	\$30.000.000
1902-1906 .....	\$80.000.000 (Pichardo II: 261)

Hemos dedicado tiempo a demostrar cómo se implementó esta política injerencista en Cuba, porque -aunque en el archipiélago cubano se ensayaron muchas formas de inmiscuirse en los asuntos internos de esa nación, que empezaba a formarse en condiciones de alta complejidad, con momentos en que no tenía gobierno ni decisión propia sobre los destinos del país, ni ley, simplemente no existía, ni española, ni norteamericana, y mucho menos propia-, hubo períodos en que en suelo cubano ondearon tres banderas a la vez y la que menos poder tenía, era la del suelo patrio, que oscilaba en un aire enrarecido.

Esta situación, de la cual supo aprovecharse Norteamérica bajo el pretexto de “ayuda”, marcó profundamente las relaciones entre la isla y el vecino del norte, ninguna otra signó el futuro del pueblo cubano como la Enmienda Platt, que fue el núcleo desde donde irradiaron todas las dependencias del naciente imperio norteamericano. Cuba fue el experimento socio político a partir del cual se diseñaron las futuras intervenciones estadounidenses en el Caribe, variando muy poco en dependencia de las condiciones imperantes en el momento histórico en que se hicieron y las particularidades de cada país.

A partir de la adquisición de Cuba y Puerto Rico, Estados Unidos comenzó un estudio profundo de cada uno de los países que conformaban la zona caribeña, fue analizando las ventajas geográficas que les podían convenir, los fue caracterizando y evaluando, para saber qué tipo de política aplicar, dado el caso que hubiera que intervenir en algunos.

### **4.3. Mecanismos de dominación utilizados en República Dominicana durante la Intervención armada: segunda etapa (noviembre de 1916-1924)**

#### **4.3.1. Proclama y primeras Órdenes Ejecutivas**

La proclama de la ocupación total del país ocurre el 29 de noviembre de 1916, fecha considerada por nosotros, metodológicamente, como segunda etapa de la intervención armada, caracterizada por la severidad de los mecanismos de dominación implementados por los norteamericanos.

En la Proclamación, después de unos cuantos considerandos, el primero de los cuales se asienta en que existe una Convención suscrita por ambos gobiernos en 1907, (ya analizada por nosotros) -que ellos activan en ese año (1916)-, y otros considerando más que utilizan como justificante de las medidas restrictivas, se llega al primer por tanto, donde el capitán H. S. Knapp -máximo representante de las tropas de los Estados Unidos y autorizado por el Gobierno de Estados Unidos- expresa “Declaro y anuncio a todos los interesados que la República de Santo Domingo [debería de escribirse, República Dominicana] por este medio se coloca en un estado de Ocupación militar por las fuerzas bajo mi mando y ha sido sometida a un Gobierno militar y al ejercicio de la ley militar aplicable a dicha ocupación” (Inoa 578-580).

La Proclama abarca el dominio sobre las leyes dominicanas, la administración de justicia, las rentas, las aduanas y se extiende a toda la vida militar y civil “las leyes dominicanas, pues, quedarán en efecto, siempre que no estén en conflicto con los fines de la ocupación o con los reglamentos necesarios establecidos al efecto” (Inoa 578-580).

O sea que las leyes dominicanas que no se subordinen a la ocupación o a los reglamentos establecidos por el gobierno norteamericano no tenían validez, y solo tenían vigencia las que no entraran en conflicto con los intereses de la nación norteaña, así quedan establecidas las bases para una dominación que paulatinamente va a extenderse por todo el país, aplicando métodos aún más ignominiosos que los que implementaron en Cuba.

La Proclama fue dirigida contra toda la constitucionalidad del país y para apartar de la vida política al presidente interino de la nación, que en carta enviada el 4 de diciembre al cónsul de República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, expresa “De todos modos, mi papel ha terminado y pienso volverme a Cuba, con la familia a vivir de mi profesión” (Henríquez y Carvajal), cuatro días después salió del país.

A continuación, exponemos el original de la proclama que contiene dos páginas.

0 2 4 9

CLASSIFICATION CANCELED AUTHORITY LETTER  
OF 1-8-58 FROM W. H. ANDERSON, STATE DEP'T  
BY *James E. Poirer* DATE *7/2/65*

In testimony whereof, I have hereunto set my hand and caused the seal of the United States of America to be affixed.

(Seal) Done at the City of Washington, this 25th day of July in the year of our Lord one thousand nine hundred and seven, and of the Independence of the United States of America the one hundred and thirty-second.

Theodore Roosevelt

By the President:  
Robert Bacon  
Acting Secretary of State.

#### PROCLAMATION OF OCCUPATION

WHEREAS: A Treaty was concluded between the United States of America and the Republic of Santo Domingo on February 8, 1907, Article III of which reads:

"Until the Dominican Republic has paid the whole amount of the bonds of the debt its public debt shall not be increased except by previous agreement between the Dominican Government and the United States. A like agreement shall be necessary to modify the import duties, it being an indispensable condition for the modification of such duties that the Dominican Executive demonstrate and that the President of the United States recognize that, on the basis of exportations and importations to the like amount and the like character during two years preceding that in which it is desired to make such modification, the total net customs receipts would at such altered rates of duties have been for each of such two years in excess of the sum of \$2,000,000 United States gold;" and

WHEREAS: The Government of Santo Domingo has violated the said Article III on more than one occasion; and

WHEREAS: The Government of Santo Domingo has from time to time explained such violation by the necessity of incurring expense incident to the repression of revolution; and

WHEREAS: The United States Government, with great forbearance and with a friendly desire to enable Santo Domingo to maintain domestic tranquility and observe the terms of the aforesaid Treaty, has urged upon the Government of Santo Domingo certain necessary measures which that Government has been unwilling or unable to adopt; and

WHEREAS: In consequence domestic tranquility has been disturbed and is not now established, nor is the future observance of the Treaty by the Government of Santo Domingo assured; and

WHEREAS: The Government of the United States is determined that the time has come to take measures to insure the observance of the provisions of the aforesaid Treaty by the Republic of Santo Domingo and to maintain the domestic tranquility in the said Republic of Santo Domingo necessary thereto:-

NOW THEREFORE, I, H. S. KNAPP, Captain, United States Navy, commanding the Cruiser Force of the United States Atlantic Fleet, and the armed forces of the United States stationed in various places within the territory of the Republic of Santo Domingo, acting under the authority and by direction of the Government of the United States, declare and announce to all concerned that the Republic of Santo Domingo is hereby placed in a state of Military Occupation by the forces under my command, and is made subject to Military Government and to the exercise of military

0250

CLASSIFICATION CANCELED AUTHORITY LETTER  
OF 1-8-58 FROM W. H. ANDERSON, STATE DEPT  
BY James E. Quinn DATE 7/2/165

law applicable to such occupation.

This Military Occupation is undertaken with no immediate or ulterior object of destroying the sovereignty of the Republic of Santo Domingo, but, on the contrary, is designed to give aid to that country in returning to a condition of internal order that will enable it to observe the terms of the Treaty aforesaid, and the obligations resting upon it as one of the family of nations. Dominican statutes, therefore, will continue in effect in so far as they do not conflict with the objects of the Occupation or necessary regulations established thereunder, and their lawful administration will continue in the hands of such duly authorized Dominican officials as may be necessary, all under the oversight and control of the United States Forces exercising Military Government.

The ordinary administration of justice, both in civil and criminal matters, through the regularly constituted Dominican courts will not be interfered with by the Military Government herein established; but cases to which a member of the United States Forces in Occupation is a party, or in which are involved contempt or defiance of the authority of the Military Government, will be tried by tribunals set up by the Military Government.

All revenues accruing to the Dominican Government, including revenues hitherto accrued and unpaid, whether from custom duties under the terms of the Treaty concluded on February 8, 1907 the Receivership established by which remains in effect, or from internal revenue, shall be paid to the Military Government herein established which will, in trust for the Republic of Santo Domingo, hold such revenue and will make all the proper legal disbursements therefrom necessary for the administration of the Dominican Government, and for the purposes of the Occupation.

I call upon the citizens of, and residents, and sojourners in Santo Domingo, to cooperate with the Forces of the United States in Occupation to the end that the purposes thereof may promptly be attained, and that the country may be restored to domestic order and tranquillity, and to the prosperity that can be attained only under such conditions.

The Forces of the United States in Occupation will act in accordance with military law governing their conduct, with due respect for the personal and property rights of citizens of, and residents and sojourners in Santo Domingo, upholding Dominican laws in so far as they do not conflict with the purposes for which the Occupation is undertaken.

H. S. KNAPP,  
Captain, U.S. Navy,  
Commander, Cruiser Force,  
UNITED STATES ATLANTIC FLEET.

U.S.S. OLYMPIA,  
Flagship.

Santo Domingo City, D.R.,  
November 29, 1916.

- 53 -

Fuente: National Archives, 0250.

Al día siguiente de haberse hecho pública la Proclama, comenzaron a editarse Órdenes Ejecutivas numeradas de obligatorio cumplimiento que emanaban del ejecutivo, quien no era un dominicano, sino un militar extranjero, que concentró en sus manos los tres poderes del Estado, lo cual, desde el punto de vista jurídico, era una flagrante violación del derecho.



Las Ordenes Ejecutivas se dictaron para desarticular los movimientos de resistencia, controlar y regular la vida política, económica, social y cultural del país, e ir sustituyendo a directivos nacionales y también a representantes de la política exterior de la República Dominicana destacados en países que apoyaban al pueblo quisquellano. Wenceslao Vega hace una valoración general de las más importantes y señala cuantas se emitieron “Se trata de unos seis años durante los cuales se dictaron 821 Órdenes Ejecutivas” (*Clío*, año 85, no.191, 224).

En Cuba como hemos expuesto no hubo necesidad de una proclama totalitaria como en República Dominicana, porque hubo una contienda y al final España se rinde ante los estadounidenses e inmediatamente después de la rendición el general Shafter asume el poder de la urbe y sus alrededores tomando el control en sus manos; con posterioridad llegó desde Estados Unidos el gobernador de la ciudad, y Cuba pasaba a ser un país dirigido por norteamericanos, pero como había sido colonia de España no era un país legítimamente reconocido en el exterior. Cuba no consiguió la independencia por la que tanto había luchado, puesto que los estadounidenses se agenciaron la victoria e impusieron sus canales de mando sobre toda la isla.

En ambos países los norteamericanos constituyeron gobiernos foráneos, que dominaron la vida política, económica y social, con la única diferencia de que República Dominicana era un país libre e independiente y reconocido por la comunidad internacional y Cuba no, solo había pasado del control español al norteamericano.

#### **4.3.2. El desarme de la población**

El desarme de la población estuvo entre las primeras órdenes ejecutivas emitidas, dado el nivel de preocupación que existía sobre el impacto que podía generar, por eso, según expresa Giner de los Ríos, se incrementa la presencia de los Marines de un número de 632 en mayo de 1916, a 2219 en noviembre del mismo año (*Chez Checo*, IV: 260). La medida ya había sido proclamada en mayo de 1916, aunque Desiderio Arias hizo caso omiso de ella y se marchó con su ejército y su armamento. Los norteamericanos siempre estuvieron preocupados por las armas en manos de la población y querían tener su control, pero los rebeldes, indudablemente, no las iban a entregar.

Emplearon métodos de revisión y chequeo en puntos clave de entrada y salida de las ciudades más importantes y pudieron obtener ciertos resultados. Orlando Inoa escribe sobre

el desarme de la población “el decomiso de 50 mil armas de fuego, 200 mil balas y 14 mil cuchillos que repartidos entre las 750 mil personas que vivían en el país parecería que todo adulto portaba algún tipo de arma” (Inoa 524).

En Cuba no hubo un desarme impuesto como tal, simplemente se marginó al Ejército de Liberación y se dejó a sus combatientes abandonados y desamparados como hemos expuesto, pero los norteamericanos siempre estuvieron preocupados por esos hombres armados y la situación de marginación, las carencias, y el peligro de que retomaran las armas y volvieran a combatir; cuestión que no iba a suceder por la forma en que desarticularon las instituciones que podían organizar la lucha, además del cansancio por tantas contiendas y el poderío bélico del ejército de ocupación. Lo interesante de estos procesos es que siguen la misma lógica y se persiguen los mismos objetivos por parte de los ocupantes.

#### **4.3.3. La Censura de Prensa**

Entre otras cosas contenidas en la ley militar, el gobierno interventor prohibía que la prensa fuera utilizada contra los norteamericanos y contribuyera a alentar desórdenes y disturbios. Resulta contradictorio que los lineamientos de la política exterior norteamericana sean contrarios a lo que se diseña por ellos mismos hacia lo interno de su país. Conocida son las grandes discusiones que hubo en los Estados Unidos en cuanto a la libertad de expresión, entendida esta como la libertad de palabra, credo y prensa, refrendada en la primera enmienda a la Constitución norteamericana adoptada el 15 de diciembre 1791 que establece lo siguiente “El Congreso no podrá hacer ninguna ley con respecto al establecimiento de la religión, ni prohibiendo la libre práctica de la misma, ni limitando la libertad de expresión, ni de prensa, ni el derecho a la asamblea pacífica de las personas, ni de solicitar al gobierno una compensación de agravios” (Constitución de los Estados Unidos 1).

Esta enmienda es uno de los pilares fundamentales en que se basa su Constitución y constituye un paradigma de la libertad en Norteamérica, porque viene a proteger los derechos ciudadanos en cuanto a un tema tan delicado y polémico, como la restricción de la libre circulación de la prensa, tema que se abordó con mucha pasión en momentos turbulentos de la historia del país norteamericano.

No puede admitirse el caso de que los marines norteamericanos, con su intervención armada en la República Dominicana, no conocieran tan famosa enmienda; desde luego que era conocida por ellos, resulta interesante leer en la revista del *Cuerpo de Marines* unos escritos,

que demuestran lo que afirmamos “Probablemente ningún otro incidente de la Ocupación diera a la prensa y a los políticos dominicanos, y, desafortunadamente, a segmentos de la prensa estadounidense, junto con ciertos círculos y personas en los EE UU, enfoques más fáciles para atacar y menospreciar el propósito del Gobierno militar, que el establecimiento de la censura” (Miller, 19, 3, 15). O sea, estaban conscientes de que la censura de prensa iba a ser cuestionada, incluso dentro de los Estados Unidos, porque era reprimir la palabra escrita.

En la citada revista el autor trata de justificar la posición de su país de origen, alegando algunos pros y contras, para tratar de explicar el por qué fue necesario la censura y finalmente la encuentra justificada. Podemos reseñar algunas posiciones en contra de la censura, “cualquier ley u orden que comunicara la censura de expresión, prensa, correspondencia o telégrafo, es repugnante para las ideas modernas de libertad de expresión” (Miller, 19, 3, 15). Estaban atrapados en su propia lógica y lo más aceptable era admitir el hecho y, después, buscar una justificación que atenuara sus efectos y de la cual pudieran asirse para adoptar la posición que asumieron. Otro argumento en contra que esgrimen y también tiene lógica porque es difícil negarlo es el siguiente: “Debe valorarse que el pueblo dominicano no solicitó la ayuda de los Estados Unidos en la solución de sus dificultades, lo que fue sustancialmente confirmado por la demostración de resistencia armada contra las fuerzas invasoras de los EEUU” (Miller 19, 3, 15). Este aspecto tampoco se podía negar, aunque el gobierno interventor siempre tildó a los guerrilleros de “bandidos”, era imposible refutar que ellos no eran más, que la expresión de su inconformidad ante la invasión extranjera.

Las posiciones a favor de la censura estaban sustentadas fundamentalmente en la situación caótica en que se encontraba el país y por ello el gobierno interventor justificó la ocupación como una forma de “ayudar” a establecer el orden en la nación, orden que, según los militares, se tenía que imponer con medidas restrictivas para “educar” al pueblo en lo que era correcto hacer en ese momento, y una vez comprendido cómo debería ser el actuar y estabilizado el país, levantar las restricciones.

Lo que primero nos llama la atención es el hecho de reconocer que la censura formaba parte de los planes de inteligencia de las invasiones a otros países, por parte de los Estados Unidos como se afirma aquí “debe recordarse que el establecimiento de la censura es característico en la historia de las ocupaciones militares” (Miller 19, 3, 16).

El teniente coronel Charles Miller, del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, continúa reflexionando sobre la necesidad de la censura y expresa “Una reflexión reposada de las condiciones existentes en el momento de la Intervención y de los sucesos que siguieron a esta, vindicaría la acción del Gobierno Militar de restringir la libertad de prensa y de expresión” (Miller 19, 3, 13). Y más adelante señala “las autoridades estadounidenses encontraron que la República era un caldero de agitación política en ebullición, lo que nunca pudieron ignorar u olvidar” (Miller 19, 3, 16).

Con estas últimas palabras quiere decir que, de obviar esta situación y no prestarle la debida atención, los hubiera llevado a enfrentarse con un escenario muy peligroso en cuanto al control y orden a establecer en el país, por eso, según él, se justificaba la censura, para asegurarse de tener todo bajo control. Recordemos que, desde el inicio, los norteamericanos trataron por todos los medios de resolver la situación sin implementar medidas extremas, pero el ambiente de rebeldía y las diversas protestas del pueblo dominicano ante la intervención armada, los fue llevando a implementar cada vez más una serie de medidas drásticas.

Con la Proclama del 29 de noviembre se pone fin por dictamen publicado en la *Gaceta Oficial* a la lucha de la prensa contra los norteamericanos en República Dominicana, pero prosiguió en el extranjero sobre todo en la figura del expresidente interino y sus hijos radicados en Santiago de Cuba, se fue propagando hacia La Habana y a otros países con fuerte presencia dominicana, fundamentalmente en Estados Unidos, en la ciudad de Nueva York.

En Cuba no hubo una censura de prensa, porque esta no jugó el mismo papel que la prensa dominicana, al abolirse el PRC, se abolió también su órgano difusor el periódico *Patria*, al irse derrotada España no podía haber prensa española, los pocos artículos críticos que salieron en la prensa cubana, eran moderados, pues lo que se deseaba era que el invasor se marchara y no exacerbar sus ánimos, aunque hubo un diario habanero de corte autonomista *La Lucha*, que fue crítico, e incluso luego de la proclamación de la República de Cuba, en mayo de 1902, acentúa las críticas a la intervención y a la Enmienda Platt, pero no puede compararse con la postura crítica que tuvieron los diarios dominicanos *Listín Diario* y *La Bandera Libre*.

#### 4.3.4. Suplantación del gobierno nacional por el foráneo

Cuando renuncia el presidente interino, Francisco Henríquez y Carvajal, se crearon las condiciones más favorables para implementar los mecanismos de dominación por parte de los norteamericanos. Inoa escribe “A mediados de diciembre de ese año todos los secretarios de Estado del anterior Gobierno que presidía Francisco Henríquez y Carvajal fueron despedidos y en su lugar se nombraron oficiales norteamericanos (estos nombramientos fueron publicados en el *Listín Diario* del 13 de diciembre de 1916: 1)” (Inoa 524).

La medida era obvia, puesto que el gabinete de Henríquez y Carvajal, conformado por respetables dominicanos,<sup>108</sup> respondía a los intereses patrios y no a los de Norteamérica, había que sustituirlos para implementar decretos y leyes que pudieran asegurar el poder de Estados Unidos sobre la nación dominicana. A partir de este momento, los norteamericanos, que ya tenían un gran control económico sobre el país, empezaron a militarizarlo para imponer su dominio en esa importante esfera, disolviendo las fuerzas militares del Estado Dominicano, y una vez logrado esto, concentraron el mando en la figura de los Marines del ejército estadounidense, que se dedicaron al control de toda la nación.

El cambio de un gobierno civil nacional por el de las fuerzas militares foráneas, en un país independiente, que no había infringido ninguna ley internacional, es uno de los pocos casos donde se manifiesta con mayor fuerza la injerencia norteamericana y la violación del derecho internacional.

El Gobierno Militar Norteamericano en República Dominicana genera una ruptura política en la historia del pueblo dominicano porque rompe con la continuidad presidencial de carácter nacional. En el país no hubo presidentes desde 1916 hasta 1922, cuando asume la presidencia provisional Juan B. Vicini Burgos, quien formó un gabinete dominicano para facilitar el proceso de la retirada de las tropas norteamericanas y con ello la continuidad de la historia presidencial nacional.

El nuevo Gobierno Militar Norteamericano tuvo como gobernador Militar a Harry Shepard Knapp, que tuvo varios sustitutos, el más destacado de ellos Thomas Snowden, las cuestiones militares referidas al cargo de Interior y Policía fueron atendidas por Joseph Henry

---

<sup>108</sup> Conformaban el gabinete del presidente en esa época los ministros, Miguel Mascaró, Francisco J. Peynado, Eladio Sánchez, Emilio Prud'Homme, Federico Henríquez y Carvajal, José María Cabral y Eliseo Espailat.

Pendleton con una larga experiencia en servicios en Filipinas, Cuba y Nicaragua antes de ser designado a República Dominicana, los otros ministerios y cargos también fueron desempeñados por personal norteamericano que se desplegó en todas las esferas e instituciones de la nación caribeña.

En Cuba, como hemos explicado anteriormente, la intervención se produjo en medio de una guerra, y como al culminar se marginó al ejército de la nación, el poder no estuvo en manos de cubanos, sino que hubo un Gobernador Militar hasta terminar la transición hacia la República, donde salió electo el presidente Tomas Estrada Palma y se marchan los estadounidenses, fue en un período de cerca de 4 años, en Republica fue más drástico y totalitario seis años para formar un gobierno dominicano de transición y dos años más, hasta que se marcharon los norteamericanos.

#### **4.3.5. Incremento y sistematización de órdenes y disposiciones**

En 1919 el Gobierno Militar de Estados Unidos recopiló y editó un documento titulado, *Colección de Ordenes Ejecutivas y Reglamentos Administrativos*; donde agrupó las leyes que se venían elaborando desde el inicio de la ocupación y comenzaron a circular a principios del año 1917 en la *Gaceta Oficial*, que era el documento a través del cual se publicaban las ordenanzas y decretos del gobierno militar interventor, las que fueron aumentando en número y en 1918 conformaron un cuerpo legislativo de 274 páginas de obligatorio cumplimiento, que se publicó en 1919, y abarcaba desde enero de 1918 hasta el 31 de diciembre del propio año, donde se detallaba todo lo que debía hacerse y controlarse en el país con vigencia de un año, hasta que se elaborara y adecuara el documento correspondiente al siguiente año.

Haremos un resumen del importante documento debido a su extensión. Lo primero que resalta es la creación de la Oficina de Control de Alimentos en República Dominicana, el objetivo que plantean los norteamericanos, era que había que fortalecer la alimentación del pueblo dominicano, pero lo que se perseguía era asegurar, desarrollar y ampliar, con beneficios notables, el comercio bilateral entre ambas naciones, de ahí la importancia que le dedican a este aspecto, citamos un párrafo para que el lector pueda tener una idea. “Se ordena a las Fuerzas Militares de los Estados Unidos de Ocupación, y a todas las agencias

o dependencias del Gobierno Dominicano, ayudar a poner en vigor todas las órdenes y reglamentos emitidos por el Control de Alimentos de acuerdo con los términos de esta orden, y prender y someter a la justicia a todos los infractores de esta” (Colección de Órdenes Ejecutivas y Reglamentos Administrativos M-626, Roll 8, no. 0257).

Se elaboró un índice de conceptos, contenido en las páginas de la 208 a 214, para explicar algunos términos, por ejemplo: impuestos, tipos de impuestos, sellos de rentas, insolvencias, oficial de rentas internas, destilerías de alcohol, alambiques, patentes, traficantes, penalidades, sus tipos, comisos, decomisos; donde se estipulaba cómo deberían ser: el comercio, los precios de los productos, los que se podían importar y exportar, etcétera.

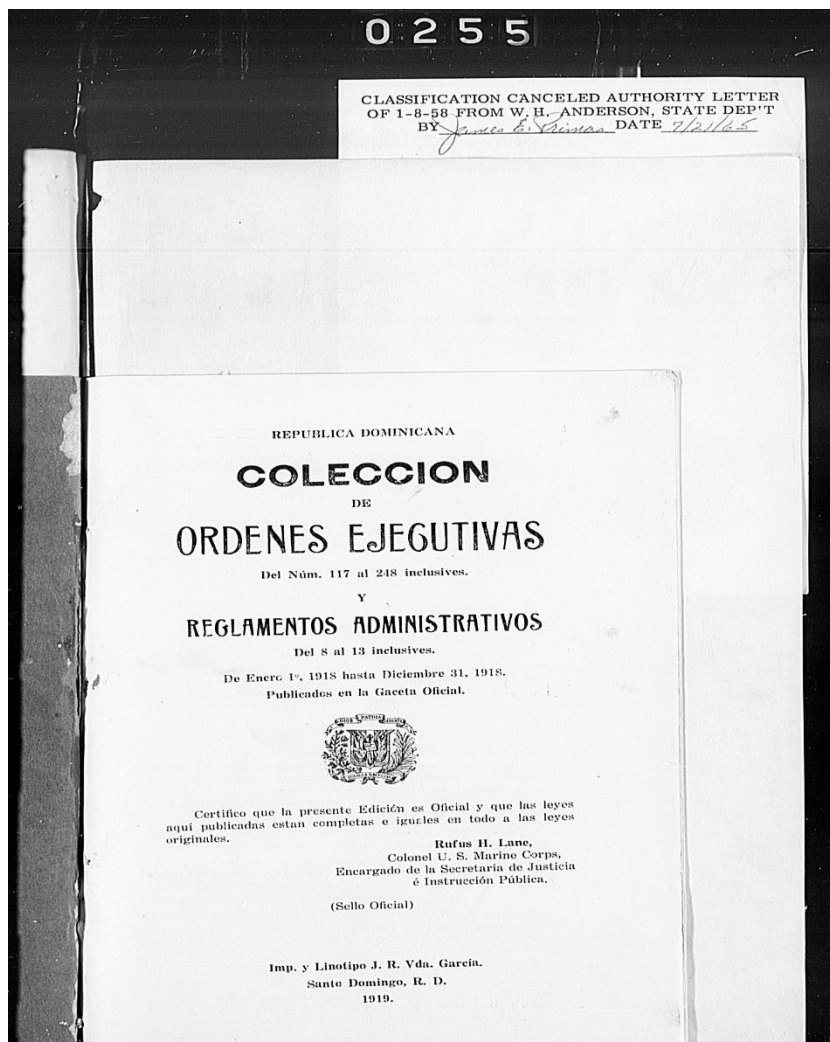
Se estableció una ley para regular y controlar el presupuesto anual del Estado y se promulgaron leyes para ser aplicadas en todo el país sobre contabilidad y finanzas, extendiéndose a todos los ministerios y ayuntamientos, consignándole a cada entidad sus fondos, recuerden que, de acuerdo con el Convenio de 1907, el 45% del presupuesto recaudado por las aduanas del país iba dirigido a sufragar los gastos de la República Dominicana, y la otra parte solventar la deuda externa de la nación.

Se establecieron leyes y ordenanzas, para dirimir los conflictos judiciales, donde los norteamericanos, por ser extranjeros, tenían sus ventajas. Se dictaminó como debían de ser los procesos judiciales, los contratos de abogados, la conformación de tribunales de todo tipo, el encarcelamiento, las multas e incluso si se demostraba insolvencia, el tipo de castigo que podía consistir en alargar los días de la condena.

Estaban contempladas las leyes y decretos sobre educación donde se estipulaban, los derechos y deberes de las instituciones, sus profesores y alumnos en los distintos tipos de enseñanza, incluso, en la página 37, se promulgó la Ley sobre el Seminario Conciliar, donde se consignó las materias que deberían impartirse y lo que debía de hacer el prelado, que era distribuir sus horas de enseñanzas por cursos académicos. Así mismo, fueron importantes leyes, decretos y ordenes sobre sanidad y el modo de mejorarla, pues la situación lo ameritaba, ya que ese año (1918), se había desatado la famosa gripe que se convirtió en pandemia.

Todas estas leyes y órdenes ejecutivas tenían un encabezado donde se notaba claramente quién ordenaba y ejecutaba la vida política, económica y social del país, vamos a exponer un ejemplo para que se tenga una idea del nivel de dominación que se ejercía sobre el país.

Gobierno Militar de Santo Domingo, orden ejecutiva No... En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, y el artículo 52 del Código Penal es encomendado y ordenado lo siguiente... y eran firmados por las autoridades norteamericanas según la esfera a que correspondía, si era una disposición militar por H. S. Knapp, jefe de la Armada Naval y Gobernador Militar, responsable máximo de los asuntos militares, si el asunto era sobre gobernación o cuestiones de los ayuntamientos por J.H. Pendleton, gobernador Militar Interino de Santo Domingo, si era de salud, por el médico de la Armada Naval designado para tal efecto y así sucesivamente, cada ministerio tenía un responsable norteamericano que, a través de la *Gaceta Oficial*, convertía en ley dominicana lo que escribía.



Fuente: National Archives, 0255

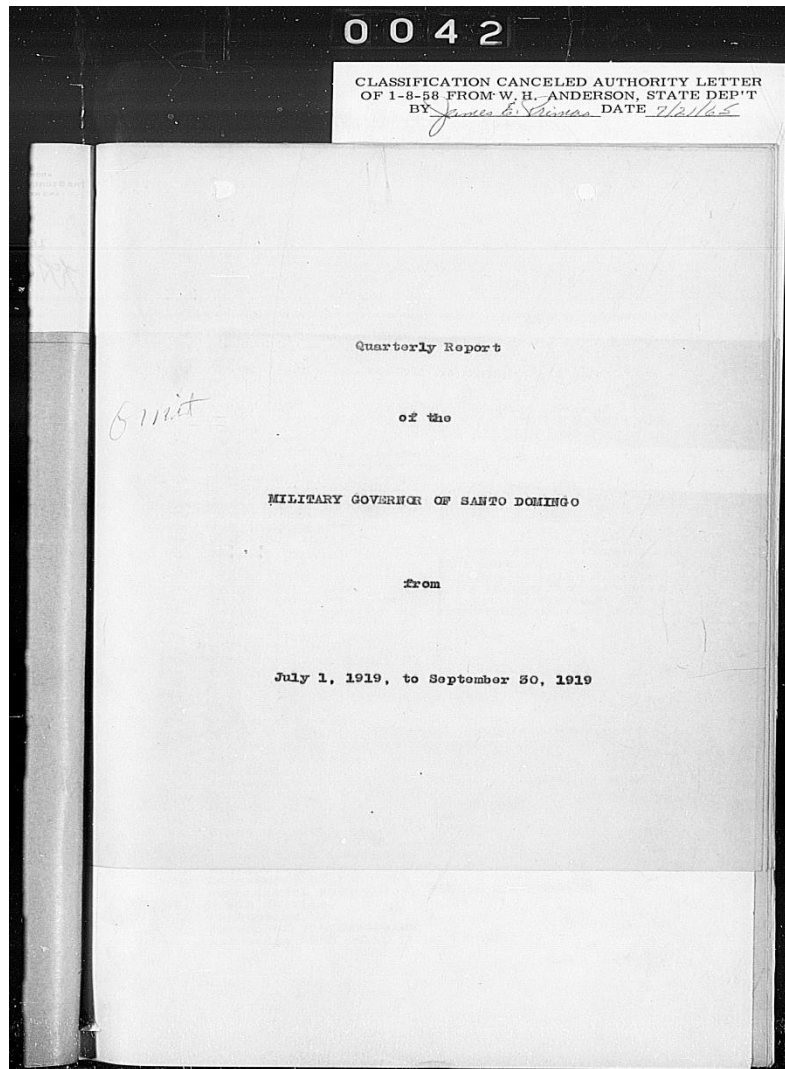


#### **4.3.6. Informes del Gobierno Militar estadounidense en República Dominicana al Gobierno Norteamericano para justificar su presencia**

Un año después de publicar la colección de ordenes ejecutivas, divulgan dos informes importantes, uno que recoge lo acontecido en el país desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 1919, otro que circula el 1 de enero de 1920 que recoge en síntesis los cuatro años transcurridos y donde se dedican a justificar la intervención y ocupación de la República Dominicana, hay que tener en cuenta el crecimiento del nacionalismo dominicano ante estos hechos, sobre todo después de 1918, cuando termina la I Guerra Mundial y se firma, al año siguiente, el Tratado de Versalles, quedando prácticamente sin justificación la ocupación de República Dominicana e incrementándose las críticas hacia el personal destacado en la nación caribeña.

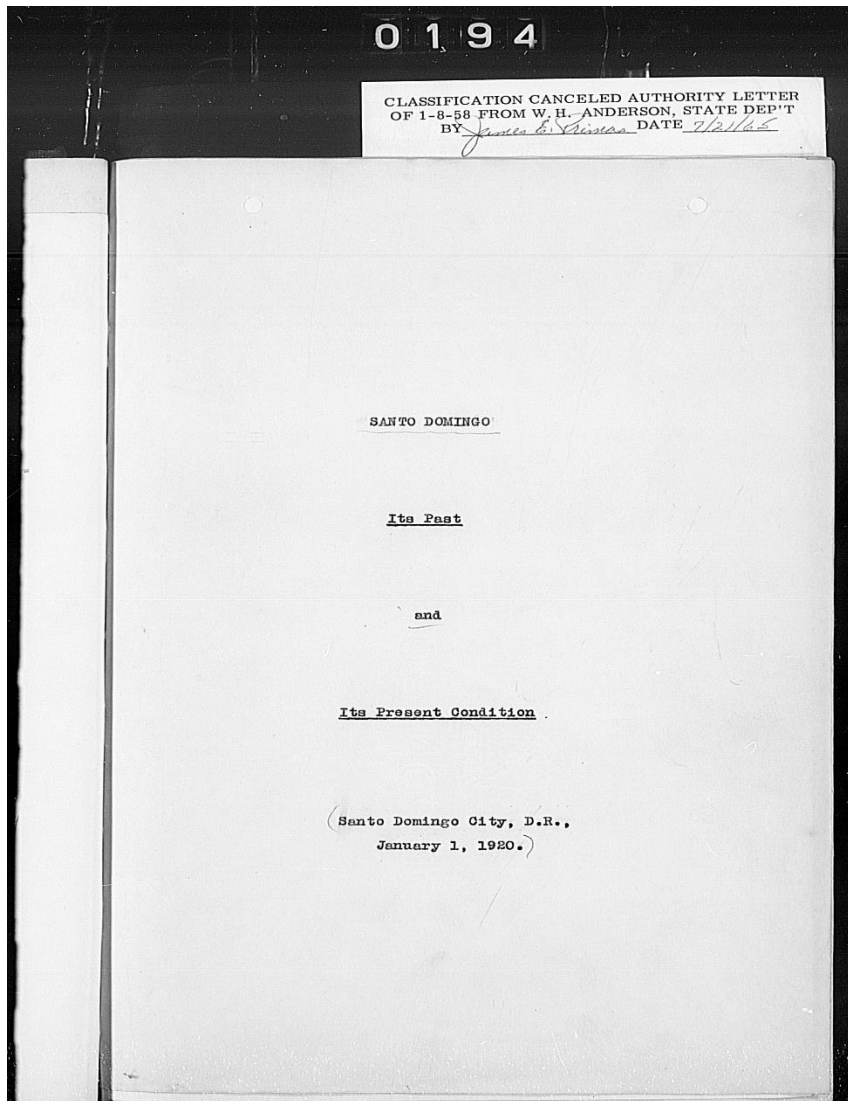
El primero de estos informes tiene un corte parecido al que ya comentamos, una serie de reglamentos, ordenanzas y leyes que no se habían tratado en documentos anteriores, como las marítimas; además de otras ordenes ejecutivas que tratan sobre cómo deberían desarrollarse algunas esferas económicas del país, por ejemplo: el Ferrocarril y las Comunicaciones, disposiciones acerca del telégrafo, el servicio postal y la radio, inmigración, los edificios gubernamentales y sus funciones, las penitenciarías, sus estados y funciones, se caracterizaba lo ocurrido en ese período y lo construido hasta el momento.

En febrero de 1919 se promulgó un arancel proteccionista a la importación de manufacturas norteamericanas,- muy parecido al que aplicaron en Cuba-, lo que inundó el mercado dominicano de productos norteamericanos, muchos de los cuales entraban libres de impuestos y comenzaron a cambiar la vida social y cultural del país, siempre con ventajas económicas para la nación nortea, que traía su excedente de producción libre de impuestos, con la subsiguiente pérdida para el mercado nacional dominicano que al no ser automatizado, no podía competir en precios con el de Estados Unidos, lo que traía por consecuencia que se debilitara el comercio nacional porque los productos llegados de Norteamérica tenían menor precio en el mercado, con mejor presencia y su procedencia era foránea, que de por sí era una ventaja aunque la calidad fuera inferior, porque se comenzó a generar un culto hacia el modo de vida norteamericano y sus productos.



Fuente: National Archives, 0042.

El segundo informe fue escrito el 1 de enero de 1920, por el Gobierno Militar encabezado por Thomas Snowden, en Santo Domingo, República Dominicana. A continuación, la página inicial de ese documento.



Fuente: National Archives, 0194.

Este informe refleja un cambio en la forma de exponer las ideas. Recoge lo que se ha hecho en los cuatro años de intervención, pero centrándose solo en los trabajos positivos desplegados por los norteamericanos en el país. Fue escrito bajo la exigencia del Gobierno Norteamericano, al cual el Gobierno Militar estadounidense debía aclarar algunas cuestiones sobre la presencia de Estados Unidos en República Dominicana.

En la segunda página del informe que se envió a Washington, al secretario de Estado Robert Lansing, se señala explícitamente: “Este documento fue preparado por los miembros del Gobierno Militar estadounidense en el país, en orden a responder ciertas preguntas que se le han formulado” (“Santo Domingo Its Past...” 2).

Lo primero que salta a la vista es el fin de la intervención, que esbozan en la introducción del documento.

El propósito de los Estados Unidos en la instauración de su Gobierno provisional era liberar al país de deudas, establecer las finanzas sobre una base sólida y duradera, promover la educación literaria y vocacional en todo el país, proporcionar comunicaciones y otras instalaciones modernas, juntamente con instalaciones portuarias mejoradas y dejando al poder judicial dominicano intacto, para mejorar las leyes y la situación económica del país. (“Santo Domingo Its Past...” 1)

Resulta interesante que, en 1916, específicamente en una reunión que sostuvieron unas damas muy valientes de la sociedad dominicana, el 20 de mayo, con el ministro norteamericano William. W. Russell, nos percataremos que dicho ministro, ante la pregunta de las damas, de a qué vinieron los Estados Unidos a República Dominicana, se mostró impreciso el día 20, y luego respondió la misma pregunta el día 22 de forma ampliada, pero no explícitamente, lo que no quiere decir que no “supiera” a qué vino a República Dominicana, pero muestra que, el máximo representante de los interventores, no tenía una idea propia y definida sobre el tema. El texto del día 20 expresa

La Comisión estuvo departiendo un rato con el señor Russell, y fue en el curso de esta peroración que el señor ministro afirmó que los norteamericanos no estaban en el país como intrusos, sino que habían sido llamados (textualmente)... el señor Russell rectificó después en la segunda entrevista, haciendo uso de un gran cinismo, diciendo que los norteamericanos habían sido llamados por las fuerzas de las circunstancias (“Mr. Russell y la Comisión de Damas”).

Obviamente la respuesta de 1920, después de cuatro años de ocupación ya tenía un sentido más elaborado, porque se apoyaban en lo que habían proyectado y realizado en obras. En 1916 al comenzar la ocupación, había que acometer rápido la construcción de carreteras, modernizar puertos y comunicaciones, porque si la guerra se trasladaba a esta zona, era mejor estar preparado para cualquier eventualidad.

### Las Carreteras

La obra más importante fue la que uniría y unió la capital Santo Domingo con Montecristi, para aquella época era un proyecto ambicioso. En el informe se hace constar el costo y el estado en que se encontraba la obra a la fecha del documento “La Carretera Nacional de la

ciudad de Santo Domingo a Monte Cristi, conectará las costas norte y sur de la isla, y se estima a un costo de \$2,906,750 la misma se encuentra ahora completada en un 60%” (“Santo Domingo Its Past...” 17). También se acometió la construcción de viales desde Santo Domingo al suroeste del país, una carretera que corre paralela a la costa, hasta la frontera con Haití, lo que facilitó entre otras cosas el comercio desde las zonas agrícolas del suroeste a la capital.

Si nos remitimos al Primer Censo Nacional de Republica Dominicana, precisamente impulsado por el gobierno interventor a la cabeza del cual estaba Thomas Snowden, y corrió todo el año de 1920, hasta el 24 de diciembre, podemos cotejar los datos de nuestra investigación y hacerla más precisa. Se consigna en el censo, «La gran carretera “Duarte” que se extiende desde la ciudad Capital hasta la de Monte Cristi; ... tiene una longitud de 292 kilómetros» (Primer Censo 91).

En total el gobierno militar impulsó tres proyectos fundamentales de carreteras como se expresa en el citado censo, así. “La carretera “Sánchez”, que se extenderá desde la ciudad de Santo Domingo hasta Comendador, - en la frontera, ... tiene ya abiertas al tráfico 45 kilómetros entre la Capital, San Cristóbal, y Santa Cduz [debe decir Santa Cruz] de Yaguatae y 25 kilómetros más al oeste de Azua” (Primer Censo 91).

La tercera carretera en importancia -aunque también se construyeron aledañosamente otros caminos- fue la que corrió hasta Higüey y conectó a Santo Domingo con la zona este del país. “La carretera “Mella” llegará hasta Higüey, la más oriental de las Comunes de la República, ... están construidos los 68 kilómetros que separan a la ciudad Capital de las de San Pedro de Macorís, y hay, además, listos y abiertos al tráfico 25 kilómetros entre esta última población y la de Hato Mayor” (Primer Censo 91).

En el censo, se hace alusión al trabajo de los Ayuntamientos y Juntas Municipales en la recolección de dinero, que fue posible a través de las Leyes de Caminos y Carreteras y generó el cobro de impuestos para sufragar las inversiones en la construcción de esas vías. “La primera [se refiere al Ayuntamiento] establece el pago de \$1.00 peso anual *per cápita*, y la segunda [se refiere a las Juntas Municipales] impone una contribución a los automóviles y *chauffers*, de cuyo producido perciben las Municipalidades el 40%” (Primer Censo 91).

Todas estas obras, indudablemente potenciaban el desarrollo del país, pero a su vez contribuían a mover de manera más dinámica las tropas y la logística militar, asegurando un

rápido y mayor control sobre las diferentes zonas de la nación, para en caso de que aumentara la beligerancia por efectos del descontento que había en el país ante la presencia norteamericana, se pudiera desplazar más rápido el ejército interventor.

### Mejoras a los puertos

Inmediatamente que la ocupación norteamericana se hace efectiva en noviembre de 1916, se tomaron las medidas para tratar de mejorar los puertos y bahías principales de la República so pretexto de ampliar el comercio entre los dos países que ciertamente hacía falta, pero también era más necesario, como ya hemos afirmado, por si la guerra se trasladaba hacia esta zona, tener la posibilidad de un mayor despliegue en la movilidad de la marina de guerra. En el informe se pueden observar los siguientes datos. “A lo largo de la costa, los servicios de faros fueron mejorados y se les ha dado mantenimiento siendo instalados quemadores nuevos en todas partes” (“Santo Domingo Its Past...” 18). Lo que era importante para la orientación de los navegantes pues las señales se podían visualizar con mayor facilidad, sobre todo en época de mal tiempo y huracanes entre los meses de junio a noviembre.

También se acometió el dragado de los puertos para posibilitar la entrada de navíos de mayor calado, en la Capital, Puerto Plata y San Pedro de Macorís, se señala al puerto de Santo Domingo como el de mayor inversión, “El puerto fue dragado a una profundidad de 17 pies, implicando la eliminación de unos 70, 000 metros cúbicos de material y dos barcos hundidos. Fueron colocados rangos de canales en fundación de hormigón” (“Santo Domingo Its Past...” 18).

### Educación

Aunque la educación del país comenzó a modernizarse a finales del siglo XIX con la influencia de Eugenio María de Hostos, quien provocó prácticamente una revolución pedagógica en el sistema educativo dominicano, se abrió a la apertura laica y científica más moderna de la época, esta solo se encontraba con cierto avance en las ciudades de Santo Domingo, Santiago y alguna que otra localidad como San Pedro de Macorís, pues el desarrollo de la vida social en el país era pobre a principios de siglo.

En 1916 la educación dominicana necesitaba de una reforma educativa para hacerla extensiva a un mayor número de ciudades y habitantes, así como desarrollar el aspecto cualitativo y organizativo.

Ante este panorama el gobierno militar optó por una buena política, darle la oportunidad a los dominicanos para que llevaran a cabo un estudio de lo que debía hacerse en materia educativa y para ello conformó una comisión de personas ilustradas del país, a la cabeza - también de manera muy inteligente- designó al arzobispo Adolfo Alejandro Nouel como presidente, y otras personalidades representativas de la cultura dominicana de aquel entonces. “Su Eminencia el arzobispo de Santo Domingo, presidente; Dr. Pelegrín Castillo, el Dr. Jacinto R. de Castro, el Dr. Ubaldo Gómez, el Dr. M. de J. Troncoso de la Concha y el Sr. Federico Velázquez, miembros; y el Sr. Julio Ortega Frier, secretario”. (“Santo Domingo Its Past...” 27).

A menudo se afirma que la reforma educativa la emprendió el gobierno militar de Estados Unidos, en honor a la verdad, el gobierno militar se preocupó por la educación, conformó una comisión, pero los que estudiaron la situación educativa y propusieron la reforma educativa, fueron algunos de los prominentes dominicanos mencionados antes que, aunque rendían cuentas a la parte norteamericana, y le pasaron la primera versión o borrador, es injusto que no se les adjudique el mérito, pues la parte norteamericana lo que introdujo fueron algunos leves cambios a la propuesta dominicana. Reproducimos a continuación la propuesta dominicana de leyes que se tenían que implementar para darle un vuelco a la educación del país y es lo que se conoce como Reforma Educativa.

Ley de Asistencia obligatoria a la escuela

Ley para la Dirección de las Escuelas Públicas.

Ley de Estudios Generales.

Ley de Universidades.

Ley de Seminario Teológico.

Ley Orgánica de Educación Pública.

Ley de ingresos Escolares. (“Santo Domingo Its Past...” 27).

Con respecto a la enseñanza universitaria, en el informe se hace un escueto y limitado análisis señalando que como la universidad cumplía solamente una función utilitaria en la formación de profesionales, ahora había que destinar los fondos a la educación primaria que era más importante dado el alto grado de analfabetismo existente, y que luego, en cualquier

momento, se potenciaría ese centro de altos estudios. “La universidad será ahora o pronto, debidamente organizada, como un núcleo de una verdadera universidad de altos estándares en el futuro” (Santo Domingo Its Past...” 30). Resulta llamativo lo relativo a la universidad, para nadie es un secreto que, desde el mismo mes de mayo de 1916, los intelectuales hicieron pública sus protestas contra la invasión y lucharon fuertemente en los medios hasta la censura de prensa. No es casual que no se destinaran fondos para el desarrollo de la universidad. Esta cuestión de la universidad fue tratada por los norteamericanos de manera muy inteligente.

La Reforma Educativa, marcó una pauta en ese ámbito y se consigna en la historia dominicana, como un salto cualitativo, aunque no se promociona como debería ser, posiblemente por el hecho de haber ocurrido en la etapa de la ocupación militar del país, donde sucedieron otros hechos de envergadura nacional, a los cuales se les atribuyó mayor importancia.

### Salud pública

Para tener una idea más exacta de este complejo rubro, consultamos tres fuentes: el informe de Snowden, la *Revista Marines* y el censo Nacional de 1920, en ninguno de ellos se hace alusión al efecto de la pandemia de postguerra en 1919, nuestra búsqueda se hizo más extensa al tratar de encontrar datos sobre ella.

La situación de la salud antes de 1916 era precaria, como se describe en la *Revista Marines*:

No existía un servicio de salud pública, a pesar de que se habían tomado provisiones para supervisar dicho servicio a través de una Junta Superior Nacional de Salud y una Junta Provisional de Salud en cada provincia. Estos eran solo nombres, y el personal era inadecuado y totalmente incompetente para iniciar una cruzada por la promoción de mejores condiciones de salud e higiene (Miller, 19,3, 35).

Este informe es más crítico que el Censo dominicano que plantea que había una Junta Superior de Sanidad y otras que operaban en cada provincia, sin referirse a que no cumplían sus funciones, pero, lo que es común a los dos, es que las condiciones eran precarias y se necesitaba una renovación, razón por la cual se proclama una ley recogida en el Censo. “Los servicios de Sanidad y Beneficencia están ahora a cargo de la Secretaría de Estado creada en virtud de la Orden Ejecutiva 338, de fecha 13 de octubre de 1919” (Primer Censo 119).



Para facilitar su desarrollo se apoyaron financieramente en los impuestos que destinarían a estos departamentos y serían recolectados por ayuntamientos y juntas municipales. Así con el apoyo del Estado, la institución de Salud cobraba mayor fuerza. “En el año 1920 destinó el Gobierno a los servicios en cuestión la suma de 322.231.50 y los Ayuntamientos contribuyeron con una asignación de 248.187.67” (Primer Censo 119).

En esta época la salud debía ser estructurada y dirigida por personas capaces y con deseos de realizar transformaciones claves, se había logrado sobre la base de la implementación de los impuestos un apoyo al desarrollo de la salud pública, pero debía de hacerse más sostenible y capacitado, en la *Revista Marines* se nota un intento de impulsar este rubro cuando se afirma “ El Departamento fue colocado bajo el mando de un oficial del cuerpo médico con ayudantes tan diestros como era necesario que fueran” (Miller, 19, 3, 28). Ello le imprimió calidad y nivel de exigencia al trabajo, porque eran militares y acataban las ordenes de mando, junto a esto se seleccionaron también profesionales dominicanos para prepararlos mejor y que estuvieran a la altura de las circunstancias, “Los más confiables miembros dominicanos de la profesión médica fueron seleccionados o mantenidos como oficiales sanitarios” (Miller, 19, 3, 28). En la salud, no se notaron avances tan claros, como en las finanzas, viales y educación, pero fue un rubro en el cual se sentaron las bases para un posterior desarrollo.

El apologético informe de 1920, según nuestra opinión, tenía como objetivo tratar de opacar y silenciar la atención nacional e internacional que despertaba a nivel mundial, la intervención norteamericana en República Dominicana, por eso el gobierno militar enfatiza y resalta los cambios favorables que se iban observando en el país, para de alguna manera tratar de explicar desde su perspectiva, que Estados Unidos estaba llevando a cabo una modernización en la República Dominicana, pero sería bueno aclarar que todas estas obras se llevaron a cabo y se financiaron con dinero dominicano, procedente de la recaudación de las aduanas y de impuestos, aunque sin afectar el 55% que iba a las arcas norteamericanas para pagar la deuda contraída desde los tiempos de la San Domingo Improvement Company.

En Cuba, los informes no actuaron como modo de justificar la intervención, porque esta había sido para “ayudar” a los cubanos en su guerra contra España, y no se marchaban de la isla porque había que “enseñar” a los cubanos a gobernar una república, por eso los informes

se enviaban como parte de un trabajo de inteligencia, aunque recogían cuestiones generales de las esferas que a los norteamericanos les interesaban.<sup>109</sup>

Hubo mejoras al principio del gobierno del general Brooke, que conformó un buen grupo de cubanos capacitados e ilustrados y los colocó a cargo de esferas importantes del gobierno, algunas de las cuales se desarrollaron como la educación, la justicia y obras públicas, con el general Wood que le sucedió, como era de formación médica, se desarrolló la salud pública.

#### **4.3.7. Retirada de las tropas norteamericanas del territorio dominicano**

“Casi todos los analistas advierten que es mucho más fácil comenzar una intervención que terminarla. Es un asunto relativamente sencillo enviar tropas” (Calder 43). El problema viene luego, una vez ocupado el territorio hay que enfrentarse a múltiples dificultades que se derivan de la ocupación, asuntos legales, jurídicos, sociales, políticos, tanto nacionales como internacionales.<sup>110</sup> Resulta clave el justificar una intervención porque ésta va a ser vista siempre como una injerencia, pero para que el pueblo muestre en mayor o menor medida su agrado o desagrado, debe haber un argumento teórico bien montado y estructurado, el ejemplo del caso de Cuba involucrada en una guerra con España así lo demostró, la prensa de Hearst y Pulitzer tenían material suficiente sobre el cual trabajar y manipular la opinión pública nacional e internacional.

No ocurrió lo mismo con la República Dominicana, la prensa de Estados Unidos no tenía material a utilizar para un montaje mediático, estaba involucrada en la conflagración de Europa, se intervenía en un país donde no había guerra, y por lo tanto el pretexto de “ayuda” no se sustentaba, tampoco se declaró la guerra. Estados Unidos ya había mostrado sus intenciones en el Caribe en anteriores intervenciones y aprovechó el momento en que las

---

<sup>109</sup> El lector que se interese por los informes del Gobierno Militar en Cuba a Estados Unidos puede remitirse a esta información y navegar por sus páginas: Reports of the US Military Government in Cuba from 1899 to 1902. Guide to Federal Records in the National Archives of the United States. Compiled by Robert B. Matchette et al. Washington, DC, National Archives and Records Administration, 1995. Internet <https://www.archives.gov/research/guide-fed-records/groups/140.html#140.2.1>

<sup>110</sup> Una vez ocupado el país y desmanteladas las principales instituciones del Estado se ven en la necesidad de instaurar un gobierno militar interventor, que fue creando contradicciones cada vez más serias, entre el carácter interventor, el ordenamiento jurídico, las violaciones de la propia constitución norteamericana y el derecho internacional. Sumado a eso la resistencia armada y los abusos cometidos dejaron entrever que el gobierno norteamericano no tenía un plan bien elaborado para la intervención y desocupación de la nación, lo que le hizo más difícil y engorroso determinar el momento preciso de abandonar el territorio.

principales potencias estaban resolviendo sus problemas esenciales en Europa y carecían de tiempo para posar su mirada en América.

En 1919, una vez concluida la I Guerra Mundial, se celebró en París la Conferencia de la Paz, que se hizo pública a todos los países del mundo a través de los medios de comunicación disponibles hasta ese momento. En ella, se discutió mucho el problema de la paz y la postura que habría que tener ante esta problemática, así como los derechos de las naciones a no ser avasalladas por otros países, en ese orden todos aplaudían la actitud de Estados Unidos, que para lograr la paz mundial intervino en la guerra e inclinó la balanza favorablemente hacia el bloque de la Entente.

En ese marco, el que fuera presidente interino en 1916 Francisco Henríquez y Carvajal, que unos días después de haberse hecho pública la *Proclama* viajó a Estados Unidos para protestar por la intervención a su país, manteniéndose muy activo en la crítica frente a la ocupación, viajó esta vez a París y entregó un Memorándum firmado por él, al señor Jordan Herbert Stabler, jefe de la división de Asuntos Latinoamericanos en el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos, donde reclamaba que de la misma manera que los Estados Unidos llevaron la libertad a Europa, también abandonaran el territorio ilegalmente ocupado por sus fuerzas en la zona del Caribe.

El Memorándum, conformado por una serie de documentos, tiene varias partes. La primera es un escrito de 16 páginas fechado el 14 de abril de 1919 en París, un segundo, del 12 de mayo -también en París-, contentivo de seis páginas y el último del 22 de mayo en Washington, de tres páginas con un anexo de 15, donde se insertan recortes de periódicos dominicanos y norteamericanos sobre el caso de la República Dominicana. Hay que aclarar que la fecha de redacción del documento es una y la fecha de entrega es otra, vamos a contemplar la fecha en que se redacta el documento.

“La invitación hecha por el Congreso de la Paz a todos los pueblos de la tierra facultaba a cada uno de ellos a presentar todas las reclamaciones que tuvieran que hacer de sus derechos y aspiraciones legítimas” (Memorándum 1). Francisco Henríquez y Carvajal, aprovecha muy bien la coyuntura histórica y promueve una revisión del caso de la República Dominicana en concordancia con lo expresado en la cita internacional.

Ninguna lo es en mayor grado que la que le asiste a la República Dominicana para reclamar que su soberanía de Estado y de Nación, que ella no ha perdido ni por la

guerra ni por ningún pacto internacional, voluntario o no, le sea reintegrada, y poder, ya en condiciones normales de vida internacional, solicitar el puesto que desea, que le sea señalado en la Sociedad de las Naciones (Memorándum 1).

En el evento, donde se estaba dirimiendo el problema del marco territorial, la paz y soberanía de los pueblos, el documento dominicano expresa claramente que a la República Dominicana le asiste el mayor derecho a su soberanía, pues no provocó la guerra, no participó en ella y, sin embargo, no gozaba de los privilegios de ser una nación libre e independiente.

Este fragmento también es importante:

Pero antes que, a la Conferencia de la Paz, la cuestión dominicana debe, a nuestro juicio, ser sometida al Gobierno mismo de Washington. Por su naturaleza, por su origen, por sus antecedentes, es una cuestión esencialmente americana y solo pudiera traspasar los ámbitos de América cuando allí el sentido de la justicia y el sentimiento de la cordialidad permanecieran mudos e inactivos (Memorándum 2).

Termina su alegato con palabras dignas de un intelectual y político de su tiempo:

En esta hora solemne para el mundo, de paz y concordia, de justicia y libertad, el pueblo de la República Dominicana, cuyos sentimientos interpreta el infrascrito, reclama la rehabilitación de su Gobierno propio, su derecho a regirse y a cumplir sus obligaciones internacionales y a inscribirse en el cuadro de la sociedad de las naciones.

París, 14 de abril de 1919 (Memorándum 16).

0133

CLASSIFICATION CANCELED AUTHORITY LETTER  
OF 1-8-58 FROM W. H. ANDERSON, STATE DEP'T  
BY *James B. ...* DATE *1/2/65*

16

Estados Unidos. Sus instituciones, sus leyes, sus usos, seguirán impregnándose cada vez más del espíritu americano. Progresará con ese contacto. Aspirará a un porvenir cada vez más amplio a medida que el espíritu democrático del pueblo americano ensanche su esfera de acción al mundo entero. A ningún pueblo grande de la tierra podrá adherirse mejor que al pueblo norte-americano, cuyo porvenir histórico de grandezas no tiene horizonte. Su salvaguardia es esa: Pero esa visión luminosa no apaga ante sus ojos el fanal que le ha guiado a través de su azarosa vida, el fanal de su libertad y de su independencia.

Aspiraciones del pueblo dominicano.

Por encima de la devastación y las amontonadas ruinas que como huellas de su carrera vertiginosa deja, para horror de la humanidad, la Gran Guerra, pasa ahora un soplo de libertad y de regeneración que reconforta el ánimo de los pueblos y los incita a un concierto de paz y de justicia. Pueblos subyugados por largos años surgen por todas partes a reivindicar sus derechos de propia determinación de sus destinos. Viejos y nuevos, todos los pueblos se acercan y conciertan el pacto de la Sociedad de las Naciones que deberá cimentar sobre sólidas bases la justicia internacional y la paz del mundo civilizado. Es el más alto ideal de la humanidad que parece convertirse ya en un hecho real, material y tangible:

En esta hora solemne para el mundo, de paz y concordia, de justicia y libertad, el pueblo de la República Dominicana, cuyos sentimientos interpreta el infrascrito, reclama la rehabilitación de su Gobierno propio, su derecho a regirse y a cumplir sus obligaciones internacionales y a inscribirse en el cuadro de la Sociedad de las Naciones:

París, 14 de Abril de 1919:

*Dr. Henriquez y Carvajal*

Nótese, al pie del documento, la firma original de Francisco Henríquez y Carvajal.

Fuente: National Archives 0133.

Luego de esta reunión el ilustre dominicano que residía en Cuba, realizó una gran campaña a favor de la independencia de su país, promoviendo acciones dirigidas a dar a conocer la injusta situación en que se encontraba su tierra natal, y a tal efecto convocó una reunión en La Habana, con todos los dominicanos radicados en la mayor de las Antillas y explicó lo que se había realizado en materia de divulgación y propaganda en diversas partes del mundo para lograr la retirada de las tropas norteamericanas. La noticia apareció reflejada en el periódico cubano *La Nación*, el 6 de noviembre de 1919.

El domingo día 2 de los corrientes, en el local del “Hotel Telégrafo”, residencia accidental del doctor Francisco Henríquez y Carvajal ilustre presidente “de jure” de la República Dominicana, despojado brutalmente por las fuerzas militares de la Escuadra norteamericana, se congregó lo más distinguido e ilustre de la colonia dominicana residente en La Habana, ... En su discurso dio lectura a los documentos y memoriales más importantes presentados por la Comisión dominicana en Washington que él preside (“Sección Internacional ...”).

Hay que destacar que, desde el primer día, como mostramos en los análisis de lectura de los artículos del periódico *Listín Diario*, hubo un rechazo de los intelectuales al gobierno interventor. No menos valor tuvo el movimiento de guerrilla en Puerto Plata, el Cibao, Santiago y otras pequeñas ciudades de la zona norte del país, que obligó a los norteamericanos a tomar medidas drásticas, violatorias de los derechos humanos contra aquellos dominicanos que se opusieron con las armas a los desmanes de los interventores, cuestión que fue investigada por los Estados Unidos que determinó la conformación de una comisión en el comité del Senado, para estudiar las dos intervenciones: Haití en 1915 y República Dominicana en 1916<sup>111</sup> en este último país se demostró en entrevistas y audiencias, los desmanes del gobierno interventor contra el pueblo dominicano.

El libro de Hoepelman y Senior, en su introducción plantea “Se trata de las declaraciones formuladas por un grupo representativo de ciudadanos ante la Comisión designada por el Senado de Estados Unidos para investigar los hechos en torno a la ocupación militar, la cual Comisión celebró audiencias públicas en el viejo Palacio de Gobierno de esta ciudad del 9 al 15 de diciembre de 1921” (1).<sup>112</sup>

Por consiguiente, la lucha armada jugó un papel importante, que posteriormente fue muy bien esgrimido por los intelectuales dominicanos como: Francisco Henríquez y Carvajal, los hermanos Henríquez Ureña -que crearon en Cuba un comité de denuncia contra la intervención norteamericana-, el poeta y escritor Fabio Fiallo, Américo Lugo, Emiliano Tejera,

---

<sup>111</sup> La comisión se conformó en septiembre de 1921, debido a la presión internacional y local dentro de los Estados Unidos, su objetivo era detectar errores, violaciones de procedimiento de las normas internacionales, abuso de poder, a tal efecto se realizaron entrevistas a testigos y se celebraron audiencias en diciembre de 1921, donde se mostraron casos concretos de abusos de poder por parte de militares norteamericanos. Este documento puede consultarse en el AGN de Santo Domingo. Recopilados por Antonio Hoepelman y Juan D. Senior. *Documentos históricos*. Librería Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, Segunda Edición, 1973. Disponible en: <https://catalogobiblioteca.unapec.edu.do/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=18183>

<sup>112</sup> La paginación es nuestra, el original no tiene el número de la página.

Tulio Cestero, y otros ya mencionados anteriormente, quienes no perdieron oportunidad para diseminar por el mundo las críticas y denuncias hacia el gobierno interventor, con hechos objetivos y veraces.

La suma de estos factores, crearon las condiciones propicias para que se desarrollaran debates hacia lo interno de Estados Unidos, asuntos muy bien manejados por los nacionalistas dominicanos, que sensibilizaron a personas influyentes, a la prensa, y realizaron un gran movimiento que posibilitó que la opinión pública norteamericana le prestara atención a esta problemática, e incluso la esgrimiera como asunto a resolver en la próxima presidencia; al convertirse en arma de la campaña presidencial de Estados Unidos, la denuncia alcanzó una mayor dimensión.

Fabio Fiallo destaca el hecho cuando hace alusión a la Junta Nacionalista.

Integraban en aquella hora la Comisión que él encabezaba, [se refiere a Francisco Henríquez y Carvajal] don Federico Henríquez y Carvajal, Max Henríquez Ureña, Tulio M. Cestero, Rafael César Tolentino, Manuel M. Morillo y René Fiallo que actuaba a la vez de intérprete y secretario; y lo asesoraba el exministro americano Horace H. Knowles, a quien le he consagrado mis calurosos elogios” (III: 320).

Fiallo siguió comentando sobre el papel del señor Knowles “Mr. Knowles, con el influyente prestigio de que gozaba en los círculos del partido republicano, hizo repercutir nuestro caso en los debates de la campaña presidencial que a la sazón se libraba en los Estados Unidos, inspirando al candidato republicano Mr. Harding su célebre diatriba contra la política farisea de Wilson en el Caribe” (III: 321-322).

Por estas razones los norteamericanos consideraron que la mejor solución era establecer una etapa de transición en el gobierno, de manera que se fueran creando las condiciones necesarias para iniciar el retiro de las tropas interventoras.<sup>113</sup>

---

<sup>113</sup> No es nuestro objetivo explicar cómo fue todo el proceso de retiro de las tropas norteamericanas, sobre este parecer hay una extensa bibliografía, de la cual se puede consultar entre otras: Bruce J. Calder. *El impacto de la intervención: La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*; Sócrates Nolasco. *La ocupación militar de Santo Domingo por Estados Unidos de América (1916-1924)*; Franklin Franco Pichardo. *Documentos para la historia de la ADH*, Bernardo Vega y Dennis R. Simó. *La Ocupación militar estadounidense de 1916. Ensayos y documentos*; Lozano Wilfredo. *La dominación imperialista en la República Dominicana 1900-1930*; Américo Lugo. *El plan de validación Hughes–Peynado*, Alejandro Paulino (Compilador) *Los intelectuales y la intervención militar norteamericana, 1916-1924*.

Esto comenzó a materializarse cuando asumió la presidencia Warren Harding, en 1921, quien se había opuesto a las intervenciones en Haití y República Dominicana, y aunque su plan no fue bien acogido, sentó las bases para que más tarde, se crearan una serie de pactos, conferencias y tratados que negociaron finalmente el secretario de Estado norteamericano Charles E. Hughes y el embajador dominicano de aquel entonces Francisco J. Peynado, hecho que sucedió el 12 de julio de 1924 como lo reseña el periódico *El Día*, “Previo a desocupar el país las tropas impusieron un gobierno provisional para celebrar elecciones. 12 de julio de 1924 se retiran las tropas norteamericanas” (“Hoy conmemoramos...”).

Al igual que en Cuba la mayor preocupación del gobierno de Estados Unidos era el rumbo político que tomaría la nación caribeña, por eso el proceso del retiro de las tropas fue largo y complejo, puesto que había que crear organismos e instituciones con dependencia de los Estados Unidos que garantizaran “el orden interno del país”, para esto se ayudó a conformar una guardia y una policía entrenada por los marines que respondiera a los intereses norteamericanos.

En el orden económico tenían el control de las aduanas, para pagar la deuda contraída con Norteamérica, políticamente dejaban un gobierno a fin a sus intereses, socialmente, en esos ocho años, hubo un gran influjo del modo de vida norteamericano, reflejado en la manera en que se asimila la cultura en general de ese país y la mirada de los dominicanos hacia la comodidad, el lujo, la tecnología y la forma de hacer negocios.

### **CONCLUSIONES REFLEXIVAS.**

El proceso expansivo de los territorios de ultramar ocurrió en una extensión territorial muy amplia y compacta, donde solo había que ganar e incorporar territorios, sin el impedimento de un océano. El fenómeno se inició en el periodo colonial y continuó con mayor fuerza luego de la independencia. La contigüidad de los territorios y el flujo migratorio de la población del Este facilitó la gradual y progresiva expansión hacia el Oeste y el Sur de esa nación creando lo que Turner llamaría una “frontera móvil”.

La expansión, inicialmente, fue espontánea, movida por el individualismo y el afán de progreso, batallando contra la adversidad natural de la frontera y desplazando a la población indígena que, inicialmente, se fue replegando, pero luego emprendió la lucha por sus



territorios y subsistencia, siendo repelida por el Ejército de la Frontera, que no era más que la fuerza militar que el Estado Norteamericano destacó en el centro y Oeste de los Estados Unidos para enfrentar a los indios, a quienes masacró, avasalló, eliminó y finalmente concentró, en zonas de reservas específicamente creadas para ellos, con el subsiguiente decrecimiento de la población indígena.

El tejido social, económico, cultural y urbanístico del Este se fue reproduciendo gradualmente en los nuevos parajes. Sin embargo, en el proceso expansivo se interponían algunos territorios pertenecientes a otras naciones, por lo que, en un segundo momento, la espontaneidad fue suplantada por las negociaciones para adquirir esos lugares que fueron comprando poco a poco, y a quienes se negaron a venderlos, como fue el caso de los territorios mexicanos, se los arrebataron por la fuerza, dando paso a una tercera forma de expansionismo, la expansión violenta contra otros Estados.

El objetivo inicial en la forma espontánea era conquistar un terreno y hacerlo de su propiedad. La tierra era el valor supremo que, en ese momento, servía como medio de subsistencia, mediante el cultivo y la cría de ganado. El afán por consolidar un territorio, convertirlo en propiedad y observar la prosperidad, les propició el estímulo necesario para seguir fortaleciendo sus relaciones sociales alrededor del territorio ocupado, y es lo que llevó a la idea sustentada por Maier (*Once within...*),<sup>114</sup> que el desarrollo de los Estados Unidos se logra por la consolidación territorial, entendiendo por esta, el conjunto de todas las organizaciones e instituciones creadas en un espacio geográfico determinado, postura que es un elemento a considerar pues, como ya hemos expuesto, está refrendada en el artículo cuarto, sección tercera, numerales 1 y 2, de la Constitución de los Estados Unidos de América de 1787

El desarrollo agrícola y ganadero junto a las crecientes necesidades sociales, agudizó el ingenio del hombre americano, formado por una mezcla de inmigrantes británicos, germánicos y de otros pueblos, que fueron poblando esos territorios de individuos audaces y emprendedores, que crearon sus propios instrumentos, sin importarlos de Europa, para obtener mayor productividad, así como maquinarias para lograr mayor eficiencia y rapidez en la cosecha, con la mirada puesta en la época invernal, estableciéndose la competencia y

---

<sup>114</sup> El historiador Charles Maier es un importante investigador norteamericano, que combina el estudio de la historia con la antropología para afirmar el papel que juega el territorio como un todo en el desarrollo de los países.

la diversidad de formas de explotar la tierra que actuó como motor impulsor del desarrollo, idea que defienden Lamoreaux y Wallis en *State not Nation: The Sources of Political and Economic Development in the Early United States*, según la cual los Estados Unidos se desarrollan rápidamente por los mercados competitivos.

En realidad, no podemos afirmar que fue un solo elemento el que incidió en la historia del rápido crecimiento económico de Estados Unidos, si no que se debió a una multiplicidad de factores que confluyeron en una unidad espacial-temporal, bien aprovechada por el hombre que pobló Norteamérica y que de manera general se caracterizó:

- En el orden político: por la discusión enconada de los diferentes puntos de vista en las disímiles formas de gobierno que tenían sin que prevaleciera el caudillismo, ni el autoritarismo de personalidad política alguna, por importante que fuera, pero siempre sin perder el sentido de expansionismo y para ello justificaron las barbaries cometidas contra los indios y posteriormente contra otras naciones.
- En lo económico: por situar en el centro de la economía los negocios rentables y la productividad auxiliada por la mecanización y la aplicación de la ciencia en función del progreso, prestándole un valor importante a la propiedad privada.
- En lo social: por la lucha constante de ampliar sus relaciones sociales en la misma medida que extendían sus fronteras, extrapolando estas a los nuevos territorios adquiridos.

Los métodos para alcanzar estos objetivos fueron polémicos y diversos, en los que siempre prevaleció el interés social por la nación por encima de otros intereses sociales. Esa unidad en la diversidad, dio como resultado la formación de una política gubernamental, que permitió orientar al país hacia el desarrollo de una forma de democracia interna, donde se fueron fortaleciendo las instituciones del Estado, con las características propias del contexto histórico, que incluyó el colonialismo, la esclavitud como modo de producción, y que luego generaría serias contradicciones que llevarían a la Guerra Civil y finalmente a la consolidación de la nación que devino en imperio.

La expansión, lejos de ser un problema por alejarse del centro, fomentó enclaves que se desarrollaron sobre una base individual y posteriormente colectiva, desplegando una potente manufactura y un mercado interno que se extendió hacia todos los puntos cardinales del territorio, en algunos en mayor medida y en otros menos, creando vínculos económicos y

sociales por las leyes del mercado, lo que unido al correcto uso de los recursos naturales, primero del suelo y luego del subsuelo, impulsaron el desarrollo de la extracción de todos los tipos de recursos naturales y fomentaron el comercio interno a través de una forma novedosa y rentable de transporte en un país tan extenso: el ferrocarril.

A finales del siglo XIX Estados Unidos ya era una poderosa nación, que competía con potencias ya establecidas como Gran Bretaña, Francia y Alemania que despuntaba como un nuevo imperio y al cual Estados Unidos siempre le prestó atención como a un posible rival de consideración.

La política expansiva interna se desarrolló sobre la práctica histórica de la nación nortea, se fue sistematizando cada vez más con la incorporación de ideas de mayor fundamento justificativo sobre la expansión, como el darwinismo social que potenciaba el individualismo y el triunfo del más capaz en adaptarse al medio, el calvinismo que preconizaba la propiedad privada como un premio de Dios a los emprendedores y la pobreza como castigo de Dios a los ineptos, el Destino Manifiesto que proclamaba que los Estados Unidos era una nación elegida y predestinada a expandir sus fronteras en todos los sentidos.

Al llegar al límite de la frontera territorial, tras anexarse y adquirir nuevos territorios con costas al Océano Pacífico se conformó el vasto territorio de los Estados Unidos, lo que al unísono con el gran desarrollo alcanzado por su armada naval, amplió la concepción de la frontera hacia la visión marítima, a fin de proseguir el proceso expansivo más allá de los espacios contiguos, con la mira puesta en nuevas tierras para ocuparlas, dominarlas y gobernarlas bajo nuevas formas de colonialismo.

Los principales expansionistas de la primera mitad del siglo XIX fueron: John Quincy Adams, James Monroe, John O'Sullivan. La línea fuerte del expansionismo norteamericano se desarrolló en la segunda mitad de ese siglo y estuvo centrada en las figuras de: Alfred T. Mahan, Albert J. Beveridge, Theodore Roosevelt, William McKinley, John Hay, Henry Cabot Lodge, Whitelaw Reid, Orville H. Platt.

Las políticas expansivas estadounidenses fueron el producto de diferentes contextos históricos, que dieron origen a diversas doctrinas: Doctrina Monroe -elaborada teóricamente en 1823 y puesta en práctica posteriormente-, Destino Manifiesto - concebida en 1845 y aplicada en sucesivos momentos históricos; otras como, la Fruta Madura, el Gran Garrote,

el Corolario Roosevelt, la Enmienda Platt, la Diplomacia del dólar, que fueron aplicadas a los diferentes países de la cuenca del Caribe en los que incursionaron.

La política expansiva de Estados Unidos hacia el Caribe venía proyectándose idealmente desde una época muy temprana, pero se materializó a finales del siglo XIX, al llegar a la costa del Océano Pacífico, que añadió valor al Caribe y a Centroamérica, por la posición geográfica de sus islas, el fomento de canales de navegación a través de los istmos, factores estos que, junto al poderío bélico de su armada naval en la época, conformaron la idea de desplazar a España de la zona y adueñarse del Caribe.

En cuanto a su política expansiva con respecto a Cuba durante todo el siglo XIX, se caracterizó por la ambición de poseerla, debido entre otras cosas a su posición geográfica, que podía servir de escudo a la costa sur del continente -en especial a la Florida-, el interés económico cada vez más acentuado -por la cercanía en cuanto a tiempo de navegación-, el hecho de sumar un nuevo estado esclavista que apoyase la trata negrera para los debates sobre la problemática en el Congreso, pero con el inconveniente de que era colonia de España y se le debía cierto respeto a esa potencia ibérica, sin embargo, hubo varios intentos de compra documentados, que no fructificaron porque la “fruta no estaba madura”.

Los cubanos libraban una lucha armada en contra de España desde 1868, por mucho que intentaron involucrar a Estados Unidos para que los apoyaran, ellos se encontraban en el proceso de restañar los daños de la Guerra Civil, los problemas raciales surgidos por la abolición de la esclavitud y una gama de situaciones que en ese momento requerían su mayor atención, de ahí que por eso asuman una posición neutral e incluso de objetar esa lucha como algo legal. Los combates de los cubanos contra España prosiguieron con la conocida como Guerra Chiquita (1869), que duró muy poco y no prosperó, hasta que se organizó la contienda de 1895 que con la experiencia adquirida por los cubanos se extendió por toda la isla.

La metrópoli no planificó ni proyectó a tiempo un plan de medidas favorables al entendimiento con los cubanos, al contrario se caracterizó por métodos muy represivos, que la prensa norteamericana aprovechó muy bien, pues comenzó su labor mediática a través de dos periódicos de gran circulación cuyos dueños eran los señores Joseph Pulitzer -dueño del *New York World*- y William R. Hearst -propietario del *New York Journal*-, solo les faltaba el motivo, que llegó con la explosión casual del acorazado norteamericano *Maine*, anclado

en el puerto de La Habana, que había venido en “visita amistosa” a un país enfrascado en una guerra entre españoles y cubanos.

Estos factores sumados a la labor y presión de los expansionistas, generaron el ambiente propicio para la concreción del proyecto imperialista de intervenir en la guerra que libraban cubanos y españoles, marcando un antes y un después en las relaciones de Estados Unidos con España y ocasionó -pese a las gestiones diplomáticas de España por demostrar su inocencia- la ruptura de las relaciones entre ambos países, pues la Resolución Conjunta proclamada por Estados Unidos constituyó un acto degradante a la moral española y conllevó a la declaración de guerra.

Inicialmente se presentan como el país potente de este hemisferio, que acude a ayudar a los cubanos a obtener su independencia frente a las crueldades de España, ayuda que fue muy bien vista por los países de la zona. La guerra hispano-cubano-americana, tuvo como escenario histórico la ciudad de Santiago de Cuba y culminó con la victoria de Estados Unidos en menos de cuatro meses. Estimulados por este rápido triunfo, organizaron una expedición para adueñarse de Puerto Rico -también colonia española-, ocupando la isla en cuestión de días, dándole a España el golpe mortal en el Caribe y adquiriendo dos importantes islas, separadas únicamente por La Española, conformada por dos países, a los cuales dominarían 17 y 18 años después.

La retirada de las tropas de Estados Unidos destacadas en Cuba no fue tan rápida como los norteamericanos habían anunciado, razón por la cual cubanos y latinoamericanos comenzaron a sentirse insatisfechos por la forma en que los norteamericanos se conducían en territorio cubano; con el devenir del tiempo se pusieron de manifiesto los verdaderos intereses de Estados Unidos.

Cuba dejó de ser colonia española y se convirtió en un Estado dependiente de Norteamérica, que, durante el período de ocupación de la isla, comprendido de 1898 a 1902, se encargó de desarticular las instituciones cubanas existentes, como el Ejército Libertador Cubano, el Partido Revolucionario Cubano y la Constitución de la Yaya, para sustituirlos por unos mecanismos de dominación que harían de la mayor de las Antillas un país totalmente dependiente de los Estados Unidos.

Al marcharse de Cuba en 1902, los norteamericanos dejan un gobierno afín a sus intereses, una enmienda a la Constitución cubana gestada en Estados Unidos y que le permitía, entre

otras cosas, intervenir en la isla cuando considerasen necesario, un tratado económico que los hizo dependientes y una base naval que sirvió de trampolín para realizar nuevas incursiones en el Caribe.

El contexto histórico del Caribe de 1898 a 1916, se caracterizó por el desplazamiento de España de sus últimas posesiones de la importante zona. Estados Unidos comienza su expansionismo interventor en el Caribe con la primera intervención a Panamá en 1903, a Cuba – de nuevo- por pedido del propio presidente cubano en 1906, a Nicaragua en 1909, a México en 1914, Haití en 1915 y a República Dominicana en 1916, logrando con estas intervenciones que Gran Bretaña reconociera la supremacía norteamericana en la zona.

Las intervenciones en los dos últimos países transcurren durante el periodo en que Europa se encontraba involucrada en la Primera Guerra Mundial -iniciada en 1914- y Estados Unidos comienza a prepararse por si la guerra se trasladaba a este hemisferio, considerando a Alemania como el mayor peligro potencial, por eso pensamos que, entre todas las causales de la intervención, la geopolítica tiene mayor peso, precisamente por el contexto internacional en que se produce.

Somos del criterio de que todo lo que esté relacionado con un evento de tal magnitud como fue la Primera Guerra Mundial, debe ser considerado para cualquier análisis tanto de Europa como de América, y debe vincularse lo que sucede en un hemisferio con lo que acontece en el otro, así podemos comprender mejor las ocupaciones de Haití y República Dominicana y los manejos e influencias de Gran Bretaña para que Estados Unidos se les uniera en la guerra.

Los planes elaborados por Alemania contra los Estados Unidos fueron realmente una posibilidad que nunca se hizo realidad, porque Gran Bretaña tenía contenida a Alemania en el Mar del Norte, y esta no tenía la capacidad operativa, tecnológica ni logística para aventurarse en grandes operaciones en el Caribe; pero los países europeos de la Entente, necesitaban que Estados Unidos entrara en la guerra para que inclinara la balanza a su favor, especialmente Gran Bretaña, que centró su labor de inteligencia en recabar información secreta de los alemanes, para luego trasladarla al gobierno norteamericano y propiciar la entrada de este último en el conflicto bélico.

Estados Unidos venía interesándose por la República Dominicana desde el siglo XIX, hubo un intento de anexión documentado, y de tratar de comprar una parte en la zona Norte del país, conocida como Samaná, pero ninguno pudo concretarse.

En 1893, La San Domingo Improvement Company (SDIC), una empresa privada, compró la deuda externa a República Dominicana y de esta manera logró alejar a los acreedores europeos, concentrando toda la deuda en Norteamérica para que, tras su fracaso como entidad privada, fuera asumida por el Estado Norteamericano que se adueñó de ella y la usó para dominar y controlar las aduanas dominicanas bajo el pretexto del pago de la deuda contraída. De esta manera tan sutil, una empresa inicialmente privada y luego estatal, se convirtió en agente interventor de los Estados Unidos en la República Dominicana, firmándose en 1907 un acuerdo entre ambas partes que así lo estipulaba.

En 1916 ocurrió la intervención armada en República Dominicana, a la que dividimos en dos partes: la primera comprendida de mayo a noviembre, y la segunda comenzando con la Proclama del capitán H.S. Knapp -el 29 de noviembre-, que decreta la total ocupación del país, donde se ponen de manifiesto drásticos mecanismos de dominación, como censura de prensa, suplantación de un gobierno nacional y civil por otro foráneo y militar, Ley Marcial, Reglamento de leyes y ordenanzas, métodos excesivamente represivos y crueles para ahogar las protestas.

La diferencia fundamental que pudimos observar entre las intervenciones en Cuba y República Dominicana es que en la primera les fue más fácil justificarla porque iban en ayuda de un país caribeño en guerra con una potencia europea. La intervención en República Dominicana resultaba más difícil de justificar porque esta nación era un país soberano e independiente.

En República Dominicana comienzan con una intervención económica en 1893 antes de la realizada en Cuba, porque el país caribeño perteneciente a la isla de La Española era independiente y Cuba era colonia de España lo que constituía cierto freno a las aspiraciones ambiciosas de Norteamérica.

Ambas fueron impulsadas por factores de índole geopolítica: en la cubana para desplazar a España de la zona y en la dominicana para cerrarle toda posibilidad a Alemania de obtener cualquier ventaja geopolítica al intentar apoderarse de alguna isla del Caribe o pretender cobrar la deuda económica a algunos de los países endeudados con ella, también cerrarle

la posibilidad de aprovechar el poderío económico de empresarios alemanes en el Caribe y presionarlos para ayudar a su país natal.

La experiencia adquirida por los norteamericanos en Cuba y Puerto Rico, durante la intervención y después de ella, les sirvió para aplicar en otros países mecanismos de dominación muy parecidos en el orden político y económico, con la diferencia que los dominicanos, que nunca comprendieron el porqué de la intervención, organizaron movimientos guerrilleros en el Norte del país, presionando así a los interventores a tomar medidas represivas, que a la larga se convirtieron en armas, que supieron esgrimir muy bien los intelectuales dominicanos para lograr la retirada de las tropas foráneas.

Cuando los marines se marchan de República Dominicana, dejan un gobierno afín a sus intereses, un control estricto de recaudación de fondos a través de las aduanas que no permitía ninguna libertad hasta tanto no se pagara la deuda externa contraída, un tratado comercial que limitó el comercio con Europa y lo redireccionó hacia Estados Unidos, donde se le otorgaban prioridades de exportación a muchos productos norteamericanos.

De igual manera que al marcharse de Cuba, en República Dominicana dejaron un fuerte vínculo económico, político y cultural que los hizo dependientes del país norteamericano. En la mayor de Las Antillas este vínculo se rompe drásticamente en 1959 y en República Dominicana hubo intentos de fracturarlo, pero fueron abortados y se mantuvo la relación hasta la actualidad.

Con estas reflexiones sobre la experiencia de dos países caribeños, pretendemos abrir nuevos espacios a investigaciones que integren un enfoque regional y comparativo, no circunscribiéndolo solo al ámbito de un país o nación; sino que se acerquen al Caribe como una región geohistórica, en sus relaciones con los demás países, tanto los de la zona, como europeos, africanos y asiáticos.

No pretendemos hacer una conclusión terminal de este trabajo, sino que el mismo sirva para motivar a investigadores cubanos, dominicanos y caribeños a seguir profundizando en la temática, con nuevos estudios sobre el carácter expansivo de los Estados Unidos y los mecanismos de dominación empleados en los distintos países del Caribe donde se ha puesto de manifiesto su presencia.

Pensamos que, si le diéramos continuidad a investigaciones de este tipo y se conformaran estudios de maestrías, tesis doctorales y monografías, que abarquen la experiencia histórica



acumulada en archivos y fuentes primarias de cada una de estas naciones caribeñas, en sus relaciones con Estados Unidos, se enriquecería la historia de la cuenca, con puntos de vista diversos, que podrían abarcar islas pequeñas y mayores, independientes o con actuales vínculos de dependencia de los Estados Unidos, como Puerto Rico e Islas Vírgenes, esta última conformada por un pequeño número de islas, que tal vez pudieran mostrar una perspectiva diferente de la presencia norteamericana en el Caribe.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

### Fuentes Primarias.

#### ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (AGN)

AGN. Gobierno Militar de Santo Domingo. Legajos 1918, 1919, 1920.

AGN. Quarterly Report of the Military Governor of Santo Domingo from July 1, 1919, to September 30, 1919. National Archives, Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, Núm. 0017, 0042, 0213, 0214, República Dominicana, 2019.

AGN. Colección de Órdenes Ejecutivas y Reglamentos Administrativos. De enero 1, 1918 hasta diciembre 31, 1918, National Archives, Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, nos.0249, 0250, 0255, 0257. República Dominicana, 2019.

AGN. *Santo Domingo Its Past and its Present Condition*, Santo Domingo City, D.R, January 1, 1920, p. 27. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, no. 0194, 0195, 0215, 0224, 0227, AGN, República Dominicana, 2019.

AGN. Primer Censo Nacional 1920. Oficina Nacional de Estadísticas, Santo Domingo.

AGN. Fondo Bernardo Vega. Colección de Documentos.

#### ARCHIVOS NACIONALES DE ESTADOS UNIDOS.

American Civil War Society (ACWS).

Avalon Project. (AP).

Library of Congress (LOC)

National Archives (NA)

Navy Source Naval History (NSNH)

Naval History and Heritage Command (NHHHC)

United State Bureau of Insular Affair (USBIA)

United State Census Bureau (USCB)

United State Department of State Archive (USDSA)

### **ARCHIVOS NACIONALES DE ESPAÑA.**

Archivo General Militar de Segovia (AGMS)

Archivo Histórico Nacional (AHN)

### **ARCHIVOS NACIONALES DE MEXICO.**

Hemeroteca Nacional Digital de México (UNAM).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México (INEGI)

Repositorio Universitario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (RU)

### **ARCHIVOS NACIONALES DE CUBA.**

Archivo Nacional de Cuba (ANC)

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHP)

### **Prensa**

Listín Diario.

Bandera Libre.

El Caribe.

El Día.

Trabajadores.

El Continente Americano.

El País.

Archivo ABC.

The New York Times.

The New York Journal.

Associated Press.

## **Revistas**

*United State Marine Corp.*

*National Geographic.*

*Revista de Indias.*

*Revista Dialnet.*

*Hispania.*

*Revista de Historia*

*Revista Estudios.*

*Revista Española de Estudios Norteamericanos.*

*Revista Iberoamericana.*

*Revista de Humanidades.*

*Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales.*

*Revista Mexicana del Caribe.*

*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.*

*Revista del Centro de Investigaciones Históricas.*

*Revista de Historia Internacional.*

*Revista Clío.*

*Revista Santiago.*

## **COLECCIONES DE DOCUMENTOS Y OTRAS FUENTES PRIMARIAS.**

Colección de documentos. Tratados y decretos de Estados Unidos en Cuba.

Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por Cuba desde 1903 hasta 1914.

Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de supremos poderes y otras actividades de la República Mexicana. Formada de Orden del Supremo Gobierno.

Documents relating to the Foreign Relations of the United States.

### **Discursos.**

James Buchanam. (Estados Unidos)

Grover Clevenland. (Estados Unidos)

Ulysses Grant. (Estados Unidos)

Benjamin Harrison. (Estados Unidos)

Thomas Jefferson. (Estados Unidos)

William McKinley. (Estados Unidos)

Franklin Pierce. (Estados Unidos)

James Polk. (Estados Unidos)

John Quincy Adams (Estados Unidos)

Theodore Roosevelt. (Estados Unidos)

William Taft. (Estados Unidos)

Woodrow Wilson. (Estados Unidos)

Cipriano Castro. (Venezuela)

## **Correspondencia.**

Blanco Ramón a Máximo Gómez.

Engels Federico a José Bloch.

García Calixto a William Shafter.

Gómez Máximo a Ramón Blanco.

Henríquez y Carvajal Francisco a Sócrates Nolasco.

Jefferson Thomas to James Monroe.

Marcy William to Zachary Taylor.

Martínez Irujo Carlos a Pedro Cevallos y Guerra.

Monroe James to Thomas Jefferson.

O'Sullivan John to James Polk.

## **Censos de Población.**

Décimo y Onceno Censos de Estados Unidos.

I Censo Nacional de República Dominicana.

Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos.

## **Fuentes Secundarias.**

Abdala, Oscar L. *La intervención militar norteamericana en la contienda independentista cubana: 1898*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1998.

Abellán, José Luis. *El 98 Iberoamericano*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1998.

Acosta Matos, Eliades. "El 98: un siglo de dudas, silencios y profecías". *Contracorriente: una revista cubana de pensamiento*, No. 9, julio, agosto, septiembre, 1997, pp. 6-11.

- \_\_\_\_. *El árbol de la discordia*. Editorial Pablo de la Torriente, 1997.
- \_\_\_\_. *Los colores secretos del imperio*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
- \_\_\_\_. *1898-1998: cien respuestas para un siglo de dudas*. Editorial Pablo de la Torriente, 2ª edición, 1999.
- Adquisición de dominio público 1781-1867. Tabla 1.1.  
[https://web.archive.org/web/20090325042516/http://www.blm.gov/natacq/pls02/pls1-1\\_02.pdf](https://web.archive.org/web/20090325042516/http://www.blm.gov/natacq/pls02/pls1-1_02.pdf)
- Agrait, Luis, y Astrid Cubano. (Coordinadores). *Puerto Rico 1898. Revista de Indias*, vol. 57, no. 211, 1997.  
<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/issue/view/83>
- Alfau Duran, Vetilio. *Artículos recopilados sobre la ocupación norteamericana de 1916*. Editora Búho, Santo Domingo, 2016.
- Alfonseca Giner de los Ríos, Juan B. "La ocupación militar norteamericana, 1916-1924". *Historia general del pueblo dominicano*. Coordinado por José Chez Checo, Tomo. IV, Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana, 2019, pp. 235-05.
- Almodóvar Muñoz, C. "Historiografía realizada en Cuba después de la revolución "castrista" (1959-1984)". *Revista de Indias*, vol. 49, no. 185, 1989, pp. 173-91.  
<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1419/1510>
- \_\_\_\_. Compiladora. *Nuestra común historia. Cuba y España. En torno al 98*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
- Almudena Hernández, R. "El 98 americano en la historiografía naval". *Cuadernos Monográficos del Instituto y Cultura Naval*, no. 13, pp. 1-21, Madrid, 1991.  
<https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/cuadernosihcn/13cuaderno/02cap.pdf>
- Álvarez Estévez, Rolando, y Marta Guzmán Pascual. *Alemanes en Cuba. (siglos XVII al XIX)*. Editora de Ciencias Sociales, La Habana 2004.
- Álvarez Gutiérrez, Luis. *La diplomacia bismarckiana ante la cuestión cubana, 1868–1874*. CSIC, Madrid, 1988.

Álvarez López, Luis. *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898*. Archivo General de la Nación, República Dominicana, 2012.

\_\_\_\_. "Tanger en la guerra hispano-norteamericana de 1898". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo. 195, cuaderno 1, 1998, pp. 81-32.

\_\_\_\_. "El contexto internacional del noventa y ocho". *Filipinas 1998*. Coordinado por Consuelo Naranjo, *Revista de Indias*, vol. 58, no. 213, 1998, pp. 713-28.  
<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/759/829>

\_\_\_\_. "Historiografía española sobre el 98". *Entre la continuidad y la ruptura*. Coordinado por M.R. Rodríguez, Editorial Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 41-54.

\_\_\_\_. "El concierto de las naciones y la quiebra colonial española en el siglo XIX". *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*. Editado por M.T. Cortés et al., Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Puerto Rico y CSIC, 1998. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/33579/1/Bihes8.pdf>

American Civil War Society (U.K.). "Balloons in the American Civil War". *ACWS Newsletter*, Spring, 2010. <https://acws.co.uk/archives-misc-balloons>

Archivo Nacional de Cuba: Fondo Gobierno General, legajo 515, No 26570. Diciembre de 1876.

Arrilaga, Basilio José. Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras actividades de la República Mexicana. Formada de orden del Supremo Gobierno. Imprenta de J.'M. Fernández de Lara, Tomo VII, enero-diciembre, México. 1836. <https://www.scjn.gob.mx/normativa-nacional-internacional/recopilacion-arrilaga/tomos-1820-1864>

Arrizabalaga, Mónica. "La investigación sobre la explosión del "Maine". *Cuba: Los españoles nada tuvieron que ver*. *Archivo ABC*. [https://www.abc.es/archivo/abci-investigacion-sobre-explosion-maine-cuba-espanoles-nada-tuvieron-202101251959\\_noticia.html](https://www.abc.es/archivo/abci-investigacion-sobre-explosion-maine-cuba-espanoles-nada-tuvieron-202101251959_noticia.html)



- Arroyo Gil, Antonio. "Realidades y perspectivas del federalismo alemán". *Fundación Manuel Giménez Abad*, Universidad Autónoma de Madrid, 2004, pp.1-49. <http://Dialnet-RealidadesYPerspectivasDelFederalismoAleman-5774840.pdf>
- Aruca Alonso, Lohaina. "Cuba y el Partido Revolucionario Cubano: (1895-1898) II parte". Periódico *Cubarte*, 30 de diciembre de 2020. <http://cubarte.cult.cu/periodico-cubarte/cuba-y-el-partido-revolucionario-cubano-1895-1898-i-i-parte/>
- Badía-Miró, Marc, y Anna Carreras-Martín. "La Primera Guerra Mundial y la geografía del comercio del carbón en América Latina y el Caribe, 1890-1930". *Anuario de Historia de América Latina* 45, Bohlau, Verlag, Colonia/Weimar/Viena,2008.
- Basilisco* "Propuesta de Declaración conjunta británico–norteamericana sobre las colonias de España en América (dirigida por el ministro Jorge Canning al embajador norteamericano en Londres, Ricardo Rush, el 16 de agosto de 1823)". <http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>
- Bauer, K. Jack, and Stephen S. Roberts. Register of ships of the U.S. Navy, 1775-1990, *Greenwood Press*, United State of America, 1991. [https://books.google.com.do/books/about/Register\\_of\\_Ships\\_of\\_the\\_U\\_S\\_Navy\\_1775\\_1.html?id=HT1UA3r7RHMC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.do/books/about/Register_of_Ships_of_the_U_S_Navy_1775_1.html?id=HT1UA3r7RHMC&redir_esc=y)
- Beisner, Robert L. *From the Old Diplomacy to the New, 1865-1900*. Arlington Heights, Illinois: Harlan Davidson, Inc., 1986.
- Bemis Flagg, Samuel. *A diplomatic history of the United State*. Holt Rinehart and Winston, 1965.
- Benner, David. *La compra de la Luisiana: la crisis constitucional de Jefferson que puso en riesgo la disolución de la Unión*. Mises Wire, 15 de octubre de 2018. <https://mises.org/es/wire/la-compra-de-luisiana-la-crisis-constitucional-de-jefferson-que-puso-en-riesgo-la-disoluci%C3%B3n-de>
- Benjamin, Jules R. *The United States and the Origins of the Cuban Revolution an Empire of Liberty in an Age of National Liberation*. N.J: Princeton University Press, Princeton, 1990.

- Bernecker, Walter. L. *1898: su significado para Centroamérica y el Caribe. ¿Censura, cambio, continuidad?* Monográfico de Estudios Latinoamericanos de Erlangen, vol. 39, 1998.
- Bernecker, Walter L, y Thomas Fischer. "Alemania y América Latina en la época del imperialismo 1871-1914". *Revista de Historia*, no. 33, enero, 1994, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3450>
- Blakemore, Harold. La emigración británica a América Latina en los siglos XIX y XX". En: "La emigración europea a la América Latina: Fuentes y estado de investigación". Informes presentados a la IV. Reunión de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Instituto Iberoamericano, Berlín, Alemania. 1979. [https://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document\\_derivate\\_00000030/BIA\\_026.pdf](https://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document_derivate_00000030/BIA_026.pdf)
- Blanco y Erenas, Ramón. Carta del capitán general español Ramón Blanco Erenas al general del Ejército libertador cubano Máximo Gómez Báez. "Proposición del Capitán General Ramón Blanco y Erenas al Generalísimo Máximo Gómez". Cuba, 5 de marzo de 1898. <http://www.autentico.org/oa09126.php>
- Bobadilla, L. "La opinión pública en México frente a la guerra hispano-norteamericana de 1898". *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*. Editado por M.T. Cortés et al., Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Puerto Rico y CSIC, 1998. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/33579/1/Bihes8.pdf>
- Bonker, Dirk. *Militarizando el mundo occidental: Navalismo, imperio y construcción del estado en Alemania y los Estados Unidos antes de la Primera Guerra Mundial*. UMI, microform 3046422, Baltimore, Maryland, 2002.
- Bosch, Aurora. *Historia de Estados Unidos. 1776-1945*. Barcelona, Editora Crítica, 2005.
- Bosch, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe, frontera imperial*. Editorial de Ciencias Sociales, 3ra edición, La Habana, 2003.
- Bouvier, Virginia Marie. *Whose America? The War of 1898 and the Battles to Define the Nation*. Westport, Connecticut: Praeger, 2001.
- Brady, Mathew B. "Professor Lowe's military balloons near Gaines Mill". *Library of Congress*. Virginia, June 1, 1862. <https://www.loc.gov/resource/ppmsca.33091/>

- Braudel, Fernando. *El Mediterráneo y el mundo del Mediterráneo en la época de Felipe II*. Tomos I, II y III. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- \_\_\_\_\_. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial S.A., Madrid 1970.
- Brenes Castillo, María E. "Estados Unidos: Imperialismo e intervención (fines siglo XIX y principios del XX)". *Revista Estudios*, no 7, julio-diciembre de 1987, pp. 29-48. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/467835>
- Brook, Christopher. The Germain Reich 1871-1918. Figura 4.5.2. *LibreTexts*, 2018. [https://espanol.libretexts.org/Humanidades/Humanidades/Historia/Historia\\_del\\_Mundo/Libro%3A\\_Civilizaci%C3%B3n\\_occidental\\_-\\_Una\\_historia\\_concisa\\_III\\_%28Brooks%29/04%3A\\_La\\_pol%C3%ADtica\\_del\\_siglo\\_XI/X/4.05%3A\\_Alemania](https://espanol.libretexts.org/Humanidades/Humanidades/Historia/Historia_del_Mundo/Libro%3A_Civilizaci%C3%B3n_occidental_-_Una_historia_concisa_III_%28Brooks%29/04%3A_La_pol%C3%ADtica_del_siglo_XI/X/4.05%3A_Alemania)
- Buchanan, James. First Annual Message. December 8, 1857. *National Archives / UVA*, United State, 1857. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-8-1857-first-annual-message>
- \_\_\_\_\_. Inaugural Speech. March 4, 1857. *National Archives / UVA*, United State, 1857. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/march-4-1857-inaugural-address>
- \_\_\_\_\_. Second Annual Message. December 6, 1858, *National Archives / UVA*, United State, 1858. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-6-1858-second-annual-message>
- \_\_\_\_\_. Third Annual Message. December 19, 1859. *National Archives / UVA* United State <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-19-1859-third-annual-message>
- Butterfield, Margaret Elisabeth. *The American Intervention in Santo Domingo, 1905-1924*. University of Rochester, United State, 1928.
- Cable, James. *The political influence of Naval Force in history*. St. Martin's Press, Inc., New York, 1998.
- Calder, Bruce J. *El Impacto de la Intervención: La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014.

- Cambrón Infante, Ascensión. "Emigración gallega y esclavitud en Cuba (1854). Un problema de Estado." *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, no. 4, 2000, pp. 83-08. <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/2072/AD-4-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Campbell, Charles. *Special Business interests and the Open Door Policy*. New Haven, 1951.
- Capel, Horacio. Ferrocarril, territorios y ciudades. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, no. 717, 15 de abril de 2007. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-717.htm>
- Carreras Ares. Juan José. *El estado alemán (1870-1992)*. Marcial Pons, Madrid, 1992, pp.241-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7092329>
- Carreras, Sandra. *Identidad en cuestión y compromiso político. Los emigrados germanohablantes en América del Sur*. Publicaciones del Instituto iberoamericano. Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, vol. 70, Iberoamericana, Vervuert, España, 2019.
- Cassá, Roberto. (Coordinador general) *Historia General del Pueblo Dominicano*. Tomo IV, Advenimiento de la Modernización (1880-1930), Editora Búho S.R.L., 2019, pp. 7-642.
- \_\_\_\_\_. *Pensadores Decimonónicos*. Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, República Dominicana, 2019.
- Castellanos, Jorge. *Encuentro en 1898: tres pueblos y cuatro hombres*. Ediciones Universal, Miami, 2006.
- Castor, Suzy. "El impacto de la Ocupación Norteamericana en Haití (1915-1934) y en la República Dominicana (1916-1924)". En: Gerard Pierre-Charles, ed. *Política y sociología en Haití y la República Dominicana*. Universidad Autónoma de México, México, 1974, pp. 42-64. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/6013>
- Castro Peña, Yeni. *El Mito Roosevelt para América Latina (1901-1909)*. Ediciones Abya-Yala, Ecuador, 2007. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/175/1/SM77-Castro-I%20mito%20Roosevelt%20para%20Am%C3%A9rica%20Latina%2C%201901-1909.pdf>

- \_\_\_\_\_. (Coordinador). *Un siglo de España: centenario, 1898-1998*. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998.
- Cleveland, Grover. Declaration of US Neutrality, June 12, 1895. *National Archives*, United State, 1895. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/june-12-1895-declaration-us-neutrality>
- \_\_\_\_\_. Fourth Annual Message (Second Term), December 7, 1896. *National Archives*, United State, 1896. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-7-1896-fourth-annual-message-second-term>
- Civil War Technology. *Edition of History.com.*, August 21, 2018, United State, 2018. <https://www.history.com/topics/american-civil-war/civil-war-technology>
- Coloma, Claudio. "La guerra ruso-japonesa y su efecto sobre el mundo periférico." *Estudios de Asia y África*, vol. XLIX, no.1, 2014, pp. 71-98. México. <https://www.redalyc.org/pdf/586/58639997003.pdf>
- Condiciones políticas de la República Dominicana previas a la Convención de 1907 entre Estados Unidos y esa República, Departamento de Estado, División de América Latina. 18 de febrero, de 1914, Archivo 1910-1929, primera parte. National Archives, Microfilm publication, Microcopy 626, roll 8, no. 0017, Archivo General de la Nación, República Dominicana, 2019.
- Congressional Record-Senate: The proceedings and debates of the Fifty-fifth Congress. First Session, also Special Session of the Senate*. Vol. XXX, Washington, Government Printing Office, 1897, pp.403-63. [https://books.google.com.do/books?id=9vbrxFCQ6pYC&pg=PA518&lpg=PA518&dq=Mr+Morgan+and+Mr+Hoar.+Senate+of+the+United+State+in+1897&source=bl&ots=l-DxpSR-4U&sig=ACfU3U1IHGgFWscyF6PncMoi\\_OTo-6fq-A&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwinucT2x4\\_wAhUdQzABHa0xAvMQ6AEwBHoECAYQA#wv=onepage&q=Mr%20Morgan%20and%20Mr%20Hoar.%20Senate%20of%20the%20United%20State%20in%201897&f=false](https://books.google.com.do/books?id=9vbrxFCQ6pYC&pg=PA518&lpg=PA518&dq=Mr+Morgan+and+Mr+Hoar.+Senate+of+the+United+State+in+1897&source=bl&ots=l-DxpSR-4U&sig=ACfU3U1IHGgFWscyF6PncMoi_OTo-6fq-A&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwinucT2x4_wAhUdQzABHa0xAvMQ6AEwBHoECAYQA#wv=onepage&q=Mr%20Morgan%20and%20Mr%20Hoar.%20Senate%20of%20the%20United%20State%20in%201897&f=false)
- Constitución de los Estados Unidos. Primera Enmienda, 15 de diciembre de 1791, pp.1-96. [https://www.law.cornell.edu/constitution/first\\_amendment](https://www.law.cornell.edu/constitution/first_amendment)

- Constitución de la Yaya. *Repositorio digital de archivos jurídicos de la UNAM*, México, pp. 67-74, 1897. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2138/6.pdf>
- The Constitution of the United State. *National Archives/America's Founding Documents*, Article IV, Section 3, Clause 2, 1787, pp.1-4. <https://www.archives.gov/founding-docs/constitution>
- Contract between the Republic of New Granada and The Panama Railroad Company*. John F. Trow, Book and Job printer, Broadway, New York, 1856. National Archives, Microfilm publications, microcopy No.179, Miscellaneous letters of the Department of State, Roll 566, July 1-12, 1880. <https://catalog.archives.gov/search?q=document%20endorsing%20the%20creation%20by%20the%20Congress%20of%20the%20Union%20del%20Ferrocarril%20del%20Pacifico>
- Cordero Michel, Emilio. "La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo,1801". *Clio*, Año 74, no. 170, julio- diciembre de 2005, República Dominicana, pp.103-14. [https://www.idg.org.do/clio/clio/clio170/Clio\\_2005\\_No\\_170-06.pdf](https://www.idg.org.do/clio/clio/clio170/Clio_2005_No_170-06.pdf)
- \_\_\_\_: "Presentación". *Clio*, Año 85, no. 192, enero-junio de 2016, República Dominicana, pp. 7-10. [https://academiadominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2017/07/Clio\\_2016\\_192.pdf](https://academiadominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2017/07/Clio_2016_192.pdf)
- \_\_\_\_. "Schomburgk y Samaná". *Clio*, Año 76, no. 173, enero-junio de 2007, República Dominicana, pp. 67-84. [https://catalogo.academiadominicanahistoria.org.do/opac-tmpl/files/clio/Cl%c3%ado\\_2007\\_No\\_173.pdf](https://catalogo.academiadominicanahistoria.org.do/opac-tmpl/files/clio/Cl%c3%ado_2007_No_173.pdf)
- Correa, Juan Santiago. "Ferrocarriles y soberanía: el Ferrocarril de Panamá, 1850 -1903". *América Latina en la Historia Económica*, vol. 22, no. 2, mayo-agosto, 2015. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-22532015000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532015000200002)
- Cortés Zavala, María Teresa, et al. (Editores). *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*, Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Puerto Rico y CSIC, 1998. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/33579/1/Bihes8.pdf>

- Cortés Zavala, María Teresa y José Alfredo Uribe Salas. “Las contradicciones del sistema monetario en Puerto Rico en vísperas de la guerra Hispano-norteamericana”. *Revista Scientia Plena*, vol. 11, no. 3, Associação Sergipana de Ciências, Sao Pablo, Brasil, 2015. <https://www.scienciaplena.org.br/sp/article/view/2274/1162>
- Chronology. The World of 1898: The Spanish-American War*. Hispanic Division Library of Congress, August 14, 1898. Disponible y recuperado el 22 de junio del 2011. En: <https://www.loc.gov/rr/hispanic/1898/chronology.html>
- Cruz Sánchez, Filiberto. *Los medios de comunicación en República Dominicana (Desde el Diario de Colón hasta los medios digitales)*. Reimpresión 2ª edición, Editora el Nuevo Diario, República Dominicana, 2003.
- Cubano, Astrid. “Reflexiones en torno al 98 en Puerto Rico y la crisis del colonialismo español”. *Revista de Occidente*, no. 202-203, 1998, pp. 213-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=22267>
- Díaz-Plaja, Fernando. 1898. Editora Nacional, Madrid, 1976.
- Documents relating to the Foreign Relations of the United States. *Office of the Historian*, 1921, Vol. I, pp. 375-79. [https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1903/pg\\_375](https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1903/pg_375)
- Donald A. Yerxa, “The United States Navy in Caribbean waters during World War I”. *Military Affairs*, vol. 51, no. 4 (Oct. 1987), pp. 182-87. <https://www.jstor.org/stable/1987947>
- Elías Norbert. *Los alemanes*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1999.
- “El incidente Shafter-García. Dos documentos”. *El Continente Americano*, Editorial Biblioteca de la Universidad Autónoma de México (UNAM), Hemeroteca Nacional Digital de México, 7 de agosto de 1898. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1c1?anio=1898&mes=08&dia=07&tipo=publicacion>
- Elizalde Pérez-Gruoso, María Dolores. “De Nación a imperio: La expansión de los Estados Unidos por el Pacífico durante la Guerra hispano-norteamericana de 1898”. *Hispania*, vol. 57, no. 196, 1997, pp. 551-588. <https://digital.csic.es/handle/10261/17823>

- \_\_\_\_. "Filipinas, fin de siglo. Imagen y realidad". *Filipinas 1898*. Coordinado por Consuelo Naranjo, *Revista de Indias*, vol. 58, no. 213, 1998, pp. 307-39. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/753/823>
- \_\_\_\_. "La historiografía norteamericana ante la dimensión oriental de la guerra hispano – norteamericana de 1898". *Revista Española de Estudios Norteamericanos (REDEN)*, no. 11, 1996, pp. 87-28. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/4946>
- Engels, Federico. Carta a José Bloch. Londres, 21-[22] de septiembre de 1880. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e21-9-90.htm>
- Escalona-Chádez y Manuel Fernández Carcassés. "Historia y memoria. Santiago de Cuba y la encrucijada histórica del 98". *Revista Santiago*, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba, 2015, pp. 52-71.
- Espadas, M. "Lecturas históricas del 98". *Filipinas 1998*. Coordinado por Consuelo Naranjo, *Revista de Indias*, vol. 58, no. 213, 1998, pp. 697-12. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/759/829>
- \_\_\_\_. "El 98 en perspectiva internacional". *Un siglo de España: centenario, 1898-1998*. Coordinado por J.G. Cayuela, Univ. de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 359-78.
- España. Real cédula de 21 de octubre de 1817. <https://merrick.library.miami.edu/cdm/ref/collection/chc9999/id/6877>
- Espinal Hernández, Edwin. Apuntes de Historia Económica Dominicana. Instrumento para el control financiero de la República Dominicana por los Estados Unidos (1904-1907): el Modus Vivendi. (3 de 4). Diciembre de 2018. <https://www.argentarium.com/debate/42929-instrumentos-para-el-control-financiero-de-la-republica-dominicana-por-los-estados-unidos-1904-1907-el-modus-vivendi-3-de-4/>
- Estados Unidos. Ley de neutralidad de Estados Unidos 20 de abril de 1818. *Revista Histórica Publicación del Museo Histórico Nacional*, Montevideo, diciembre, 1948, nos. 46 y 48. <http://www.museohistorico.gub.uy/innovaportal/file/127264/1/64-tomo-xxxviii---nos.-112--114.pdf>
- Fabela, Isidro. *La política interior y exterior de Carranza*. Editorial Juss, S.A., México, 1979.



- Feis, Herbert. "Europe, the World's Banker 1870-1914: an Account of European Foreign Investment and the Connection of World Finance with diplomacy before the War". *The American Historical Review*, vol. 37, Issue 2, January 1932, pp. 327-28. <https://academic.oup.com/ahr/article-abstract/37/2/327/19918?redirectedFrom=fulltext>
- Fernández, A.M. "En torno al 98: época de transición", *Entre la continuidad y la ruptura*. Coordinado por M.R. Rodríguez, Editorial Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- \_\_\_\_\_. "La diplomacia del 98 desde el ámbito cubano", *Un siglo de España: centenario, 1898-1998*. Coordinado por J.G. Cayuela, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 345-58.
- \_\_\_\_\_. "España y Cuba: ruptura y continuidad en el 98". *Casa de las Américas*, La Habana, 1998, pp. 78-83.
- \_\_\_\_\_. "España y Cuba: ruptura y continuidad en la sociedades cubana y española en el tránsito de siglo", *Un siglo de España: centenario, 1898-1998*. Coordinado por J.G. Cayuela, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 427-36.
- Fiallo, Fabio. "La Comisión Nacionalista Dominicana en Washington. 1920-1921". *Obras Completas*, vol. III, Editora de Santo Domingo, República Dominicana, 1980.
- \_\_\_\_\_. *The Crime of Wilson in Santo Domingo*. Arellano y Cía., Impresores, La Habana, 1940
- Fletcher, Roger. "Del Keiser al Tercer Reich". *Zona Abierta*, no. 53, oct-dic, 1989, pp.1-34.
- Foner, Philip S. *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Tomos I y II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- \_\_\_\_\_. *La guerra hispano-cubano-norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui*. Tomos I y II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- Font, Carlos A. "El ultimátum a Venezuela ya ocurrió hace más de cien años cuando el país era el primer productor de café". *El Mundo*, 12 de febrero de 2019, España. <https://www.elmundo.es/cronica/2019/02/12/5c5d86fc21efa003188b4652.html>
- Franco Pichardo, Franklin. *El Pensamiento Dominicano 1780-1940*. Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2001.

- Fusi, Juan Pablo. y Antonio Niño. (Editores.). *Antes del desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del '98*. Universidad Complutense, Madrid, 1996.
- \_\_\_\_\_. *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- García, Alejandro, y Consuelo Naranjo Orovio. (Coordinadores). *Cuba 1898. Revista de Indias*, vol. 58, no. 212, 1998.  
<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/issue/view/82>
- García Álvarez, A. "Cuba y los Estados Unidos después del 98", *Un siglo de España: centenario, 1898-1998*. Coordinado por J.G. Cayuela, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 419-24.
- García Iñiguez Calixto. Carta del Lugarteniente Calixto García Iñiguez al General Shafter reivindicando el prestigio del Ejército Libertador Cubano En: Hortensia Pichardo. *Documentos para la Historia de Cuba*. Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1977, pp. 516-17.
- García del Pino, C. *La acción naval de Santiago de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- García Martínez, Orlando. *Los alemanes en Cienfuegos durante el siglo XIX. Regiones europeas y Latinoamérica (siglos XVII y XIX)*. Separata, sl. Vervuert Iberoamericana, Frankfurt, 1999.
- García Molina, Jesús. *La economía cubana desde el siglo XVI al XX*. CEPAL, México, febrero 2005. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4947/1/S050273\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4947/1/S050273_es.pdf)
- García Moran, Juan. «A vueltas con la “cuestión alemana”: Entre la democracia y la tentación nacionalista». *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, no. 14, enero-abril, 1993.  
<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:9502/PDF>
- García Muñiz, H. *La estrategia de Estados Unidos y la militarización del Caribe*. Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, 1998.
- Genao Núñez, Wilson. “José Gabriel García, Día Nacional del Historiador y la relevancia de la Historia.” *El Caribe*, 15 de enero 2021. <https://www.elcaribe.com.do/gente/cultura/jose-gabriel-garcia-dia-nacional-del-historiador-y-la-relevancia-de-la-historia/>

- “Gestión, reformas y muerte”. *La Estrella de Panamá*. Redacción Digital, 25 de noviembre de 2011. <https://www.laestrella.com.pa/nacional/111125/muerte-gestion-reformas>
- Giner De Lara, Pedro. “El pensamiento estratégico naval. Cuba y Puerto Rico en la guerra hispano-americana de 1898”. *El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, I Congreso Internacional de Historia Militar, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 1999, pp. 59-78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=562781>
- Girón Garrote, José. *Un cambio de siglo 1898. España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Unidos*. Universidad de Oviedo, 2008.
- \_\_\_\_\_. *España y Estados Unidos en 1898. La guerra a través de la prensa europea*. Universidad de Oviedo, 2018.
- Gómez Melbin. Breves apuntes para una historia del periodismo Cultural Dominicano”. *Listín Diario*, 23 de julio de 2017. <https://listindiario.com/ventana/2017/07/23/475223/breves-apuntes-para-una-historia-del-periodismo-cultural-dominicano.html>
- González Díaz, Álvaro. *La unificación alemana*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España 2019.
- González Díaz, Raymundo. *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomos I y II, Academia Dominicana de la Historia, República Dominicana, 2007.
- González Martín, Andrés, y Federico Aznar Fernández-Montesinos. “Mahan y la geopolítica”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 4, 2013 no. 2, pp. 335-51. <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/46355/43575>
- Google Patents, electric electric lamp. US 223898A, United State. <https://patents.google.com/patent/US223898A/en>
- Granados Erazo, Oscar. “Imperios y colonialismos, 1870-1914 ¿una era de globalización geopolítica o nacionalismo económico?”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 5, no. 1, Bogotá, 2010. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-30632010000100004#39a](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100004#39a)

- Grant, Ulysses. Eighth Annual Message, December 5, 1876. *National Archives / UVA*, United State, 1876. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-5-1876-eighth-annual-message>
- \_\_\_\_. First Annual Message. December 6, 1869. *National Archives / UVA*, United State, 1869. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-6-1869-first-annual-message>
- \_\_\_\_. First Inaugural Address, March 4, 1869. *National Archives / UVA*, United State, 1869. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/march-4-1869-first-inaugural-address>
- \_\_\_\_. Message on the annexation of Dominican Republic. May 31, 1870. *National Archives / UVA*, United State, 1870. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/may-31-1870-message-regarding-dominican-republic-annexation>
- Green, Mike. BB-4 USS *Iowa*, March 28, 1896. Photographic archive of battleships, *Library of Congress*. <http://www.navsourc.org/archives/01/04a.htm>
- Grenville, John. "American Naval Preparation for War with Spain, 1896-1898", *Journal of American Studies*, Vol. 2, Issue I, April 1968. <https://www.semanticscholar.org/paper/American-Naval-Preparations-for-War-with-Spain%2C-Grenville/932b6cec39034bf36359d5c63139d3b6200345cb>
- Grosfoguel, R. "La geopolítica de la migración caribeña: de la guerra fría a la postguerra fría". *Op. Cit., Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, no. 10, Universidad de Puerto Rico 1998, pp. 125-52. <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/18114>
- Guadarrama, P. "Algunas visiones de la intelectualidad cubana sobre el 98", *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*. Editado por M.T. Cortés et al., Univ. Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Puerto Rico y CSIC, 1998, pp. 159-70.
- Guarda, Mónica. "Obaldía o revolución: crisis electoral de 1908." *La Estrella de Panamá*, 12 de marzo de 2017. <https://www.laestrella.com.pa/nacional/170312/crisis-obaldia-electoral-revolucion>

- Guerra, Ramiro. *La expansión territorial de los Estados Unidos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Gutiérrez, Luis Álvarez. "Imperios centrales ante el progresivo deterioro de las relaciones entre España y los Estados Unidos". *Hispania*, vol. 57, no. 196, agosto de 1997, pp.435-78. <https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/683>
- Haberman, Clyde, and Laurie Johnston. "New York City Day by day", *The New York Times*, September 7, 1982. <https://www.nytimes.com/1982/09/07/nyregion/new-york-day-by-day-133624.html>
- Hal Williams, R. *Years of Decision: American Politics in the 1890s*. Waveland Press, Inc., 1993.
- Harrison, Benjamin. Third Annual Message, December 9, 1891. *National Archives*, United State, 1891. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-9-1891-third-annual-message-0>
- Hatzky, Christine, y Michael Zeuske. *Cuba en 1902. Después del imperio—una nueva nación*. LIT Verlag, Berlín, 2008.
- Headrick, Daniel H. *The Tools of Empire: Technology and European Imperialism in the Nineteenth Century*. Oxford University Press, 1981. [https://i-share-eiu.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?context=L&vid=01CARLI\\_EIU:CARLI\\_EIU&search\\_scope=MyInstitution&tab=LibraryCatalog&docid=alma9910408975205833](https://i-share-eiu.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?context=L&vid=01CARLI_EIU:CARLI_EIU&search_scope=MyInstitution&tab=LibraryCatalog&docid=alma9910408975205833)
- Healy, David. *U S Expansionism. The Imperialist Urge in the 1890's*. Madison, Milwaukee and London: The University of Wisconsin Press, 1970. <https://uwpress.wisc.edu/books/1265.htm>
- Hiedler, David Stephen, and Jeanne T. Hiedler. *Manifest Destiny*. Westport, Connecticut: Greenwood Press, 2003. [https://pascal-ptc.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?vid=01PASCAL\\_PTC:PTC&search\\_scope=MyInstitution&tab=LibraryCatalog&docid=alma991000040099705647&context=L](https://pascal-ptc.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?vid=01PASCAL_PTC:PTC&search_scope=MyInstitution&tab=LibraryCatalog&docid=alma991000040099705647&context=L)
- Henríquez y Carvajal, Francisco. Carta Núm. 1 del Presidente Henríquez y Carvajal al cónsul dominicano en Puerto Rico, 4 de diciembre de 1916. En: Sócrates Nolasco. *La ocupación*

*militar de Santo Domingo por Estados Unidos de América (1916-1924)*. Editora Búho, S.R.L., Santo Domingo, República Dominicana, 2018, pp. 25-26.  
<https://agn.gob.do/phocadownload/libros/333-LaOcupacionMilitar-web.pdf>

Henríquez Ureña, Max. *Los Estados Unidos y la República Dominicana: La verdad de los hechos comprobada por datos y documentos oficiales*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1919.

Hernández, J.M. *Cuba and the United States: Intervention and Militarism, 1868-1933*. University of Texas Press Austin, 1993.

Hernández Sandioca, Elena. "La historiografía más reciente sobre el 98", *Revista Iberoamericana*, vol. II, no. 5, 2002, pp. 213- 22. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/1505>

\_\_\_\_. "Cuba en el período intersecular: continuidad y cambio", Editado por W.L. Bernecker, *Monográfico de Estudios Latinoamericanos de Erlangen*, vol. 39, 1998, pp. 153-70.

\_\_\_\_. "En torno a un centenario y su historiografía: la Restauración, la política colonial española y el desastre del 98". *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*. Coordinado por Miguel Ángel Cruz y Carmen Frías, 1998.

\_\_\_\_. "Escenarios ultramarinos del 98: Cuba antes de la autonomía", *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*. Coordinado por Miguel Ángel Cruz y Carmen Frías, 1998, pp. 203-12.

Herring, George C. *De colonia a superpotencia: Relaciones exteriores de Estados Unidos desde 1776*. Oxford University Press, Oxford, 2011.

Hershey, Amos S. "The Recognition of Cuban Belligerency". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol.7, No. 3, 1896, pp. 74-85.

Herwig, Holger H, y J. León Helguera. *Alemania y el bloqueo internacional de Venezuela 1902/03*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Editorial Arte/Caracas, Caracas, 1977.

- Historia Contemporánea. Comentario de Mapa. La unificación de Alemania. Blog de WordPress, 2016. <https://socialesmercader.wordpress.com/2016/11/27/comentario-de-mapa-la-unificacion-alemana/>
- Hobsbawm, Eric. La Era de la Revolución. *Blog de WordPress.com*, 2008. <https://laeradehobsbawm.wordpress.com/materiales-sobre-la-era-del-imperio/materiales-para-historia-de-la-era-del-imperio/mapas-para-historia-de-la-era-del-imperio/eeuu-en-el-caribe-1898-1930/>
- Hoepelman y Senior, *Documentos históricos que se refieren a la intervención armada de los Estados Unidos de Norteamérica y la implantación de un gobierno militar americano en la República Dominicana*. Editora Educativa Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, 1973.
- Horsman, Reginald. *La raza y el destino manifiesto. Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- “Hoy conmemoramos 92 aniversario del retiro de las tropas estadounidenses de RD”, *El Día*, 12 de julio de 2016. <https://eldia.com.do/hoy-conmemoramos-92-aniversario-del-retiro-de-tropas-eu/>
- Hugo, Markus M. “La Guerra De 1898 y Su Contexto Internacional: Tendencias Historiográficas y Publicaciones Con Motivo Del Centenario.” *Notas: Reseñas Iberoamericanas. Literatura, Sociedad, Historia*, vol. 6, no. 2, 1999, pp. 2–16. JSTOR, [www.jstor.org/stable/43116905](http://www.jstor.org/stable/43116905). Accessed 16 Mar. 2021.
- Hunt, Michael H. *Ideology and U.S. Foreign Policy*. Yale University Press, New Haven and London, 1987.
- Huntington, Samuel P. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós, Buenos Aires, 1997.
- Ibarra, Jorge. *Cuba: 1898-1921. Partidos Políticos y clases sociales*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- Informe preparado por los miembros del Gobierno Militar estadounidense en República Dominicana, 1 de enero, de 1920*. AGN, Santo Domingo, República Dominicana, 1920. pp. 1-51

- Inoa, Orlando. *Historia Dominicana*. Letragráfica/Editora Búho, 2ª Edición, Santo Domingo, 2018.
- Instituto Nacional de Estudios Políticos. “1823 diciembre 2, Séptimo mensaje anual del Presidente James Monroe al Congreso en el que expone la llamada “Doctrina Monroe”. <http://www.inep.org/biblioteca/207-1823-diciembre-2-septimo-mensaje-anual-del-presidente-james-monroe-al-congreso-en-el-que-expone-la-llamada-doctrina-monroe-fragmentos>
- Jefferson, Thomas. Letter to James Monroe. 13 de enero de 1803. <http://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-39-02-0283>
- Jenks, Leland H. *Nuestra colonia de Cuba*. (Prólogo de Gregorio Selser). Editorial Palestra, Buenos Aires, 1960.
- Juan-Navarro, Santiago. “Nación, mito e historia: La guerra hispano-cubano-norteamericana en el cine”. *Revista de Humanidades*, no.37, julio de 2019, Florida, Estados Unidos, pp. 179-08. <https://revistas.uned.es/index.php/rdh/article/view/21485/20104>
- Katz, Friederich. *La guerra secreta en México. Europa Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, Tomo I, Ediciones Era, México, 1982.
- Kennedy, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*. Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1987.
- King, Eddie. “El Código Morse cumple 175 años. Y lo que queda”, *El País*, 24 de mayo de 2019. [https://elpais.com/elpais/2019/05/22/ciencia/1558543826\\_340340.html](https://elpais.com/elpais/2019/05/22/ciencia/1558543826_340340.html)
- Knoll, Dennis W. Battle of Lake Erie: Building the fleet in the wilderness. *Naval Historical Foundation*, Washington D.C., 1979, pp.16-17. <https://www.history.navy.mil/research/library/online-reading-room/title-list-alphabetically/b/battle-of-lake-erie-building-the-fleet-in-the-wilderness.html>
- Knox, David and Alexander Gardner. “Field telegraph battery wagon” *Library of Congress*, September 1864. <https://www.loc.gov/resource/ppmsca.12594/>
- LaFeber, Walter. *The New Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*. Ithaca, New York: Cornell University Press, 1963.



- Lalain Entralgo, Pedro, y Carlos Seco Serrano. (Editores). *España en 1898. Las claves del desastre*. Galería Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, España, 1998.
- Lalana Soto, José Luis, y Luis Santos y Ganges. "Electricidad y cambio tecnológico. La implantación de la electricidad en las instalaciones técnicas ferroviarias", Simposio Internacional *Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa. 1890-1930*. Universidad de Barcelona, 23-26 de enero 2012. [http://www.ub.edu/geocrit/Simposio/cLalana-Santos\\_Electricidad.pdf](http://www.ub.edu/geocrit/Simposio/cLalana-Santos_Electricidad.pdf)
- Lamoreaux, Naomi R, y John Joseph Wallis. *State not Nation: The Sources of Political and Economic Development in the Early United States*. (Working paper) New Haven: Yale University, 2015. <https://economics.yale.edu/sites/default/files/files/Faculty/Lamoreaux/lamoreaux-wallis-2015.pdf>
- Lee Borges, José. "República Dominicana: de la restauración a los primeros pasos de la verdadera influencia estadounidense, 1865-1880". *Revista Mexicana del Caribe*, vol. V, no.10, Universidad de Quintana Roo Chetumal, México 2000. pp. 108-48. <https://www.redalyc.org/pdf/128/12801003.pdf>
- Leggewie, Clauss. "La Dominación política". *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política*. Editado por Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, vol. II: Régimen político, sociedad civil y política internacional. *Instituto de investigaciones jurídicas / UNAM*. México 2017. pp. 5-21. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/1.pdf>
- Le Riverend, J. "1898: una crisis diferente en dos fases semejantes". *Nuestra común historia. Cuba y España. En torno al 98*. Compilado por C. Almodóvar, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, pp. 1-8.
- \_\_\_\_\_. *La República, dependencia y revolución*, Editorial de Ciencias Sociales, 4ª edición, La Habana, 1975.
- "Letter from John O'Sullivan to James K. Polk". *Correspondence of James K. Polk transcript April 1848-June 1849*, University of Tennessee Knoxville, Baltimore, 10 May 1848.

<https://polk.lib.utk.edu/exist/apps/polk-papers/polk.xml?action=search&root=2.4.4.82&view=div&odd=polk.odd>

Loeffler, A. "Battleship *Iowa*", USN, *Library of Congress*, 1897. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Battleship\\_IOWA,\\_U.S.N.\\_LCCN2005680882.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Battleship_IOWA,_U.S.N._LCCN2005680882.jpg)

López Carolina. "Dossier La guerra de 1898 y los intelectuales latinoamericanos: posiciones divergentes, resignificaciones y nuevas líneas de pensamiento". <https://historiapolitica.com/dossiers/guerra1898/>

López Civeira, Francisca. "Estados Unidos y sus primeros intentos de adquirir a Cuba". *Trabajadores*, 5 de mayo de 2017. <http://www.trabajadores.cu/20170505/estados-unidos-primeros-intentos-adquirir-cuba/>

\_\_\_\_\_. *Historia de las relaciones de Estados Unidos con Cuba*, ENPES, La Habana, 1985.

\_\_\_\_\_. «La "fruta madura": Una temprana definición de política». *Trabajadores*, 28 de mayo de 2015. <https://www.trabajadores.cu/20150528/la-fruta-madura-una-temprana-definicion-de-politica-2/>

López Mir, Elizabeth. "El Ejército Libertador cubano: Ni tan pobre, ni tan olvidados: Su licenciamiento y pago de haberes entre 1899 y 1903". *Trocadero*, Nro. 32, Universidad de Cádiz, 2020, pp. 135-51. <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/5538/6881>

López Sánchez, Gonzalo. "Científicos resuelven el misterio del Hunley, el submarino perdido hace siglo y medio", *ABC Blogs*, 29 de agosto 2017. <https://abcblogs.abc.es/bacterias-batallas/otros-temas/hunley-submarino-misterio.html>

Lozano, Wilfredo. *La dominación imperialista en la Republica Dominicana 1900-1930*. Santo Domingo, UASD, 1976.

Ludlow, William. "Cooperación de los cubanos. Una carta". *El Continente Americano*, Editorial, Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Hemeroteca Nacional Digital de México, 10 de agosto de 1898. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1c1?anio=1898&mes=08&dia=10&tipo=publicacion>

- Lugo, Américo. *El plan de validación Hughes–Peynado*, Imprenta la Cuna de América, Santo Domingo, 1922.
- \_\_\_\_\_. *La Intervención Americana*. (Cartas al Listín). Tipología El Progreso, Santo Domingo, 1916.
- Maestro, Francisco Javier. “El Hundimiento del Maine y el conflicto hispanoamericano en *Hufrudstadsbladet*, el diario finlandés de mayor tirada de la época”. *Historia y Comunicación Social*, no. 3, 1998, pp. 65-96.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=192285>
- Mahan, Alfred T. *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*. Boston little, Brown and company, 1941.
- Maier, Charles. “La historia comparada”. *Studia Histórica-Historia contemporánea*, vol. X-XI, 1992-93, pp. 11-32. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/5782/5812>
- \_\_\_\_\_. *Once within borders: territories of Power, Wealth, and Belonging since 1500*. Belknap of Harvard University Press, Cambridge, MA, United State, 2016.  
<https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674059788>
- Malefakis, Edward. "Los Estados Unidos a finales del siglo XIX". *Antes del desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Universidad Complutense, Editado por J.P. Fusi y A. Niño, Madrid, 1997, pp. 269-78.
- Maluquer de Motes, Jordi. *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XIX*, Editorial Península, Barcelona, 1999.
- Manning, William R. (Ed.), *Diplomatic Correspondence of the United States: Inter-American Affairs, 1831-1860*, ed,12 Vols. Washington, DC: Carnegie Endowment for International Peace, 1932-39. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/000271623517700160>
- Mariluz Urquijo, José María. *Los proyectos españoles para reconquistar el Río La Plata 1820-1833*, Editorial Perrot, Universidad de Texas, 1958.
- Maris, David. “En fotos: La Apasionante historia del Canal de Panamá”, *Univisión Noticias*, 25 de junio de 2016. <https://www.univision.com/noticias/america-latina/en-fotos-la-apasionante-historia-del-canal-de-panama-fotos>

- Martínez Arango, Felipe. *Cronología crítica de la guerra hispano-cubanoamericana*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- Martínez de Irujo, Carlos. Carta al Excmo. Señor don Pedro Cevallos y Guerra. Filadelfia, 18 de noviembre de 1801. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Estado, leg.5630, apartado 1, vol. 3, no. 250.
- Marcy, William L. Carta al general Zachary Taylor, 28 de mayo de 1845. [http://www.lamiradacompartida.es/img/claves-historicas/mexico-y-espana/textos/TP/textos/Discuro\\_inaugural\\_del\\_presidente\\_James\\_K\\_Polk.pdf](http://www.lamiradacompartida.es/img/claves-historicas/mexico-y-espana/textos/TP/textos/Discuro_inaugural_del_presidente_James_K_Polk.pdf)
- May, Robert Ernest. *Imperial Democracy the Emergence of America as a Great Power*. New York: Harcourt, Brace & World, 2008.
- Maurier, Louis. "The Ostend doctrine. Practical democrats who carry out the principle". Library of Congress, New York, 1856. <https://www.loc.gov/pictures/item/2003656587/>
- May, Robert E. The Irony of Confederate Diplomacy: Vision of Empire, the Monroe Doctrine, and the Quest for Nationhood. *Journal of Southern History*, Vol. 83, No. 1, February 2017, pp.69-06. <https://muse.jhu.edu/article/647290/pdf>
- Maza, M. P. *Entre la ideología y la compasión. Guerra y paz en Cuba, 1895-1903: testimonios de los Archivos Vaticanos*, Instituto Pedro Francisco Bonó. República Dominicana, 1997.
- Memorándum de Francisco Henríquez y Carvajal a Jordan Herbert Stabler, jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, 14 de abril de 1919, París, Francia. National Archives, Microfilm Publications, Microcopy, M-626, Roll 18, no. 0118, Archivo General de la Nación, República Dominicana, 2019.
- Meza, Ramón. "Los cubanos sabrán gobernarse." *El Continente Americano*, Editorial, Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Hemeroteca Nacional Digital de México, 15 de julio de 1898. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1c1?anio=1898&mes=07&dia=15&tipo=publicacion>
- McConnell, James. Historical maps of the United State. *Library of Congress*, 1919. <https://www.loc.gov/resource/g3701sm.gct00482/?sp=15>

- McCormick, Thomas. "Insular Imperialism and the Open Door: The China market and the Spanish-American War." *Pacific Historical Review*, Vol. 32, Issue 2, May 1963, pp. 155-69. <https://www.jstor.org/stable/4492154>
- McCoy, Alfred W, y Francisco A. Scarano. *Colonial Crucible: Empire in the making of modern American State*. University of Wisconsin Press, 2009.
- McKinley, William. "State of the Union." *American History*, 1900. <http://www.let.rug.nl/usa/presidents/william-mckinley/state-of-the-union-1900.php>
- \_\_\_\_\_. Existence of war-Spain. By the President of the United States of America: By proclamation by act of approval of Congress declares that war exists, and that war has existed since April 21, 1898. Library of Congress, Washington, United State, 1898. <https://www.loc.gov/resource/rbpe.23901800/>
- \_\_\_\_\_. First Annual Message, December 6, 1897. *National Archives / UVA*, United State, 1897. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-6-1897-first-annual-message>
- \_\_\_\_\_. Message about the Cuban Civil War. April 11, 1898. *National Archives / UVA*, United State, 1898. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/april-11-1898-message-regarding-cuban-civil-war>
- \_\_\_\_\_. Message Regarding Relief of Americans in Cuba. May 17, 1897. *National Archives / UVA*, United State, 1897. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/may-17-1897-message-regarding-relief-american-cuba>
- McPerson, Alan. *A Short History of the U. S. Intervention of Latin American and the Caribbean*. USA, John Wiley-Blackwell, 2016.
- Méndez Reyes, Jesús. "Alemanes en el noroeste americano. Notas sobre su actividad comercial a inicios del siglo XX". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*. vol. 46, julio-diciembre 2013, pp. 55-86. <https://www.elsevier.es/es-revista-estudios-historia-moderna-contemporanea-mexico-97-articulo-alemanes-el-noroeste-mexicano-notas-S0185262013714154>
- Merk, Frederick. *Manifest Destiny and Mission in American History a Reinterpretation*. 1st edition, New York: Knopf, 1963.

- Miguel Tejeda, Adriano. "El ambiente geopolítico y la ocupación militar de los Estados Unidos de 1916". *Clío*, año 85, no. 191, enero-junio de 2016, pp. 11-36. <https://academiadominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2017/07/191-1.pdf>
- Miller, Charles J. "Afanos Diplomáticos. Nuestras experiencias en San Domingo". *Gaceta del Cuerpo de Marines (antes de 1994)*, Estados Unidos, agosto de 1935, 19, 3, pp. 1-18.
- Miller, Richard H. *American Imperialism in 1898: The quest for National Fulfilment*. John Wiley & Sons, Inc., United State of America, 1970. <https://archive.org/details/americanimperial0000mill/page/n1/mode/2up>
- Mitchell, Nancy. *El peligro de un sueño. Imperialismos Alemán y Norteamericano en América Latina*. Chapel Hill and London, Universidad de Carolina del Norte, 1999.
- Monroe, James. Carta a Thomas Jefferson en busca de asesoramiento en política exterior. 17 de octubre de 1823. <https://www.loc.gov/resource/mcc.082/?sp=2>
- Monzón, Agustín. "Weyler, el español que "inventó "los campos de concentración". *El Independiente*, 2 de febrero de 2020. <https://www.elindependiente.com/tendencias/historia/2020/02/02/weyler-el-espanol-que-invento-los-campos-de-concentracion/#:~:text=Weyler%20abandonaba%20la%20isla%2C%20tras,no%20le%20hab%C3%ADan%20dejado%20ganar>
- Moore, M. A. "Rectificación, en la entrevista del sábado 13 no hubo convenio alguno". *Listín Diario*, 16 de mayo de 1916.
- Morales Languasco, Carlos. Convención Dominico-Americana del 7 de febrero de 1905. 3 de octubre del 2017. En: <https://carlosmoraleslanguasco.com/2017/10/03/convencion-dominico-americana-del-7-de-febrero-de-1905/#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20Dominico%2DAmericana%20de,conformado%20por%20dos%20jueces%20norteamericanos>
- Morales Miller, Carlos Danilo. *El protocolo de 1903 - Génesis de la intervención norteamericana en la República Dominicana*. 9 de junio de 2016. <https://carlosmoraleslanguasco.com/2016/06/09/genesis-de-la-intervencion-norteamericana-en-la-republica-dominicana/>

- Moreno Fragnals, Manuel. *El Ingenio: Complejo Económico Cubano del Azúcar*. Tomos I, II, III, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- \_\_\_\_\_. "El 98 en Cuba". En: Abellán, José Luis. *El 98 iberoamericano*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1998.
- Morgan, H. Wayne. *America's Road to Empire the War with Spain and Overseas Expansion*. New York: Wiley, 1965.
- Morgan, John T. "Debate del Senado sobre la Enmienda Platt". Registro del Congreso, 57 Congreso, I Sesión, pp. 3146-48, 27 de febrero de 1901. <https://teachingamericanhistory.org/document/senate-debates-on-the-platt-amendment/>
- Moya Pons, Frank. *Historia del Caribe*. Editora Búho, Santo Domingo, 2017.
- Mulhall, Michael George. *Industries and wealth of nations*, Longmans, Green and Co., London, New York, and Bombay, 1896. <https://ia802300.us.archive.org/12/items/industrieswealth00mulhuoft/industrieswealth00mulhuoft.pdf>
- Muñoz Laura. "Discurso Imperial. Imágenes y representaciones del Caribe en *National Geographic*". *Relaciones Internacionales*, febrero-mayo, no. 25, Madrid, 2014, pp. 35-51. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5206/5651>
- Naranjo Orovio, Consuelo. "Trabajo libre e inmigración española en Cuba, 1880-1930". *Revista de Indias*, vol. 52, no. 195-196, 1992. pp. 749-94 <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1234>
- Naranjo Orovio, Consuelo, y Antonio Santamaria García "El 98 en América. Últimos resultados y tendencias recientes de investigación", *Revista de Indias*, vol. 59, no. 215, 1999, pp. 203-74. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/745/815>
- \_\_\_\_\_. "La historia social de Cuba, 1868-1914. Aportaciones recientes y perspectivas", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [en línea], 2002, pp. 1-30. [https://digital.csic.es/bitstream/10261/33091/1/Historia%20Social\\_Nuevo%20Mundo-Santamar%C3%ADa.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/33091/1/Historia%20Social_Nuevo%20Mundo-Santamar%C3%ADa.pdf)

Naranjo Orovio, Consuelo, y Alejandro García Álvarez. "Cubanos y españoles después del 98: de la confrontación a la convivencia pacífica". *Revista de Indias*, vol. 58, no. 212, abril de 1998, pp. 101-29.

<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/767/837>

Naranjo Orovio, Consuelo, et al. (Coordinadores). *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Ediciones Doce Calles, Aranjuez, 1996.

<https://digital.csic.es/bitstream/10261/62351/1/Ca%c3%b1a%20de%20azcar%20y%20produccion%20de%20azucar.pdf>

Naranjo Orovio, Consuelo, y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero. "El legado hispánico y la conciencia nacional en Cuba". *Revista de Indias*, vol. 50, no. 190, diciembre de 1990, pp.789-08. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19779>

National Archives (NA). *El telegrama de Zimmerman*. 17 de junio de 2022.

<https://www.archives.gov/espanol/recursos-para-docentes/zimmermann>

National Archives (NA) Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, No. 0017, February 18, 1914. En: *AGN*, República Dominicana, 2019.

\_\_\_\_. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, No. 0213, May 16, 1916. En: *AGN*, República Dominicana, 2019.

\_\_\_\_. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, No. 0214, May 18, 1916. En: *AGN*, República Dominicana, 2019.

\_\_\_\_. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, No. 0249, November 29, 1916. En: *AGN*, República Dominicana, 2019.

\_\_\_\_. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, No. 0250, November 29, 1916. En: *AGN*, República Dominicana, 2019.

\_\_\_\_. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, No. 0255, December 31, 1916. En: *AGN*. República Dominicana, 2019.

\_\_\_\_. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, No. 0042, July 1, 1919. En: *AGN*, República Dominicana, 2019.

\_\_\_\_. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll, 8, No. 0194, January 1, 1920. En: *AGN*, República Dominicana, 2019



- \_\_\_\_\_. Microfilm publications, Microcopy, M-626, Roll 8, No. 0133, April 14, 1919. En: *AGN*, República Dominicana, 2019.
- Nearing, Scott, y Joseph Freeman. *La diplomacia del dólar*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- Nolasco, Sócrates. *La ocupación militar de Santo Domingo por Estados Unidos de América (1916-1924)*. Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana, 2018. <http://agn.gob.do/phocadownload/libros/333-LaOcupacionMilitar-web.pdf>
- Ñíguez Bernal, Antonio. “Las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y los Estados Unidos en los siglos XIX y XX.” *Quinto Centenario*, no. 12, 1987, pp. 71-34.
- O’Connor, Nancy Lenore. “The Spanish American War: A re-valuation of its causes”. *Science & Society*, vol. 22, no. 2, 1958, pp.129-43. <https://www.jstor.org/stable/40400561>
- Offe, Clauss. “La unificación alemana como experimento natural”, *cuadernos del Este*, número 4, Madrid, 1991, pp.19-23.
- Offner, J.L. "La política norteamericana y la guerra hispano-cubana". *Antes del desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del '98*. Editado por J.P. Fusi y A. Niño, Universidad Complutense, Madrid, 1997, pp. 195-04.
- \_\_\_\_\_. *An Unwanted War the Diplomacy of the United States and Spain over Cuba, 1895-1898*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1992.
- Ojeda Lovera, Denis. *La planta insolente*. Biblioteca Nacional de Venezuela. Tecnocolor, Caracas, 2012,
- Onceno Censo de Estados Unidos, “Boletín de Estadísticas de Manufacturas de 1890”, Washington, D.C., Universidad de Michigan, febrero, 2, 1892, <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015020475797&view=1up&seq=13>
- Ostwald, Gisela. “La bombilla incandescente, un invento de 130 años con fecha de caducidad”, *elmundo.es*, 20 de octubre de 2009. <https://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/19/navegante/1255935009.html>

- O'Sullivan, John. "Anexión". *Revista de Estados Unidos y Revisión Democrática* 17, no.1, julio-agosto de 1845. <http://web.grinnell.edu/courses/HIS/f01/HIS202-01/Documents/OSullivan.html>
- O'Sullivan, Timothy H. "Catlett's Station, Virginia. The station with car and soldier of the U.S. military railroads", *Library of Congress*, August 1862. <https://www.loc.gov/resource/cwpb.01125/>
- O'Sullivan, Timothy H, and Alexander Gardner. "Wagon Park, Brandy Station, Virginia", *Library of Congress*, May 1863. <https://www.loc.gov/item/2007682523/>
- Ostend Manifesto, Aix-la-Chapelle, October 15, 1854. <https://loveman.sdsu.edu/docs/1854OstendManifesto.pdf>
- Paredes, Javier (Coordinador). *España siglo XIX*. Actas, Madrid, 1991.
- Pascual, Pedro. "El expansionismo norteamericano: México (1848), Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1898)". *Isla de Arriarán*, no. 14, 1999, pp. 199-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2571530>
- Paterson, T.G. "Intervención norteamericana en Cuba, 1898: historiografía sobre la guerra hispano-americano-cubano-filipina", *Entre la continuidad y la ruptura*. Coordinado por M.R. Rodríguez, Editorial Instituto de Investigaciones Históricas de la Univ. Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 13-40.
- Patula, Jan. "La cuestión alemana y Europa". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 39, no. 156, 1994. pp. 129-49. [https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/60275/ssoar-rmcyps-1994-156-patula-La cuestión alemana y Europa.pdf?sequence=1](https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/60275/ssoar-rmcyps-1994-156-patula-La%20cuestion%20alemana%20y%20Europa.pdf?sequence=1)
- Paulino Ramos, Alejandro. *Los intelectuales y la intervención militar norteamericana, 1916-1924*. (Compilador), Editora Centenario, Santo Domingo, 2017.
- Pellerano Alfau, Arturo. "Detalles de la ocupación. Actitud del pueblo. Diversos incidentes. El ayuntamiento a la altura del deber". *Listín Diario*, 16 de mayo de 1916.
- \_\_\_\_\_. "Hojas sueltas que han circulado por la ciudad", *Listín Diario*, 16 de mayo de 1916.
- \_\_\_\_\_. "La Intervención", *Listín Diario*, 16 de mayo de 1916.

- Pérez Jr., Louis A. *Cuba Under the Platt Amendment*, Pittsburgh University, Press, 1986.
- \_\_\_\_\_. *The War of 1898. The United States and Cuba in History and Historiography*, Chapel Hill, University North Carolina Press, 1998.
- \_\_\_\_\_. "Supervision of a Protectorate: The United State and the Cuban Army, 1898- 1908". *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, no. 2, May 1972, pp. 250-71.
- Pfeiffer, David. Record Relating to North American Railroads, information paper 91, The role of the Federal Government in the history of Railroads in the United States – Historical Overview, National Archives and records administration, Washington, D.C., 2001.  
<https://www.archives.gov/files/publications/ref-info-papers/rip91.pdf>
- Picó, Fernando. *1898: La guerra después de la guerra*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987.
- Pichardo, Hortensia. *Documentos para la Historia de Cuba*. Tomos I y II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- Pierce, Franklin. Second Annual Message December 4, 1854, *National Archives / UVA*, United State, 1854. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-4-1854-second-annual-message>
- Piqueras, J.A. "Grupos económicos y política colonial. La determinación de las relaciones hispano-cubanas después del Zanjón", *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Coordinado por Consuelo, et al. Ediciones Doce Calles, Aranjuez, 1996, pp. 333-46.  
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/62351/1/Ca%c3%b1a%20de%20azcar%20y%20produccion%20de%20azucar.pdf>
- Placer, G. *Guerra hispano-cubano-norteamericana*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
- Plaza, J.A. *El maldito verano del 98. Los 112 días de la guerra con los EE. UU*. Madrid, 1997.
- Polk, James Knox. Inaugural Address, March 4, 1845. National Archives / UVA, United State, 1845. [http://www.lamiradacompartida.es/img/claves-historicas/mexico-y-espana/textos/TP/textos/Discuro\\_inaugural\\_del\\_presidente\\_James\\_K\\_Polk.pdf](http://www.lamiradacompartida.es/img/claves-historicas/mexico-y-espana/textos/TP/textos/Discuro_inaugural_del_presidente_James_K_Polk.pdf)

- \_\_\_\_. War Message to Congress, May 11, 1846. *National Archives / UVA*, United State, 1846.  
<https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/may-11-1846-war-message-congress>
- “Population profile of our new nation: A comparison of the 1790 and 1800 censuses”. National Standards for History. UCLA, *United State Census Bureau*  
[https://www2.census.gov/programs-surveys/sis/activities/history/mh-2\\_teacher.pdf](https://www2.census.gov/programs-surveys/sis/activities/history/mh-2_teacher.pdf)
- Portell-Vilá, Herminio. *Historia de la guerra de Cuba y de los Estados Unidos contra España*. Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1949.
- \_\_\_\_. *Nueva historia de la República de Cuba. (1898-1979)*. La Moderna Poesía, Inc. Miami, 1986.
- Porter, Robert P. “Letter of Transmittal”, Department of Interior, *Census Office*, Washington, D.C., December 10, 1892.  
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015020475797&view=1up&seq=9>
- \_\_\_\_. The Eleventh Census of 1890. Part I, population, Department of Interior, *Census Bureau Library*, Washington D.C., 1892.  
<https://www.census.gov/history/pdf/1890statisticalcompendium.pdf>
- \_\_\_\_. The Eleventh Census, Statistics of Manufactures in cities, Department of interior, *Census printing office* Washington, D.C., United States, 1892, pp. 13,14.  
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015020475797&view=1up&seq=13>  
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015020475797&view=1up&seq=14>
- Potter David. *The impending crisis. 1848-1861*. Harper & Row, 1817.
- Portuondo Zúñiga, Olga. *Santiago de Cuba y la Guerra Hispano-cubano-norteamericana*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1994.
- Pratt, Julius W. “American Business and the Spanish-American War”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 14, 1934, pp.163-01.
- \_\_\_\_. *Expansionist of 1898; the Acquisition of Hawaii and the Spanish Islands*. Baltimore: John Hopkins Press, 1936.
- \_\_\_\_. “The large Policy of 1898”. *Journal of American History*, vol. 19, Issue 2, September 1932, pp.219-42. <https://www.jstor.org/stable/1891454>

- Primer Censo Nacional 1920. Banco de datos, Oficina Nacional de estadísticas, Santo Domingo. <https://www.one.gob.do/censos/poblacion-y-vivienda/censo-1920>
- Proclama del presidente Cipriano Castro. [https://es.wikisource.org/wiki/Proclama del Gral. Cipriano Castro por el Bloqueo Extranjero](https://es.wikisource.org/wiki/Proclama_del_Gral._Cipriano_Castro_por_el_Bloqueo_Extranjero)
- Quaife, Milo Milton. *The Diary of James K. Polk, during his presidency, 1845- 1849*. A. C. McClurg & Co., Vol. III & VI, Chicago, 1910, pp. 468-69. [http://www.latinamericanstudies.org/book/Polk\\_Diary-3.pdf](http://www.latinamericanstudies.org/book/Polk_Diary-3.pdf)
- Quarterly Report of the Military Governor of Santo Domingo from July 1, 1919, to September 30, 1919. National Archives, Microfilm Publications, Microcopy, M-626, Roll 18, Núm. 0042, AGN, República Dominicana, 2019.
- Quincy Adams, John. 28 de abril de 1823. [https://www.ecured.cu/John\\_Quincy\\_Adams](https://www.ecured.cu/John_Quincy_Adams)
- Registros generales del gobierno de los Estados Unidos, 1778-2006, RG 11, Archivos nacionales. <https://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=false&doc=55>
- República Dominicana. Colección de Órdenes Ejecutivas y Reglamentos Administrativos. De enero 1, 1918 hasta diciembre 31, 1918, National Archives, Microfilm Publications, Microcopy, M-626, Roll 18, no. 0255, 0257. AGN, República Dominicana, 2019.
- Reter, Ronald Francis. *The Roosevelt Collorary to the Monroe Doctrine and the Santo Domingan Receivership of 1905: Big Stick or Big Brother?* Master's Theses 2377. Loyola University, Chicago, 1969. [https://ecommons.luc.edu/luc\\_theses/2377](https://ecommons.luc.edu/luc_theses/2377)
- Rhodes, James. *History of the United State from the compromise of 1850*, Harper & Brothers Publishers, Vol II, 1854-1860, 1893.
- Ricart, Rafael. "A los dominicanos de la Nación", *Listín Diario*, 16 de mayo de 1916.
- Robiou Lamarche, Sebastián. "El intento de anexar República Dominicana a Estados Unidos". *80gradosPrensasinprisas*, 9 de junio de 2017. <https://www.80grados.net/el-intento-de-anexar-republica-dominicana-a-estados-unidos/>
- Robles Muñoz, Cristóbal. "Negociar la paz en Cuba (1896-1897)". *Revista de Indias*, vol. 53, no. 198, pp. 493-27.

<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/download/1249/1687/2110>

Rodríguez, A.R. "El combate de Cavite: un hilo decisivo en la pérdida de Filipinas en 1898". *Filipinas 1998*. Coordinado por Consuelo Naranjo, *Revista de Indias*, vol. 58, no. 213, 1998, pp. 499-18.

<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/753/823>

Rodríguez Beruff, Jorge. "Cultura y Geopolítica: Un acercamiento a la visión de Alfred Thayer Mahan sobre el Caribe". *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, no. 11, 1999, pp. 173-89. <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/18010/15461>

\_\_\_\_\_. "Juan Bosch y las visiones geopolíticas del Caribe", *Revista de Historia Internacional*, año 11, no. 41, 2010, pp. 119-37.

\_\_\_\_\_. *Política militar y dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*. Ediciones Huracán, 1988.

\_\_\_\_\_. "Puerto Rican Military Units". *Oxford Companion to American Military History*. John Whiteclay Chambers II, Oxford University Press, Oxford, 1999.

Rodríguez Beruff, Jorge, y Humberto García Muñiz "El debate estratégico en Estados Unidos y la revisión de la política militar hacia América Latina y el Caribe", *Sociológica* vol. 9, no. 25, México, mayo-agosto, 1994, pp. 95-24.

Rodríguez Díaz, María del Rosario. *Entre la continuidad y la ruptura*. Editorial Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1997.

Rodríguez González, Agustín R. "El combate de Cavite: un hito decisivo en la pérdida de Filipinas en 1898". *Filipinas 1998*. Coordinado por Consuelo Naranjo, *Revista de Indias*, vol. 58, no. 213, 1998, pp. 499-15.

<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/760/830>

\_\_\_\_\_. *La guerra del 98. Las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Madrid, 1998.

\_\_\_\_\_. "La situación de la Armada en 1894 a través de los informes parlamentarios". *Antes del desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Universidad Complutense, Editado por J.P. Fusi y A. Niño, Madrid, 1996, pp. 199-10.

\_\_\_\_. *Política naval europea a comienzos del siglo XX*.  
<https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/cuadernosihcn/15cuaderno/02cap.pdf>

Rodríguez, M.R. "El resurgimiento del destino manifiesto en la década de los 90's", *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Coordinado por Consuelo, et al. Ediciones Doce Calles, Aranjuez, 1996, pp. 809-18.  
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/62351/1/Ca%c3%b1a%20de%20azcar%20y%20produccion%20de%20azucar.pdf>

\_\_\_\_. "El proyecto geopolítico norteamericano de fin de siglo". *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*. Editado por M.T. Cortés et al., Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Puerto Rico y CSIC, 1998.  
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/33579/1/Bihes8.pdf>

Roig de Leuchsenring, Emilio "La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades de América", *BAGN*, Año LXXIX, vol. XLII, no. 147, enero-abril 2017, Santo Domingo, República Dominicana.

\_\_\_\_. *Historia de la Enmienda Platt*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

Roldán de Montaud, Inés. *Catálogo de publicaciones sobre historia económica de Cuba colonial (Siglo XIX)*. Fundación Empresa Pública, Madrid, 1998.  
<https://www.fundacionsepi.es/investigacion/publicaciones/DocumentosTrabajo/PHE/hdt9812.pdf>

\_\_\_\_. "Guerra y finanzas en la crisis de fin de siglo, 1895-1900", *Hispania*, 1997, pp. 611-75.

Roloff, Carlos. *Índice alfabético y defunciones del ejército libertador de Cuba*. Editorial Rambla y Bouza, La Habana, 1901.

Roosevelt, Theodore. Discurso en la Feria del Estado de Minnesota, 2 de septiembre de 1901. <https://www.coursehero.com/file/50313949/Big-Stick-speechdocx/>

\_\_\_\_. Fifth Annual Message, December 5, 1905, *National Archives / UVA*, United State, 1905.  
<https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-5-1905-fifth-annual-message>

- \_\_\_\_. First Annual Message, December 3, 1901, National Archives / UVA, United State, 1901. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-3-1901-first-annual-message>
- \_\_\_\_. Fourth Annual Message, December 6, 1904. *National Archives / UVA*, United State, 1904. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-6-1904-fourth-annual-message>
- \_\_\_\_. Third Annual Message, December 7, 1903. *National Archives / UVA*, United State, 1903. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-7-1903-third-annual-message>
- Rubio Liniers, María Cruz et al. *La Crisis del 98*, CSIC-CINDOC, no. 8, 1998. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/33579/1/Bihes8.pdf>
- Rueda Germán. El desastre del 98 y la actitud norteamericana. *Anales de Historia Contemporánea*, no. 14, 1998.
- Saint Sauveur-Henn, Anne. "El compromiso político de los emigrantes alemanes en América Latina. Una visión de conjunto". *Identidad en cuestión y compromiso político. Los emigrados germanohablantes en América del Sur*. Sandra Carreras, dirección. Publicaciones del Instituto iberoamericano. Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, vol. 70, Iberoamericana, Vervuert, España, 2019.
- Sang Ben, Mu-Kien. *Buenaventura Báez: el caudillo del sur (1844-1878)*. INTEC, Santo Domingo, 1991. [https://catalogo.academiadominicanahistoria.org.do/opac-tmpl/files/libros/SangBenMA\\_BuenaventuraBaez.pdf](https://catalogo.academiadominicanahistoria.org.do/opac-tmpl/files/libros/SangBenMA_BuenaventuraBaez.pdf)
- \_\_\_\_. *Una utopía inconclusa: Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX*. INTEC, Santo Domingo, 1997.
- Sánchez Andrés, A. "La crisis de 1898 y las relaciones hispanoamericanas", *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*. Editado por M.T. Cortés, et al., Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Puerto Rico y CSIC, 1998, pp. 45-58.



Sánchez, I. "La prensa como fuente de información en torno al 98". *Un siglo de España: centenario, 1898-1998*. Coordinado por J.G. Cayuela, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 75-12.

Sánchez Montero, Rafael. *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*. Tomos I y II, Universidad de Huelva, 2000.

Sánchez Vigil, Juan Manuel La documentación fotográfica. *Revista General de Información y Documentación*, vol. 6-1, Madrid, 1996, pp. 161-93.  
<https://dialnet.unirioja.es/revista/1234/V/6>

Santamaría García, Antonio. "Caña de azúcar y producción de azúcar en Cuba crecimiento y organización de la industria azucarera cubana desde mediados del siglo XIX hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial". *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Coordinado por Consuelo, et al. Ediciones Doce Calles, Aranjuez, 1996.

<https://digital.csic.es/bitstream/10261/62351/1/Ca%c3%b1a%20de%20azcar%20y%20produccion%20de%20azucar.pdf>

\_\_\_\_. "El crecimiento económico de Cuba Republicana (1902-1959). Una revisión en perspectiva comparada (población, inmigración golondrina, ingreso no azucarero y Producto Nacional Bruto)". *Revista de Indias*, 2000, vol. 60, no. 219, Madrid, pp.505-45.  
<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/517>

\_\_\_\_. "Evolución socio- económica y formación nacional." *Revista de Indias*, vol. 56, no. 207, 1996, pp. 505-39.  
<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/814>

Santamaría, A. y A. García. *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España 1765-1902*, CSIC, Madrid, 2004.  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/IHE/article/view/70045>

Santamaria García Antonio y Sigfrido Vázquez-Cienfuegos. "Progreso económico y refundación colonial. Cuba en la era de las independencias hispanoamericanas". *Revista de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Arte y Letras*, no.7, 2017, pp.1-24.

<https://digital.csic.es/bitstream/10261/159031/1/Cuba%20revoluciones%20revista%20hispanoamericana.pdf>

*Santo Domingo Its Past and its Present Condition*, Santo Domingo City, D.R, January 1, 1920, p. 27. A.G.N. National Archives, Microfilm Publications, Microcopy, M-626, Roll 18, no. 0194, 0195, 0214, 0215, 0224, 0227, AGN, República Dominicana, 2019.

Sauer, Wolfgang. "El problema del Estado nacional alemán". *Ayer*, 5, 1992. [http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/5-1-ayer5\\_EIEstadoAleman\\_CarrerasAres.pdf](http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/5-1-ayer5_EIEstadoAleman_CarrerasAres.pdf)

Schuler, Friedrich E. *Guerras y políticas secretas en las Américas 1842-1929*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2010.

Segura, Germán. "La explosión del acorazado Maine, ¿atentado o accidente?". *National Geographich*, 15 de febrero de 2018. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/explosion-acorazado-maine-atentado-o-accidente\\_12386](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/explosion-acorazado-maine-atentado-o-accidente_12386)

Sevillano Castillo, Rosa. "Ideas de José Antonio Saco sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos". *Quinto Centenario*, no. 10, Madrid, 1986, pp. 211-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=80361>

Scott, R.J. "Visiones retrospectivas de la guerra de 1895-98: la documentación del Spanish Treaty Claims Commission y del Army of Cuban Pacification (U.S. National Archives)", Coordinado por M.R. Rodríguez, Editorial Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad. Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 83-91.

Schneller Jr., Robert J. "A Littoral Frustration: The Union and the Siege of Charleston, 1863-1865". *Naval War College Review*, Vol 49, No. 1, 1996, pp. 38-60. <https://www.jstor.org/stable/pdf/44637808.pdf?refreqid=excelsior%3A01f929bdd211263300e5b79613b4bc88>

Schultz Lars. *Beneath the United State. A history of U.S. Policy toward Latin America*, Harvard University Press, 1998.

"Sección Internacional Reunión Magna de dominicanos". *La Nación*. La Habana, 6 de noviembre de 1919.

- Séphocle, Marilyn. "El desafío de Alemania a la Doctrina Monroe". *Pouvoirs dans la Caraïbe*, 2002, no.13, pp. 177-90. <https://journals.openedition.org/plc/298>
- Sevilla Soler, R. *La Guerra de Cuba y la memoria colectiva. La crisis del 98 en la prensa sevillana*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1996. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/3466/3/Libro%20Cuba.pdf>
- \_\_\_\_. "¿Opinión pública frente a opinión publicada? 1898: la cuestión cubana", *Revista de Indias*, no. 212, 1998, pp.255-76. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/773>
- Sidney Webster. "Mr Marcy, the Cuban question and the Ostend Manifesto". *Political Science Quarterly*, Vol. 8, No. 1, march, 1893, pp. 1-32.
- Snedden, Robert Knox. "The Battle of Fair Oaks, Virginia, second day of battle, Sunday, June 1, 1862". Library of Congress, Virginia, Georgia, 1862. <https://www.loc.gov/item/gvhs01.vhs00214/>
- Solano, F., Rodao, F. Y Togores, L.E., (Editores). *El Extremo oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, AECI-CSIC, Madrid, España, 1989.
- Southard, Barbara "¿Ruptura o continuidad?: debates historiográficos sobre la política exterior de Estados Unidos en la guerra de 1898". *Op.Cit, Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, no. 11, 1999, pp. 11-31. <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/18004/15455>
- Spector, Ronald. "The triumph of the professional ideology: The U.S. Navy in the 1890s." In: *In peace and War: Interpretation of American naval history, 1775-1984*, Kenneth J. Hagan/ Greenwood Press, 1984, pp. 174-85.
- Sprout, Harold & Margaret. *The Rise of American Naval Power, 1776-1918*, University Press, 1944.
- Statistical Abstract of the United State, U.S. Bureau of the Census, 113<sup>th</sup> edition. Washington, DC, 1993. <https://www2.census.gov/library/publications/1993/compendia/statab/113ed/1993-02.pdf>

- Sy Wonyu, Aissatou “La compra de las Islas Vírgenes. La visión de W. H. Seward de la estrategia económica de finales del siglo XIX”. *Cercles* no. 5, 2002, pp.11-19. [www.cercles.com](http://www.cercles.com)
- Taft, William Howard. Fourth Annual Message, December 3, 1912. *National Archives / UVA, United State, 1912.* <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-3-1912-fourth-annual-message>
- Tavarez, Fidel. « “The Moral Miasma of the Tropics”: American Imperialism and the failed annexation of the Dominican Republic, 1869-1871». *Nuevo Mundo*, 2011. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/61771#ftn52>
- Tercer Censo de Población de Los Estados Unidos Mexicanos. 1910, México. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1910/>
- Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1903 hasta 1914.* <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2141/22.pdf>
- Thiesen, William H. “Professionalization and American Naval Modernization in the 1880s.” *Naval War College Review*, Vol. 49, No. 2, 1996, pp. 33-49. <https://www.jstor.org/stable/pdf/44642866.pdf?refreqid=excelsior%3A3e35a38db628a71d2571061062cc7ae4>
- Togores Sánchez, Luis E. “El asedio de Manila (mayo-agosto de 1898). ‘Diario de los sucesos ocurridos durante la guerra de España con los Estados Unidos, 1898’”. *Filipinas 1998*. Coordinado por Consuelo Naranjo, *Revista de Indias*, vol. 58, no. 213, 1998, pp. 449-98. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/759/829>
- \_\_\_\_\_. “La defensa de las Filipinas ante la estrategia de las grandes potencias en Extremo Oriente”, *Filipinas 1998*. Coordinado por Consuelo Naranjo, *Revista de Indias*, vol. 58, no. 213, 1998, pp. 621-35. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/759/829>
- Tolentino, César. “Al País”, *Listín Diario*, 16 de mayo de 1916.
- Torre del Río, Rosario de la. “1895–1898: Inglaterra y la búsqueda de un compromiso internacional para frenar la intervención norteamericana en Cuba.” *Hispania*, Madrid,

vol. 57, no. 196, 1997, pp. 515-49.

<https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/685>

Torreja, Joaquín. “La Enmienda Platt y la diplomacia española: crónica de una imposición neocolonialista a Cuba”, *Tebeto*, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, 2001. <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/tebeto/id/239>

Torres Cuevas, Eduardo, y Oscar Loyola Vega. *Historia de Cuba 1492-1898*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

Torres Gemeil, Manuel. *Tras la huella alemana en Cuba*. Editorial Universitaria, Pinar del Rio, 2018.

Torriente, Cosme de la. “The Platt Amendment”. *Foreign Affairs*, vol. 8, no. 3, April 1930, pp. 364-78. [https://www.jstor.org/stable/20030290?read-now=1&refreqid=excelsior%3A82caf08ca76832fb1ff885a903e638d4&seq=4#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/20030290?read-now=1&refreqid=excelsior%3A82caf08ca76832fb1ff885a903e638d4&seq=4#page_scan_tab_contents)

Trask, David F. *The War with Spain*. Macmillan, 1981.

Truyol y Sierra, Antonio. “La representación ponderada y su aplicación en el federalismo germano”. *Revista de Política Internacional del Centro de Estudios Constitucionales*, no. 162, marzo-abril, 1979, pp. 1-36. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34868rpi162007.pdf>

Tuchman, Barbara. *El Telegrama de Zimmermann*. Ballantine Books, Nueva York, 1985.

Turner, Frederick Jackson. “El significado de la frontera americana”. *Secuencia*, no. 7, enero-abril, 1987, pp. 187-07. <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/170/157>

Underwood, Harold F. *Historia económica de los Estados Unidos*. Tomos I y II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.

\_\_\_\_\_. *Politics, Reform and Expansionism, 1890-1910*, New York, 1959.

United State. H. J. Res. 233, Teller Amendment, April 16, 1898. <https://www.visitthecapitol.gov/artifact/hj-res-233-teller-amendment-april-16-1898>

United State Bureau of insular Affair. From the Record of the War Department. "The Establishment of Free Government in Cuba". *Government Printing Office*, Washington, 1904. [https://books.google.com.do/books?id=rtU-AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.do/books?id=rtU-AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r#v=onepage&q&f=false)

United State. Pacific Railroad Act, Major documents in American History, Web Guides, virtual service digital reference section. <https://www.loc.gov/rr/program/bib/ourdocs/pacificrail.html#American>, <https://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=llcg&fileName=060/llcg060.db&recNum=921>, <https://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=llcg&fileName=061/llcg061.db&recNum=26>, <https://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=llsl&fileName=012/llsl012.db&recNum=520>

United State. Department of State Archive. U.S. invasion and occupation of Haiti, 1915-34, information released online from January 20, 2001 to January 20, 2009. <https://2001-2009.state.gov/r/pa/ho/time/wwi/88275.htm>

Urioste, Ricardo. *El Kaiser y la Revolución Mexicana*, Editorial Contenido, México, 1977.

Veeser, Cyrus. *La soberanía en jaque: Ulises Heureaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*. Editora Búho S.R.L., República Dominicana, 2018.

Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos en 1870*. Academia Dominicana de la Historia, República Dominicana, Santo Domingo, 2019.

Vega, Bernardo y Dennis R. Simó. *La Ocupación militar estadounidense de 1916. Ensayos y documentos*. Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana, 2019.

Vega Boyrie, Wenceslao. "La legislación del Gobierno de Ocupación Militar Norteamericano de 1916-1924". Revista *Clío*, año 85, no 191, enero-junio, 2016, pp. 179-28. <https://academiadominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2017/07/191-1.pdf>

Veras de Flachs, María Cristina. "Emigraciones transoceánicas. Los alemanes en América. 1850-1914. El caso argentino", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, no. 16, Editorial

Complutense, Madrid, 1994. pp. 65-98.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9494110065A/7078>

Vidal Ortega, Antonino. "Enlazando la Nación: del río Magdalena al Gran Caribe 1840-1890."

En: *Economía del Caribe colombiano en la construcción de la Nación 1770-1930*.

Universidad Nacional, Bogotá, 2016, pp. 1-31

[https://www.academia.edu/29249385/Enlazando\\_la\\_Naci%C3%B3n\\_del\\_r%C3%ADo\\_Magdalena\\_al\\_Gran\\_Caribe\\_1840\\_1890\\_En\\_Econom%C3%ADa\\_del\\_Caribe\\_colombiano\\_en\\_la\\_construcci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Naci%C3%B3n\\_1770\\_1930\\_Universidad\\_Nacional\\_Bogot%C3%A1\\_Noviembre\\_2016](https://www.academia.edu/29249385/Enlazando_la_Naci%C3%B3n_del_r%C3%ADo_Magdalena_al_Gran_Caribe_1840_1890_En_Econom%C3%ADa_del_Caribe_colombiano_en_la_construcci%C3%B3n_de_la_Naci%C3%B3n_1770_1930_Universidad_Nacional_Bogot%C3%A1_Noviembre_2016)

Vidal Ortega, Antonino y Guissepe D'Amato Castillo. "Prósperos, no tan prósperos,

Barranquilla, 1914-1922." *Historia Caribe*, Vol. VIII, no.22, enero-junio, 2013, pp. 251-70.

[https://www.academia.edu/33369522/Pr%C3%B3speros\\_no\\_tan\\_pr%C3%B3speros\\_Barranquilla\\_1914\\_1922](https://www.academia.edu/33369522/Pr%C3%B3speros_no_tan_pr%C3%B3speros_Barranquilla_1914_1922)

Ranke, Leopoldo von. *Pueblos y Estados en la historia moderna*. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Villena, R. "Estados Unidos y el Caribe en el siglo XIX", *Un siglo de España: centenario, 1898-1998*. Coordinado por J.G. Cayuela, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 401-18.

Walker, Francis Amasa. Tenth Census of the Population of the United States of 1880.

Statistics of the Population of the United States, General Population Tables, Table I,

Population of the United States by States and Territories. *Bureau of the United States*

*Census*, Washington, D.C., 1880.

[https://www2.census.gov/library/publications/decennial/1880/vol-01-population/1880\\_v1-07.pdf](https://www2.census.gov/library/publications/decennial/1880/vol-01-population/1880_v1-07.pdf)

Weber, Max. *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Sexta edición, Fondo de Cultura Económica, México 1983.

\_\_\_\_\_. *La ciencia como profesión, la política como profesión*. Espasa-Calpe. S.A., Madrid, 2000.

Webster, Sidney. "Mr. Marcy, the Cuban Question and the Ostend Manifesto". *Political Science Quarterly*, vol. 8, no. 1, 1893, pp. 1-32. <https://www.jstor.org/stable/2139870>

- Weinberg, Albert K. *Destino Manifiesto: El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*. Paidós, Buenos Aires, 1966.
- Welch, Richard W. *Response to Imperialism. The United States and the Philippine-American War, 1899-1902*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1979.
- Williams, R. Hal. *Years of Decision. American Politics in the 1890's*, Waveland Press Inc., Prospect Heights, Illinois, 1978.
- Wilson, Woodrow. Declaration of War, Message to Congress, April 2, 1917. *National Archives Records of the United States Senate, Record Group 46*. <https://www.archives.gov/historical-docs/todays-doc/?dod-date=402>
- \_\_\_\_\_. Message About Neutrality, August 19, 1914. *National Archives / UVA, United State, 1914*. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/august-19-1914-message-neutrality>
- \_\_\_\_\_. Third Annual Message to the Nation, December 7, 1915, *National Archives United State, 1915*. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-7-1915-third-annual-message>
- Young, Marilyn. *The Retic of Empire: American China Policy, 1895-1901*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1968.
- Zanetti, Oscar, "En camino al 98: Cánovas y el problema económico de Cuba (1878-1881)". *Revista de Indias*, no. 212, abril de 1998, pp. 195-13. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/770/840>
- \_\_\_\_\_. *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*. Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1998.
- Zea, Leopoldo, y Adalberto Santana. *El 98 y su impacto en Latinoamérica*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Zeuske, Michael. *Bajo la bandera prusiana. Cónsules y comerciantes alemanes en el Gran Caribe 1800-1900*. <http://uni-koeln.academia.edu/MichaelZeuske/Books>.
- \_\_\_\_\_. "1898. Cuba y el problema de la 'transición pactada'. Prolegómeno de una historia de la cultura política en Cuba (1880-1920)". *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Coordinado por Naranjo Orovio, Consuelo, et al. Ediciones Doce Calles,



Aranjuez, 1996, pp. 131-149.

<https://digital.csic.es/bitstream/10261/62351/1/Ca%c3%b1a%20de%20azcar%20y%20produccion%20de%20azucar.pdf>

\_\_\_\_. "¿Un Caribe alemán? El imperio guillermino y Cuba hacia 1898". *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*. Editado por M.T. Cortés et al., Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Puerto Rico y CSIC, 1998.

<https://digital.csic.es/bitstream/10261/33579/1/Bihes8.pdf>

\_\_\_\_. "Trasfondo del conflicto de 1902: política, cónsules y comerciantes alemanes en las Venezuelas del siglo XIX. Dinero y negocios en la historia de América Latina/ Geld und Geschäft in der Geschichte Lateinamerikas: Veinte ensayos dedicados a Reinhard Liehr. Editado por Nikolaus Bottcher y Bernd Hausberger, Editorial Vervuert Verlag, Franckfurt del Mein, Alemania, 2000.

[https://publications.iai.spk-berlin.de/receive/riai\\_mods\\_00000086](https://publications.iai.spk-berlin.de/receive/riai_mods_00000086)